

Informe Anual **2011** Annual Report



3	Carta del Presidente
4	Grupo Vidrala
5	Cifras Relevantes
9	Informe Anual 2011
10	Cuentas Anuales 2011
71	Informe de Gestión
91	Informe Anual de Gobierno Corporativo
166	Memoria de Sostenibilidad 2011

Estimados accionistas,

Me dirijo a ustedes para informarles sobre la evolución del negocio de Vidrala en 2011 y presentarles el informe anual completo del ejercicio.

Durante el año nos hemos mantenido firmemente alineados en las prioridades estratégicas, concentrados en consolidar y ampliar nuestro posicionamiento comercial y poner en marcha acciones orientadas a los objetivos definidos de generación de caja, solvencia del balance y retorno sobre el capital.

La expansión de negocio registrada en el periodo se concreta en crecimientos de las ventas en áreas geográficas, segmentos de producto y clientes. El vidrio se acredita como el material óptimo para las exigencias de envasado y preferencias de consumo en los productos de alimentación y bebidas a los que sirve. Vidrala mantiene firme su empeño en investigar, desarrollar e innovar como medio para afianzar vínculos de futuro con sus clientes. A este objeto hemos puesto en el mercado a lo largo del año nuevos modelos con diseños atractivos para el consumidor final y respetuosos con el medio ambiente, potenciando al máximo las ventajas del vidrio en imagen y sus efectos para la salud y la preservación de las propiedades del producto que contiene.

Quiero destacar el nivel alcanzado en nuestros indicadores de calidad. La evaluación obtenida en la encuesta anual de satisfacción de clientes, la más alta de los últimos años, es una muestra de los avances en calidad y servicio, la consolidación de las relaciones comerciales y el progreso de nuestro posicionamiento.

El cuidado del medio se mantiene como uno de nuestros objetivos estratégicos. En 2011 se ha culminado el proceso de certificación medioambiental de las seis fábricas que componen el grupo Vidrala. Este y otros avances se detallan en la memoria anual de sostenibilidad incluida en el informe anual.

La cifra de ventas en 2011 alcanzó 433,3 millones de euros, lo que representa un incremento del 6,7% sobre el año anterior. Dos terceras partes de este crecimiento se han generado en mercados de exportación.

En lo operativo, la actividad de la industria de envases ha estado globalmente condicionada por la tensión inflacionista en los costes de producción, especialmente los relacionados con la energía y algunas materias primas. Además, en Vidrala, la utilización de la capacidad pro-

ductiva se ha mantenido limitada en niveles inferiores a los óptimos. A este respecto, nos reafirmamos en la responsabilidad de adaptar nuestra capacidad de producción a los niveles de demanda en cada momento, conciliando la exigencia de garantía de suministros a los clientes con la disciplina en el adecuado control del nivel de inventarios. Como consecuencia de todo lo anterior, y a pesar del trabajo realizado en mejorar nuestra eficiencia, no ha sido posible materializar en los márgenes de explotación de este ejercicio el efecto positivo de las mayores ventas.

El resultado neto de explotación, EBIT, fue de 61 millones de euros, con lo que el margen sobre ventas se situó en el 14,1%. El resultado neto del ejercicio fue de 43,7 millones de euros y el beneficio por acción 1,79 euros, un 11% inferior al del ejercicio precedente.

En términos de generación de caja, se ha mantenido el rígido control de las necesidades de financiación de capital circulante y la disciplina en la asignación de recursos a inversiones, cuya cifra anual no ha superado la de amortizaciones. Como resultado, la posición financiera y la solvencia del balance del Grupo se han fortalecido. La deuda se redujo un 13,5% respecto al año anterior hasta niveles que, al cierre del ejercicio, equivalían a menos de 1,9 veces el EBITDA.

En relación con la remuneración al accionista, el Consejo de Administración ha propuesto una distribución de dividendos en efectivo sobre los resultados del ejercicio 2011 de 54,21 céntimos de euro por acción. A esta remuneración se añade la asignación gratuita de acciones ofrecida a los accionistas en la ampliación de capital liberada ejecutada en el mes de noviembre. En suma, el dividendo en efectivo a recibir con cargo al ejercicio cerrado se incrementaría en un 5% respecto al del año anterior. Se ratifica así una política de retribución basada en el incremento gradual y sostenido del dividendo, cumpliéndose en 2012 veinte años seguidos de crecimiento.

Como complemento a lo anterior, Vidrala ha realizado compras de acciones propias a lo largo del ejercicio, habiendo llevado a cabo además la amortización de 550.000 de las acciones adquiridas, un 2,3% del capital social. De esta manera el accionista ha visto incrementada su participación en la sociedad.

En conclusión, durante 2011, en un contexto macroeconómico deteriorado y en una coyuntura industrial alejada

del objetivo de eficiencia y agravada por la presión de costes al alza, Vidrala ha expandido la cifra de negocio, ha reforzado la solvencia financiera y ha afianzado los pilares de gestión que marcarán el rumbo en el futuro.

Al término del ejercicio, se retiró Javier Gutiérrez Martínez de Compañón, quien ha sido Director General del Grupo en los últimos diez años. En un relevo ordenado, el nuevo Director General es Gorka Schmitt Zalbide, persona con amplia experiencia dentro de nuestra empresa. A su vez, Javier seguirá como vocal del Consejo.

Respecto al presente año 2012, confirmamos nuevos objetivos de crecimiento. A pesar de que no se aprecian signos de debilidad en el conjunto de la demanda de envases de vidrio, las anomalías de la situación económica y financiera en Europa nos mantendrán en estrecha vigilancia sobre nuestros mercados. El esfuerzo exigible para la recuperación de los niveles de eficiencia operativa en cada una de nuestras fábricas permitirá capitalizar las ventajas de nuestra estructura industrial y nuestra posición geográfica, que se demuestran adecuadas para la tendencia de la demanda prevista.

Las prioridades estratégicas de Vidrala se mantienen firmes. Se basan en la puesta en valor de la estructura productiva actual, el rigor en la asignación de las inversiones sobre criterios de retorno y generación de recursos propios, y la gestión hacia un crecimiento de la cifra de negocio rentable y sostenible.

El equipo humano de nuestro Grupo tiene los conocimientos y experiencia que serán necesarios para el éxito en este mundo en cambio continuo, en un sector con la complejidad tecnológica del nuestro y la necesidad de dar respuesta a las crecientes exigencias de calidad de los clientes a los que servimos.

Precisamente, la relación afianzada con nuestros clientes, la voluntad de innovar y mejorar cada día, nuestro foco en un negocio que conocemos bien, y la fortaleza financiera del Grupo, constituyen la mejor base para el futuro.

En nombre del Consejo de Administración y de todas las personas del Grupo, les agradezco a ustedes, los accionistas de Vidrala, su confianza en nuestra empresa.

Carlos Delclaux
Presidente

GRUPO VIDRALA



vidrala

www.vidrala.com

PLANTAS

Aiala Vidrio

BARRIO MUNEGAZO, 22
01400 LLODIO. SPAIN

Crisnova Vidrio

POLÍGONO LOS VILLARES S/N
02660 CAUDETE. SPAIN

Castellar Vidrio

BERGUEDÁ, 67
08211 CASTELLAR DEL VALLÉS. SPAIN

Gallo Vidro

RUA VIEIRA DE LEIRIA, 1
2430-300 MARINHA GRANDE. PORTUGAL

Vidrala Italia

VIA ALZAIA TRIESTE, 45
20094 CORSICO. ITALY

MD Verre

RUE DES AYETTES, 2
7011 GHLIN. BELGIUM

ATENCIÓN AL INVERSOR

E-mail: atencion_al_inversor@vidrala.com
+34 946 71 97 50

CONTACTO COMERCIAL

Barrio Munegazo, 22
01400 LLODIO (SPAIN)
E-mail: comercial@vidrala.com
+34 946 71 97 10

FRANCE: Bureau commercial

La Porte de Bègles 1, Quai Wilson
33130 Bordeaux
E-mail: comercial.france@vidrala.com

PORTUGAL: Escritório comercial

Rua Vieira de Leiria, 1
2430-300 Marinha Grande
E-mail: vendas@vidrala.com

ITALIA: Uffici commerciali

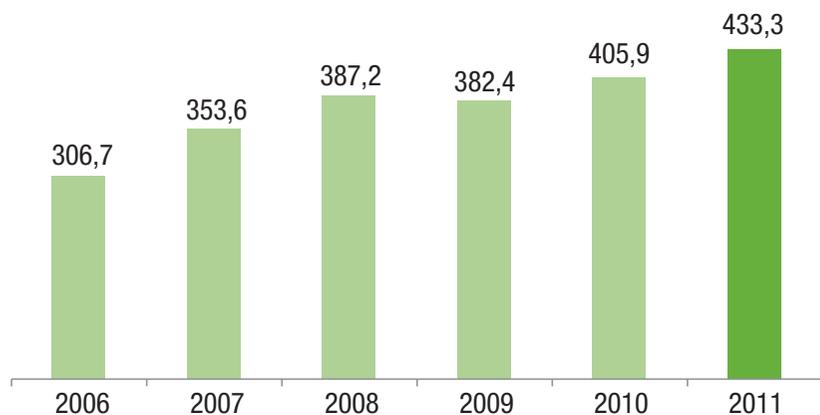
Via Alzaia Trieste 45
20094 Corsico, (Mi)
E-mail: commerciale@corsico.vidrala.com



cifras relevantes

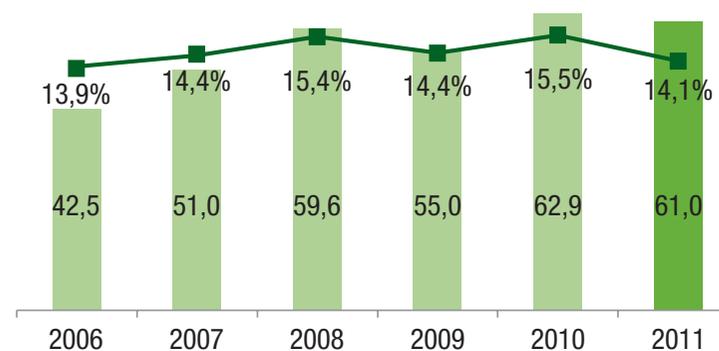
Ventas

Millones de Euros



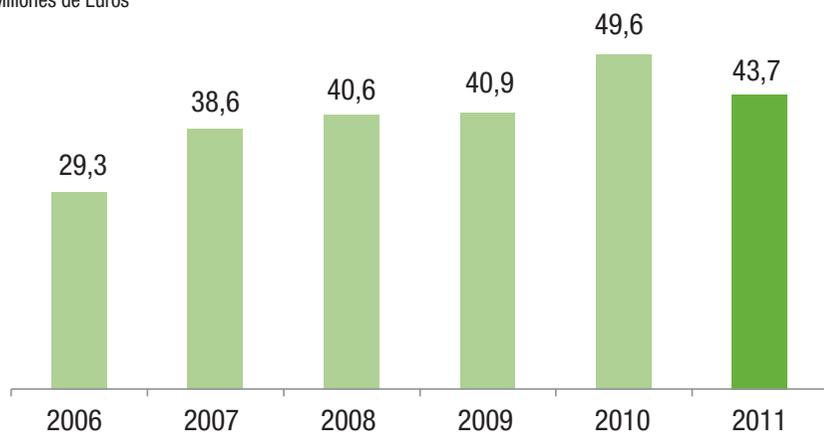
Resultado Operativo (EBIT) y Margen Operativo

Millones de Euros



Beneficio Neto

Millones de Euros



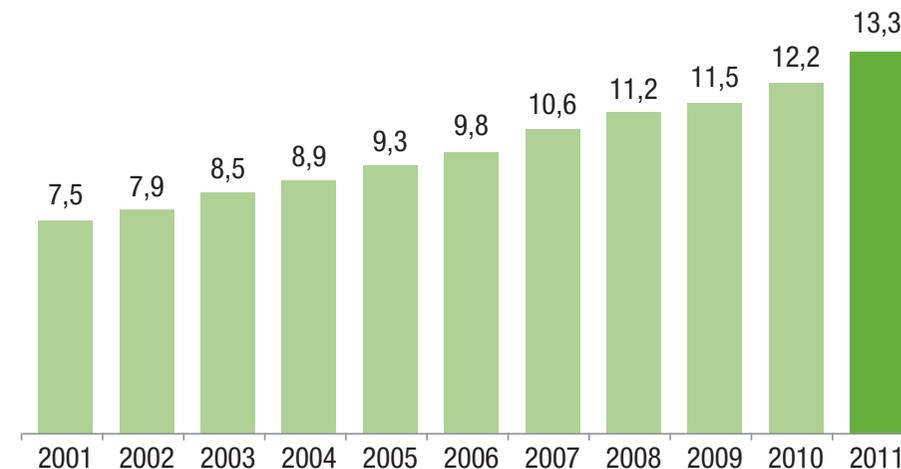
Deuda Neta y Deuda Neta /EBITDA

Millones de Euros



Dividendos y primas en efectivo

Millones de Euros



 Cifras relevantes de gestión

Millones de Euros	2007	2008	2009	2010	2011
Ventas Netas	353,6	387,2	382,4	405,9	433,3
Resultado Operativo (EBIT)	51,0	59,6	55,0	62,9	61,0
Beneficio Neto	38,6	40,6	40,9	49,6	43,7
Total Activo	605	688	698	699	697
Patrimonio Neto	200	226	252	287	312
Deuda Neta	211	251	257	219	189

 Cifras relevantes sobre la acción

	2007	2008	2009	2010	2011
Cotización al cierre del ejercicio (EUR/acción)	25,25	15,48	18,85	21,40	18,60
Número de acciones emitidas (al cierre del ejercicio)	22.766.625	22.766.625	22.766.625	23.904.957	24.522.705
Capitalización de mercado (Millones de Euros)	574,9	352,4	429,2	511,6	456,1
Dividendos con cargo al ejercicio (EUR/acción)	0,468	0,492	0,516	0,542	0,542
Prima de asistencia a Junta General (EUR/acción)	0,026	0,026	0,028	0,028	0,028
Dividendos y primas en efectivo (Mill. Euros)	10,6	11,2	11,5	12,2	13,3

informe anual 2011





informe anual 2011
cuentas anuales



vidrala



KPMG Auditores S.L.
Gran Vía, 17
48001 Bilbao

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

A los Accionistas de
Vidrala, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Vidrala, S.A. (la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (el Grupo) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la nota 2 de la memoria consolidada adjunta, los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Vidrala, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2011 así como de los resultados consolidados de sus operaciones y, de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Vidrala, S.A. y sociedades dependientes.

KPMG Auditores, S.L.


Juan José Lorente

23 de febrero de 2012



Balances de Situación Consolidados

31 de diciembre de 2011 y 2010. (Expresadas en miles de euros)

	Nota	2011	2010
ACTIVO			
Activos no corrientes			
Inmovilizado material	5	354.276	351.745
Fondo de comercio	6	59.233	59.233
Otros activos intangibles	6	13.796	12.663
Otros activos financieros		7	7
Activos por impuestos diferidos	8	37.393	41.749
Instrumentos financieros derivados	7	-	49
Otros activos no corrientes	26	277	1.428
		464.982	466.874
Activos corrientes			
Existencias	9	100.911	106.156
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10	98.388	100.564
Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes		1.985	525
Otros activos corrientes	11	30.388	25.198
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes		76	40
		231.748	232.483
Total activo		696.730	699.357

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.



Balances de Situación Consolidados

31 de diciembre de 2011 y 2010. (Expresadas en miles de euros)

	Nota	2011	2010
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
Patrimonio neto	12		
Capital social		25.013	24.383
Otras reservas		5.247	6.206
Ganancias acumuladas		298.666	276.684
Acciones propias		(5.737)	(9.667)
Otro resultado global		(1.789)	(1.138)
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio		(9.620)	(9.278)
Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		311.780	287.190
Pasivos no corrientes			
Ingresos diferidos	13	27.742	31.875
Pasivos financieros con entidades de crédito	14	112.847	130.299
Instrumentos financieros derivados	7	2.485	1.581
Pasivos por impuestos diferidos	8	26.167	26.132
Provisiones	18	25.341	25.018
		194.582	214.905
Pasivos corrientes			
Pasivos financieros con entidades de crédito	14	76.431	88.587
Instrumentos financieros derivados	7	22	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	15	98.108	92.520
Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes	8	5.084	5.856
Provisiones	18	1.441	-
Otros pasivos corrientes	11	9.282	10.299
		190.368	197.262
Total pasivo		384.950	412.167
Total patrimonio neto y pasivo		696.730	699.357

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2011 y 2010. (Expresadas en miles de euros)

	Nota	2011	2010
Total Ingresos Ordinarios	21	433.915	406.592
Otros ingresos	21	12.546	10.292
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		(5.833)	(10.294)
Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes		10	706
Consumos de mercaderías, materias primas y consumibles		(143.445)	(122.828)
Gastos por retribuciones a los empleados	23	(96.264)	(91.222)
Gastos por amortización	5 y 6	(39.255)	(37.643)
Otros gastos	22	(100.675)	(92.672)
Ingresos financieros	24	225	1.453
Gastos financieros	24	(6.505)	(5.281)
Beneficio antes de impuestos de actividades continuadas		54.719	59.103
Gasto por impuesto sobre las ganancias	8	(11.020)	(9.525)
Beneficio del ejercicio de actividades continuadas		43.699	49.578
Beneficio del ejercicio		43.699	49.578
Beneficio del ejercicio atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		43.699	49.578
Ganancias por acción (expresado en euros) - Básicas y diluidas		1,79	2,02

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Estados del Resultado Global Consolidados

correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2011 y 2010. (Expresadas en miles de euros)

	Nota	2011	2010
Beneficio del ejercicio		43.699	49.578
Otro Resultado Global:			
Cobertura de los flujos de efectivo	12	(904)	(650)
Efecto impositivo	12	253	182
Otro resultado global del ejercicio, neto de impuesto		(651)	(468)
Resultado global total del ejercicio		43.048	49.110
Resultado global total atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		43.048	49.110

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado

correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2011 y 2010. (Expresadas en miles de euros)

	Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante						Total patrimonio neto
	Capital social	Otras reservas	Ganancias acumuladas	Acciones propias	Cobertura de flujos de efectivo	Otro resultado global	
Saldos al 31 de diciembre de 2009	23.222	7.367	238.018	(7.911)	(670)	(8.438)	251.588
Resultado global total del ejercicio	-	-	49.578	-	(468)	-	49.110
Ampliaciones de capital	1.161	(1.161)	(42)	-	-	-	(42)
Acciones propias rescatadas	-	-	-	(4.876)	-	-	(4.876)
Acciones propias vendidas	-	-	589	3.120	-	-	3.709
Distribución del beneficio del ejercicio 2009							
Dividendos	-	-	(11.578)	-	-	8.438	(3.140)
Dividendo a cuenta del ejercicio 2010	-	-	-	-	-	(9.278)	(9.278)
Otros movimientos	-	-	119	-	-	-	119
Saldos al 31 de diciembre de 2010	24.383	6.206	276.684	(9.667)	(1.138)	(9.278)	287.190
Resultado global total del ejercicio	-	-	43.699	-	(651)	-	43.048
Ampliaciones de capital	1.191	(1.191)	(8)	-	-	-	(8)
Reducciones de capital	(561)	-	(9.063)	9.624	-	-	-
Acciones propias rescatadas	-	-	-	(7.042)	-	-	(7.042)
Acciones propias vendidas	-	-	267	1.348	-	-	1.615
Distribución del beneficio del ejercicio 2010							
Dividendos	-	-	(12.657)	-	-	9.278	(3.379)
Dividendo a cuenta del ejercicio 2011	-	-	-	-	-	(9.620)	(9.620)
Otros movimientos	-	232	(256)	-	-	-	(24)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	25.013	5.247	298.666	(5.737)	(1.789)	(9.620)	311.780

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados

correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2011 y 2010. (Método indirecto). (Expresadas en miles de euros)

	Nota	2011	2010
Flujos de efectivo de actividades de explotación			
Beneficio del ejercicio		43.699	49.578
Ajustes por :			
Amortizaciones	5 y 6	39.255	37.643
Pérdidas (Reversiones) por deterioro de valor de deudores comerciales		424	400
Pérdidas por deterioro de valor de existencias		(1.070)	135
(Ingresos) / Gastos por diferencias de cambio	24	38	(23)
Variaciones de provisiones	18	1.684	714
Imputación de subvenciones oficiales a resultados		(1.382)	(1.378)
(Beneficio) / Pérdida de activos financieros a valor razonable con cambios a resultados	24	-	(122)
Ingresos financieros	24	(255)	(1.308)
Gastos financieros	24	6.467	5.281
(Beneficio) / Pérdida en la venta de inmovilizado		433	(549)
Impuesto sobre las ganancias	8	11.020	9.525
		100.313	99.896
Variaciones de capital circulante, excluyendo el efecto de adquisiciones y diferencias de conversión			
Existencias		6.315	8.506
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		(8.251)	(21.483)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		7.862	5.689
Pagos de provisiones		(908)	(4.929)
		105.331	87.679
Efectivo generado por las operaciones			
Pagos de intereses		(6.193)	(6.442)
Pagos por impuestos sobre las ganancias		(11.396)	(10.261)
		87.742	70.976
Efectivo neto generado por las actividades de explotación			

Continúa en la siguiente página

	Nota	2011	2010
Flujo de efectivo de actividades de inversión			
Cobros procedentes de la venta de inmovilizado material		1.990	1.031
Cobros procedentes de la venta de activos intangibles		174	126
Cobros procedentes de venta de activos financieros		1.038	721
Cobros de intereses		255	268
Pagos por la adquisición de inmovilizado material		(46.664)	(25.716)
Pagos por la adquisición de activos intangibles		(1.717)	(154)
Efectivo neto generado por actividades de inversión		(44.924)	(23.724)
Flujo de efectivo de actividades de financiación			
Cobros procedentes de la emisión de acciones propias e instrumentos de patrimonio propio		1.615	3.709
Cobros procedentes de las deudas con entidades de crédito		42.198	54.007
Cobros de subvenciones, donaciones y legados		5.214	1.611
Pagos procedentes del rescate de acciones propias y otros instrumentos de patrimonio propio		(7.042)	(4.876)
Pagos procedentes de las deudas con entidades de crédito		(72.077)	(92.570)
Dividendos pagados		(12.657)	(11.479)
Otros		(33)	(62)
Efectivo neto generado por actividades de financiación		(42.782)	(49.660)
Aumento (Disminución) neto de efectivo y otros medios líquidos equivalentes		36	(2.408)
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes a 1 de enero		40	2.448
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes a 31 de diciembre		76	40

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

1. Naturaleza, Actividades y Composición del Grupo

Vidrala, S.A. (en adelante la Sociedad, Sociedad Dominante o VIDRALA) que se constituyó en España como sociedad anónima, por un período de tiempo indefinido, tiene como actividad principal la fabricación y venta de envases de vidrio, situándose su domicilio social y fiscal en Llodio (Alava).

Vidrala, S.A. tiene sus acciones admitidas a cotización en el mercado continuo de la Bolsa española.

La relación de las sociedades que componen el Grupo Vidrala, con los porcentajes de participación total de la Sociedad dominante (directa y/o indirecta) a 31 de diciembre de 2011 y 2010, así como la dirección y la actividad que realiza cada una de ellas y que forman parte del perímetro de consolidación, son las siguientes:

Denominación Social	Domicilio	Participación	Sociedad titular de la participación	Supuesto por el que consolida	Actividad	Auditor
CRISNOVA VIDRIO, S.A.	Caudete (Albacete)	100%	Vidrala, S.A.	Integración global	Fabricación y venta de envases de vidrio	KPMG (*)
INVERBEIRA, SOCIEDAD DE PROMOCIÓN DE EMPRESAS, S.A.	Llodio (Alava)	100%	Vidrala, S.A.	Integración global	Promoción y fomento de empresas	KPMG (**)
AIALA VIDRIO, S.A.U.	Llodio (Alava)	100%	Vidrala, S.A.	Integración global	Fabricación y venta de envases de vidrio	KPMG (*)
GALLO VIDRO, S.A.	Marinha Grande (Portugal)	99,99%	Inverbeira, Sociedad de Promoción de Empresas, S.A.	Integración global	Fabricación y venta de envases de vidrio	KPMG (*)
J. FERREIRA DA SILVA, LTDA.	Marinha Grande (Portugal)	100%	Gallo Vidro, S.A.	Integración global	Servicios de transporte	KPMG (**)
CASTELLAR VIDRIO, S.A.	Castellar del Vallés (Barcelona)	100%	Inverbeira, Sociedad de Promoción de Empresas, S.A.	Integración global	Fabricación y venta de envases de vidrio	KPMG (*)
VIDRALA ITALIA, S.R.L.	Córsico (Italia)	100%	Inverbeira, Sociedad de Promoción de Empresas, S.A.	Integración global	Fabricación y venta de envases de vidrio	KPMG (**)
MD VERRE, S.A.	Ghlin (Bélgica)	100%	Inverbeira, Sociedad de Promoción de Empresas, S.A.	Integración global	Fabricación y venta de envases de vidrio	KPMG (**)
OMÈGA IMMOBILIÈRE ET FINANCIÈRE, S.A.	Ghlin (Bélgica)	100%	Inverbeira, Sociedad de Promoción de Empresas, S.A.	Integración global	Propiedad inmobiliaria	Sin obligación de auditoría
INVESTVERRE, S.A.	Ghlin (Bélgica)	100%	Inverbeira, Sociedad de Promoción de Empresas, S.A.	Integración global	Tenencia de participaciones e inversiones	Sin obligación de auditoría
CD VERRE, S.A.	Burdeos (Francia)	100%	Investverre, S.A.	Integración global	Comercialización	Sin obligación de auditoría

(*) KPMG Auditores, S.L.

(**) Revisión limitada de los estados financieros realizada por KPMG Auditores, S.L.

En los ejercicios 2010 y 2011 no ha habido modificaciones en el perímetro de la consolidación.

2. Bases de Presentación

Las cuentas anuales consolidadas se han formulado a partir de los registros contables de Vidrala, S.A. y de las entidades consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Vidrala, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2011 y del rendimiento financiero consolidado, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Grupo adoptó las NIIF-UE al 1 de enero de 2004 y aplicó en dicha fecha la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011, que han sido formuladas el 23 de febrero de 2012, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

(a) Bases de elaboración de las cuentas anuales

Estas cuentas anuales consolidadas se han preparado bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento, utilizando el principio de coste histórico con la excepción de los instrumentos financieros derivados que se han registrado a valor razonable.

(b) Comparación de la información

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas se han aplicado uniformemente para los dos ejercicios presentados.

De acuerdo con la resolución del 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con la información incluida en la nota 16 sobre el aplazamiento de pago a acreedores comerciales, la información comparativa del ejercicio 2010 se refiere exclusivamente al importe del saldo pendiente de pago a los proveedores, que al cierre acumulaba un aplazamiento superior al plazo legal de pago, por lo que la información del 2011 no es comparable con la del ejercicio anterior.

(c) Estimaciones contables relevantes e hipótesis y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de conformidad con NIIF-UE requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas:

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

Deterioro de valor del fondo de comercio:

El Grupo realiza la prueba de deterioro anual del fondo de comercio. La determinación del valor recuperable de una unidad generadora de efectivo a la que se ha asignado el fondo de comercio implica el uso de estimaciones. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos costes de venta y su valor en uso. El Grupo utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dichos valores. Los cálculos de descuento de flujos de efectivo se realizan considerando que la actividad de las unidades generadoras de efectivo tiene una vida ilimitada realizándose las proyecciones de flujos de caja libre en base a los presupuestos financieros aprobados por la Dirección. Los flujos

de efectivo más allá del período presupuestado se extrapolan usando tasas de crecimiento estimadas (véase nota 6). Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación sobre la evolución futura del mercado. Las hipótesis clave para determinar el valor en uso incluyen las tasas de crecimiento y la tasa media ponderada de capital y los tipos impositivos indicadas en la nota 6. Las estimaciones, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en los valores y en la pérdida por deterioro de valor.

Vidas útiles de los activos materiales:

La Dirección del Grupo determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para su planta y equipos. Esta estimación se basa en los ciclos de vida proyectados de los productos para su segmento de alta tecnología. Esto podría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones técnicas y acciones de la competencia en respuesta a ciclos del sector severos. La Dirección incrementará el cargo por depreciación cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

Cálculo de valores razonables de derivados e instrumentos financieros:

El valor razonable de los instrumentos financieros utilizados por el Grupo, principalmente swaps de tipos de interés, viene dado por los informes entregados por las entidades financieras con las que han sido contratadas dichas operaciones, y cuya información se contrasta por la Dirección Económica del Grupo, de acuerdo con los análisis históricos de los distintos instrumentos analizados.

Corrección valorativa de insolvencias de clientes

La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tenden-

cias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado, implica un elevado grado de juicio.

Impuesto sobre las ganancias

El Grupo está sujeto al impuesto sobre las ganancias en diversas jurisdicciones. La situación jurídica de la normativa fiscal aplicable a determinadas sociedades del Grupo, implica que existen cálculos estimados.

Cuando el resultado fiscal final es diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tienen efecto sobre el impuesto sobre las ganancias en el ejercicio en que se realice tal determinación.

La Dirección del Grupo estima que las diferencias económicas por la utilización de hipótesis y juicios en la estimación del Impuesto sobre las ganancias para el ejercicio 2011 no serán significativas.

Reevaluación de créditos fiscales

El Grupo evalúa la recuperabilidad de los créditos fiscales activados en base a las estimaciones de bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación.

(ii) Cambios de estimación

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2011, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales consolidadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(d) Normas e interpretaciones emitidas no aplicadas

Se han emitido por el IASB nuevas normas contables (NIIF) e interpretaciones (CINIIF) cuya fecha de entrada en vigor está prevista para los ejercicios contables iniciados con posterioridad al 1 de enero de 2011. Un detalle de la naturaleza del cambio de la política contable y de la evaluación por parte de la Dirección del Grupo del impacto de las nuevas normas que pudieran tener un efecto en los estados financieros del Grupo, se resume a continuación:

NIIF 9 Instrumentos financieros- emitida en noviembre de 2009 (pendiente de adopción por la Unión Europea)

Esta norma que sustituye parcialmente a la NIC 39 simplifica los criterios de reconocimiento y valoración de los instrumentos financieros, conservando un modelo mixto de valoración y estableciendo únicamente dos categorías principales para los activos financieros: coste amortizado y valor razonable. El criterio de clasificación se fundamenta en el modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivos contractuales del activo financiero.

El Grupo evaluará el impacto de la misma para el primer ejercicio en que resulte de aplicación.

Esta norma entra en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2015.

NIIF 10 Estados financieros consolidados- emitida en mayo de 2011 (pendiente de adopción por la Unión Europea)

Esta nueva norma de consolidación reemplaza a la actual NIC 27 Estados financieros consolidados y separados así como a las SIC 12 Entidades con Cometido Especial. El objetivo de esta norma es obtener un modelo único de consolidación que se basa en tres aspectos: la exposición o existencia de derecho a retornos variables derivados de

su participación; la capacidad de influir en los retornos a través del poder que se ejerce sobre la participada; y la existencia de un vínculo entre poder y retornos.

La Dirección no estima que este nuevo enfoque cambie la conclusión sobre la existencia de control.

Esta norma entra en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2013.

NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades- emitida en mayo de 2011 (pendiente de adopción por la Unión Europea)

Esta norma integra todos los requerimientos de información relativos a dependientes, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas, haciendo hincapié en el hecho de que si bien se permite la agregación de la información a revelar, la presentación debe ser coherente con el objetivo general de información a revelar, y ha de ser clara y no llevar a confusión.

El Grupo evaluará el impacto de la misma para el primer ejercicio en que resulte de aplicación.

Esta norma entra en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2013.

NIIF 13 Medición del valor razonable- emitida en mayo 2011 (pendiente de adopción por la Unión Europea)

Esta norma reemplaza las diversas guías contenidas en normas individuales creando una única guía de medición del valor razonable e incluye los requerimientos de información a revelar al respecto.

Esta norma entra en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2013.

Modificación a la NIC 1: Presentación de las partidas que componen “Otro resultado global”- emitida en junio de 2011 (pendiente de adopción por la Unión Europea)

Esta modificación a la norma trata únicamente aspectos de presentación, siendo el principal cambio la presentación por separado en el Estado del Resultado Global de las partidas que en el futuro podrían ser objeto de reclasificación a pérdidas y ganancias, de aquellas que nunca van a ser objeto de reclasificación.

El impacto de la nueva presentación se evaluará en el primer ejercicio en que resulte de aplicación la modificación a la norma.

Esta norma entra en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de julio de 2012.



3. Principios Contables

(a) Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes aquéllas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes, ejerce control. El control es el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

En la nota 1 se incluye la información sobre las entidades dependientes incluidas en la consolidación del Grupo.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido el control.

Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. No obstante, las pérdidas no realizadas han sido consideradas como un indicador de deterioro de valor de los activos transmitidos.

Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las cuentas anuales o estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo período que los de la Sociedad dominante.

(b) Inmovilizado material

Reconocimiento inicial

El inmovilizado material se reconoce a coste o coste atribuido, menos la amortización acumulada y, en su caso la pérdida acumulada por deterioro del valor. El coste del inmovilizado material construido por el Grupo se determina siguiendo los mismos principios que si fuera un inmovilizado adquirido, considerando además los criterios establecidos para el coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza mediante el abono de los costes imputables al activo en cuentas de la partida “Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los repuestos destinados a ser montados en instalaciones, equipos y máquinas en sustitución de otras semejantes, cuyo ciclo de almacenamiento es superior al año se valoran siguiendo los criterios expuestos anteriormente y se amortizan en el mismo periodo que los activos a los que están afectos. Las piezas cuyo ciclo de almacenamiento es inferior al año se registran como existencias.

Los moldes son considerados como inmovilizado material dado que el período de utilización es superior al año, depreciándose según el número de cantidades producidas en los mismos.

El Grupo se acogió al 1 de enero de 2004 a la exención relativa al valor razonable o revalorización como coste atribuido de la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”, para algunos elementos del inmovilizado material adquiridos con anterioridad a dicha fecha.

Amortizaciones

El Grupo determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente de un elemento de inmovilizado material que

tiene un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina linealmente en función de los siguientes años de vida útil estimada:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	20 - 30
Instalaciones técnicas y maquinaria	
Transporte interno e instalaciones fijas de mantenimiento	6 - 10
Instalaciones generales	10 - 30
Hornos, instalaciones y maquinaria de producción	8 - 16
Maquinaria de talleres	8 - 14
Mobiliario	6 - 12
Otro inmovilizado	8 - 12

El Grupo revisa, al cierre de cada ejercicio, el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costes se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro del valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (e).

(d) Activos Intangibles

(i) Fondo de comercio

El fondo de comercio corresponde al exceso existente entre la contraprestación entregada más el valor asignado a las participaciones no dominantes y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos en las combinaciones de negocios realizadas por el grupo.

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de las combinaciones de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs del Grupo que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y se aplican los criterios a los que se hace referencia en el apartado de deterioro de valor. Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

(ii) Activos intangibles generados internamente

Los costes relacionados con las actividades de investigación se registran como un gasto a medida que se incurren.

Los costes relacionados con las actividades de desarrollo relacionadas con el diseño y prueba de productos nuevos y mejorados se han capitalizado en la medida en que:

- El Grupo dispone de estudios técnicos que justifican la viabilidad del proceso productivo;
- Existe un compromiso del Grupo para completar la producción del activo de forma que se encuentre en condiciones de venta (o uso interno);
- El activo va a generar beneficios económicos suficientes, ya que según las mejores estimaciones de la Dirección, existe un mercado que absorberá la producción generada o la utilidad interna del activo.
- El Grupo dispone de los recursos técnicos y financieros, para completar el desarrollo del activo (o para utilizarlo internamente) y ha desarrollado sistemas de control presupuestario y de contabilidad analítica que permiten hacer un seguimiento de los costes presupuestados, las modificaciones introducidas y los costes realmente imputados a los distintos proyectos.

Los costes incurridos en la realización de actividades en las que no se pueden distinguir de forma clara los costes imputables a la fase de investigación de los correspondientes a la fase de desarrollo de los activos intangibles se registran con cargo a resultados.

(iii) Derechos de emisión

Los derechos de emisión se registran cuando nacen para el Grupo los derechos que los originan y figuran contabilizados por su valor de coste, minorado en el importe de las pérdidas por deterioro acumuladas. Los derechos adquiridos a título gratuito o por un precio sustancialmente inferior a su valor razonable, se registran por su valor razonable que, con carácter general, es el valor de mercado de los derechos al comienzo del año natural al que correspondan. La diferencia entre dicho valor y, en su caso, el importe de la contraprestación entregada se reconoce con abono a la cuenta de subvenciones oficiales del epígrafe de “Ingresos diferidos”. El reconocimiento en resultados de los impor-

tes que se muestran en cuentas de subvenciones oficiales se determina en función de las emisiones realizadas en proporción a las emisiones totales previstas para el período completo para el cual se hubieran asignado, independientemente de que se hayan vendido o deteriorado los derechos obtenidos previamente.

Los gastos generados por la emisión de gases de efecto invernadero se registran, de acuerdo con el uso de los derechos de emisión, asignados o adquiridos, a medida que se emiten dichos gases en el proceso productivo, con abono a la correspondiente cuenta de provisión.

Los derechos de emisión registrados como activos intangibles no son objeto de amortización y se cancelan, como contrapartida de la provisión por los costes generados por las emisiones realizadas, en el momento de su entrega a la Administración para cancelar las obligaciones contraídas.

(iv) Otros activos intangibles

El resto de los activos intangibles adquiridos por el Grupo se presentan en el balance de situación consolidado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas.

(v) Vida útil y Amortizaciones

El Grupo evalúa para cada activo intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un activo intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al período durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

La amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática mediante la aplicación del método lineal a lo largo de su vida útil estimada en un máximo de diez años para las aplicaciones informáticas y en el

caso de los gastos de desarrollo durante el periodo en que se espera que generen beneficios desde el inicio de la producción comercial del producto.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(vi) Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del activo intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (e).

(e) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

Asimismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, el Grupo comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar al fondo de comercio y a los activos intangibles que aún no se encuentran disponibles para su uso.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor de uso del activo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal

de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen en resultados.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE, reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos no corrientes de la UGE, prorrateando en función del valor contable de los mismos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

(f) Arrendamientos

• Contabilidad del arrendatario

El Grupo tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el contrato al inicio transfiere al Grupo sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

• Arrendamientos financieros

Al comienzo del plazo del arrendamiento, el Grupo reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. Los gastos financieros se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los principios contables que se aplican a los activos utilizados por el Grupo en virtud de la suscripción de contratos de arrendamiento clasificados como financieros son los mismos que los que se desarrollan en el apartado de Inmovilizado material.

• Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

(g) Instrumentos financieros

(i) Clasificación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio desarrolladas en la NIC 32 “Instrumentos financieros: Presentación”.

Los instrumentos financieros se reconocen cuando el Grupo se convierte a una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquéllos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen según el tipo de activo en la fecha de contratación. Sin embargo un contrato que puede liquidarse por diferencias se reconoce como un instrumento financiero derivado.

A efectos de su valoración, los instrumentos financieros se clasifican en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas a cobrar, y pasivos financieros a coste amortizado. La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

(ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho exigible, legalmente de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados corresponden a instrumentos derivados designados como mantenidos para negociar. Se clasifican en esta categoría los derivados, excepto los que hayan sido designados como instrumentos de cobertura y cumplan las condiciones para ser eficaces.

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.

El Grupo no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación consolidado, salvo por un cambio en la calificación de los instrumentos financieros derivados de cobertura.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Grupo tiene formalizados contratos mediante los cuales se intercambia el tipo de interés variable asociado a los contratos de préstamo financiero por un tipo de interés fijo.

Adicionalmente, tiene firmados contratos de permuta de derechos de emisión, no teniendo a fecha 31 de diciembre de 2011 y 2010 contratos de seguro de cambio con la finalidad de asegurar el tipo de cambio de las operaciones que realiza.

(iv) Préstamos y cuentas a cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros.

Se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(v) Deterioro de valor e incobrabilidad de activos financieros

El Grupo reconoce los deterioros de valor y la incobrabilidad de préstamos y otras cuentas a cobrar mediante el registro de una cuenta correctora de los activos financieros. El criterio seguido por el Grupo para su reconocimiento se basa en la antigüedad de los deudores, en el seguimiento, conocimiento e informes de terceros sobre la situación económica de los deudores. En el momento en el que se considera que el deterioro y la incobrabilidad son irreversibles por haber agotado el Grupo todas las vías de reclamación, incluso las judiciales, se elimina el valor contable contra el importe de la cuenta correctora. Las reversiones de los deterioros de valor se reconocen igualmente contra el importe de la cuenta correctora.

• Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontado al tipo de interés efectivo original del activo. La pérdida por deterioro de valor se reconoce con cargo a resultados y se revierte en ejercicios posteriores si la disminución puede ser relacionada objetivamente con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor. La reversión de la pérdida se reconoce contra el importe de la cuenta correctora.

(vi) Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican al valor razonable con cambios en resultados, se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles

a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos financieros se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(vii) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en otro resultado global.

Las transacciones en las que el Grupo retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción, se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

(vii) Bajas de pasivos financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensado de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El Grupo tiene contratadas con diversas entidades financieras operaciones de confirming para la gestión del pago a los proveedores. Los pasivos comerciales cuya liquidación se encuentra gestionada por las entidades financieras se muestran en la partida Acreedores comercia-

les y otras cuentas a pagar, en la medida en que el Grupo sólo haya cedido la gestión de pago a las entidades financieras, manteniéndose como obligado primario al pago de las deudas frente a los acreedores comerciales.

(h) Contabilidad de operaciones de cobertura

Los instrumentos financieros derivados, que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas, se reconocen inicialmente por su valor razonable, más, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la contratación de los mismos o menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos.

El Grupo realiza coberturas de los flujos de efectivo.

Al inicio de la cobertura, el Grupo designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilidad de las operaciones de cobertura, sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el período para el que se ha designado la misma (análisis prospectivo) y la eficacia real se encuentre en un rango del 80-125% (análisis retrospectivo) y pueda ser determinada con fiabilidad.

Asimismo en las coberturas de los flujos de efectivo de las transacciones previstas, el Grupo evalúa si dichas transacciones son altamente probables y si presentan una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que podrían en último extremo afectar al resultado del ejercicio.

La estructura de la cobertura en todos los casos es la siguiente:

- Elemento cubierto: Financiación recibida a tipo variable.

- Instrumento de cobertura: Permuta financiera de tipo de interés (IRS) en la que el Grupo paga fijo y recibe variable. En todos los casos se trata de IRS start forward, por lo que se cubren los flujos del elemento cubierto solamente desde el momento en el que el IRS comienza a liquidar.
- Riesgo cubierto: Cambios en los flujos de caja del elemento cubierto (pagos de interés) ante cambios en el tipo de interés de referencia.

El Grupo reconoce en otro resultado global las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que corresponden a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considera ineficaz, así como el componente específico de la pérdida o ganancia o flujos de efectivo relacionados con el instrumento de cobertura, excluidos de la valoración de la eficacia de la cobertura, se reconocen con cargo o abono a cuentas de gastos o ingresos financieros.

El Grupo reconoce en resultados los importes registrados en otro resultado global, en el mismo ejercicio o ejercicios durante los que la transacción cubierta afecta a resultados y en la misma partida de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(i) Acciones propias de la Sociedad Dominante

La adquisición por el Grupo de instrumentos de patrimonio de la Sociedad dominante se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración del patrimonio neto del balance de situación consolidado con independencia del motivo que justificó su adquisición. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce ningún resultado.

Los costes de transacción relacionados con instrumentos de patrimonio propios se registran como una minoración del patrimonio neto, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

(j) Distribuciones a Accionistas

Los dividendos se reconocen como una reducción de patrimonio neto en el momento en el que tiene lugar su aprobación por la Junta General de Accionistas.

(k) Existencias

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste de adquisición o producción y su valor neto realizable.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares así como otros gastos directamente atribuibles a la adquisición y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

El método aplicado por el Grupo en la determinación del coste utilizado para cada tipo de existencias es la siguiente:

a. Materias primas: Se valoran utilizando el método de precio medio ponderado.

b. Productos terminados y en curso de fabricación: Se valoran a costes reales que incluyen las materias primas, coste de mano de obra directa y gastos indirectos e indirectos de fabricación (basado en una capacidad operativa normal).

c. Materiales auxiliares y de fabricación: Se han valorado siguiendo el método de precio medio ponderado.

El valor de coste de las existencias es objeto de ajuste contra resultados en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable.

La reducción del valor reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la reducción del valor tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias. Las reducciones y reversiones en el valor de las existencias se reconocen con abono a las partidas “Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación” y “Consumos de materias primas y otros aprovisionamientos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(l) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

El Grupo clasifica los flujos de efectivo correspondientes a los intereses recibidos como actividades de inversión y los pagados como actividades de explotación. Los dividendos recibidos se clasifican como actividades de inversión y los pagados por la Sociedad como actividades de financiación.

(m) Subvenciones oficiales

Las subvenciones oficiales de Administraciones Públicas se reconocen cuando existe una seguridad razonable del cumplimiento de las condiciones asociadas a su concesión y el cobro de las mismas.

(i) Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital otorgadas en forma de activos monetarios se reconocen con abono al epígrafe de ingresos diferidos del balance de situación consolidado y se imputan a la partida de otros ingresos a medida que se amortizan los correspondientes activos financiados.

El tratamiento contable de las subvenciones relacionadas con los derechos de emisión se muestra en el apartado (d).

(ii) Subvenciones de explotación

Las subvenciones de explotación se reconocen con abono a la partida de otros ingresos.

(iii) Subvenciones de tipos de interés

Los pasivos financieros que incorporan ayudas implícitas en forma de la aplicación de tipos de interés por debajo de mercado se reconocen en el momento inicial por su valor razonable. La diferencia entre dicho valor, ajustado en su caso por los costes de emisión del pasivo financiero y el importe recibido, se registra como una subvención oficial atendiendo a la naturaleza de la subvención concedida.

(n) Retribuciones a los empleados

(i) Obligaciones por pensiones

El Grupo mantiene compromisos de aportaciones a planes de pensiones, siendo dichas aportaciones realizadas a fondos gestionados externamente y calificadas como aportaciones definidas.

El Grupo registra las contribuciones a realizar a los planes de aportaciones definidas a medida que los empleados prestan sus servicios. El importe de las contribuciones devengadas se registra como un gasto por retribuciones a los empleados y como un pasivo una vez deducido cualquier importe ya pagado.

(ii) Otras obligaciones con empleados

El epígrafe “Provisiones” del balance de situación consolidado incluye una provisión por compromisos adquiridos con trabajadores de una de

las sociedades del Grupo según requerimientos legales del país en la que se encuentra ubicada la sociedad. Según esta normativa las empresas están obligadas a provisionar o aportar a un plan de pensiones externalizado ciertas cantidades calculadas en base a las retribuciones de los empleados, las cuales son rescatadas, principalmente, en el momento en que los mismos rescinden su relación con la sociedad.

(iii) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones satisfechas o a satisfacer en concepto de cese que no se encuentren relacionadas con procesos de reestructuración en curso se reconocen cuando el Grupo se encuentra comprometido de forma demostrable a rescindir la relación laboral con anterioridad a la fecha normal de retiro o cuando el empleado acepta voluntariamente cesar a cambio de esas prestaciones. El Grupo se encuentra comprometido de forma demostrable a rescindir las relaciones laborales existentes con sus empleados cuando tiene un plan formal detallado, sin que exista posibilidad realista de retirar o de modificar las decisiones adoptadas.

(iv) Retribuciones a empleados a corto plazo

El Grupo reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable de valor de la obligación.

(o) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación. La reversión se registra contra la partida de pérdidas y ganancias en la que se hubiera registrado el correspondiente gasto y el exceso, en su caso, se reconoce en la partida de otros ingresos.

(i) Provisión por derechos de emisión

Los gastos relativos a la emisión de gases de efecto invernadero se dotan sistemáticamente con abono a la provisión por derechos de emisión que se cancela en el momento que tiene lugar la entrega de los correspondientes derechos.

(p) Reconocimiento de ingresos ordinarios

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos se registran como una minoración de los mismos. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre valor añadido y de cualquier otro importe o impuesto, que en sustancia corresponda a cantidades recibidas por cuenta de terceros.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los ingresos se reconocen sólo cuando existe evidencia de un acuerdo con otras partes, los productos se han entregado o los servicios se han prestado, los honorarios están fijados y su cobro está razonablemente asegurado.

(q) Impuesto sobre las ganancias

El gasto o ingreso por impuesto sobre las ganancias comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia o pérdida fiscal consolidada del ejercicio.

Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y los tipos impositivos que están aprobados o estén a punto de aprobarse en la fecha de cierre.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

(i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos.

(ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Grupo tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Los activos por impuestos diferidos derivados de créditos fiscales por pérdidas compensables, de las bonificaciones y deducciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades a que tiene derecho, se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias. En el caso de determinadas deducciones por inversiones, procedentes de inmovilizado material o de adquisiciones de negocios, la imputación contable, como menos gasto, se periodifica en función del plazo en que se amortizan los bienes del inmovilizado material, o del plan de negocio de las actividades adquiridas, que han generado los créditos fiscales, reconociendo el derecho con abono a ingresos diferidos (véase nota 12).

(iii) Valoración

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el balance de situación consolidado. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

(iv) Compensación y clasificación

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el balance de situación consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(r) Información financiera por segmentos

Un segmento de explotación es un componente del Grupo que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación del Grupo, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento, evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

(s) Medioambiente

El Grupo realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos en el ejercicio en el que se incurren. No obstante el Grupo reconoce provisiones medioambientales y, en su caso, los derechos de reembolso mediante la aplicación de los criterios generales que se desarrollan en la nota de Provisiones.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado de Inmovilizado material.

(t) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio de la fecha en la que se realizó la transacción.

En la presentación del estado de flujos de efectivo consolidado, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando los tipos de cambios existentes en la fecha en la que éstos se produjeron.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen igualmente en resultados.



4. Información Financiera por Segmentos

El Grupo se encuentra organizado internamente por segmentos operativos, tal y como se describe más adelante, que son las unidades estratégicas del negocio. Las unidades estratégicas del negocio tienen los mismos productos y servicios, que son la fabricación y venta de envases de vidrio, y se gestionan separadamente, por mercados geográficos, debido a que requieren estrategias de mercado diferentes.

La información que se utiliza a nivel de Dirección, Consejo de Administración e información a terceros está desglosada por segmentos geográficos.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Grupo está compuesto por los siguientes segmentos operativos:

- **España**
- **Unión Europea**

El rendimiento de los segmentos se mide sobre el beneficio antes de impuestos de los segmentos. El beneficio del segmento se utiliza como medida del rendimiento debido a que el Grupo considera que dicha información es la más relevante en la evaluación de los resultados de determinados segmentos a otros grupos que operan en dichos negocios.

Las ventas y prestación de servicios del Grupo a los clientes externos de cada segmento, asignados por áreas geográficas en función de la localización de las sociedades productivas son las siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
España	270.741	248.218
Unión Europea	163.174	158.374
	433.915	406.592

Dado que en este detalle se muestran las ventas y prestación de servicios a clientes externos, no hay transacciones entre segmentos geográficos.

Los ingresos ordinarios y los activos no corrientes atribuidos a países extranjeros son 163.174 miles de euros y 198.226 miles de euros, respectivamente.



El beneficio antes de impuestos de actividades continuadas y el beneficio del ejercicio después de impuestos por áreas geográficas, en función de la localización de las sociedades productivas, es el siguiente:

Miles de euros

Area / localización	2011		2010	
	Beneficios antes de impuestos de actividades continuadas	Beneficios después de impuestos	Beneficios antes de impuestos de actividades continuadas	Beneficios después de impuestos
España	49.179	40.015	51.111	42.974
Unión Europea	5.541	3.684	7.992	6.604
	54.720	43.699	59.103	49.578

El detalle de gastos e ingresos financieros del ejercicio por áreas geográficas, en función de la localización de las sociedades productivas, es el siguiente:

Miles de euros

Area / localización	2011		2010	
	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos
España	5.792	219	4.794	1.451
Unión Europea	682	6	487	2
	6.474	225	5.281	1.453

El desglose referido a deterioros y reversiones de deterioros de cuentas a cobrar y de existencias y las variaciones de provisiones por áreas geográficas, en función de la localización de las sociedades productivas, es el siguiente:

Miles de euros

Area / localización	2011		2010	
	España	Unión Europea	España	Unión Europea
Deterioro(reversión) de cuentas a cobrar	638	-	406	(6)
Deterioro de existencias	269	158	989	(34)
Variación de provisiones	(290)	43	250	(3.530)
	617	201	1.645	(3.570)

La información de los principales epígrafes de las cuentas anuales consolidadas en las áreas geográficas de acuerdo con la localización de los activos productivos es la siguiente:

Miles de euros

Area / localización	2011			2010		
	Activos	Pasivos	Inversiones del ejercicio	Activos	Pasivos	Inversiones del ejercicio
España	423.160	125.121	21.633	412.094	125.969	16.044
Unión Europea	176.922	44.362	22.897	186.274	41.180	13.635
	600.082	169.483	44.530	598.368	167.149	29.679

Los activos de los segmentos incluyen, principalmente, inmovilizado material, activos intangibles, existencias, cuentas a cobrar y efectivo de explotación. Se excluyen los impuestos diferidos activos y los fondos de comercio.

Los pasivos de los segmentos comprenden pasivos a largo plazo y de explotación y excluyen partidas como impuestos diferidos y recursos ajenos.

Las inversiones correspondientes a los ejercicios 2011 y 2010 del cuadro anterior comprenden altas de inmovilizado material (véase nota 4) y activos intangibles (véase nota 5) y no reflejan el valor de los derechos de emisión asignados para dicho ejercicio (véase nota 5).

Durante los ejercicios 2011 y 2010 las pérdidas por deterioro de activos y la amortización por segmentos se desglosan a continuación:

Miles de euros				
	2011		2010	
Amortización				
Area / localización	Inmovilizado material	Activos intangibles	Inmovilizado material	Activos intangibles
España	22.122	1.232	20.011	1.086
Unión Europea	15.891	11	16.531	15
	38.013	1.243	36.542	1.101



5. Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material durante los ejercicios 2011 y 2010 han sido los siguientes:

Ejercicio 2011	Miles de euros				Saldos al 31.12.11
	Saldos al 31.12.10	Adiciones	Retiros	Trasposos	
Coste					
Terrenos y construcciones	192.523	2.422	-	855	195.800
Instalaciones técnicas y maquinaria	426.140	30.784	(6.632)	5.574	455.866
Moldes	38.628	6.458	(2.817)	381	42.650
Mobiliario	5.762	294	-	-	6.056
Otro inmovilizado	5.610	262	(93)	70	5.849
Inmovilizaciones materiales en curso	4.661	2.593	(61)	(6.880)	313
	673.324	42.813	(9.603)	-	706.534
Amortización					
Terrenos y construcciones	57.047	4.255	-	-	61.302
Instalaciones técnicas y maquinaria	234.156	29.136	(5.993)	-	257.299
Moldes	23.326	3.963	(1.249)	-	26.040
Mobiliario	4.766	398	-	-	5.164
Otro inmovilizado	2.284	261	(92)	-	2.453
	321.579	38.013	(7.334)	-	352.258
Valor neto contable	351.745				354.276

Miles de euros

Ejercicio 2010	Saldos al 31.12.09	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldos al 31.12.10
Coste					
Terrenos y construcciones	190.797	1.765	(39)	-	192.523
Instalaciones técnicas y maquinaria	413.969	15.890	(12.203)	8.484	426.140
Moldes	35.931	5.443	(2.746)	-	38.628
Mobiliario	6.017	206	(513)	52	5.762
Otro inmovilizado	5.769	142	(301)	-	5.610
Inmovilizaciones materiales en curso	7.118	6.079	-	(8.536)	4.661
	659.601	29.525	(15.802)	-	673.324
Amortización					
Terrenos y construcciones	52.796	4.289	(38)	-	57.047
Instalaciones técnicas y maquinaria	217.971	28.220	(12.035)	-	234.156
Moldes	21.884	3.340	(1.898)	-	23.326
Mobiliario	4.842	437	(513)	-	4.766
Otro inmovilizado	2.315	256	(287)	-	2.284
	299.808	36.542	(14.771)	-	321.579
Valor neto contable	359.793				351.745

(a) Subvenciones oficiales recibidas

En el epígrafe de Ingresos diferidos de los balances de situación consolidados adjuntos se incluyen subvenciones concedidas por Organismos Oficiales en relación con inversiones en inmovilizado material realizadas por las sociedades del Grupo, pendientes de imputar a ingresos, por un importe de 7,2 y 8,4 millones de euros al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente (véase nota 13).

(b) Compromisos

Los compromisos de compra del inmovilizado material son como sigue:

	Miles de euros	
	2011	2010
Instalaciones técnicas y maquinaria	10.595	13.871

(c) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

En la nota 21 se incluye el importe de las compensaciones de seguros recibidas por el Grupo en relación al inmovilizado material.

(d) Actualizaciones

En 1990 VIDRALA se acogió a la actualización de balances prevista en la Norma Foral 42/1990, de 27 de diciembre, de la Diputación Foral de Álava, posteriormente desarrollada en el Decreto Foral 19/1991, del

Consejo de Diputados del Territorio Histórico de Álava, de 22 de enero de 1991, por el que se aprobaron las normas de desarrollo del régimen de actualización de balances, y que supusieron para la Sociedad un incremento de las reservas de 3,3 millones de euros.

Al 31 de diciembre de 1996 VIDRALA procedió a actualizar los bienes del inmovilizado material, de acuerdo con la Norma Foral 4/1997, de 7 de febrero, de Actualización de Balances, de la Diputación Foral de Álava, cuyo efecto neto fue de 3,8 millones de euros.

Al 31 de diciembre de 1996 Crisnova Vidrio, S.A. procedió a actualizar los bienes del inmovilizado material, de acuerdo con el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, cuyo efecto neto fue de 3,8 millones de euros.

La sociedad Gallo Vidro, S.A. se ha acogido a diversas actualizaciones de balances basadas en disposiciones legales vigentes en su país de origen por importe total de 4 millones de euros. El efecto estimado de estas actualizaciones sobre la dotación a la amortización de los ejercicios 2011 y 2010 atribuible al grupo consolidado no ha sido significativo.

Por otra parte, de acuerdo a la NIIF1, determinados terrenos del Grupo se revalorizaron en la fecha de la primera implantación de las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF), 1 de enero de 2004, en base a tasaciones de expertos independientes, y en función a su valor de mercado. La plusvalía por revalorización, neta del correspondiente impuesto diferido, equivalente a 8.683 miles de euros, se abonó en el patrimonio neto de los accionistas.

(e) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2011 existe inmovilizado material con un coste actualizado de 120 millones de euros que está totalmente amortizado y que todavía está en uso. El importe correspondiente al ejercicio 2010 ascendía a 114 millones de euros.

(f) Arrendamientos financieros – arrendatario

El inmovilizado material a 31 de diciembre de 2010 incluía los siguientes importes correspondientes a activos contratados por el Grupo en régimen de arrendamiento financiero, sobre los que se ha ejecutado la opción de compra en el ejercicio 2011:

	Miles de euros
Coste	2.179
Amortización acumulada	(1.961)
Valor neto contable	228

El importe de las cuotas pendientes a 31 de diciembre de 2010 ascendía a 55 miles de euros (véase nota 14).

6. Activos Intangibles

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en los activos intangibles durante los ejercicios 2011 y 2010 han sido los siguientes:

Miles de euros

Ejercicio 2011	Gastos de I+D	Fondo de comercio	Derechos de emisión	Aplicaciones informáticas	Inmovilizado en curso	Total
Coste						
Saldos al 31 de diciembre de 2010	1.121	59.233	7.130	7.954	7	75.445
Entradas	563	-	7.675	1.154	-	9.392
Bajas	-	-	(7.015)	-	(1)	(7.016)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	1.684	59.233	7.791	9.108	6	77.821
Amortización						
Saldos al 31 de diciembre de 2010	(343)	-	-	(3.206)	-	(3.549)
Entradas	(180)	-	-	(1.063)	-	(1.243)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	(523)	-	-	(4.269)	-	(4.792)
Valor neto contable						
Al 31 de diciembre de 2010	778	59.233	7.130	4.748	7	71.896
Al 31 de diciembre de 2011	1.161	59.233	7.791	4.839	5	73.029

Miles de euros

Ejercicio 2010	Gastos de I+D	Fondo de comercio	Derechos de emisión	Aplicaciones informáticas	Inmovilizado en curso	Total
Coste						
Saldos al 31 de diciembre de 2009	1.037	59.233	7.425	7.884	7	75.586
Entradas	84	-	7.006	70	-	7.160
Bajas	-	-	(7.301)	-	-	(7.301)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	1.121	59.233	7.130	7.954	7	75.445
Amortización						
Saldos al 31 de diciembre de 2009	(203)	-	-	(2.245)	-	(2.448)
Entradas	(140)	-	-	(961)	-	(1.101)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	(343)	-	-	(3.206)	-	(3.549)
Valor neto contable						
Al 31 de diciembre de 2009	834	59.233	7.425	5.639	7	73.138
Al 31 de diciembre de 2010	778	59.233	7.130	4.748	7	71.896

(a) Derechos de emisión

Durante el ejercicio 2011 se ha entregado un importe de 5.797 miles de euros (7.102 miles de euros en 2010) a la Administración Pública, que ha sido aplicado con cargo a la provisión por derechos de emisión (véase nota 18).

Para el ejercicio 2011 el importe de los gastos derivados del consumo de los derechos de emisión, que se han registrado como contrapartida de la provisión correspondiente (véase nota 18) ha ascendido a 6.871 miles de euros (6.203 miles de euros en 2010). Este importe corresponde principalmente a la estimación de los consumos de los derechos de emisión del ejercicio 2011 por 485.322 Tm. (466.092 Tm en 2010).

Los instrumentos financieros derivados contratados en relación a los derechos de emisión se detallan en la nota 7.

El detalle del número de derechos de emisión asignados gratuitamente durante el período de vigencia del Plan Nacional de asignación y su distribución anual es como sigue:

	Nº de derechos
2009	542.832
2010	542.832
2011	554.347
2012	554.347

El movimiento habido en el número de derechos durante los ejercicios 2011 y 2010 han sido los siguientes:

	Gratuitos
Saldos al 1 de enero de 2010	48.777
Altas	542.832
Estimación emisiones ejercicio	(466.092)
Regularizaciones	(20.680)
Ventas	(30.000)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	74.837
Altas	554.347
Estimaciones emisiones ejercicio	(485.322)
Regularizaciones	17.022
Ventas	(15.000)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	145.884



(b) Deterioro de valor y asignación del Fondo de Comercio a las UGEs

Con el propósito de realizar pruebas de deterioro, el fondo de comercio se ha asignado a las unidades generadoras de efectivo (UGE) del Grupo de acuerdo con la unidad productiva que ha generado el mismo, según el siguiente resumen:

Unidad Generadora de Efectivo	País	Miles de euros	
		2011	2010
Gallo Vidro	Portugal	20.799	20.799
Castellar	España	26.155	26.155
Vidrala Italia	Italia	12.279	12.279

El importe recuperable de una UGE se determina en base a cálculos del valor en uso según el método de descuento de flujos de efectivo. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo para un periodo de cinco años, basadas en presupuestos financieros aprobados por la dirección. Los flujos de efectivo más allá de este período se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas indicadas a continuación. La tasa de crecimiento no supera la tasa de crecimiento medio a largo plazo para el negocio en que opera la UGE.

Las hipótesis clave usadas en los cálculos del valor en uso han sido las siguientes:

	Tasa de crecimiento	Tasa de descuento antes de impuestos	
		2011	2010
Gallo Vidro	1,5%	15,74%	12,53%
Castellar	1,5%	12,30%	12,15%
Vidrala Italia	1,5%	11,83%	11,26%

El Grupo ha determinado el margen bruto presupuestado en base al rendimiento pasado y las expectativas de desarrollo del mercado. Las tasas de crecimiento medio ponderado son coherentes con las previsiones incluidas en los informes de la industria. Los tipos de descuento usados son antes de impuestos y reflejan riesgos específicos relacionados con los segmentos relevantes.

En base a los importes recuperables resultantes del análisis efectuado se evalúa que los fondos de comercio no han sufrido pérdida alguna por deterioro al 31 de diciembre de 2011 y 2010. No se estima que haya cambios razonablemente posibles en las hipótesis clave que supongan que el importe en libros de la UGE exceda su valor recuperable y que den lugar a un deterioro. Los análisis de sensibilidad llevados a cabo se han realizado estresando la tasa de descuento en un +/- 5% y la tasa de crecimiento a perpetuidad +/- 2,5%, se continuaría sin tener que reconocer deterioro del fondo de comercio, no siendo necesario, por tanto, tener que reflejar pérdida alguna en el importe de los mismos, ni en el inmovilizado material registrado en libros.

7. Instrumentos Financieros Derivados

Un detalle de los instrumentos financieros derivados es como sigue:

	Miles de euros			
	2011		2010	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Derivados mantenidos para negociar				
Permutas de derechos de emisión	-	22	49	-
Derivados de cobertura				
Permutas de tipo de interés	-	2.485	-	1.581
Total	-	2.507	49	1.581

Estos instrumentos financieros están clasificados de acuerdo con las categorías establecidas en la NIIF7 en función del método de valoración, en la categoría de precios no cotizados obtenidos de mercados observables.

Permutas de tipos de interés

El Grupo utiliza permutas financieras sobre tipo de interés para gestionar sus exposiciones a fluctuaciones de tipos de interés.

Los valores razonables de las permutas financieras de tipos de interés se determinan en su totalidad directamente por referencias a la curva de tipos de interés de mercado observable a la fecha de valoración. En este aspecto, la contraparte de estos instrumentos, utiliza fuentes habituales de obtención de cotizaciones de tipos de interés publicadas en mercados activos.

El Grupo aplica contabilidad de coberturas para estos contratos de permutas de tipo de interés.

Dichos instrumentos de cobertura, contratados entre los ejercicios 2009 y 2011, registran un nominal acumulado a 31 de diciembre de 2011 de 81.666 miles de euros (57.500 miles de euros en 2010). Mediante dichos contratos, con vigencia hasta el año 2015, Vidrala pagará un tipo de interés fijo comprendido entre el 1,75% y el 3,64%.

El importe total de las coberturas de los flujos de efectivo que ha sido reconocido en patrimonio y el que ha sido traspasado de otro resultado global a resultados, registrándose en la cuenta de gastos financieros, es como sigue:

	Miles de euros Ingresos/(Gastos)	
	2011	2010
Otro resultado global	(1.641)	(1.250)
Reclasificación a gastos financieros	737	600
	(904)	(650)

La clasificación de las coberturas de flujos de efectivo por ejercicios en los cuales se espera que ocurran los flujos, que coinciden con los que se espera que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es como sigue:

Miles de euros

		2011				
		Ocurrencia de los flujos				
Valor contable	Flujos esperados	2012	2013	2014	2015	
Permutas de tipo de interés	(2.485)	(2.522)	(348)	(1.695)	(86)	(393)

Miles de euros

		2010		
		Ocurrencia de los flujos		
Valor contable	Flujos esperados	2011	2012	2013
Permutas de tipo de interés	(1.581)	(1.606)	(756)	(746)

Permutas de derechos de emisión

Durante 2008 algunas de las sociedades del Grupo consolidado firmaron contratos de permuta de derechos de emisión con entidades financieras que consisten principalmente en un intercambio, con una contraparte, de derechos de emisión (EUAs) por créditos de emisión (CERs). Tanto los derechos de emisión (EUAs) como los créditos de emisión (CERs) tienen el mismo valor nominal, es decir, representan el derecho a emitir una tonelada de CO₂. No obstante, a pesar de tener valores teóricos equivalentes, su precio de mercado no es el mismo.

El Plan Nacional de Asignación 2008-2012 recoge la posibilidad de entregar CERs en vez de EUAs a efectos de cumplimiento de las obligaciones de entrega anual según las emisiones generadas hasta un porcentaje máximo del 7,9% sobre la asignación anual.

Los contratos formalizados se basan en la premisa anterior, es decir, en el intercambio de un 7,9% de las asignaciones de EUAs por CERs del Grupo, aprovechando el diferencial de precios existente a la fecha de formalización de los acuerdos. Los valores razonables referidos a los instrumentos de permuta de derechos de emisión se han determinado en su totalidad directamente por referencia a precios de cotización publicados en mercados activos. El valor razonable de estos instrumentos al 31 de diciembre de 2011 asciende a 22 miles de euros (49 miles de euros en 2010).

8. Impuesto sobre las Ganancias

El detalle y movimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos por tipos de activos y pasivos es como sigue:

Miles de euros						
Pasivos por impuestos diferidos	Fondos de Comercio	Activos materiales	Amortización de activos	Activos financieros	Otros	Total
Al 31 de diciembre de 2009	4.057	15.683	2.323	402	3.557	26.022
Cargo (abono) a cuenta de resultados	830	(492)	(161)	(101)	34	110
Al 31 de diciembre de 2010	4.887	15.191	2.162	301	3.591	26.132
Cargo (abono) a cuenta de resultados	831	(506)	(198)	(144)	52	35
Al 31 de diciembre de 2011	5.718	14.685	1.964	157	3.643	26.167

Activos por impuestos diferidos	Créditos por pérdidas a compensar	Provisiones de personal	Derechos por deducciones y bonificaciones	Pasivos financieros	Otros	Total
Al 31 de diciembre de 2009	8.529	1.453	31.803	260	3.277	45.322
Traspaso	(675)	-	675	-	-	-
(Cargo) abono a cuenta de resultados	1.134	(1.090)	(2.553)	-	(1.246)	(3.755)
Cargo (abono) a otro resultado global	-	-	-	182	-	182
Al 31 de diciembre de 2010	8.988	363	29.925	442	2.031	41.749
(Cargo) abono a cuenta de resultados	(568)	55	(3.425)	-	(672)	(4.610)
Cargo (abono) a otro resultado global	-	-	-	254	-	254
Al 31 de diciembre de 2011	8.420	418	26.500	696	1.359	37.393

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos cuyo plazo de realización o reversión es superior a 12 meses es como sigue:

	Miles de euros	
	2011	2010
Activos por impuestos diferidos	32.912	37.994
Pasivos por impuestos diferidos	(26.167)	(26.132)
	6.745	11.862

El importe total del impuesto sobre las ganancias diferido, relativo a partidas cargadas directamente contra otro resultado global durante los ejercicios 2011 y 2010, correspondiente a las coberturas de los flujos de efectivo, ha ascendido a 253 y 182 miles de euros, respectivamente (182 y 213 miles de euros, respectivamente en 2010).

El detalle del gasto por impuesto sobre las ganancias es como sigue:

	Miles de euros	
	2011	2010
Impuesto corriente		
Del ejercicio	9.603	9.719
Ajustes de ejercicios anteriores	(440)	(1.272)
Impuestos diferidos		
Origen y reversión de diferencias temporarias	4.645	3.865
Imputación de ingresos diferidos a impuestos (nota 13)	(2.788)	(2.787)
Total	11.020	9.525

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre las ganancias y el beneficio de las actividades continuadas es como sigue:

	Miles de euros	
	2011	2010
Beneficio del ejercicio antes de impuestos de actividades continuadas	54.719	59.103
Impuesto calculado a la tasa impositiva de cada país	14.847	15.403
Impuestos diferidos por ajustes de consolidación	471	1.236
Activación deducciones por insuficiencia de cuota	(456)	(2.762)
Ajustes de ejercicios anteriores	(992)	(1.559)
Imputación fiscal de ingresos a distribuir (nota 13)	(2.788)	(2.787)
Otros	(62)	(6)
Gasto por impuesto	11.020	9.525

En términos generales se encuentran abiertos a inspección los ejercicios no prescritos de acuerdo a las diversas legislaciones fiscales aplicables en cada una de las sociedades del Grupo.

Los ejercicios abiertos a inspección en relación con los impuestos que les son de aplicación varían para las distintas sociedades del Grupo consolidado, si bien generalmente abarcan los tres o cuatro últimos ejercicios.

Según establece la legislación vigente en España los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales españolas, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2011 están abiertos a inspección fiscal los ejercicios a partir del terminado en 31 de diciembre de 2006 y siguientes para los principales impuestos a los que se hallan sujetas. Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales de 2011 tomadas en su conjunto.

9. Existencias

El detalle de la partida de existencias es como sigue:

	Miles de euros	
	2011	2010
Materias primas	5.411	10.182
Materiales auxiliares y de fabricación	30.219	24.727
Productos terminados y en curso	68.077	75.113
	103.707	110.022
Corrección valorativa	(2.796)	(3.866)
	100.911	106.156

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no existen existencias cuyo plazo de recuperación sea superior a 12 meses desde la fecha del balance de situación consolidado.

Las sociedades del Grupo tienen contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

El efecto de la variación de la corrección valorativa se ha registrado íntegramente en la partida de variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.

10. Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar

El detalle de la partida Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Clientes por ventas y prestación de servicios	100.557	104.707
Personal	1.438	1.579
Otros créditos	2.938	399
Menos correcciones valorativas por incobrabilidad	(6.545)	(6.121)
Total	98.388	100.564

El valor en libros de los saldos de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar registradas no presenta diferencias significativas respecto del valor razonable de los mismos.

No existe concentración de riesgo de crédito con respecto a las cuentas comerciales a cobrar, dado que el Grupo tiene un gran número de clientes, distribuidos por todo el mundo.

Al 31 de diciembre de 2011 el importe de los saldos de clientes y cuentas a cobrar descontados en las entidades financieras asciende a 5.488 miles de euros (7.452 miles de euros en 2010) (véase nota 14).

Personal incluye a 31 de diciembre de 2011 un importe de 303 miles de euros (119 miles de euros en 2010) correspondiente a préstamos al personal directivo (nota 26(b)).

11. Otros Activos y Pasivos Corrientes

El detalle de la partida Otros activos corrientes es como sigue:

	Miles de euros	
	2011	2010
Administraciones Públicas deudoras		
Impuesto sobre el valor añadido	30.376	20.128
Por subvenciones	-	4.997
Otros conceptos	12	73
	30.388	25.198

52

El detalle de la partida Otros pasivos corrientes es como sigue:

	Miles de euros	
	2011	2010
Administraciones Públicas acreedoras		
Impuesto sobre el Valor Añadido	4.468	5.848
Retenciones y pagos a cuenta	2.830	2.623
Organismos de la Seguridad Social acreedores	1.925	1.561
Otros	59	267
	9.282	10.299



12. Patrimonio Neto

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

La composición y el movimiento de Otras reservas y ganancias acumuladas se presentan en el Anexo.

(a) Capital

El movimiento de las acciones en circulación durante los ejercicios 2011 y 2010 es como sigue:

	Número de acciones en circulación	Miles de euros		
		Acciones ordinarias	Acciones propias	Total
Al 31 de diciembre de 2009	22.292.234	23.222	(7.911)	15.311
Ampliaciones de capital	1.138.332	1.161	-	1.161
Adquisiciones de acciones propias	(281.800)	-	(4.876)	(4.876)
Ventas de acciones propias	188.938	-	3.120	3.120
Al 31 de diciembre de 2010	23.337.704	24.383	(9.667)	14.716
Ampliaciones de capital	1.167.748	1.191	-	1.191
Reducción de capital	-	(561)	9.624	9.063
Adquisiciones de acciones propias	(370.096)	-	(7.042)	(7.042)
Ventas de acciones propias	77.404	-	1.348	1.348
Al 31 de diciembre de 2011	24.212.760	25.013	(5.737)	19.276

Al 31 de diciembre de 2011 el capital social de Vidrala, S.A. está representado por 24.255.705 acciones ordinarias (23.904.957 en 2010), representadas mediante anotaciones en cuenta de 1,02 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, admitidas a cotización en el mercado continuo de la Bolsa española. Ninguna sociedad participa, directa o indirectamente, en el capital social en un porcentaje superior al 10%.

No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

En virtud de lo acordado por la Junta de Accionistas de Vidrala, S.A. celebrada en 17 de junio de 2010, la Sociedad amplió su capital con cargo a reservas de libre disposición por un importe de 1.161 miles de euros.

En reunión de la Junta General de Accionistas de Vidrala, S.A., de 23 de junio de 2011 se acordó ampliar el capital social con cargo a reservas de libre disposición por un importe de 1.191 miles de euros.

En virtud de la delegación adoptada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 17 de junio de 2010, con fecha 23 de junio de 2011 se acuerda reducir el capital social de la Sociedad en 561 miles de euros, mediante la amortización de 550.000 acciones propias – en autocartera – de 1,02 euros de valor nominal cada una de ellas.

En reunión de Junta General Ordinaria de Accionistas de Vidrala, S.A., celebrada el 23 de junio de 2011, se acordó autorizar al Consejo de Administración para proceder a la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del Grupo, de conformidad con los artículos 146 y 509 de la Ley de Sociedades de Capital, dejando sin efecto la autorización otorgada por la Junta General de accionistas de 17 de junio de 2010 delegando a favor del Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución del capital social para amortizar acciones propias.

En reunión de Junta General de Accionistas de Vidrala, S.A. celebrada el 17 de junio de 2010, se acordó autorizar al Consejo de Administración para proceder a la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, de conformidad con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización otorgada por la Junta General de accionistas de 18 de junio de 2009; delegación a favor del Consejo de Administración de la, en su caso, ejecución de la reducción del capital social para amortizar acciones propias.

En la reunión de Junta General Ordinaria de Accionistas de Vidrala, S.A, celebrada el 19 de Junio de 2008, se delegó a favor del Consejo de Administración por el plazo de cinco años, la facultad de emitir obligaciones o bonos canjeables y/o convertibles por acciones de la Sociedad, y warrants con el límite máximo de 500 millones de euros, con atribución de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas y titulares de valores convertibles.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se han adquirido en el mercado continuo 370.099 y 281.800 títulos, respectivamente, de la sociedad dominante del Grupo por un importe total de 7.042 y 4.876 miles de euros.

Los objetivos del Grupo en la gestión del capital son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir dando rendimientos a los accionistas y beneficiar a otros grupos de interés y mantener una estructura óptima de capital para reducir el coste de capital.

Con el objeto de mantener y ajustar la estructura de capital, el Grupo puede ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, puede devolver capital, emitir acciones o puede vender activos para reducir el endeudamiento.

El Grupo Vidrala controla la estructura de capital en base al ratio de fondos propios sobre el total de su patrimonio neto y pasivo en balance, de manera que el porcentaje de ese ratio no sea inferior al 20% en términos de balance consolidado.

Durante el ejercicio 2011 la estrategia no ha cambiado con respecto al 2010, y se han determinado los ratios del 2011 y 2010 de la siguiente forma:

	Miles de euros	
	2011	2010
Total Patrimonio Neto	311.780	287.190
Total Patrimonio Neto y Pasivos	696.730	699.357
Ratio de capitales propios	44,7%	41,06%

Por otro lado, el Grupo Vidrala controla los niveles de deuda financiera neta, sobre la base del ratio Endeudamiento Neto sobre total de patrimonio neto.

El cálculo se ha determinado de la siguiente forma:

	Miles de euros	
	2011	2010
Deuda Neta Financiera	189.202	218.884
Patrimonio neto	311.780	287.190
Ratio de endeudamiento	0,61	0,76

Se entiende por Deuda Neta Financiera la suma de los montantes de las partidas Pasivos financieros con entidades de crédito de pasivos corrientes y no corrientes, deducido el importe de la partida Efectivo y otros medios líquidos equivalentes del activo del balance de situación consolidado adjunto.

(b) Reservas de actualización

El saldo registrado en Reservas de actualización se corresponde con la actualización llevada a cabo en la sociedad dominante de acuerdo con la Norma Foral 4/1997, de 7 de febrero, de Actualización de Balances, de la Diputación Foral de Álava, VIDRALA actualizó en el ejercicio 1996 sus elementos patrimoniales del inmovilizado material. El importe neto de la actualización ascendió a 3,8 millones de euros.

La Inspección Tributaria declaró comprobada y conforme esta actualización en el ejercicio 1999, por lo que la misma podrá aplicarse a la eliminación de resultados contables negativos, a la ampliación de capital social según lo dispuesto en el artículo 16 de dicha Norma Foral o bien a reservas no distribuibles.

Dado que estas reservas son de libre disposición, en el ejercicio 2011 la Sociedad ha traspasado un importe de 1.191 miles de euros a capital social (1.161 en el ejercicio 2010).

(c) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

(d) Reserva sociedades consolidadas por integración global

El desglose por sociedades al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de las reservas procedentes de las sociedades consolidadas por integración global es el siguiente:

Sociedad o subgrupo	Miles de euros	
	2011	2010
Crisnova Vidrio, S.A.	42.299	42.031
Inverbeira, Sociedad de Promoción de Empresas, S.A.	11.907	11.541
Gallo Vidrio, S.A.	26.175	22.699
Aiala Vidrio, S.A.	5.471	4.960
Castellar Vidrio, S.A.	4.725	2.183
Vidrala Italia, S.R.L.	721	(2.218)
MD Verre, S.A.	(1.095)	(284)
Investverre, S.A.	(460)	(1.022)
Oméga Immobiliere et Finánciere, S.A.	(3.886)	(3.789)
CD Verre	68	68
	85.925	76.169

Las reservas y ganancias acumuladas indisponibles procedentes de las sociedades consolidadas por integración global corresponden a:

	Miles de euros	
	2011	2010
Reserva legal	12.469	10.559
Reservas de actualizaciones de balances	4.926	4.926
Reserva por fondo de comercio	3.748	2.499
	21.143	17.984

Las reservas de actualizaciones de balances corresponden a:

	Miles de euros	
	2011	2010
Crisnova Vidrio, S.A.	3.655	3.655
Gallo Vidrio, S.A.	1.271	1.271
	4.926	4.926

El saldo correspondiente a Crisnova Vidrio, S.A. no podrá ser distribuido hasta la realización (amortización o venta de los activos revalorizados) final de la plusvalía. El importe de Gallo Vidrio, S.A. no podrá ser distribuido y sólo puede aplicarse para compensar pérdidas de ejercicios anteriores.

(e) Otro resultado global

El movimiento habido en las cuentas incluidas en el otro resultado global durante los ejercicios 2011 y 2010, correspondientes íntegramente a coberturas de flujos de efectivo y su efecto impositivo es como sigue:

	Miles de euros		
	Coberturas de efectivo	Efecto impositivo	Neto
Saldos al 31 de diciembre de 2009	(931)	261	(670)
Ingresos y gastos generados en el ejercicio	(1.250)	350	(900)
Reclasificación a resultados	600	(168)	432
Saldos al 31 de diciembre de 2010	(1.581)	443	(1.138)
Ingresos y gastos generados en el ejercicio	(1.641)	459	(1.182)
Reclasificación a resultados	737	(206)	531
Saldos al 31 de diciembre de 2011	(2.485)	696	(1.789)

(f) Dividendos y restricciones a la distribución de dividendos

El importe total de los dividendos distribuidos por Vidrala, S.A. a los accionistas durante el ejercicio de 2011 ha ascendido a 12.657 miles de euros (11.578 miles de euros en 2010), equivalente a 0,5421 euros por acción (0,5163 euros por acción en 2010). Los dividendos distribuidos corresponden a la distribución del beneficio del ejercicio 2010 y a dividendos a cuenta.

La distribución de los beneficios y reservas de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, aprobada por la Junta General de Accionistas el 23 de junio de 2011 ha sido la siguiente:

Bases de reparto	Miles de euros
Beneficios del ejercicio	38.084
Distribución	
Reserva legal	232
Otras reservas	25.195
Dividendo a cuenta	9.278
Dividendo	3.379
	38.084

El Consejo de Administración de fecha 20 de diciembre de 2011, acordó una distribución de un dividendo a cuenta de 0,3973 euros por acción, por importe total de 9.620 miles de euros, pagadero el 14 de febrero de 2012.

Estas cantidades a distribuir no excedían de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio por la Sociedad dominante, deducida la estimación del Impuesto sobre sociedades a pagar sobre dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

La propuesta de distribución del resultado de 2011 y otras reservas de la Sociedad dominante a presentar a la Junta General de Accionistas es como sigue:

Bases de reparto	Miles de euros
Beneficio del ejercicio	34.945
<hr/>	
Distribución	
Reserva legal	358
Otras reservas	21.461
Dividendo a cuenta	9.620
Dividendo	3.506
	34.945

La propuesta de distribución de dividendos equivale a un dividendo por acción de 0,5421 miles de euros.

13. Ingresos Diferidos

El detalle del saldo de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Subvenciones de capital (nota 5(a))	7.271	8.436
Créditos fiscales por deducciones por inversiones	20.334	23.122
Otros	137	317
	27.742	31.875

En el ejercicio 2011 el Grupo incorporó subvenciones de capital adicionales por importe 217 miles de euros (6.248 miles de euros en 2010), habiendo sido la imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias de las mismas en el ejercicio 2011 de 1.382 miles de euros (1.378 miles de euros en 2010) (véase nota 21).

Los créditos fiscales activados en el activo del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2004 y 2005 fueron registrados contra Ingresos diferidos, imputándose éstos a la cuenta de pérdidas y ganancias en el período que se amortizan, en el caso de elementos de inmovilizado material, o se recuperan, en el caso de combinaciones de negocios, las inversiones que los generaron. A este respecto, durante los ejercicios 2011 y 2010 se han imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias, como menor importe de la partida Impuesto sobre las ganancias (2.788 y 2.787 miles de euros en 2011 y 2010, respectivamente) (véase nota 8).

14. Pasivos Financieros con Entidades de Crédito

El detalle de los pasivos financieros con entidades de crédito corrientes y no corrientes es como sigue:

	Miles de euros			
	2011		2010	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Préstamos y créditos con entidades bancarias	109.191	64.363	121.429	80.785
Efectos descontados pendientes de vencimiento (nota 10)	-	4.366	-	7.452
Otros pasivos financieros	3.656	7.425	8.870	-
Acreedores por arrendamiento financiero (nota 5)	-	-	-	55
Intereses devengados	-	277	-	295
	112.847	76.431	130.299	88.587

En enero de 2005 VIDRALA formalizó contratos de crédito con diversas entidades financieras por un importe total de 140 millones de euros a efectos de afrontar los pagos correspondientes a las nuevas combinaciones de negocio realizadas.

Durante el ejercicio 2008 Vidrala formalizó varios contratos de crédito con diversas entidades financieras por importe de 75 millones de euros. Las amortizaciones de dichos créditos se realizarán a partir del año 2007 y hasta el 2016, devengando un tipo de interés anual variable referenciado al Euribor.

Durante el ejercicio 2009 la Sociedad formalizó nuevos contratos de crédito por un importe de 63,3 millones de euros. Las reducciones de límites de dichos créditos se realizan a partir del año 2009 y hasta 2013.

Durante el ejercicio 2010 la Sociedad formalizó nuevos contratos de crédito por un importe de 75 millones de euros. Las reducciones de límites de dichos créditos se realizan a partir del año 2012 y hasta 2018.

Durante el ejercicio 2011 la Sociedad ha formalizado nuevos contratos de crédito por un importe de 42 millones de euros. Las reducciones de límites de dichos créditos se realizan a partir del año 2012 y hasta 2018.

Algunos de estos contratos tienen cláusulas de cumplimiento de determinados ratios financieros. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Grupo cumple con estos requisitos.

En la cuenta de Otros pasivos financieros se recogen préstamos de diversos organismos oficiales que no devengan tipos de interés.

Con fecha 1 de julio de 2010, el Grupo formalizó con una entidad financiera un contrato de venta de derechos de emisión, por el que recibió un importe de 7.086 miles de euros. Simultáneamente firmó con la misma entidad un contrato de compra a plazo de esos derechos con vencimiento el 25 de diciembre de 2012 por un precio fijado de 7.659 miles de euros. El pasivo financiero registrado por esta operación, se encuentra registrado en Otros pasivos financieros corrientes, por un importe de 7.425 miles de euros correspondientes al importe obtenido en la venta y los intereses devengados de acuerdo con el tipo de interés efectivo de la operación (en Otros pasivos financieros no corrientes por importe de 7.195 miles de euros a 31 de diciembre de 2010).

El vencimiento de los préstamos y otros pasivos financieros no corrientes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Entre 1 y 2 años	36.029	56.483
Entre 2 y 5 años	66.109	66.990
Más de 5 años	10.709	6.826
	112.847	130.299

Los tipos de interés medios efectivos en la fecha del balance para la financiación bancaria son del 2,86% y 1,84% TAE para los ejercicios 2011 y 2010, aproximada y respectivamente.

Los importes registrados y los valores razonables de los pasivos financieros corrientes y no corrientes no difieren significativamente.

El importe registrado de los pasivos financieros del Grupo está denominado íntegramente en euros.

Las líneas de financiación incluidas en el concepto de Préstamos y créditos con entidades bancarias tienen, en su conjunto, límites máximos concedidos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 por 308 y 366 millones de euros, respectivamente, así como un límite por importe de 22 millones de euros para la utilización de efectos descontados, en ambos ejercicios.

15. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Miles de euros	
	2011	2010
Acreedores comerciales	75.665	66.134
Remuneraciones pendientes de pago	11.322	12.280
Accionistas por dividendos	9.620	9.278
Proveedores de inmovilizado	244	4.095
Otras deudas no comerciales	1.257	733
	98.108	92.520

El valor en libros de los saldos de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar registrados no presenta diferencias significativas respecto del valor razonable de los mismos.



16. Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El importe del saldo pendiente de pago a los proveedores sujetos al ámbito de la Ley 15/2010 de 5 de julio, que al cierre del ejercicio 2011 acumula un aplazamiento superior al plazo establecido en la mencionada Ley asciende a 235 miles de euros (316 miles de euros en 2010).

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 se presenta a continuación:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance	
	Miles de euros	%
Dentro del plazo máximo legal	334.731	82,40
Resto	71.485	17,60
Total de pagos del ejercicio	406.215	
PMPE (días) de pagos	18,71	



17. Política y Gestión de Riesgos

Riesgos de negocio

La gestión de los riesgos dentro del Grupo Vidrala abarca procedimientos supervisados desde los órganos de administración, coordinados por dirección e implementados en cada área operativa de la organización.

Riesgos operacionales

El Grupo desarrolla una actividad industrial de proceso intensivo y continuo que está sometida a riesgos inherentes ligados a la operativa diaria. A este respecto, durante el año 2011 se ha continuado con el trabajo ya iniciado en el año 2009 de revisión, evaluación y definición de los riesgos de negocio definidos como operacionales y documentados en un mapa de riesgos. Ello al objeto de identificar en un proceso dinámico los riesgos potenciales, conocer con perspectiva su impacto y probabilidad de ocurrencia y vincular cada área operativa y proceso de negocio a sistemas de control y seguimiento adecuados al objeto final de minimizar sus potenciales efectos negativos.

Riesgos financieros

El entorno de negocio global y la creciente dimensión en las cuales se llevan a cabo las actividades del Grupo se encuentran expuestos a elementos potencialmente desestabilizadores de índole exógena que denominamos riesgos financieros y que obligan a implementar mecanismos de control explicitados cada año en nuestra política de gestión de riesgos de negocio.

Las tareas de gestión de los riesgos financieros del Grupo se basan en la identificación, el análisis y el seguimiento de las fluctuaciones naturales de los mercados en aquellos elementos que puedan tener efecto sobre la cuenta de resultados. Su objeto es tomar medidas para minimizar los potenciales efectos adversos tratando de reducir la vo-

latitud de los resultados. Para ello, el Grupo emplea instrumentos derivados para cubrir ciertos riesgos.

Podemos identificar como riesgos financieros más relevantes los siguientes:

Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y se encuentra, por tanto, expuesto al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas. No obstante, el riesgo de tipo de cambio se limita a ciertas transacciones comerciales futuras derivadas de aprovisionamientos de materias primas contratados en dólares estadounidenses, cuyas cuantías se pueden ver afectadas de alguna manera por la fluctuación de la divisa. El área de gestión financiera lleva a cabo un seguimiento de la evolución de las divisas, tomando decisiones de cobertura sobre los tipos de cambio a fin de limitar el efecto potencialmente adverso que las fluctuaciones de éstas puedan provocar sobre los resultados. La política de gestión del riesgo del Grupo es cubrir las transacciones previstas (importaciones) en función de su cuantía y su previsión de ocurrencia durante un horizonte máximo de los 12 meses siguientes. Para controlar el riesgo de tipo de cambio el Grupo usa instrumentos derivados, principalmente contratos de compraventa de divisa a plazo.

Sobre el total las transacciones previstas en importaciones de materias primas en dólares para el año 2012, si el euro se depreciara en un 10% con respecto al dólar estadounidense, manteniendo el resto de variables constantes, el beneficio consolidado se vería afectado en aproximadamente un 0,4%.

Riesgo de tipo de interés

El tipo de interés afecta al coste aplicado a los recursos crediticios empleados para la financiación. Así, las financiaciones contratadas a referencias de tipos de interés variables exponen al Grupo a riesgo de

fluctuación de los tipos de interés que por lo tanto determinan la variabilidad de los flujos de efectivo previstos.

La política de financiación empleada en el Grupo concentra la mayor parte de los recursos ajenos en instrumentos de financiación con coste referenciado a tipo de interés variable. El Grupo cubre el riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo mediante instrumentos de permuta (swap) de tipo de interés variable a fijo. Estas permutas de tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con coste a tipos de interés variable, en coste a tipo fijo. Generalmente, el Grupo obtiene recursos ajenos a largo plazo con interés variable y los permuta en interés fijo, de manera que son normalmente más bajos que los disponibles si el Grupo hubiese obtenido los recursos ajenos directamente a tipos de interés fijos. Bajo las permutas de tipo de interés, el Grupo se compromete con otras contrapartes, en todos los casos entidades financieras, a intercambiar, con la periodicidad estipulada, la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los notacionales contratados. La efectividad de estas permutas en su objetivo de fijación del tipo de interés de las pólizas de financiación contratadas se evalúa y documenta en base a metodologías aceptadas por la normativa contable aplicable.

A efectos de un análisis de sensibilidad, considerando la proporción de recursos cubiertos a tipo de interés fijo, si los tipos de interés en el promedio del ejercicio 2011 hubieran sido 10 puntos básicos mayores manteniendo el resto de variables constantes, el beneficio consolidado después de impuestos habría sido un 0,4% inferior debido a un gasto financiero mayor por las deudas a tipo variable. La sensibilidad del beneficio consolidado después de impuestos a los movimientos en los tipos de interés es menor en 2011 que en 2010 debido a la disminución del endeudamiento total del Grupo durante el último ejercicio. Para 2012, se prevé que, aproximadamente, un 30% de la deuda a atender durante el año, se encontrará cubierta por instrumentos de fijación del tipo de interés.

Riesgos de crédito

Respecto del riesgo de crédito de clientes por eventuales importes incobrables, el Grupo Vidrala desarrolla políticas concretas para controlar que las ventas se efectúen a clientes con un historial de pagos y un estado actual de crédito adecuados, al objeto de minimizar el riesgo de impagados. Este proceso de control supone la elaboración permanente de análisis de solvencia, estableciendo límites específicos de riesgo asumible para cada deudor, considerando variables como el segmento en el que opera o su procedencia geográfica y elaborando clasificaciones detalladas de calificación individualizada típicas de los sistemas de control de crédito, instrumentalizado mediante un sistema de scoring propio.

Adicionalmente, y coherente con el entorno económico actual, el control de crédito de clientes se está combinando con políticas de aseguramiento de crédito a través de entidades aseguradoras externas que limitan el impacto en eventuales situaciones de siniestros de gran cuantía.

El impacto en cuenta de resultados de clientes fallidos en 2011 ha sido de 0,6 millones de euros, equivalente a un 0,15% de la cifra de facturación. Para 2012, no se prevé un impacto proporcionalmente mayor.

El importe de los saldos deudores vencidos y no deteriorados a 31 de diciembre de 2011 asciende a 14,2 millones de euros de los cuales tienen antigüedad superior a 90 días 2,3 millones de euros (a 31 de diciembre de 2010 asciende a 13,8 millones de euros de los cuales tienen antigüedad superior a 90 días un importe de 1,2 millones de euros).

Otros riesgos de crédito: las operaciones de financiación, los instrumentos derivados suscritos y las operaciones financieras al contado se formalizan exclusivamente con instituciones financieras de alta y reconocida calificación crediticia.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez al que está expuesto Vidrala surge principalmente del vencimiento de las obligaciones de deuda a corto y largo plazo, de transacciones con instrumentos derivados así como de los compromisos de pago con el resto de acreedores ligados a su actividad. La política del Grupo consiste en asegurar la disponibilidad de recursos suficientes para hacer frente a dichas obligaciones manteniendo procesos internos de control a través del seguimiento mensual del Presupuesto de Tesorería y de sus desviaciones adoptando, en su caso, planes de contingencia.

Con el fin de alcanzar estos objetivos, el Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, basada en la adaptación de vencimientos ajustados a la maduración de los activos a financiar, la diversificación de las diferentes fuentes de financiación bancaria empleadas así como el mantenimiento de margen suficiente de financiación efectivamente contratada, de disponibilidad inmediata y no utilizada. De este modo, a 31 de diciembre de 2011, el Grupo mantenía 115 millones de euros en recursos de financiación bancaria inmediatamente disponibles y no utilizados, lo cual representa un 61% del endeudamiento total.



A continuación se detalla la exposición del Grupo al riesgo de liquidez al 31 de diciembre de 2011 y 2010. Las tablas adjuntas reflejan el análisis de los pasivos financieros por fechas contractuales de vencimientos:

	Miles de euros					
	2011					
	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	Resto
Pasivos financieros con entidades de crédito	78.850	37.352	23.040	22.701	14.090	20.029
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	105.680	-	-	-	-	-

	Miles de euros					
	2010					
	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	Resto
Pasivos financieros con entidades de crédito	95.312	63.800	39.533	29.133	10.767	3.042
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	92.520	-	-	-	-	-

Riesgo de precios en compras de energía y materias primas

El consumo de energía, principalmente gas natural y electricidad, representa un origen de costes significativo, habitual en la mayor parte de industrias de producción intensiva. Del mismo modo, los aprovisionamientos de materias primas representan un porcentaje de costes igualmente importante en la actividad del Grupo.

La volatilidad en las variables que originan sus precios incide en mayor o menor medida en la rentabilidad del negocio. Su gestión se basa en el análisis de fórmulas de tarificación, el seguimiento de las variables de mercado que las determinan, y el control de su volatilidad mediante diferentes estrategias de cobertura de precios incluyendo la contratación parcial de tarifas a precios prefijados.

Asimismo, dentro del departamento de aprovisionamientos del grupo se combinan e implementan políticas basadas en el análisis de alternativas de compra en las condiciones más óptimas, asegurando a su vez garantías de abastecimiento que cubran incidencias puntuales en los suministros.

18. Provisiones

El movimiento de las provisiones durante los ejercicios 2011 y 2010 es como sigue:

	Miles de euros			
	Derechos de emisión	Personal	Otras provisiones	Total
Al 31 de diciembre de 2010	6.016	1.881	17.121	25.018
Dotación con cargo a resultados	6.871	679	422	7.971
Pagos realizados	(5.797)	(908)	-	(6.705)
Cancelaciones	(87)	-	-	(87)
Trasposos	-	(435)	(422)	(857)
Al 31 de diciembre de 2011	7.003	1.217	17.121	25.341

	Miles de euros			
	Derechos de emisión	Personal	Otras provisiones	Total
Al 31 de diciembre de 2009	6.988	1.998	17.219	26.205
Dotación con cargo a resultados	6.203	714	-	6.917
Pagos realizados	(7.102)	(547)	-	(7.649)
Cancelaciones	(73)	-	-	(73)
Trasposos	-	(284)	(98)	(382)
Al 31 de diciembre de 2010	6.016	1.881	17.121	25.018

Durante el ejercicio 2004 el Grupo llegó a acuerdos con el personal de una de sus plantas productivas mediante los cuales se rescindieron compromisos por pensiones establecidos previamente. Esta rescisión provocó el reconocimiento de una provisión por las cantidades a abonar a los trabajadores de acuerdo con los compromisos adquiridos, que fue calculada en base a los correspondientes estudios actuariales, concepto que al 31 de diciembre de 2011 y 2010 asciende a 252 miles de euros. Adicionalmente al 31 de diciembre de 2011 y 2010 las provisiones por personal a corto y largo plazo incluyen 1.206 y 1.379 miles de euros, respectivamente, por compromisos con personal de otra de las sociedades de Grupo de acuerdo con los requisitos legales del país en el que se encuentra ubicada la sociedad (véase nota 3.n). La provisión reconocida por este último concepto ha sido calculada en base a un estudio actuarial, cuyas hipótesis más importantes son las que se describen a continuación:

	2011	2010
Tasa de descuento anual	4,5%	3,70%

Según cambio de normativa legal interna del país al que corresponden estas provisiones, no es necesario a partir del ejercicio 2007 la actualización de los incrementos salariales para la determinación de las obligaciones contraídas por este concepto.

La provisión correspondiente a derechos de emisión recoge la estimación de consumo de derechos de emisión durante los ejercicios 2011 y 2010 valorado a la fecha de concesión de los mismos, tal y como establece la norma de valoración descrita en la nota 3.

El concepto de Otras provisiones del cuadro anterior incluye principalmente provisiones por créditos fiscales aplicados en ejercicios anteriores y que se encuentran en discusión con organismos oficiales.

Adicionalmente las provisiones para riesgos y gastos a corto plazo recogen los importes estimados para hacer frente a reclamaciones de terceros, cuyo movimiento se muestra a continuación:

	Miles de euros			2011
	2010	Dotaciones	Trasposos	
Provisiones de personal	-	584	435	1.019
Otros conceptos	-	-	422	422
	-	584	857	1.441

19. Contingencias

El Grupo tiene pasivos contingentes por avales bancarios y otras garantías relacionadas con el curso normal del negocio por importe de 8.338 miles de euros (9.094 miles de euros en 2010). Estos avales corresponden, principalmente, a garantías ante organismos públicos para atender a diversos compromisos adquiridos. Los Administradores del Grupo no prevén que surja un pasivo significativo como consecuencia de los mencionados avales.

20. Información Medioambiental

La mejora continua en el área medioambiental se ha visto reconocida en el año 2010 con los resultados positivos obtenidos en las certificaciones ambientales según la ISO 14001/2004, que avalan el correcto desempeño ambiental de nuestra organización.

Por otra parte, las acciones realizadas y contabilizadas en el ejercicio 2011 en el Grupo Vidrala, para cumplir con los requisitos del Protocolo de

Kyoto, así como análisis de emisiones han alcanzado la cifra de 133 miles de euros (129 miles de euros en 2010).

Así mismo, el desempeño medioambiental en el ejercicio 2011 ha generado una partida de gastos que asciende a 873 miles de euros (820 miles de euros en 2010). Estos gastos están relacionados principalmente con la gestión de residuos.

Las inversiones realizadas en instalaciones para la mejora medioambiental han ascendido a 7.053 miles de euros (5.724 miles de euros en 2011).

21 Ingresos Ordinarios y Otros Ingresos

El detalle de ingresos ordinarios se ha presentado en la nota 4 conjuntamente con la información por segmentos.

El detalle de otros ingresos es como sigue:

	Miles de euros	
	2011	2010
Ingresos por compensación de seguros	1.000	-
Subvenciones de explotación	491	541
Subvenciones de capital traspasadas a resultados (nota 13)	1.382	1.378
Subvenciones por derechos de emisión	7.064	6.886
Reversiones de pérdidas por incobrabilidad de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota 10)	214	100
Otros ingresos	2.395	1.387
	12.546	10.292

22. Otros Gastos

El detalle de otros gastos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Servicios del exterior	18.453	18.155
Energía eléctrica	21.310	19.957
Gastos de venta	45.155	40.426
Consumos de derechos de emisión (nota 18)	6.871	6.203
Tributos	1.710	1.272
Pérdidas por deterioro de valor e incobrabilidad de deudores comerciales y otras cuentas a pagar (nota 10)	638	500
Provisiones (nota 18)	329	-
Otros gastos de gestión corriente	5.930	6.042
Resultados en la venta de inmovilizado	279	117
	100.675	92.672

23. Gastos por Retribuciones a los Empleados

El detalle de los gastos por retribuciones a los empleados durante los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Sueldos, salarios y asimilados	73.388	72.098
Aportaciones a planes de aportaciones definidas	691	256
Otras cargas sociales	21.506	18.154
Aportaciones a otras prestaciones a largo plazo (nota 18)	679	714
	96.264	91.922

67

El número medio de empleados del Grupo durante los ejercicios 2011 y 2010, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número medio de empleados	
	2011	2010
Directivos y apoderados	37	33
Mandos	193	195
Administrativos	250	256
Operarios	1.439	1.420
	1.919	1.904



24. Ingresos y Gastos Financieros

El detalle de los ingresos y gastos financieros es el siguiente:

	Miles de euros	
Ingresos financieros	2011	2010
Otros ingresos financieros	225	1.308
Instrumentos financieros derivados mantenidos para negociar:		
Permutas de derechos de emisión	-	122
Diferencias positivas de cambio	-	23
Total ingresos financieros	225	1.453

	Miles de euros	
Gastos financieros	2011	2010
Gastos financieros por deudas con entidades de crédito	5.101	3.734
Instrumentos financieros derivados de cobertura	737	600
Diferencias negativas de cambio	38	-
Otros gastos financieros	629	947
Total gastos financieros	6.505	5.281

25. Ganancias por acción

(a) Básicas

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la dominante entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias (véase nota 12).

El detalle del cálculo de las ganancias básicas por acción es como sigue:

	2011	2010
Beneficio del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la dominante (miles de euros)	43.699	49.578
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación (miles)	24.429	24.555
Ganancias básicas por acción (euros por acción)	1,79	2,02

El promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación se ha determinado como sigue:

	2011	2010
Acciones ordinarias en circulación al 1 de enero	23.337.704	22.292.234
Efecto de las acciones propias	(76.548)	(42.875)
Emisión gratuita de acciones en 2011	1.167.748	1.167.748
Emisión gratuita de acciones en 2010	-	1.138.332
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación al 31 de diciembre	24.428.904	24.555.439



(b) Diluidas

Las ganancias diluidas por acción se calculan ajustando el beneficio del ejercicio atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio de la dominante y el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales. La Sociedad no tiene acciones ordinarias potenciales dilusivas.

26. Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

(a) Operaciones comerciales

Durante los ejercicios 2011 y 2010 el Grupo no ha realizado transacciones con partes vinculadas en lo que respecta a compra venta de bienes y prestación de servicios.

(b) Saldos con partes vinculadas

El Grupo tiene concedidos préstamos a personal directivo con vencimiento hasta 2014, sin devengar tipo de interés alguno. Estos préstamos se encuentran incluidos a valor actual en las partidas de Otros activos no corrientes y Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar por importes de 203 y 303 miles de euros, respectivamente (1.347 y 119 miles de euros en el ejercicio 2010).

(c) Artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital

Los miembros del Consejo de Administración de Vidrala, S.A. lo son también del Consejo de Administración de Crisnova Vidrio, S.A., no ostentando ni ellos ni las personas vinculadas a las mismas ningún otro cargo en sociedades cuyo objeto social sea idéntico, análogo o complementario al desarrollado por Vidrala, S.A., a excepción del Presidente del Consejo de Administración Vidrala, S.A., el cual ostenta los cargos que a continuación se detallan en otras sociedades del Grupo:

Sociedad	Cargo
Gallo Vidro, S.A.	Consejero
Inverbeira Sociedad de Promoción de Empresas, S.A.	Consejero en representación de Crisnova
Aiala Vidrio, S.A.	Consejero en representación de Crisnova
Castellar Vidrio, S.A.	Consejero en representación de Crisnova
Vidrala Italia, S.R.L.	Presidente
MD Verre, S.A.	Consejero
Investverre, S.A.	Presidente
Omega Immobiliere et Financiere	Presidente

No se mantienen, por parte de los miembros del Consejo de Administración y de las personas vinculadas a los mismos, participaciones en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Vidrala, S.A.

(d) Compensaciones al personal directivo clave y administradores

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Salarios y otras retribuciones a corto plazo a los empleados, directivos y administradores	4.977	4.880

Durante el ejercicio 2011 el número de administradores y directivos ha ascendido a 51 personas (46 personas en 2010).

(e) Retribución de los administradores de VIDRALA

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante no tienen concedido importe alguno en concepto de garantías, anticipo o créditos o cualquier tipo de derecho en materia de pensiones. La retribución total de los miembros del Consejo de Administración, comprendiendo de forma global el importe de sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengadas durante el ejercicio ha ascendido a 970 miles de euros (924 miles de euros en 2010).

27. Honorarios de Auditoría

La empresa auditora de las cuentas anuales del Grupo ha devengado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, honorarios netos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2011	2010
Por servicios de auditoría	122	119
Por otros servicios	8	4
	130	123

Los importes incluidos en el cuadro anterior incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2011 y 2010, con independencia del momento de su facturación.

Las otras sociedades del grupo KPMG Europe, LLP han facturado al Grupo durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, honorarios netos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2011	2010
Por servicios de auditoría	34	34
Por otros servicios	95	44
	129	78

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado al Grupo durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, honorarios y gastos por servicios profesionales de auditoría un importe de 61 miles de euros (60 miles de euros en 2010).

Durante 2011 otros auditores han facturado al Grupo un importe de 61 miles de euros (42 miles de euros en 2010), por honorarios por servicios profesionales, principalmente, por servicios de auditoría.





informe anual 2011
informe de gestión



vidrala

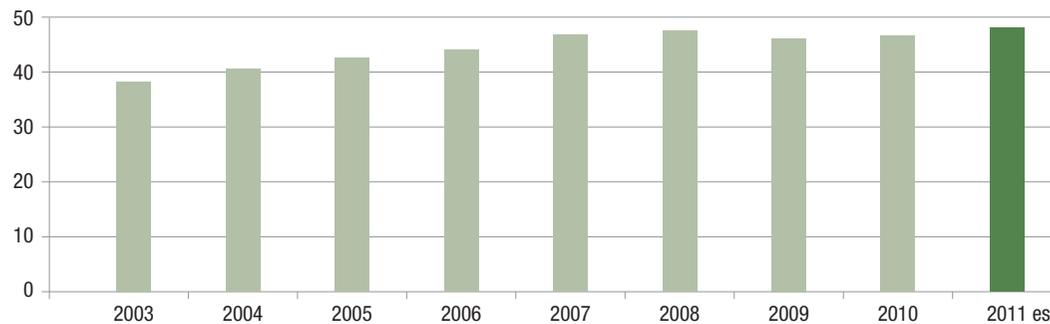
La coyuntura económica durante 2011 en Europa ha continuado condicionada por la falta de estabilidad. A los pormenores en la actividad derivados del contexto recesivo iniciado hace tres años, se añade en las áreas de influencia de la eurozona las incertidumbres generadas en torno a la sostenibilidad de los déficits públicos de algunos países miembros.

No obstante, a pesar de un contexto macroeconómico excesivamente complejo con consecuencias sobre las tasas de consumo, la demanda de envases para alimentación y bebidas en las áreas de influencia del grupo Vidrala ha mostrado síntomas de normalización. A este comportamiento contribuye la natural resistencia a ciclos económicos desfavorables de la demanda de productos de alimentación y bebidas, la mejora en los indicadores de turismo en algunas regiones del sur y, principalmente, la buena evolución general en las ventas exteriores de determinados productos cuyo natural carácter exportador les hacen especialmente sólidos en el contexto actual.

EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA DE ENVASES PARA ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS EN EUROPA OCCIDENTAL (2003-2011)

Fuente: Datamonitor.

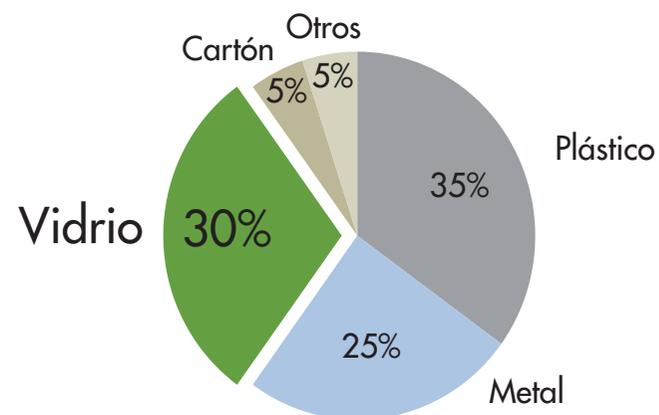
En Miles de Millones de Euros



Dentro del sector de envases para alimentación y bebidas, el vidrio se reafirma como material de referencia consolidando su cuota de mercado. Se constata la tendencia hacia hábitos de consumo progresivamente más enfocados a la calidad del producto, en exigencia de las más óptimas condiciones de preservación, de salubridad en el envasado y sostenibilidad del medioambiente, así como el creciente interés por parte de los envasadores en apreciar en la versatilidad del envase en vidrio la potente herramienta de marketing que ofrece.

REPARTO DEL SECTOR ENVASES PARA BEBIDAS POR MATERIAL

EN EUROPA OCCIDENTAL 2011 Fuente: Datamonitor.

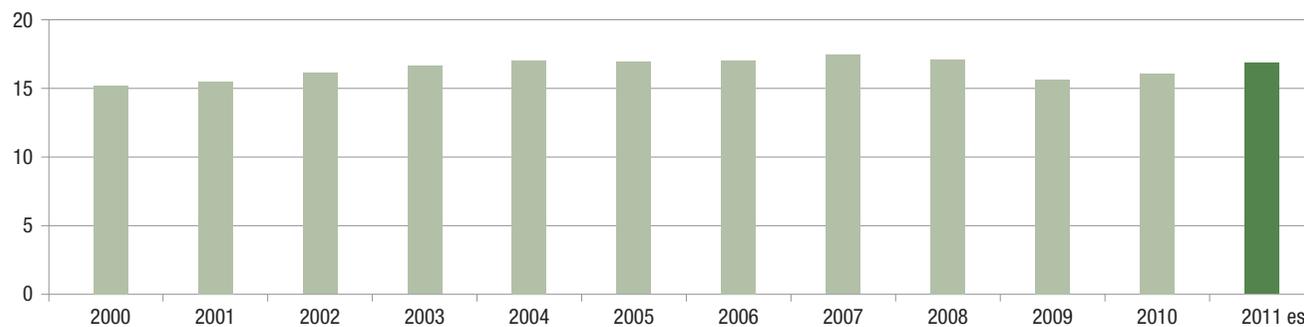


73

PRODUCCIÓN DE ENVASES DE VIDRIO

EN EUROPA OCCIDENTAL (2000-2011) Fuente: FEVE y Vidrala.

En Millones de Toneladas

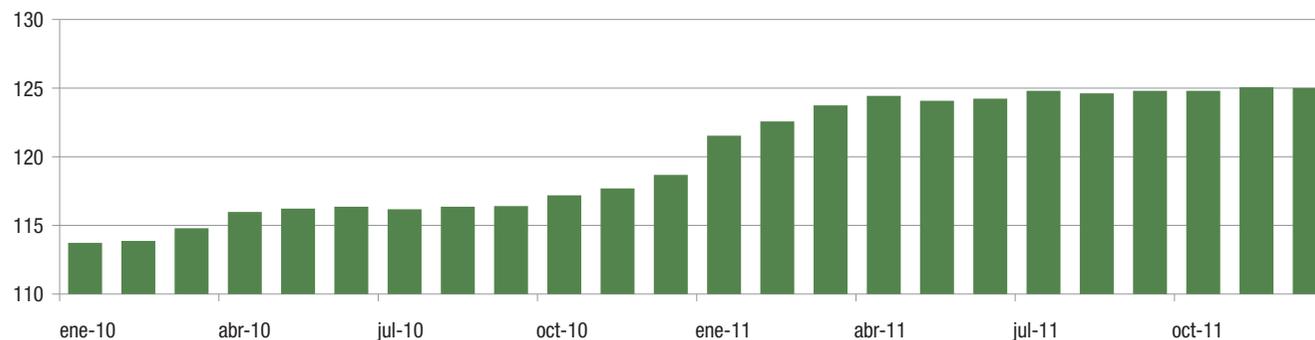


En todo caso, la variable de mayor incidencia acusada durante 2011 en la actividad de la industria de envases en toda Europa ha estado determinada por la presión inflacionista en los costes de producción. El repentino incremento en el precio de la energía y las materias primas, agravado en algunos casos por la debilidad del euro, ha tenido impactos negativos generalizados en los márgenes de explotación del sector.

ÍNDICE DE PRECIOS INDUSTRIALES EUROZONA

DESDE 2010. Fuente: Eurostat.

Variación anual:
+5,2%



Vidrala durante el año 2011

Como significativo en el desarrollo de la actividad demostrado durante 2011 se debe destacar:

- **Fortalecimiento del posicionamiento comercial del grupo consolidando cuotas de mercado en Europa.**
- **Rigor en la gestión de los inventarios de producto con adecuación de valor en su cuantía y calidad.**
- **Sólida generación de recursos de caja soportada en la disminución en las necesidades de financiación del capital circulante y la disciplina en la gestión de las inversiones.**
- **Reducción del endeudamiento y refuerzo de la posición financiera del grupo.**
- **Mejora en los indicadores de calidad de producto y de satisfacción del cliente.**
- **Conclusión del plan de certificación medioambiental de la totalidad de instalaciones productivas que integran el grupo Vidrala.**
- **Asentamiento de los pilares internos hacia el plan estratégico 2015.**

Actividad comercial

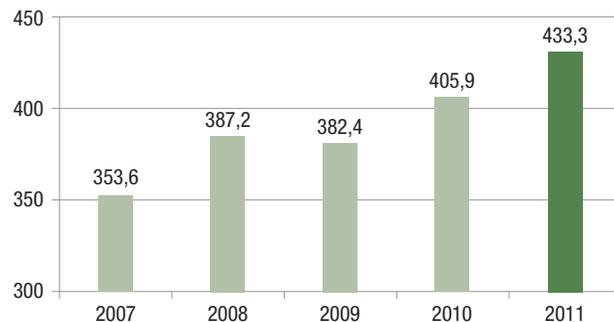
La cifra de ventas registrada por Vidrala durante el ejercicio 2011 ha crecido un 6,72% respecto al año anterior, acumulando 433,3 millones de euros.

La expansión de negocio se fundamenta en el sólido posicionamiento comercial adquirido en las regiones europeas de influencia geográfica. La consolidación de cuotas en mercados, segmentos y clientes estratégicos, soporte de la estrategia de internacionalización implementada durante los últimos años, ha evidenciado sus beneficios en la coyuntura de negocio vigente durante 2011. Como referencia, el incremento de las ventas fuera de la Península Ibérica ha aportado aproximadamente dos terceras partes del crecimiento total en la facturación.

CIFRA DE VENTAS

ACUMULADO ANUAL DESDE 2007

En Millones de Euros

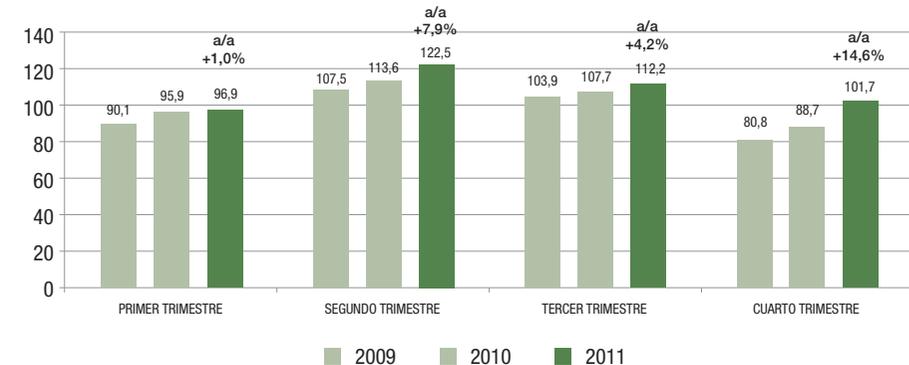


La tendencia de la demanda observable a lo largo del ejercicio verifica señales de estabilidad en todas las regiones de influencia. De este modo, en el crecimiento de la facturación, los volúmenes han contribuido en proporción superior a los precios. Las ventas en unidades registradas durante 2011 han alcanzado la cifra récord de 3.300 millones de envases.

CIFRA DE VENTAS

HISTÓRICO TRIMESTRAL DESDE 2009

En Millones de Euros



Durante el año se han gestionado un total de 1.661 clientes. El progreso en la gestión y el servicio comercial, constatable en el resultado de la encuesta de satisfacción del cliente, se materializa en sólidos indicadores de posicionamiento y fidelidad.

Como referencia, de los clientes que se integraban entre los 50 más relevantes en volumen de facturación en 2009, el 98% permanece activo durante 2011 y al 70% de ellos se factura un volumen superior a entonces. Hoy, los 50 primeros clientes suponen en agregado un 55% de la facturación.

En consecuencia de la misma gestión de posicionamiento, la morosidad se ha mantenido en niveles proporcionados al promedio histórico reciente habiendo tenido un impacto económico inferior al 0,15% de las ventas.

En el ámbito de las políticas de marketing, en 2011 se ha publicado la nueva web de Vidrala, multilingüe, rediseñada y adaptada para dar respuesta a las necesidades de todos sus grupos de interés. Cuenta con un espacio propio para clientes, contenidos específicos para accionistas e inversores e información social y ambiental, entre otros.

Además, Vidrala ha impulsado canales de comunicación alternativos, integrándose en nuevas plataformas, que le permiten interactuar de una forma ágil y directa con todos los interesados en acercarse al mundo del vidrio. Con canales corporativos a través de redes como Youtube, LinkedIn o Twitter, el grupo accede a vías de comunicación alternativas y de crecimiento en interés por mantener un diálogo permanente con el entorno.

Durante el año, Vidrala estuvo presente en la edición Enomaq 2011, feria de la industria vitivinícola más importante de la península Ibérica. Con un stand propio de 100m² los visitantes pudieron conocer de primera mano el lanzamiento de la nueva gama 'natura' que bajo el lema "menos es más" ofrece envases aligerados para el segmento de vinos. Estos nuevos modelos necesitan menos recursos naturales para su fabricación y transporte además de reducir considerablemente las emisiones de CO₂.

Desde las asociaciones nacionales y europeas en las que Vidrala colabora en los respectivos comités de marketing y comunicación, se impulsa y apoya de manera decidida el movimiento "Friends of Glass" que promueve el derecho de los consumidores a elegir los alimentos y bebidas en envases de vidrio.

El vidrio se consolida globalmente como el material de envase preferido por los consumidores europeos, según todos los estudios recientes. Vidrala mantiene el firme compromiso de continuar desarrollando el valor incomparable del producto en el que basa su actividad.

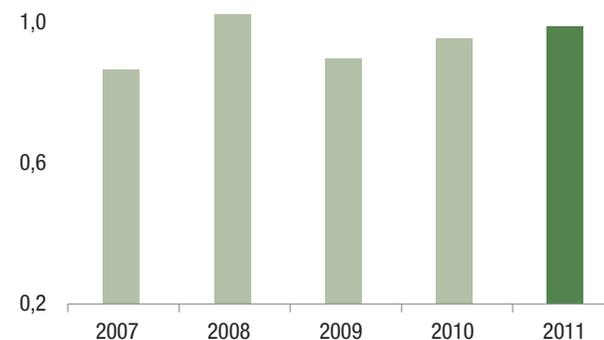
Actividad industrial

Durante el año 2011 se han aplicado las paradas de producción programadas en la planta de Portugal, Gallo Vidro, para la remodelación completa de un horno de fusión de vidrio.

Asimismo, se ha mantenido limitada la utilización de la capacidad productiva del grupo en niveles en promedio cercanos al 90%. En añadido, en conjunto se han registrado niveles de eficiencia productiva por debajo de lo previsto.

PRODUCCIÓN EVOLUCIÓN DESDE 2007

En Millones de Toneladas



En conclusión, el crecimiento de la producción ha resultado inferior al crecimiento aportado por las ventas. Como resultado, los stocks de producto se han demostrado en ciertos periodos limitados para atender las crecientes necesidades del mercado lo cual ha provocado costes adicionales en la cadena de suministro.



Los costes de producción se han comportado a lo largo del ejercicio de manera significativamente peor a la prevista. El súbito encarecimiento de los costes energéticos y de algunas materias primas ha provocado tensiones inflacionistas en el coste del proceso productivo. Como consecuencia, los costes variables han sufrido incrementos en promedio superiores al 10%.

Inversiones

Durante 2011, se ha continuado el ciclo de renovación de instalaciones productivas definido. Destaca la reconstrucción completa de uno de los dos hornos de fusión instalado en el centro productivo Gallo Vidro ubicado en Marinha Grande, Portugal. La inversión realizada permitirá la obtención de mejoras en vidas útiles, productividad y consumos energéticos incorporando, asimismo, nuevas medidas de mejora medioambiental. Las tareas de modernización se prolongaron a lo largo del primer trimestre.

Adicionalmente, es destacable la conclusión del proceso de modernización y mejora de instalaciones iniciado tres años atrás en Crisnova Vidrio, la fábrica sita en Caudete, Albacete. Las inversiones realizadas sitúan a este centro productivo en los más altos estándares tecnológicos de la industria a nivel mundial. Las inversiones acometidas deberán permitir un uso optimizado de las instalaciones, obteniendo beneficios por economías de escala y mejor absorción de costes fijos al objeto de asegurar la competitividad necesaria y atender con versatilidad la demanda.

En conjunto, se han desarrollado o adaptado sistemas de moldeo a lo largo de diferentes centros del grupo con la incorporación de maquinaria moderna, flexible y adaptada a los más altos requisitos de servicio en mercados de gamas diversas.

Adicionalmente, se realizaron inversiones de mejora en todas las plantas en aspectos relacionados con seguridad, medio ambiente, control

de proceso, sistemas de información o gestión del mantenimiento, dentro de los planes de inversión multianuales definidos.

En suma, las inversiones ejecutadas durante el ejercicio en activos con periodo de amortización superior a cuatro años han acumulado 36,4 millones de euros.

La gestión de inversiones en el grupo Vidrala se encuentra focalizada en desarrollar una revisión completa de las vidas útiles de las instalaciones productivas al objeto de establecer planes específicos y calendarios de renovación adaptados a optimizar las necesidades recurrentes de capital de mantenimiento.

I+D+i

Las actividades de I+D+i se han desarrollado en aspectos relacionados con mejoras del proceso y desarrollos de producto.

En el ámbito de la tecnología de proceso, durante 2011 se ha continuado con acciones de consolidación de las tecnologías productivas existentes en las diferentes plantas. El equipo dedicado a innovación y desarrollo tecnológico ha priorizado la adaptación de nuevos sistemas enfocados a la automatización de procesos. Por otra parte, se han intensificado las actividades compartidas con entidades externas que deben permitir localizar áreas tecnológicas de investigación futura.

En el ámbito del desarrollo del producto, durante el año 2011 se han puesto en el mercado un total 48 nuevos modelos de envases, cifra un 70% superior al año anterior. Las innovaciones se enmarcan en estrategias de servicio al cliente, mejoras de costes, optimización medioambiental y aumento de calidad del producto con la aplicación de nuevos diseños que, en conjunto, han permitido una reducción de pesos, en envases dirigidos a sectores estratégicos, sin afectar a sus prestacio-

nes. La puesta a disposición del cliente de prototipos y la agilidad en la simulación y validación de nuevos modelos es una prioridad sobre la cual se han reforzado tareas específicas a fin de facilitar un aumento de la gama de productos.

Otro segmento objetivo del año 2011 ha sido la introducción de sistemas de control integral sobre los inventarios de producto terminado. A tal fin se implantó con éxito el sistema de trazabilidad por radio frecuencia, RFID, en los almacenes situados en los centros de Castelllar Vidrio y Gallo Vidro.

Medioambiente

En el ámbito medioambiental, debe inicialmente destacarse la obtención durante 2011 de la certificación ISO 14001:2004 para el centro productivo situado en Bélgica, MD Verre SA. Con este logro se culmina la certificación medioambiental de la totalidad de unidades productivas que componen el grupo Vidrala. Se constata con ello el compromiso del grupo hacia la mitigación y prevención de los impactos medioambientales derivados del proceso industrial que comprende la actividad productiva.

Resulta asimismo destacable la obtención de la declaración ambiental de producto, EPD, de conformidad con la norma ISO 14025, del modelo de envase para vino BH ECOLOGIQUE 750. Gracias a este certificado, el grupo Vidrala cuenta con el primer envase de vidrio en ostentar este reconocimiento a nivel mundial.

En todo caso, en el grupo Vidrala se continúa trabajando en la limitación de impactos ambientales a través de la definición de programas anuales de gestión ambiental y de reducción de emisiones de CO2. El uso de vidrio reciclado, en sustitución de las materias primas habituales, y las inversiones que se desarrollan en la modernización de

instalaciones se convierten en los mejores instrumentos de progreso.

Como registro de todo lo anterior, se ha publicado la memoria de sostenibilidad correspondiente al ejercicio 2011. Basada en el Global Reporting Initiative (GRI), estándar de reconocimiento a nivel internacional, documenta el compromiso del grupo hacia la sostenibilidad, transparencia y responsabilidad social mediante la publicación abierta del desempeño en materia económica, ambiental y social. Vidrala apuesta por la claridad y la solidez de un marco como GRI, destacando que la memoria de este año ha sido verificada con la clasificación A+, el nivel de mayor cualificación existente.

El documento completo se encontrará disponible en el sitio web de la sociedad (www.vidrala.com).

Calidad

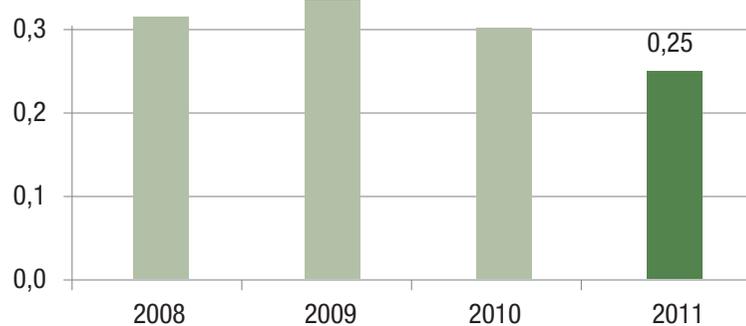
En una coyuntura en el sector de envases de vidrio sometida a crecientes requerimientos de calidad a lo largo de toda la cadena de suministro, los planes de acción emprendidos en el grupo en esta materia, enmarcados en una política específica, global y de largo plazo, ofrecen resultados positivos.



Como referencia, el índice de las reclamaciones de producto en el conjunto del año 2011 se ha reducido en un 17%, mejorando el mejor registro histórico para esta categoría.

RESULTADOS DE LAS RECLAMACIONES DE PRODUCTO

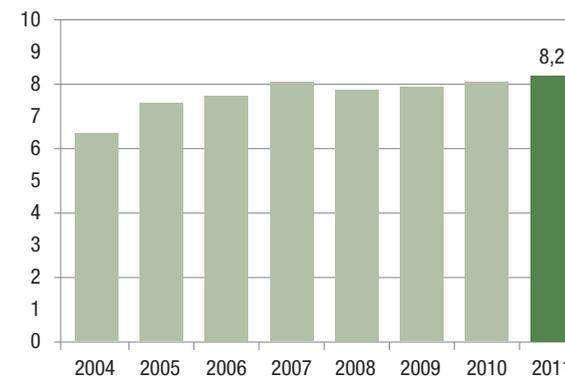
NÚMERO DE RECLAMACIONES SOBRE 1.000 TONELADAS. DESDE 2008



El progreso en el ámbito de la calidad se ha verificado en la encuesta de satisfacción del cliente, que alcanza los mejores resultados desde que se realiza el estudio.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE

CUALIFICACIÓN SOBRE MÁXIMO 10. DESDE 2004



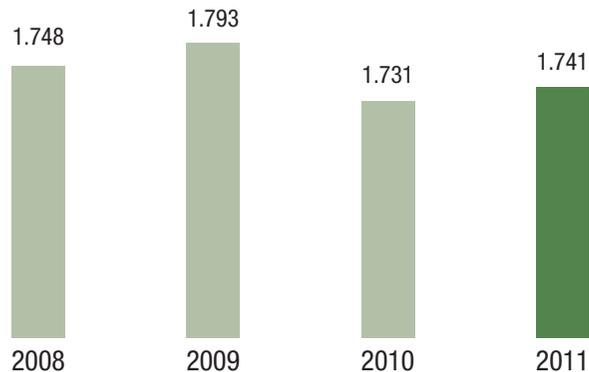
La denominada Global Safe Food Initiative (GSFI), grupo de trabajo de las principales marcas de alimentación del mundo, ha definido durante 2011 patrones específicos sobre normas de seguridad alimentaria para sus suministradores estratégicos. Estas pautas se encuentran definidas en base a criterios estrictos que establecen retos de futuro para todos los proveedores de envases. En este sentido, Vidrala se encuentra certificada en base a ISO 22000 en todas sus instalaciones productivas. Asimismo, durante 2011 se han comenzado trabajos específicos dirigidos a obtener la máxima calificación en la certificación BRC/IOP, una de las normas más reputadas.

Recursos humanos, organización y sistemas de la información

Al final de año el grupo contaba con una plantilla fija compuesta por 1.741 personas. La evolución (0,5%) se adapta a las necesidades de atender un mayor uso de la capacidad productiva instalada. En todo caso, la gestión se mantiene enfocada a la mejora de la productividad y la reducción del absentismo, que deberá ofrecer resultados a lo largo de los próximos años.

PLANTILLA FIJA GRUPO VIDRALA

DESDE 2008. A FIN DE AÑO



En el ámbito de la negociación colectiva, durante el año 2011 se han concluido procesos negociadores de condiciones de trabajo en diversos centros, lo que ofrece como resultado una perspectiva de estabilidad social en los próximos años. En concreto, se han suscrito pactos colectivos en Vidrala (cuatro años), Aiala Vidrio (tres años), Vidrala Italia (cuatro años), y MD Verre (tres años). Cabe destacar este último. Tras la reestructuración desarrollada en Bélgica en el año anterior, se ha alcanzado un acuerdo amplio con los representantes sociales que da lugar a un nuevo marco de relaciones laborales y a un modelo de organización del trabajo más flexible y adaptado a la tipología productiva.

Respecto al desarrollo del equipo humano, se ha dado continuidad a los programas de homogeneización de los equipos técnicos y de gestión lanzados en años anteriores. Se han puesto en marcha planes de incorporación y formación del nuevo personal especializado para los equipamientos productivos de Castellar Vidrio y Crisnova Vidrio, así como planes de formación asociados a los sistemas de gestión certificados, que progresivamente se extienden a todos los centros productivos: estándar BRC de seguridad alimentaria, y la certificación OHSAS-18000 de prevención de riesgos laborales. El resultado ha sido la impartición de 70.566 horas de formación que representa del orden de 38 horas de formación por cada trabajador efectivo.

En prevención de riesgos laborales, se ha logrado la extensión de la certificación del sistema de gestión bajo norma OHSAS-18000, a los centros de Castellar Vidrio y Gallo Vidro. Esto se une a la inflexión descendente en el índice de frecuencia de accidentes, que confirma la determinación del grupo por trabajar contra la siniestralidad laboral siguiendo estándares avanzados de prevención y control.

Se sigue trabajando en los planes de comunicación interna enfocados al despliegue de objetivos de negocio y la orientación al resultado, así como el desarrollo del espíritu de pertenencia y la identidad corporativa. En este sentido, destaca el lanzamiento de una "newsletter" corporativa, la puesta en marcha de dispositivos digitales de información en todas las plantas, y la continuidad en la celebración de jornadas de puertas abiertas (este año en el centro de Llodio).

En relación con los sistemas de información, se ha procedido a la puesta en marcha de los primeros módulos del 'sistema de información para la producción'. Con él se progresa en la capacidad de gestión de la información industrial y productiva, con incidencia directa en el ámbito de las operaciones. Asimismo, ha continuado la extensión del proyecto RFID, de gestión automatizada de la información logística y de almacenes, con resultados igualmente satisfactorios. También se ha seguido trabajando en la mejora de infraestructuras y comunicaciones, para adaptarlas a las dimensiones actuales de la gestión corporativa.

Resultados

Los beneficios del posicionamiento comercial desarrollado por Vidrala han permitido progresos en la cifra de negocio durante 2011 superiores a las tasas orgánicas de crecimiento de la demanda.

Sin embargo, la presión inflacionista en los costes de producción ha superado ampliamente las previsiones. Es consecuencia de encarecimientos en los costes energéticos, de las materias primas y de los indicadores generales de precios que impactan en los costes de estructura.

Operativamente, la utilización de capacidad productiva resultante en 2011 se ha situado en el conjunto del grupo en niveles inferiores a lo óptimo.

Como resultado, coyunturalmente, no ha sido posible realizar el efecto de la palanca operativa previsible de unas mayores cifras de ventas y de producción.

Asimismo, la menor producción en relación a las ventas y la revisión aplicada durante el año sobre el valor de los inventarios se ha materializado en variaciones negativas de las existencias de producto terminado. La insuficiente utilización productiva, la reducción de los inventarios y el efecto de costes de producción no proporcionados a los precios de venta han tenido un impacto dilutivo en los márgenes operativos.

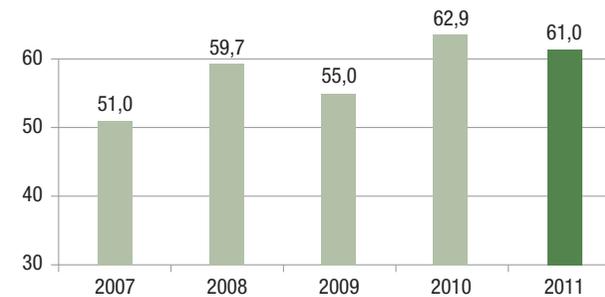
En suma, el resultado operativo bruto, EBITDA, se ha mantenido invariado respecto al año anterior acumulando 100,3 millones de euros.

El resultado neto de explotación, EBIT, acumula 61,0 millones de euros lo que sitúa el margen sobre las ventas en 14,1%.

RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN (EBIT)

ACUMULADO ANUAL DESDE 2007

Millones de Euros



A pesar de la coyuntura vigente en los mercados de crédito, el gasto financiero registrado en el periodo se contiene en niveles inferiores al 1,5% de las ventas. Es el resultado de aumentos en los costes de financiación parcialmente mitigado por el menor consumo de deuda. No obstante, refleja incrementos sobre un año anterior que estuvo beneficiado por tipos de interés históricamente reducidos.

En suma, el beneficio neto del ejercicio acumula 43,7 millones de euros, un 11,9% inferior al registrado el ejercicio precedente.

El beneficio por acción se sitúa, al cierre del ejercicio, en 1,79 euros por acción.



Balance y cash flow

Con relación al balance, el ejercicio se salda con una reducción de la deuda neta del 13,5% respecto al año anterior hasta 189,3 millones de euros.

Es el resultado de una generación neta de caja libre, antes de dividendos y operaciones de autocartera, de 48,8 millones de euros.

La disciplina en la gestión del inventario se evidencia en una reducción anual en el volumen de stocks de producto terminado del 11,6%. El efecto materializa menores necesidades de financiación del capital circulante, permitiendo la liberación de recursos de financiación y reduciendo su peso sobre las ventas en más de 400 puntos básicos hasta el 26,9%.

El rigor del plan de inversiones vigente permite contener el capex ejecutado en el ejercicio en 36,4 millones de euros, equivalente al 8,4% de las ventas.

Como resultado, a pesar de un resultado operativo inferior al esperado, el cash flow libre generado en el periodo equivale al 11,1% de las ventas.

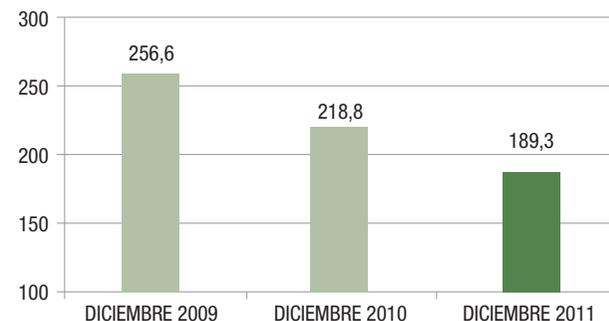
La aplicación de los recursos de caja se ha destinado principalmente a la reducción de deuda, tras aportar 13,3 millones de euros en desembolsos de dividendos y primas y 5,5 millones en compra de acciones propias.

En consecuencia, la posición financiera del grupo se refuerza. La deuda neta al término del ejercicio representa un 61% del patrimonio neto y equivale a 1,89 veces el EBITDA acumulado en los últimos 12 meses.

En el mismo sentido, el grupo mantiene a 31 de diciembre de 2011 en las estructuras de financiación activas, saldos no dispuestos de disponibilidad inmediata por importe de 115 millones de euros.

EVOLUCIÓN DEUDA NETA

Millones de Euros. Desde 2009.



Ratios de solvencia financiera a 31 de diciembre 2011

Deuda neta / EBITDA 12M	1,89x
Deuda neta / Patrimonio neto	0,61x

Perspectivas

La evolución reciente de los mercados de venta debe ser señal de una tendencia en la demanda de envases de vidrio estable durante 2012.

Las expectativas reflejarían las características inherentes de los productos de alimentación y bebidas a los que sirve el sector, cuya demanda es, en general, no discrecional y menos afecta al ciclo económico.

No obstante, el sector no es inmune al contexto económico. La compleja coyuntura macroeconómica de partida y los efectos de las medidas de ajuste fiscal emprendidas a lo largo de la Unión Europea limitarán la recuperación del consumo privado en el corto plazo.

Las perspectivas de crecimiento en la demanda deben ser, por tanto, moderadas. Sin duda, será relevante para el desarrollo de la misma una nueva demostración de la capacidad exportadora de muchos de los productos a los que el sector de envases atiende. Asimismo, deberán comportarse como catalizadores positivos la continuación en el progreso del turismo en el sur de Europa y el previsible efecto de eventos extraordinarios con potenciales alicientes para el consumo de bebidas.

CRECIMIENTOS ANUALES PREVISTOS EN LA DEMANDA 2010-2014 POR CONCEPTOS.

FUENTE: EUROMONITOR

Crecimiento demanda envases de vidrio mundial	2,7%
Crecimiento demanda envases para bebidas mundial	2,8%
Crecimiento demanda envases para alimentación mundial	2,7%
Crecimiento demanda total envases Europa	1,8%

Los costes de producción en la industria de envases se mantienen sometidos a una presión inflacionista que está deteriorando la competitividad del sector. Los precios de la energía y algunas materias primas se mantienen en niveles elevados y en tendencia alcista. En consecuencia, resulta imprescindible una adaptación coherente de los precios de venta a la coyuntura real del coste de producción.

Operativamente, la utilización de la capacidad productiva a lo largo del Grupo se incrementará en la medida en que lo exijan los crecimientos en los volúmenes de venta. El positivo efecto de palanca operativa se deberá completar con recuperaciones en la eficiencia productiva, avances en los procesos de optimización de los centros productivos

menos eficientes y un plan de inversiones con menores impactos en la producción.

El resultado de lo anterior, combinado con precios de venta que deben mostrarse más proporcionados a los costes, permite prever márgenes operativos a lo largo de 2012 superiores al año anterior.

En paralelo, la gestión del negocio se mantendrá focalizada en optimizar la capacidad de generación de caja como pilar de creación de valor futuro. En este sentido, el plan de capex previsto durante el año no superará la cifra de amortizaciones. Su efecto, unido a progresiones en el resultado operativo y disciplina en la gestión del circulante deberá materializarse en mayor generación de cash flow que se aplicará, principalmente, a reducir el endeudamiento y reforzar la posición financiera.

Información Relevante para el Accionista

Política de remuneración al accionista

Vidrala mantiene una política de retribución a sus accionistas cimentada en el crecimiento gradual de los dividendos, que en 2012 habrán acumulado veinte años consecutivos de incremento. El desembolso en efectivo se completa con primas de asistencia a la junta general.

Adicionalmente al reparto en efectivo, Vidrala ha estado ejecutando en los últimos años ampliaciones de capital liberadas. En estas operaciones, cuatro desde 2006, se ha ofrecido la asignación gratuita de nuevas acciones a todos los accionistas en la proporción, en cada caso, de una acción nueva por cada veinte acciones existentes. Como resultado, el accionista que lo fuera en el año 2006 ha incrementado gratuitamente el número de acciones de su titularidad en una proporción acumulada superior al 20%.

Como complemento a lo anterior, Vidrala ha utilizado recientemente la adquisición de acciones propias, como un añadido de remuneración al accionista, de manera selectiva en función del ritmo de generación de caja y del precio de mercado de la acción.

A lo largo del ejercicio 2011 se han repartido en efectivo 57,01 céntimos de euro por acción en concepto de dividendos y prima de asistencia a la junta general. En suma, la retribución repartida en efectivo se ha incrementado en un 10% respecto al ejercicio precedente considerando que todas las acciones en circulación han tenido derecho a su percepción, incluyendo las asignadas gratuitamente en la ampliación liberada ejecutada durante 2010.

Adicionalmente, durante el año se procedió a la amortización de 550.000 acciones, representativas de un 2,3% del capital de la sociedad, que habían sido adquiridas por la cartera propia. La cancelación de acciones propias es considerado un método indirecto y adicional de retribución al accionista que gratuitamente incrementa su porcentaje de participación en los resultados del grupo. El montante equivalente de las acciones recompradas y posteriormente amortizadas incrementa la remuneración al accionista en un 70% adicional.

Por último, se llevó a cabo durante el mes de noviembre una ampliación de capital social liberada, en la proporción de una acción nueva por cada veinte existentes que fueron asignadas gratuitamente entre todos los accionistas.

El conjunto que compone la gestión retributiva de 2011 acredita la coherencia en la implementación de la política de remuneración descrita, basada en la mejora sostenida de la remuneración y la combinación de alternativas que se consideran eficientes en cada coyuntura.

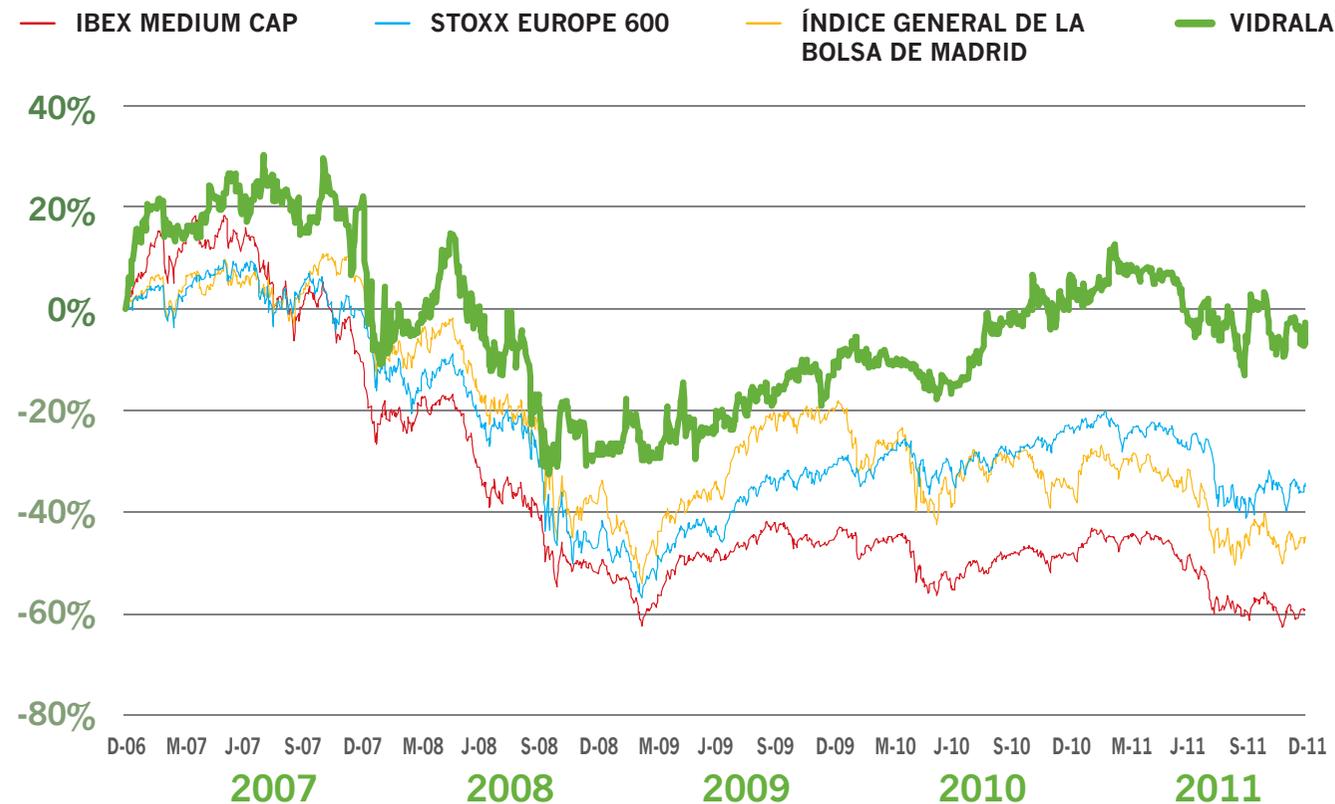


La acción cerró el ejercicio 2011 con una cotización de 18,60 euros equivalente a una capitalización bursátil de la sociedad de 456,1 millones de euros. En el complejo contexto de los mercados financieros acontecido en 2011, representa un descenso durante el año del 8,7%. En el mismo periodo, el Índice General de la Bolsa de Madrid cedió un 14,5%, el Ibex Medium Cap un 20,7% y el Stoxx Europe 600 un 11,3%.

En el conjunto del año el volumen de negociación en bolsa ascendió a 2.433.136 acciones, equivalente a un efectivo acumulado de 43,9 millones de euros.

EVOLUCIÓN DE LA COTIZACIÓN. TÉRMINOS PORCENTUALES COMPARADOS

DESDE 2007



Hechos posteriores

El Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 20 de diciembre de 2011, acordó el desembolso de un primer dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2011 de 39,73 céntimos de euro brutos por acción, cuyo importe fue satisfecho el 14 de febrero de 2012. Todas las acciones en circulación han tenido derecho al dividendo, incluyendo las nuevas acciones asignadas gratuitamente entre los accionistas procedentes de la ampliación de capital liberada ejecutada el mes de noviembre de 2011. En suma, el dividendo bruto en efectivo a percibir por el accionista en este primer reparto de los resultados del ejercicio 2011 aumenta un cinco por ciento respecto a la misma distribución del año anterior.

Por otro lado, durante el comienzo del año 2012 la filial ubicada en Corsico, Italia, ha modificado su denominación social a Vidrala Italia S.r.l. El nuevo nombre, identificativo del grupo del que forma parte y del país en el que se ubica, reafirma la posición industrial y comercial de Vidrala en Italia.

Riesgos de negocio

La gestión de los riesgos dentro del Grupo Vidrala abarca procedimientos supervisados desde los órganos de administración, coordinados por dirección e implementados en cada área operativa de la organización.

Riesgos operacionales

La sociedad desarrolla una actividad industrial de proceso intensivo y continuo que está sometida a riesgos inherentes ligados a la operativa diaria. A este respecto, durante el año 2011 se ha continuado con el trabajo ya iniciado en el año 2009 de revisión, evaluación y definición de los riesgos de negocio definidos como operacionales y documentados en un mapa de riesgos. Ello al objeto de identificar en un proceso

dinámico los riesgos potenciales, conocer con perspectiva su impacto y probabilidad de ocurrencia y vincular cada área operativa y proceso de negocio a sistemas de control y seguimiento adecuados al objeto final de minimizar sus potenciales efectos negativos.

Entre los riesgos operativos potenciales, destacan los siguientes:

I. Riesgos de carácter medioambiental

El grupo Vidrala está firmemente comprometido con la protección del entorno. Con el objetivo de minimizar el impacto de sus actividades en el medioambiente, Vidrala lleva a cabo programas específicos de acciones en diversos aspectos ambientales relativos a la atmósfera, vertidos, residuos, consumo de materias primas, energía, agua o ruidos.

La fabricación de vidrio es intensiva en el consumo de energía como resultado del uso de hornos de fusión que operan en continuo, 24 horas al día, 365 días al año. En consecuencia del proceso industrial desempeñado, uno de los principales objetivos de Vidrala se centra en reducir las emisiones asociadas al mismo. Para ello, las prioridades se basan en el uso creciente de vidrio reciclado como materia prima y la renovación continua de las instalaciones en adaptación de los sistemas de mejora que resulten convenientes.

Desde la dirección del grupo Vidrala se constata como prioritario en materia medioambiental la progresiva implantación de sistemas de gestión ambiental. En este sentido, en 2011, todas las instalaciones productivas del grupo se encuentran certificadas bajo ISO 14001:2004. De este modo, el grupo, en su totalidad, opera efectivamente bajo las directrices de un sistema de gestión medioambiental global y reconocido.

El progreso en la eficiencia medioambiental del grupo se verifica anualmente y se documenta con extensión en la denominada memoria de sostenibilidad.

II. Riesgo de seguridad laboral

El grupo Vidrala está determinado a establecer medidas de prevención y protección contra la siniestralidad laboral. Ello queda refrendado con la implantación en todas sus plantas de un sistema de gestión y salud laboral basado en la norma OSHAS 18001:2007 que ofrece un marco de gestión reconocido a nivel internacional.

Con el fin de evitar accidentes laborales, Vidrala desarrolla planes de acciones preventivos tanto de formación continua como de sensibilización a su plantilla.

III. Riesgo de cadena de suministro

Como consecuencia de la actual situación económica, la actividad llevada a cabo por industrias de proceso intensivo, como lo es la de Vidrala, se encuentra inevitablemente sometidas a presiones crecientes y son, en general, más vulnerables a riesgos de distorsión en la cadena de suministros. En este sentido, durante el año 2011, el grupo ha definido una nueva función responsable de la dirección de supply chain.

Al respecto de los riesgos de suministro, las actividades emprendidas incluyen el refuerzo de las relaciones con nuestros proveedores habituales y el análisis de alternativas de suministro adicionales en todas nuestras áreas de influencia, implementando un control más riguroso y ágil de nuestras capacidades y calendarios de negociación.

Al respecto de los riesgos de inventarios, durante el año 2011 se han emprendido acciones concretas a fin de asegurar la calidad y rotación de los inventarios de producto terminado. Dichas acciones han tenido como consecuencia medidas concretas con efecto en el valor del stock.

Riesgos financieros

Adicionalmente, el entorno de negocio global y la creciente dimensión en las cuales se llevan a cabo las actividades del Grupo se encuentran expuestos a elementos potencialmente desestabilizadores de índole exógena que denominamos riesgos financieros y que obligan a implementar mecanismos de control explicitados cada año en nuestra política de gestión de riesgos de negocio.

Las tareas de gestión de los riesgos financieros del Grupo se basan en la identificación, el análisis y el seguimiento de las fluctuaciones naturales de los mercados en aquellos elementos que puedan tener efecto sobre nuestra cuenta de resultados. Su objeto es tomar medidas para minimizar los potenciales efectos adversos tratando de reducir la volatilidad de nuestros resultados. Para ello, el Grupo emplea instrumentos derivados, detallados en el informe anual, para cubrir ciertos riesgos.

Podemos identificar como riesgos financieros más relevantes los siguientes:

I. Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y se encuentra, por tanto, expuesto al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas. No obstante, el riesgo de tipo de cambio se limita a ciertas transacciones comerciales futuras derivadas de aprovisionamientos de materias primas contratados en dólares estadounidenses, cuyas cuantías se pueden ver afectadas de alguna manera por la fluctuación de la divisa. El área de gestión financiera lleva a cabo un seguimiento de la evolución de las divisas, tomando decisiones de cobertura sobre los tipos de cambio a fin de limitar el efecto potencialmente adverso que las fluctuaciones de éstas puedan provocar sobre los resultados. La política de gestión del riesgo del Grupo es cubrir las transacciones previstas (importaciones) en función de su cuantía y su previsión de ocurrencia durante un horizonte máximo de los 12 meses siguientes. Para controlar el riesgo de tipo de cambio el Grupo usa instrumentos derivados,

principalmente contratos de compraventa de divisa a plazo.

Sobre el total las transacciones previstas en importaciones de materias primas en dólares para el año 2012, si el euro se depreciara en un 10% con respecto al dólar estadounidense, manteniendo el resto de variables constantes, el beneficio consolidado se vería afectado en aproximadamente un 0,4%.

II. Riesgo de tipo de interés

El tipo de interés afecta al coste aplicado a los recursos crediticios empleados para la financiación. Así, las financiaciones contratadas a referencias de tipos de interés variables exponen al Grupo a riesgo de fluctuación de los tipos de interés que por lo tanto determinan la variabilidad de los flujos de efectivo previstos.

La política de financiación empleada en el Grupo concentra la mayor parte de los recursos ajenos en instrumentos de financiación con coste referenciado a tipo de interés variable. El Grupo cubre el riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo mediante instrumentos de permuta (swap) de tipo de interés variable a fijo. Estas permutas de tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con coste a tipos de interés variable, en coste a tipo fijo. Generalmente, el Grupo obtiene recursos ajenos a largo plazo con interés variable y los permuta en interés fijo, de manera que son normalmente más bajos que los disponibles si el Grupo hubiese obtenido los recursos ajenos directamente a tipos de interés fijos. Bajo las permutas de tipo de interés, el Grupo se compromete con otras contrapartes, en todos los casos entidades financieras, a intercambiar, con la periodicidad estipulada, la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los notacionales contratados. La efectividad de estas permutas en su objetivo de fijación del tipo de interés de las pólizas de financiación contratadas se evalúa y documenta en base a metodologías aceptadas por la normativa contable aplicable.

A efectos de un análisis de sensibilidad, considerando la proporción de recursos cubiertos a tipo de interés fijo, si los tipos de interés en el

promedio del ejercicio 2011 hubieran sido 10 puntos básicos mayores manteniendo el resto de variables constantes, el beneficio consolidado después de impuestos hubiera sido un 0,4% inferior debido a un gasto financiero mayor por las deudas a tipo variable. La sensibilidad del beneficio consolidado después de impuestos a los movimientos en los tipos de interés es menor en 2011 que en 2010 debido a la disminución del endeudamiento total del Grupo durante el último ejercicio. Para 2012, se prevé que, aproximadamente, un 30% de la deuda a atender durante el año, se encontrará cubierta por instrumentos de fijación del tipo de interés.

III. Riesgos de crédito

Respecto del riesgo de crédito de clientes por eventuales importes incobrables, el Grupo Vidrala desarrolla políticas concretas para controlar que las ventas se efectúen a clientes con un historial de pagos y un estado actual de crédito adecuados, al objeto de minimizar el riesgo de impagados. Este proceso de control supone la elaboración permanente de análisis de solvencia, estableciendo límites específicos de riesgo asumible para cada deudor, considerando variables como el segmento en el que opera o su procedencia geográfica y elaborando clasificaciones detalladas de calificación individualizada típicas de los sistemas de control de crédito, instrumentalizado mediante un sistema de scoring propio.

Adicionalmente, y coherente con el entorno económico actual, el control de crédito de clientes se está combinando con políticas de aseguramiento de crédito a través de entidades aseguradoras externas que limitan el impacto en eventuales situaciones de siniestros de gran cuantía.

El impacto en cuenta de resultados de clientes fallidos en 2011 ha sido de 0,6 millones de euros, equivalente a un 0,15% de la cifra de facturación. Para 2012, no se prevé un impacto proporcionalmente mayor.

Otros riesgos de crédito: las operaciones de financiación, los instrumentos derivados suscritos y las operaciones financieras al contado

se formalizan exclusivamente con instituciones financieras de alta y reconocida calificación crediticia.

IV. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez al que está expuesto Vidrala surge principalmente del vencimiento de las obligaciones de deuda a corto y largo plazo, de transacciones con instrumentos derivados así como de los compromisos de pago con el resto de acreedores ligados a su actividad. La política del Grupo consiste en asegurar la disponibilidad de recursos suficientes para hacer frente a dichas obligaciones manteniendo procesos internos de control a través del seguimiento mensual del Presupuesto de Tesorería y de sus desviaciones adoptando, en su caso, planes de contingencia.

Con el fin de alcanzar estos objetivos, el grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, basada en la adaptación de vencimientos ajustados a la maduración de los activos a financiar, la diversificación de las diferentes fuentes de financiación bancaria empleadas así como el mantenimiento de margen suficiente de financiación efectivamente contratada, de disponibilidad inmediata y no utilizada. De este modo, a 31 de diciembre de 2011, el Grupo mantenía 115 millones de euros en recursos de financiación bancaria inmediatamente disponibles y no utilizados, lo cual representa un 61% del endeudamiento total.

V. Endeudamiento y solvencia

La sociedad registra, al cierre del ejercicio, una deuda neta de 189,3 millones de euros, un 13,5% inferior a la registrada al cierre del ejercicio anterior. Los indicadores de solvencia se mantienen en rangos fortalecidos siendo el endeudamiento mencionado inferior al patrimonio neto, en la proporción 0,61 veces a 1, y equivalente a 1,89 veces el EBITDA (definido como el resultado operativo bruto) obtenido en el ejercicio.

VI. Riesgo de precios en compras de energía y materias primas

El consumo de energía, principalmente gas natural y electricidad, representa un origen de costes significativo, habitual en la mayor parte de industrias de producción intensiva. Del mismo modo, los aprovisionamientos de materias primas representan un porcentaje de costes igualmente importante en la actividad del Grupo.

La volatilidad en las variables que originan sus precios incide en mayor o menor medida en la rentabilidad del negocio. Su gestión se basa en el análisis de fórmulas de tarificación, el seguimiento de las variables de mercado que las determinan, y el control de su volatilidad mediante diferentes estrategias de cobertura de precios incluyendo la contratación parcial de tarifas a precios prefijados.

Asimismo, dentro del departamento de aprovisionamientos del grupo se combinan e implementan políticas basadas en el análisis de alternativas de compra en las condiciones más óptimas, asegurando a su vez garantías de abastecimiento que cubran incidencias puntuales en los suministros.





informe anual 2011
informe anual de gobierno
corporativo



vidrala

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DE EJERCICIO: 31/12/2011

C.I.F.: A-01004324

Denominación social: VIDRALA, S.A.

MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A - ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
02/12/2011	25.013.159,10	24.522.705	24.522.705

93

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos(*)	% sobre el total de derechos de voto
DOÑA BEGOÑA ZULUETA PICAWEA	0	1.612.534	6,576
MUGARBURU, S.L.	1.447.474	0	5,903
BIDAROA, S.L.	1.421.080	0	5,795
URDALA 21, S.L.	1.406.402	0	5,735
DOÑA FUENSANTA DE LA SOTA POVEDA	862.716	0	3,518

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
DOÑA BEGOÑA ZULUETA PICAVERA	ALZARRATE, S.L.	33.615	0,137
DOÑA BEGOÑA ZULUETA PICAVERA	MUGARBURU, S.L.	1.447.474	5,903
DOÑA BEGOÑA ZULUETA PICAVERA	ONDARGAIN, S.L.	131.445	0,536

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	0	264.291	1,078
ADDVALIA CAPITAL, S.A.	1.271.871	0	5,187
DON ALVARO DELCLAUX ZUBIRIA	0	0	0,000
DON EDUARDO ZAVALA ORTIZ DE LA TORRE	93.832	0	0,383
DON ESTEBAN ERRANDONEA DELCLAUX	0	1.002	0,004
DON JAVIER GUTIERREZ MARTINEZ DE COMPAÑÓN	97.894	423	0,401
DON LUIS DELCLAUX MULLER	0	148.872	0,607
DOÑA M VIRGINIA URIGÜEN VILLALBA	110.885	0	0,452
DON RAFAEL GUIBERT DELCLAUX	124.442	5.789	0,531
DON RAMON DELCLAUX DE LA SOTA	110.251	870	0,453
DON VICTOR MANUEL DE NORONHA SANTOS GALLO	0	895.343	3,651

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	SURAMAR, S.L.	177.287	0,723
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	AZPILU S.L.	87.004	0,355
DON VICTOR MANUEL DE NORONHA SANTOS GALLO	NORONHA GALLO SGPS SA	895.343	3,651
DON LUIS DELCLAUX MULLER	BAISEL, S.L.	148.872	0,607
DON RAFAEL GUIBERT DELCLAUX	DOÑA TERESA SUBINAS LANDA	5.789	0,024
DON ESTEBAN ERRANDONEA DELCLAUX	CORREDURIA DE SEGUROS DECLER S.A.	1.002	0,004
DON RAMON DELCLAUX DE LA SOTA	DOÑA ADRIANA DELCLAUX ECHEVARRÍA	435	0,002
DON RAMON DELCLAUX DE LA SOTA	DON ALEJANDRO DELCLAUX ECHEVARRÍA	435	0,002
DON JAVIER GUTIERREZ MARTINEZ DE COMPAÑÓN	DOÑA BEGOÑA MARTINEZ HORMAZA	423	0,002
% total de derechos de voto en poder del consejo de administración			12,746

95

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

NO

96

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
309.945	0	1,264

(*) A través de:

Total	0
--------------	---

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
23/08/2011	262.690	0	1,071

Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo (miles de euros)	268
--	-----

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 23 de junio de 2011 aprobó el siguiente acuerdo relativo a la adquisición de acciones propias de la Sociedad:

CUARTO.- Autorización al Consejo de Administración para proceder a la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, de conformidad con el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital, dejando sin efecto la autorización otorgada por la Junta General de accionistas de 17 de junio de 2010; Delegación en favor del Consejo de Administración de la, en su caso, ejecución de la reducción del capital social para amortizar acciones propias.

1.- Dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la Junta General de 17 de junio de 2010 en lo no ejecutado, autorizar a la Sociedad para que, directamente o a través de cualquiera de sus sociedades filiales, y durante el plazo máximo de cinco (5) años a partir de la fecha de celebración de la presente Junta, pueda adquirir, en cualquier momento y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de VIDRALA, S.A., por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, todo ello de conformidad con el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

2.- Aprobar las condiciones de estas adquisiciones, que serán las siguientes:

(a) Que el valor nominal de las acciones adquiridas directa o indirectamente, sumándose al de las que ya posean la sociedad adquirente y sus filiales, y, en su caso, la sociedad dominante y sus filiales, no sea superior al diez por ciento (10%) del capital social de VIDRALA, S.A., respetándose en todo caso las limitaciones establecidas para la adquisición de acciones propias por las autoridades reguladoras de los mercados donde la acción de VIDRALA, S.A. se encuentre admitida a cotización.

(b) Que la adquisición, comprendidas las acciones que la sociedad, o persona que actuase en nombre propio pero por cuenta de aquella, hubiese adquirido con anterioridad y tuviese en cartera, no produzca el efecto de que el patrimonio neto resulte inferior al capital social más las reservas legal o estatutariamente indisponibles. A estos efectos, se considerará patrimonio neto el importe que se califique como tal conforme a los criterios para confeccionar las cuentas anuales, minorado en el importe de los beneficios imputados directamente al mismo, e incrementado en el importe del capital social suscrito no exigido, así como en el importe del nominal y de las primas de emisión del capital suscrito que esté registrado contablemente como pasivo.

(c) Que el precio de adquisición no sea inferior al nominal ni superior en un diez por ciento (10%) al valor de cotización de las acciones a la fecha de su adquisición o, tratándose de derivados, a la fecha del contrato que de lugar a la adquisición. Las operaciones de adquisición de acciones propias se ajustarán a las normas y usos de los mercados de valores.

(d) Que se establezca en el patrimonio neto una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones propias computado en el activo. Esta reserva deberá mantenerse en tanto las acciones no sean enajenadas.

3.- Expresamente se autoriza que las acciones adquiridas por VIDRALA, S.A. sociedades filiales en uso de esta autorización puedan destinarse en todo o en parte a su entrega a los trabajadores, empleados o administradores de la sociedad, cuando exista un derecho reconocido, bien directamente o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquéllos sean titulares, a los efectos previstos en el párrafo último del artículo 146, apartado 1 (a), de la Ley de Sociedades de Capital.

4.- Reducir el capital social, con el fin de amortizar las acciones propias de VIDRALA, S.A. que pueda mantener en su Balance, con cargo a beneficios o reservas libres y por el importe que en cada momento resulte conveniente o necesario, hasta el máximo de las acciones propias en cada momento existentes.

5.- Delegar en el Consejo de Administración la ejecución del precedente acuerdo de reducción de capital, quien podrá llevarlo a cabo en una o varias veces y dentro del plazo máximo de dieciocho meses, a partir de la fecha de celebración de la presente Junta General, realizando cuantos trámites, gestiones y autorizaciones sean precisas o exigidas por la Ley de Sociedades de Capital y demás disposiciones que sean de aplicación y, en especial, se le delega para que, dentro del plazo y los límites señalados para dicha ejecución, fije la fecha o fechas de la concreta reducción o reducciones del capital, su oportunidad y conveniencia, teniendo en cuenta las condiciones del mercado, la cotización, la situación económico financiera de la Sociedad, su tesorería, reservas y evolución de la empresa y cualquier otro aspecto que influya en tal decisión; concretar el importe de la reducción de capital; determinar el destino del importe de la reducción, bien a una reserva indisponible, o bien, a reservas de libre disposición, prestando, en su caso, las garantías y cumpliendo los requisitos legalmente exigidos; adaptar el artículo 5o de los Estatutos Sociales a la nueva cifra del capital social; solicitar la exclusión de cotización de los valores amortizados y, en general, adoptar cuantos acuerdos sean precisos, a los efectos de dicha amortización y consiguiente reducción de capital, designando las personas que puedan intervenir en su formalización.

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal	0
--	---

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

98

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria	0
--	---

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

NO

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

B - ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	11
Número mínimo de consejeros	3

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	--	PRESIDENTE	15/05/1992	21/06/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
ADVALIA CAPITAL, S.A.	AITOR SALEGUI ESCOLANO	CONSEJERO	23/09/2008	23/09/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON ALVARO DELCLAUX ZUBIRIA	--	CONSEJERO	21/06/2002	21/06/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON EDUARDO ZAVALA ORTIZ DE LA TORRE	--	CONSEJERO	28/09/2004	18/06/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON ESTEBAN ERRANDONEA DELCLAUX	--	CONSEJERO	14/06/2001	23/06/2011	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JAVIER GUTIERREZ MARTINEZ DE COMPAÑÓN	--	CONSEJERO	23/06/2011	23/06/2011	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON LUIS DELCLAUX MULLER	--	CONSEJERO	22/06/2004	18/06/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DOÑA M ^a VIRGINIA URIGÜEN VILLALBA	--	CONSEJERO	25/04/1996	23/06/2011	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
DON RAFAEL GUIBERT DELCLAUX	--	CONSEJERO	18/01/1984	18/06/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON RAMON DELCLAUX DE LA SOTA	--	CONSEJERO	21/06/2005	17/06/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON VICTOR MANUEL DE NORONHA SANTOS GALLO	--	CONSEJERO	18/05/2004	19/06/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	11
-----------------------------------	-----------

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

100

CONSEJEROS EJECUTIVOS

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CARLOS DELCLAUX ZULUETA
ADDVALIA CAPITAL, S.A.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	ADDVALIA CAPITAL, S.A.
DON ALVARO DELCLAUX ZUBIRIA	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	ALVARO DELCLAUX BARRENECHEA
DON ESTEBAN ERRANDONEA DELCLAUX	COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	URDALA 21, S.L.
DON RAFAEL GUIBERT DELCLAUX	COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y	RAFAEL GUIBERT DELCLAUX

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
	RETRIBUCIONES	
DON RAMON DELCLAUX DE LA SOTA	COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	RAMON DELCLAUX DE LA SOTA
DON VICTOR MANUEL DE NORONHA SANTOS GALLO	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	NORONHA GALLO SGPS SA

Número total de consejeros dominicales	7
% total del Consejo	63,636

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero

DON EDUARDO ZAVALA ORTIZ DE LA TORRE

Perfil

EXPERTO EN EL SECTOR FINANCIERO Y EN LA GESTION Y ADMINISTRACION DE SOCIEDADES

Nombre o denominación del consejero

DON LUIS DELCLAUX MULLER

Perfil

EXPERTO EN EL SECTOR FINANCIERO Y EN LA GESTION Y ADMINISTRACION DE SOCIEDADES

Nombre o denominación del consejero

DOÑA M^a VIRGINIA URIGÜEN VILLALBA

Perfil

EXPERTA EN EL SECTOR FINANCIERO Y EN LA GESTION Y ADMINISTRACION DE SOCIEDADES

101

Número total de consejeros independientes	3
% total del consejo	27,273

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento
DON JAVIER GUTIERREZ MARTINEZ DE COMPAÑÓN	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Número total de otros consejeros externos	1
% total del consejo	9,091

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Nombre o denominación social del consejero

DON JAVIER GUTIERREZ MARTINEZ DE COMPAÑÓN

Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo

--

Motivos

D. Javier Gutiérrez Martínez de Compañón ha desempeñado hasta inicios de 2011 el cargo de Director General del Grupo Vidrala.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

102

Nombre o denominación social del accionista

DON ALVARO DELCLAUX BARRENECHEA

Justificación

Pertenece al núcleo estable de accionistas de la Sociedad

Nombre o denominación social del accionista

DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA

Justificación

Pertenece al núcleo estable de accionistas de la Sociedad

Nombre o denominación social del accionista

NORONHA GALLO SGPS SA

Justificación

Pertenece al núcleo estable de accionistas de la Sociedad y ha tenido representación en el Consejo de Administración desde la adquisición de Gallo Vidro, S.A.

Nombre o denominación social del accionista

DON RAFAEL GUIBERT DELCLAUX

Justificación

Pertenece al núcleo estable de accionistas de la Sociedad

Nombre o denominación social del accionista

DON RAMON DELCLAUX DE LA SOTA

Justificación

Pertenece al núcleo estable de accionistas de la Sociedad

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

NO

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

NO

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	CORSICO VETRO SRL	PRESIDENTE
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	CRISNOVA VIDRIO S.A.	PRESIDENTE
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	GALLO VIDRO. S.A.	CONSEJERO
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	INVERBEIRA SPE. S.A.	PRESIDENTE
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	INVESTVERRE. S.A.	PRESIDENTE
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	MD VERRE. S.A.	CONSEJERO
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	OMEGA IMMOBILIERE ET FINANCIERE. S.A.	PRESIDENTE
ADDVALIA CAPITAL, S.A.	CRISNOVA VIDRIO S.A.	CONSEJERO
DON ALVARO DELCLAUX ZUBIRIA	CRISNOVA VIDRIO S.A.	CONSEJERO
DON EDUARDO ZAVALA ORTIZ DE LA TORRE	CRISNOVA VIDRIO S.A.	CONSEJERO
DON ESTEBAN ERRANDONEA DELCLAUX	CRISNOVA VIDRIO S.A.	CONSEJERO
DON JAVIER GUTIERREZ MARTINEZ DE COMPAÑÓN	CRISNOVA VIDRIO S.A.	CONSEJERO
DON LUIS DELCLAUX MULLER	CRISNOVA VIDRIO S.A.	CONSEJERO

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DOÑA M ^a VIRGINIA URIGÜEN VILLALBA	CRISNOVA VIDRIO S.A.	CONSEJERO
DON RAFAEL GUIBERT DELCLAUX	CRISNOVA VIDRIO S.A.	CONSEJERO
DON RAMON DELCLAUX DE LA SOTA	CRISNOVA VIDRIO S.A.	CONSEJERO
DON VICTOR MANUEL DE NORONHA SANTOS GALLO	CRISNOVA VIDRIO S.A.	CONSEJERO

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
ADDVALIA CAPITAL, S.A.	CIE AUTOMOTIVE. S.A.	CONSEJERO

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

NO

104

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de inversiones y financiación	SI
La definición de la estructura del grupo de sociedades	SI
La política de gobierno corporativo	SI
La política de responsabilidad social corporativa	SI
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	SI
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	SI
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	SI
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	SI

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	0
Retribucion Variable	287
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0

Total	287
--------------	-----

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraidas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantias constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	561
Retribucion Variable	0

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Dietas	123
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0

Total	684
--------------	------------

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraidas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

106

c) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	0	0
Externos Dominicales	224	550
Externos Independientes	63	134
Otros Externos	0	0
Total	287	684

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

Remuneración total consejeros(en miles de euros)	971
---	------------

Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	2,2
--	-----

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON PEDRO OLIVEIRA Z	DIRECTOR PRODUCCIÓN GALLO VIDRO
DON DAVID FERNANDEZ	DIRECTOR HORNOS
DOÑA PALOMA GONZALO	DIRECTORA INFORMATICA
DON JESUS BENGOCHEA OCIO	DIRECTOR PLANTA CRISNOVA VIDRIO
DON FERNANDO DE SANTIAGO LOPEZ DE URALDE	DIRECTOR RRHH
DOÑA OLGA MARTIN	DIRECTORA DE HORNOS Y MEDIOAMBIENTE
DON JAVIER MANERO	DIRECTOR MANTENIMIENTO AIALA VIDRIO
DON RAFAEL ZUÑIGA	DIRECTOR LOGISTICA
DON RAUL GOMEZ	DIRECTOR ECONOMICO FINANCIERO
DON JUAN OLASCOAGA ARRATE	DIRECTOR PLANTA AIALA VIDRIO
DON NADAL GARAU PERELLO	DIRECTOR PRODUCCIÓN CRISNOVA VIDRIO
DON JULIO RUBIO RENESES	DIRECTOR PLANTA CASTELLAR VIDRIO
DON PAULO GUERRA	DIRECTOR OPERACIONES
DON ENRIQUE ITURBE ACHA	DIRECTOR TÉCNICO
DOÑA ANA LOPEZ	DIRECTORA CONTROL Y CUMPLIMIENTO LEGAL
DON GORKA SCHMITT ZALBIDE	DIRECTOR GENERAL
DON SERGIO RUIZ	DIRECTOR DE PROYECTOS
DON RICARDO GALLEGO	DIRECTOR VENTAS ESPAÑA

Nombre o denominación social	Cargo
DON ASIER ETXEBARRIA	DIRECTOR DIP
DON GERARDO DIEGO	DIRECTOR SUPPLY CHAIN
DON ALBERTO CARRAL	DIRECTOR PRODUCCIÓN AIALA VIDRIO
DON JEAN CLAUDE GOUDRIAS	DIRECTOR VENTAS FRANCIA
DON JEAN LOUIS CANELLE	DIRECTOR PLANTA MD VERRE
DON VICTOR TOLOSA	DIRECTOR EXPLOTACION
DON GIOVANNI CUSINO	DIRECTOR VENTAS EXPORTACIÓN
DON MARTIN ECHEVARRI SANCHEZ	DIRECTOR DE EXPORTACION ADJUNTO
DON JAVIER ARBERAS TORDABLE	DIRECTOR APROVISIONAMIENTOS
DON JAVIER GUTIERREZ	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
DON FELIX CUESTA	DIRECTOR MANTENIMIENTO CRISNOVA VIDRIO
DON LUIS MIGUEL MORNA	DIRECTOR PLANTA GALLO VIDRO
DON GOTZON GAMBOA	DIRECTOR MOLDEO
DON JOSU UGARTE	DIRECTOR DE EQUIPAMIENTO ZONA CALIENTE
DON ROBERTO ZIARELLI	DIRECTOR PLANTA CORSICO VETRO
DON LIHER IRIZAR	DIRECTOR CALIDAD
DON CARLOS BARRANHA	DIRECTOR IDi
DON ERIC DUBOIS	DIRECTOR PRODUCCIÓN MD VERRE
DON MANUEL CASTRO	DIRECTOR PRODUCCIÓN CASTELLAR VIDRIO
DON ANGEL ROLDAN MAIZ	DIRECTOR COMERCIAL
DON AITOR BASTERRETXEA Z	DIRECTOR PRODUCCIÓN CORSICO VETRO
DON SERGIO RODRIGUEZ	DIRECTOR DESARROLLO

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	3.998
--	-------

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	1
--------------------------------	---

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	SI	NO

¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	SI
--	----

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

109

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias
<p>El artículo 27 de los Estatutos sociales de Vidrala S.A. establece lo siguiente:</p> <p>´1. Los Consejeros, en su condición de miembros del Consejo de Administración, tendrán derecho a percibir una retribución anual que consistirá en una cantidad fija, dietas por asistencia, una cantidad variable en función del cumplimiento de los objetivos estratégicos y de resultados de la Sociedad y, en su caso, una parte asistencial, que contemplará los sistemas de previsión y seguro oportunos.</p> <p>La retribución de los Consejeros por dichos conceptos será en todo caso inferior a una cantidad equivalente al 5 por ciento del beneficio obtenido en el ejercicio por el grupo consolidado, una vez se hayan cubierto las atenciones de la reserva legal y otras que fueren obligatorias.</p> <p>La determinación del importe concreto que para cada ejercicio corresponderá a las referidas partidas retributivas y de las previsiones asistenciales corresponderá al Consejo de Administración previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en caso de que esta comisión exista, pudiendo ser diferente para los distintos Consejeros en función de su cargo y de sus servicios en las distintas comisiones del Consejo de Administración.</p> <p>El Consejo cuidará que las retribuciones, dentro del límite máximo establecido en los presentes Estatutos sociales, se orienten por las condiciones de mercado y tomen en consideración la responsabilidad y el grado de compromiso que entraña el papel que está llamado a desempeñar cada miembro del Consejo de Administración.</p> <p>2. Con independencia de lo anterior, los miembros del Consejo de Administración tendrán derecho a percibir aquellas otras remuneraciones que procedan por el desempeño en la propia Sociedad de otras funciones distintas a la de miembro del Consejo de Administración.</p> <p>3. La retribución de todos los miembros del Consejo de Administración podrá incluir además la entrega de acciones de la Sociedad o de opciones sobre las mismas o de retribuciones referenciadas al valor de las acciones.</p> <p>La competencia para decidir si la retribución se complementa con la entrega de acciones de la Sociedad, de opciones</p>

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias
sobre las mismas o con retribuciones referenciadas al valor de las acciones corresponde a la Junta General de Accionistas. El acuerdo expresará, en su caso, el número de acciones a entregar, el precio de ejercicio de los derechos de opción, el valor de las acciones que se tome como referencia y el plazo de duración de dicha forma de retribución.
4. La Sociedad está autorizada para contratar un seguro de responsabilidad civil para sus consejeros.

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.	SI
La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.	SI

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

SI

Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen	SI
Conceptos retributivos de carácter variable	SI
Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.	SI
Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos	SI

110

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

SI

Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones
Los consejeros de la Sociedad perciben una remuneración fija, una remuneración variable y dietas de asistencia a los consejos, fijándose los criterios de fijación de los distintos componentes retributivos de la siguiente forma:

Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones

Remuneración fija:

La política retributiva de los consejeros (todos ellos no ejecutivos) se basa en los criterios de responsabilidad y dedicación inherentes al cargo que desempeñan.

El componente fijo de su retribución anual es atribuida por ostentar la condición de consejero en las distintas sociedades del grupo, en la medida en que estas son las sociedades productivas.

En consecuencia, se dará una mayor ponderación al ejercicio de las funciones de consejero en una pluralidad de sociedades filiales, en la medida en que supone en consecuencia una mayor responsabilidad y dedicación consecuencia del cargo que desempeñan.

Estos componentes fijos son revisados periódicamente por el Consejo de Administración con el fin de adaptarlos a las diferentes circunstancias del mercado y a las características de las funciones que desempeñan como administradores.

Remuneración variable:

La remuneración variable de los consejeros se establece a nivel de la sociedad individual y se determina en función de dos factores:

- (i) en primer lugar la consecución de resultados del Grupo, medidos estos por el resultado operacional y el beneficio neto;
- (ii) segundo lugar por la definición del plan estratégico del Grupo y su ejecución y desarrollo posterior.

El reparto entre los Consejeros de los conceptos retributivos señalados se realizará según un baremo de puntos establecido en función de los cargos que se ocupen en el Consejo y sus responsabilidades respectivas destacando de forma expresa la especial dedicación del Presidente del Consejo de Administración en dicha ponderación.

Dietas de asistencia:

Con carácter adicional, los Consejeros percibirán dietas de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración.

Otras remuneraciones:

La Sociedad no abona a sus consejeros otro tipo de remuneraciones ni beneficios (ni retribuciones basadas en acciones, ni sistemas de ahorro o previsión, ni anticipos o créditos, garantías, etc)

Para ejercicios futuros no se prevén modificaciones sustanciales en la política de remuneración de los consejeros.

111

Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene las siguientes responsabilidades básicas:

- a) Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos;
- b) Informar de las propuestas de nombramiento de Consejeros así como examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo para que dicha sucesión se realice de forma ordenada y bien planificada;
- c) Proponer al Consejo los miembros que deban formar parte de cada una de las Comisiones;
- d) Proponer al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los Consejeros así como en particular, del Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en atención a su especial dedicación.
- e) Proponer el sistema y la cuantía de retribución de Altos Directivos.
- f) Revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos.
- g) Velar por la transparencia de las retribuciones.
- h) Informar sobre el nombramiento de las personas que vayan a representar a la Sociedad en los Consejos de Administración de las empresas filiales y participadas más relevantes que el Consejo determine.
- i) Informar sobre el nombramiento o destitución de los directivos con dependencia inmediata del Consejo, su Presidente, la Comisión Delegada o el Consejero Delegado.

Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones	
<p>En el marco de sus responsabilidades básicas la Comisión de Nombramientos procede a fijar el importe de la retribución fija de los Consejeros y a evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos propios de la retribución variable, al objeto de fijar asimismo dicha retribución.</p> <p>Una vez adoptados estas directrices, la Comisión informa al Consejo de Administración, que hace suyas las conclusiones de la Comisión y acuerda el importe definitivo de la retribución anual de cada uno de los consejeros.</p>	
¿Ha utilizado asesoramiento externo?	
Identidad de los consultores externos	

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

112

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

NO

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

La designación de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Junta General de Accionistas, sin perjuicio de la facultad del Consejo para designar miembros por cooptación en caso de que se produjesen vacantes, previo informe en ambos casos de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

A tal efecto el artículo 26 de los Estatutos Sociales señala que:

2. Para ser nombrado miembro del órgano de administración no se requiere la condición de accionista.
3. Los miembros del órgano de administración ejercerán su cargo durante el plazo de cinco años y podrán ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración.
4. Los miembros del órgano de administración designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la fecha de reunión de la primera Junta general.
5. Los miembros del órgano de administración cesarán en su cargo cuando lo decida la Junta general, cuando notifiquen a la Sociedad su renuncia o dimisión y cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados. En este último caso, el cese será efectivo el día en que se reúna la primera Junta general siguiente o hubiere transcurrido el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

Asimismo el artículo 18 del Reglamento del Consejo de Administración establece lo siguiente:

Artículo 18 Nombramiento de Consejeros

1- Los Consejeros serán designados por la Junta general o por el Consejo de Administración de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas.

2.- Las propuestas de nombramiento de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta general y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas deberán estar precedidas del correspondiente informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Cuando el Consejo se aparte del informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de sus razones.

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

El artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración de Vidrala, S.A. establece que:

Artículo 22. Cese de los Consejeros.

1.- El cese de los Consejeros, o de cualquiera de ellos, se producirá en los términos de la legislación aplicable en cada momento.

2.- Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión, en los siguientes casos:

- a) Cuando se trate de Consejero dominical, cuando éste, o el accionista al que represente, transmita su participación en la sociedad.
- b) Cuando se trate de Consejero ejecutivo, siempre que el Consejo lo considere oportuno y, en todo caso, cuando cese en el puesto ejecutivo que desempeñe en la compañía y/o sociedades de su grupo.
- c) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- d) Cuando se encuentren en situaciones que afecten negativamente al funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación de la Sociedad
- e) Cuando se trate de Consejeros delegados, cesarán en tales cargos a los 65 años, pero podrán continuar como Consejeros sin perjuicio de lo previsto en la letra b) anterior.
- f) Cuando resulten gravemente amonestados por el Consejo de Administración previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento por haber infringido sus obligaciones como Consejeros.
- g) Cuando se celebre la primera Junta General de Accionistas después de que el consejero haya cumplido los 72 años de edad.

113

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

NO

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

NO

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

SI

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Descripción del acuerdo :

Todos los acuerdos del Consejo de Administración.

Quórum	%
El Consejo de Administración quedará válidamente constituido para deliberar y acordar sobre cualquier asunto cuando concurran a la sesión, presentes o representados, la mitad más uno de sus componentes.	51,00

Tipo de mayoría	%
Todos los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los consejeros concurrentes, salvo los supuestos en que la Ley exija una mayoría superior.	51,00

114

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

NO

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

NO

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

SI

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
72	65	72

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

NO

Número máximo de años de mandato	0
---	---

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación

Explicación de los motivos y de las iniciativas
Actualmente el número de Consejeras es de una. El Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se encargan de que la elección de los candidatos recaiga sobre personas de reconocida competencia y experiencia.

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

NO

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

No existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración.

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	8
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	0
Número de reuniones del comité de auditoría	6
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	5
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	0

Número de reuniones de la comisión de retribuciones	0
--	---

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	2
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	1,220

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

La Comisión de auditoría tiene como función la de revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar sobre las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.

Asimismo, deberá servir de canal de comunicación entre el Consejo y los auditores externos, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones, y mediar y arbitrar en los casos de discrepancia entre los auditores y el equipo de gestión, en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.

B.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

NO

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese

Procedimiento de nombramiento y cese
<p>El artículo 28.2. de los Estatutos sociales establece que el Consejo de Administración designará un Secretario y, potestativamente, un Vicesecretario, pudiendo recaer el nombramiento en quienes no sean administradores, en cuyo caso actuarán con voz pero sin voto. El Vicesecretario sustituirá al Secretario en los casos de ausencia, indisposición, incapacidad o vacante.</p> <p>El artículo 10 del Reglamento del Consejo de Administración señala que:</p> <p>1.- El Secretario del Consejo de Administración podrá ser o no Consejero, según acuerde en cada momento el Consejo de Administración.</p> <p>2.- El Secretario auxiliará al Consejo en sus labores y deberá proveer para el buen funcionamiento del Consejo ocupándose, muy especialmente, de prestar a los Consejeros el asesoramiento que le solicitaran, de reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones y de dar fe de los acuerdos del órgano.</p> <p>3.- El Secretario cuidará en todo caso de la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo y del cumplimiento de sus procedimientos y reglas de gobierno.</p> <p>4.- El Secretario del Consejo desempeñará el cargo de Letrado Asesor del Consejo, siempre que ostente la condición de Abogado.</p>

¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	SI
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	SI

117

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

SI

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Las relaciones con los auditores externos se encuentran reguladas en el artículo 41 del Reglamento del Consejo de Administración:

Artículo 41. Relaciones con los Auditores.

1.- Las relaciones del Consejo de Administración con los auditores externos de la compañía, se canalizarán a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en los términos que resultan de los estatutos y del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

2.- El Consejo de Administración informará en la memoria de los honorarios que haya satisfecho la compañía en cada ejercicio a la entidad auditora por servicios diferentes de la auditoría.

3.- El Consejo de Administración procurará formular las cuentas anuales de forma que no haya lugar a salvedades por parte del auditor. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará el contenido y alcance de la discrepancia.

En virtud de dicho mandato, el Comité de Auditoría y Cumplimiento será el órgano encargado de mantener las relaciones con los auditores externos y de recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas tanto en la legislación de auditoría de cuentas como en las normas técnicas de auditoría.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

Auditor saliente	Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

118

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	98	0	98
Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en%)	31,240	0,000	31,240

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

--	--	--

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	6	6

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	27,2	27,2

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

Detalle del procedimiento
<p>El artículo 25 del Reglamento del Consejo de Administración expresamente recoge el procedimiento en virtud del cual se puede contar con el auxilio de expertos:</p> <p>Artículo 25. Auxilio de Expertos.</p> <p>1.- Con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los Consejeros externos pueden solicitar la contratación, con cargo a la sociedad, de asesores legales, contables, financieros u otros expertos si lo considerasen necesario para el adecuado desempeño de sus funciones. El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de especial complejidad.</p> <p>2.- La solicitud habrá de ser formulada al Presidente del Consejo de Administración y podrá ser vetada por el Consejo de Administración si considera que:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) no es precisa para el adecuado desempeño de las funciones encomendadas a los Consejeros externos; b) su coste no es razonable a la vista de la importancia del problema y de los activos e ingresos de la compañía; c) la asistencia que se solicita puede ser dispensada adecuadamente por expertos y técnicos de la propia compañía u otros que ya estuvieren contratados por la misma; o d) puede suponer un riesgo para la confidencialidad de la información que deba ser manejada.

119

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle del procedimiento

Detalle del procedimiento
<p>El artículo 24 del Reglamento del Consejo de Administración regula el procedimiento de obtención de información por parte de los miembros del Consejo de Administración:</p> <p>Artículo 24. Facultades de Información.</p> <p>1.- El Consejero puede solicitar la información que razonablemente necesite sobre la Sociedad, siempre que así lo exija el desempeño de sus funciones. El derecho de información se extiende también a las sociedades filiales, sean españolas o extranjeras.</p> <p>2.- Con el fin de no perturbar la gestión ordinaria de la compañía, el ejercicio de las facultades de información se canalizará a través del Presidente, quien atenderá las solicitudes del Consejero, bien facilitándole directamente la información, bien identificando los interlocutores apropiados de la compañía, bien arbitrando las medidas para que pueda practicar las diligencias de examen e inspección deseadas.</p> <p>3.- El Consejo de Administración podrá denegar la información solicitada si, a su juicio, atender a la solicitud pudiera perjudicar los intereses sociales, todo ello sin perjuicio de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas.</p>

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

Explique las reglas
<p>De acuerdo con lo establecido en el artículo 22.2.d) del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión, cuando se encuentren en situaciones que afecten negativamente al funcionamiento de la del Consejo o al crédito y reputación de la Sociedad.</p>

120

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

NO

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

NO

Decisión tomada	Explicación razonada

B.2 Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Tipología
DON EDUARDO ZAVALA ORTIZ DE LA TORRE	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
ADDVALIA CAPITAL, S.A.	VOCAL	DOMINICAL
DON ALVARO DELCLAUX ZUBIRIA	VOCAL	DOMINICAL
DON ESTEBAN ERRANDONEA DELCLAUX	VOCAL	DOMINICAL
DOÑA M ^a VIRGINIA URIGÜEN VILLALBA	VOCAL	INDEPENDIENTE

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
DON LUIS DELCLAUX MULLER	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	VOCAL	DOMINICAL
DON RAFAEL GUIBERT DELCLAUX	VOCAL	DOMINICAL

121

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Nombre	Cargo	Tipología
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	PRESIDENTE	DOMINICAL
DON JAVIER GUTIERREZ MARTINEZ DE COMPAÑÓN	VOCAL	OTRO EXTERNO
DON RAMON DELCLAUX DE LA SOTA	VOCAL	DOMINICAL
DON VICTOR MANUEL DE NORONHA SANTOS GALLO	VOCAL	DOMINICAL

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	SI
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	SI
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	SI
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	SI
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	SI
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	SI
Asegurar la independencia del auditor externo	SI
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren	SI

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

Denominación comisión

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Breve descripción

La Comisión de Estrategia e Inversiones se encuentra regulada en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración, estará formada por un mínimo de tres (3) consejeros, y en todo caso estará presidida por el Presidente del Consejo de Administración, que necesariamente será miembro de la misma.

La Comisión de Estrategia e Inversiones tiene como objeto proponer al Consejo de Administración las estrategias de la Compañía, haciendo el seguimiento de las mismas, evaluando de forma continuada la situación competitiva y apoyando de forma expresa las labores del Consejo de Administración en el desarrollo y la búsqueda de oportunidades corporativas.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se encuentra regulada en el artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración y se encuentra formada por un mínimo de tres (3) Consejeros. No podrán formar parte de la misma los Consejeros ejecutivos, ni aquellos que sean miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá las siguientes responsabilidades básicas:

- a) Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos;
- b) Informar de las propuestas de nombramiento de Consejeros así como de examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo para que dicha sucesión se realice de forma ordenada y bien planificada;
- c) Proponer al Consejo los miembros que deban formar parte de cada una de las Comisiones;
- d) Proponer al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los Consejeros así como en particular, del Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en atención a su especial dedicación.
- e) Proponer el sistema y la cuantía de retribución de Altos Directivos.
- f) Revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos.
- g) Velar por la transparencia de las retribuciones.
- h) Informar sobre el nombramiento de las personas que vayan a representar a la Sociedad en los Consejos de Administración de las empresas filiales y participadas más relevantes que el Consejo determine.
- i) Informar sobre el nombramiento o destitución de los directivos con dependencia inmediata del Consejo, su Presidente, la Comisión Delegada o el Consejero Delegado.

La Comisión deberá considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas de la sociedad.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá cada vez que el Consejo o su Presidente solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. En todo caso se reunirá una vez al año para preparar la información sobre las retribuciones de los Consejeros que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir en su documentación pública anual.

El Consejo de Administración designará la persona que deba desempeñar las funciones de Presidente, así como la persona que realizará las funciones de Secretario que no tendrá que tener la condición de consejero. En cuanto a las normas de funcionamiento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, se aplicará, con las adaptaciones que procedan, lo previsto en el presente Reglamento del Consejo.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

El Reglamento de la Comisión de Auditoría (por remisión del artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración) recoge las funciones y reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento estará constituida por un mínimo de tres vocales y un máximo de cinco, que serán designados por el Consejo de Administración de la sociedad; en todo caso, todos los miembros de la Comisión serán consejeros externos de la sociedad.

Los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento serán nombrados por un plazo de cuatro años, sin perjuicio de su posible reelección. La renovación, reelección y cese corresponderá al Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en la ley y estatutos de la sociedad.

El Consejo de Administración designará asimismo, de entre sus miembros, un Presidente. El cargo de Presidente no podrá ser desempeñado por un plazo superior a cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el

plazo de un año desde su cese.

Asimismo, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento designará la persona que desempeñe las funciones de Secretario de la Comisión, que no tendrá que tener la condición de consejero, aunque en ningún caso podrá recaer la designación en quien tenga la condición de consejero ejecutivo.

Las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento son:

(i) Informar en la Junta General de accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de competencia de la Comisión.

(ii) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externos a que se refiere el artículo 204 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, así como la remuneración, duración y demás términos del contrato con los mismos.

(iii) Supervisar los servicios de auditoría interna.

(iv) Conocer del proceso de información financiera y de los sistemas de procedimiento y control interno de la sociedad y sociedades de su grupo.

(v) Mantener las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

(vi) Revisar con carácter previo a su presentación al Consejo de Administración las Cuentas Anuales, así como los estados financieros semestrales y trimestrales que deban, en su caso, remitirse a los órganos reguladores o de supervisión de los mercados.

(vii) Supervisar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a los Mercados de Valores, así como del Código Interno de Conducta profesional de directivos y empleados del grupo y hacer las propuestas que considere necesarias para su mejora. Recibir información y emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros de la alta dirección de la sociedad.

(viii) Informar en relación a las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses y, en general, sobre las materias contempladas en el Capítulo IX del Reglamento del Consejo de Administración.

(ix) Elaborar un informe anual sobre las actividades de la Comisión, que deberá ser incluido en el informe de gestión.

(x) Las demás funciones que pudiera acordar el Consejo de Administración de la sociedad.

124

B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

Denominación comisión

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Breve descripción

VER APARTADO B.2.3.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

VER APARTADO B.2.3.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

VER APARTADO B.2.3.

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

El funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se encuentra regulado en el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, aprobado por el Consejo de Administración en su sesión de 28 de febrero de 2006. El texto de dicho reglamento se encuentra a disposición del público en www.vidrala.com.

B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

NO

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva
NO EXISTE COMISION EJECUTIVA EN LA SOCIEDAD

125

C - OPERACIONES VINCULADAS

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

SI

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
MIEMBROS ALTA DIRECCION SOCIEDAD	VIDRALA, S.A.	CONTRACTUAL	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	508

C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

NO

126

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El artículo 30 del Reglamento del Consejo de Administración recoge lo siguiente:

Artículo 30.- Conflictos de Interés.

1.- Se considerará que existe conflicto de interés en aquellas situaciones en las que entren en colisión, de forma directa o indirecta, el interés de la sociedad y el interés personal del consejero. Existirá interés personal del consejero cuando el asunto le afecte a él mismo o a una Persona Vinculada.

A los efectos del presente Reglamento, tendrán la consideración de Personas Vinculadas al consejero las siguientes:

- 1o.- El cónyuge del administrador o las personas con análoga relación de afectividad.
- 2o.- Los ascendientes, descendientes y hermanos del administrador o del cónyuge del administrador.
- 3o.- Los cónyuges de los ascendientes, de los descendientes y de los hermanos del administrador.
- 4o.- Las sociedades en las que el administrador, por sí o por persona interpuesta, se encuentre en algunas de las situaciones contempladas en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Respecto del administrador persona jurídica, se entenderán que son Personas Vinculadas las siguientes:

- 1o.- Los socios que se encuentren, respecto del administrador persona jurídica, en alguna de las situaciones contempladas en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- 2o.- Los administradores, de hecho o de derecho, los liquidadores y los apoderados con poderes generales del administrador persona jurídica.
- 3o.- Las sociedades que formen parte del mismo grupo, tal y como este se define en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y sus socios.
- 4o.- Las personas que respecto del representante del administrador persona jurídica tengan la consideración de Personas

Vinculadas a los administradores, de conformidad con el presente apartado.

2.- Serán de aplicación a las situaciones de conflicto de interés, las reglas siguientes:

- a) Comunicación: el consejero deberá comunicar al Consejo de Administración y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, a través del Presidente o del Secretario, cualquier situación de conflicto de interés en que se encuentre.
- b) Abstención: el consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en las fases de deliberación y votación en relación con aquellos asuntos en los que se halle incurso en conflicto de interés. En el caso de consejeros dominicales, deberán abstenerse de participar en las votaciones de los asuntos que puedan suponer un conflicto de interés entre los accionistas que hayan propuesto su nombramiento y la sociedad.
- c) Transparencia: en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, la sociedad informará sobre cualquier situación de conflicto de interés en que se encuentren los consejeros que le conste en virtud de comunicación del afectado o por cualquier otro medio.

C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

127

D - SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

La gestión de los riesgos dentro del Grupo Vidrala abarca procedimientos coordinados desde el desarrollo de las funciones de los órganos de administración y dirección trasladándose a cada una de las áreas operativas de la organización.

La importancia que el Control de Riesgos adquiere dentro del Grupo Vidrala viene certificada por el hecho de que es el Consejo de Administración del Grupo el responsable ante la Junta General de Accionistas del desempeño de la misión de la Sociedad, aprobando las directrices estratégicas de la misma y supervisando los sistemas de control de los riesgos que pudieran amenazar la consecución de los objetivos estratégicos.

El Consejo delega la gestión ordinaria de la Compañía en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección. Así, la Sociedad dispone de una organización, procedimientos y sistemas que permiten gestionar adecuadamente los negocios sociales, siendo el análisis de los riesgos un elemento integral de los procesos de dirección estratégica, negocio y soporte del Grupo.

Los sistemas de control de riesgos se fundamentan en las conclusiones del mapa de riesgos que representa la base para el desarrollo de un sistema de gestión de riesgos cuyas finalidades son identificar, evaluar, gestionar y mitigar efectos de los riesgos principales que afectan a las distintas actividades del Grupo en todas sus filiales en coherencia con los objetivos establecidos en el plan estratégico.

La sociedad desarrolla una actividad industrial de proceso intensivo y continuo que está sometida a riesgos inherentes ligados a la operativa diaria. A este respecto, durante el año 2011 se ha intensificado el trabajo iniciado en el año 2009 de revisión, evaluación y definición de los riesgos de negocio definidos como operacionales y documentados en un mapa de riesgos. Ello al objeto de identificar en un proceso dinámico los riesgos potenciales, conocer con perspectiva su impacto y probabilidad de

ocurrencia y vincular cada área operativa y proceso de negocio a sistemas de control y seguimiento adecuados al objeto final de minimizar sus potenciales efectos negativos.

Adicionalmente, el entorno de negocio global y la creciente dimensión en las cuales se llevan a cabo las actividades del Grupo se encuentran expuestos a elementos potencialmente desestabilizadores de índole exógena que denominamos riesgos financieros y que obligan a implementar mecanismos de control explicitados cada año en nuestra política de gestión de riesgos de negocio.

Las tareas de gestión de los riesgos financieros del Grupo se basan en la identificación, el análisis y el seguimiento de las fluctuaciones naturales de los mercados en aquellos elementos que puedan tener efecto sobre nuestra cuenta de resultados. Su objeto es tomar medidas para minimizar los potenciales efectos adversos tratando de reducir la volatilidad de nuestros resultados. Para ello, el Grupo emplea instrumentos derivados, detallados en el informe anual, para cubrir ciertos riesgos.

Durante el ejercicio 2011, la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración ha puesto en marcha una serie de actuaciones orientadas a la supervisión de la efectividad de los Sistemas de Control Interno de la Información Financiera, en línea con las mejores prácticas y con el cumplimiento de la legislación vigente en cada momento. De acuerdo con la legislación vigente, se procede a informar de manera separada acerca de este asunto en el documento complementario al presente Informe Anual de Gobierno Corporativo.

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo,

NO

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

128

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

SI

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

Nombre de la comisión u órgano

COMISION DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO

Descripción de funciones

Conocer el proceso de elaboración de la información financiera y los sistemas de control interno de la sociedad y sociedades de su grupo.

D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

La Dirección General del Grupo es responsable de:

1. Implantar y transmitir una cultura enfocada a riesgos en la organización.

2. Definir la metodología, procedimientos y criterios del Grupo para la identificación, valoración, clasificación y aprobación de riesgos.
3. Definir, establecer y/o modificar el apetito de riesgo del Grupo.
4. Aprobar los planes, programas y acciones propuestos por los Directores de Área y, comunicados por el Responsable de Control Interno, que puedan considerarse necesarios para afrontar los riesgos identificados.
5. Supervisar el adecuado funcionamiento del sistema de gestión de riesgos del Grupo.
6. Informar periódicamente al Consejo/Comisión de Auditoría y Cumplimiento sobre la evolución de los riesgos así como el funcionamiento general del sistema de gestión de riesgos del Grupo.

Directores de Departamentos del Grupo

Los Directores de los distintos departamentos/áreas del Grupo son responsables de:

1. Asignar responsabilidades a los diferentes miembros del área respecto al sistema de gestión de riesgos.
2. Involucrar de forma activa al personal del departamento en el proceso de identificación, evaluación y gestión de riesgos del área.
3. Usar las directrices, metodología y procedimientos aprobados por el Grupo para la identificación, valoración y control de riesgos.
4. Prestar soporte y asesoramiento al personal a su cargo para la identificación, valoración y clasificación de riesgos del área en base a la escala y categorías establecidas.
5. Evaluar conjuntamente con el personal a su cargo los posibles planes, programas y acciones que puedan considerarse necesarios para afrontar los riesgos identificados.
6. Comunicar los diferentes riesgos identificados y planes de acción propuestos al Responsable de Control Interno del Grupo.
7. Implantar conjuntamente con el personal a su cargo, los planes, programas y acciones una vez aprobados por la Dirección.
8. Revisar periódicamente el correcto funcionamiento del sistema de gestión de riesgos de su área.
9. Elaborar información periódica y acorde a las exigencias del Grupo sobre la evolución de los riesgos, así como el grado de ejecución de los planes de acción aprobados por la Dirección.

Empleados del Grupo

Cada uno de los empleados del Grupo es responsable de:

1. Identificar riesgos que amenacen el cumplimiento de sus objetivos.
2. Comunicar los riesgos identificados al responsable del área/departamento.
3. Colaborar con el responsable de área/departamento en la valoración y clasificación del riesgo en base a la escala y categorías de riesgo definidas.
4. Proponer planes, programas y acciones, acordes a las políticas y procedimientos del Grupo, que puedan considerarse necesarios para afrontar los riesgos identificados.
5. Colaborar en la ejecución de los planes de acción definidos y aprobados por la Dirección para afrontar los riesgos identificados.

Responsable de Control Interno del Grupo

El responsable de Control Interno del Grupo es responsable de:

1. Controlar la correcta aplicación de la metodología, procedimientos y criterios aprobados por la Dirección del Grupo para la identificación, valoración, clasificación y aprobación de riesgos.
2. Aprobar los riesgos propuestos por los responsable de área de acuerdo con los criterios establecidos por la Dirección General.
3. Comunicar a la Dirección General para su aprobación, los planes, programas y acciones propuestos por los Directores de Área en función de los criterios establecidos.
4. Comunicar a los Directores de área los planes de acción aprobados por la Dirección General.
5. Realizar un seguimiento periódico sobre el grado de ejecución de los planes de acción aprobados por la Dirección General y comunicar a los Directores de área.
6. Elaborar información periódica a la Dirección General sobre la aparición de nuevos riesgos, evolución de los riesgos identificados y grado de ejecución de los planes de acción aprobados.
7. Servir de soporte a la Dirección en su función de informar al Consejo/Comité de Auditoría y Cumplimiento sobre el sistema de gestión de riesgos del Grupo.

E - JUNTA GENERAL

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

SI

	% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para supuestos especiales del art. 103
Quórum exigido en 1ª convocatoria	50,000	0
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0	0

Descripción de las diferencias
<p>De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos Sociales, se establece que la Junta General sea ordinaria o extraordinaria, quedará validamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados sean titulares de, al menos, el 50% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma. No obstante, cuando la Junta general ordinaria o extraordinaria fuere a adoptar cualquiera de los acuerdos a que se refiere el artículo 194 de la Ley de Sociedades de Capital, en segunda convocatoria será necesaria la concurrencia del 25% del capital suscrito con derecho a voto.</p> <p>En consecuencia, se establece un quórum reforzado respecto del artículo 193 de la Ley de Sociedades de Capital para la celebración en primera convocatoria (no así respecto del 194 de la Ley de Sociedades de Capital).</p>

130

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

NO

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

No existen en la Sociedad derechos de los accionistas distintos a los establecidos en la Ley de Sociedades de Capital en relación con las juntas generales. Los derechos de los accionistas a este respecto además se encuentran detalladamente expuestos en el Reglamento de Junta que fue aprobado por la misma en su reunión de 22 de junio de 2004 y modificado por la Junta General de Accionistas de 21 de junio de 2005, de 20 de junio de 2006, 21 de junio de 2007 y 23 de junio de 2011. El texto íntegro se encuentra a disposición del público en la página www.vidrala.com.

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

Con el objetivo de fomentar la participación de sus accionistas en las Juntas Generales, además de establecer todas aquellas medidas de información requeridas por Ley, la Sociedad coloca en su página web información sobre la Junta General, su orden del día, los detalles de su convocatoria, las propuestas de acuerdo que realice el Consejo de Administración y los cauces de comunicación existentes entre la Sociedad y sus accionistas y a través de los cuales éstos podrán solicitar detalles sobre la celebración de la Junta.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

SI

Detalles las medidas
Las medidas para garantizar la independencia y el buen funcionamiento de la Junta General se encuentran recogidas en el Reglamento de la Junta General aprobado por la misma en su reunión de 22 de junio de 2004 y modificado por la Junta General de Accionistas de 21 de junio de 2005, de 20 de junio de 2006, 21 de junio de 2007 y 23 de junio de 2011, que se encuentra publicado en la página web de la Sociedad.

131

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

La Junta General de Accionistas de 23 de junio de 2011 modificó los artículos 2o (Clases de Junta General); 2obis (Competencia de la Junta General); 3o (Procedimiento y plazo); 5o (Derecho de información del accionista); 8o (Representación); 8obis (Solicitud pública de representación) del Reglamento de la Junta General de Accionistas con objeto de adaptar su redacción a la modificación de estatutos adoptada en la referida Junta General. Asimismo, se aprobó un nuevo Capítulo VII del Reglamento de la Junta General de Accionistas, relativo al Foro Electrónico de Accionistas.

E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Datos de asistencia					
Fecha Junta	% de presencia	% en	% voto a distancia		Total

Datos de asistencia					
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
23/06/2011	16,532	68,624	0,000	0,000	85,156

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de Vidrala, S.A., y las cuentas anuales de su grupo consolidado de sociedades, correspondientes al ejercicio 2010, así como la gestión del Consejo de Administración

Acuerdo adoptado con el 99,82% de los votos a favor, un 0,09% de abstenciones y un 0,09% de votos en contra.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2010.

Acuerdo adoptado con el 99,82% de los votos a favor, un 0,09% de abstenciones y un 0,09% de votos en contra.

Tercero.- Aumentar el capital social por el importe determinable según los términos del acuerdo, mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias de UN EURO CON DOS CÉNTIMOS DE EURO (1,02Euros) de valor nominal cada una, sin prima de emisión, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, con cargo a reservas a reservas de libre disposición, con el fin de asignarlas gratuitamente a los accionistas de la Sociedad, en la proporción de una (1) acción nueva por cada veinte (20) acciones existentes de la Sociedad. Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con expresas facultades de sustitución, al objeto de ejecutar la ampliación -en todo o en parte, dentro de los límites del presente acuerdo- y consiguiente modificación del artículo 5o de los Estatutos Sociales, solicitando la admisión de las acciones resultantes en el Sistema de Interconexión Bursátil y en las Bolsas de Bilbao y Madrid.

Acuerdo adoptado con el 99,83% de los votos a favor, un 0,08% de abstenciones y un 0,09% de votos en contra.

Cuarto.- Autorización al Consejo de Administración para proceder a la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, de conformidad con el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital, dejando sin efecto la autorización otorgada por la Junta General de accionistas de 17 de junio de 2010; Delegación en favor del Consejo de Administración de la, en su caso, ejecución de la reducción del capital social para amortizar acciones propias.

Acuerdo adoptado con el 99,82% de los votos a favor, un 0,09% de abstenciones y un 0,09% de votos en contra.

Quinto.- Modificación de los artículos 1o (Denominación social); 9o (Competencia de la Junta General); 10o (Clases de Juntas Generales); 12o (Anuncio de convocatoria); 14o (Constitución de la Junta General); 18o (Solicitud pública de representación); 25o (Adopción de acuerdos); 26o (Estructura del órgano de administración); 35o (Comisiones del Consejo); 43o (Disolución de la Sociedad) de los Estatutos Sociales con objeto de adaptar su contenido a las modificaciones introducidas por (i) el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (conforme modificado posteriormente) y (ii) la Ley 12/2010, de 30 de junio, que modificó la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas, la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre.

Acuerdo adoptado con el 99,82% de los votos a favor, un 0,09% de abstenciones y un 0,09% de votos en contra.

Sexto.- Modificación de los artículos 2o (Clases de Junta General); 2obis (Competencia de la Junta General); 3o (Procedimiento y plazo); 5o (Derecho de información del accionista); 8o (Representación); 8obis (Solicitud pública de representación) del Reglamento de la Junta General de Accionistas con objeto de adaptar su redacción a la modificación de estatutos operada en el

punto del orden del día anterior. Aprobar un nuevo Capítulo VII del Reglamento de la Junta General de Accionistas, relativo al Foro Electrónico de Accionistas.

Acuerdo adoptado con el 99,82% de los votos a favor, un 0,09% de abstenciones y un 0,09% de votos en contra.

Séptimo.- Nombramiento de D. Javier Gutiérrez Martínez de Compañón como administrador de la Sociedad.

Acuerdo adoptado con el 97,54% de los votos a favor, un 0,09% de abstenciones y un 2,37% de votos en contra.

Octavo.- Reelección de los siguientes administradores como consecuencia del vencimiento del plazo estatutario:

8.1.- Doña Virginia Urigüen Villalba y

8.2.- Don Esteban Errandonea Delclaux

Acuerdo adoptado en relación con el punto 8.1., con el 98,08% de los votos a favor, un 0,09% de abstenciones y un 1,83% de votos en contra; y en relación con el punto 8.2., con el 96,59% de los votos a favor, un 0,09% de abstenciones y un 3,32% de votos en contra.

Noveno.- Prórroga o nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad y su grupo consolidado.

Acuerdo adoptado con el 99,91% de los votos a favor, y un 0,09% de abstenciones.

Décimo.- Delegación de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Acuerdo adoptado con el 99,92% de los votos a favor, y un 0,08% de abstenciones.

Undécimo.- Aprobación del acta de la reunión.

Acuerdo adoptado con el 99,92% de los votos a favor, y un 0,08% de abstenciones.

133

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

NO

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General	
--	--

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona, aunque no sea accionista. La representación se conferirá por escrito y con carácter especial para cada junta.

Lo dispuesto en el párrafo anterior no será de aplicación cuando el representante sea el cónyuge, ascendiente o descendiente del representado, ni tampoco cuando aquél ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que tuviere el representado.

E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

NO

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

Los contenidos de obligada publicación por la Ley 26/2003, de 17 de Julio, de transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, que desarrolló la Orden ECO/3722/2003, de 26 de Diciembre, y los que ha exigido la Circular 1/2004 de 17 de Marzo de la CNMV sobre el Informe Anual de Gobierno Corporativo de las sociedades anónimas cotizadas, son directamente accesibles en la dirección www.vidrala.com.

F - GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, E.2

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4 y C.7

No Aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
- Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Explique

Los documentos relativos a la Junta General de Accionistas, incluyendo las propuestas completas de los acuerdos que se propone someter a decisión se ponen a disposición de los accionistas desde el momento de la convocatoria de la Junta General a través de todos los medios legales, incluyendo www.vidrala.com.

No se consideran relevantes a los efectos del correcto cumplimiento de las directrices de buen gobierno corporativo la inclusión de los documentos a que hace referencia la Recomendación 28.

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: E.8

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Ver epígrafe: E.4

Cumple

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

- a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:
 - i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
 - ii) La política de inversiones y financiación;
 - iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
 - iv) La política de gobierno corporativo;
 - v) La política de responsabilidad social corporativa;
 - vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
 - vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
 - viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

- b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Ver epígrafe: B.1.14

- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14

- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.

- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;

- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

- c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple

- 9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Cumple

- 10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14

Cumple

- 11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3

Explique

La Sociedad entiende que la composición del Consejo de Administración y la proporción de consejeros dominicales (actualmente 7 de 11) y de consejeros independientes (actualmente 3 de 11) es la adecuada para el perfil de la compañía, independientemente de que pudiera no reflejar de forma exacta la proporción entre el capital en manos del Consejo de Administración y el capital flotante.

Los consejeros independientes tienen una participación activa en el procedimiento de deliberación en el seno del Consejo de Administración, representando de forma adecuada los intereses de los accionistas no representados en el Consejo.

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Explique

La Sociedad entiende que el número de consejeros independientes (3 de 11) responde de forma suficiente al peso de consejeros independientes respecto del total que exigen las recomendaciones para disfrutar de un buen gobierno corporativo.

137

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Cumple

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3

Cumple

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros

durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.1.21

No Aplicable

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.34

138

Cumple

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

Cumple

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;

- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B.1.19

Cumple

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B.1.41

Cumple

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Cumple Parcialmente

Como consecuencia de la composición del Consejo de Administración, no se considera preciso incluir limitaciones sobre el número de consejos de administración de los que pueden formar parte los consejeros de la Sociedad.

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;

- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple Parcialmente

La página web de la Sociedad (www.vidrala.com) incluye la siguiente información: (i) indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca, según corresponda, señalándose en el caso de los consejeros dominicales el accionista al que representen o con quien tengan vínculos; (ii) la fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores y (iii) acciones de la compañía de las que sea titular.

El resto de las cuestiones no se consideran relevantes a los efectos del correcto seguimiento de las directrices de buen gobierno corporativo en Vidrala S.A.

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Explique

La Sociedad considera que el hecho de que una de sus consejeras independientes tenga una antigüedad superior a 12 años en su mandato como consejera no supone ninguna merma de su independencia y, en consecuencia, no se le priva, en sus razonamientos o deliberaciones, de una perspectiva genuinamente distinta a la de los consejeros dominicales o a la dirección de la Sociedad.

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

Cumple

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Cumple

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe

en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44

Cumple

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

No Aplicable

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.1.5

No Aplicable

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

- a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;
- b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:
 - i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.
 - ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;
 - iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y
 - iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.
- d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:
 - i) Duración;
 - ii) Plazos de preaviso; y
 - iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3 y B.1.3

Cumple

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

No Aplicable

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

142

Cumple

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Cumple

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

- a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
 - i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;

- ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
 - iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
 - iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
 - v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
 - vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
 - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
 - viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.
- b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:
- i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
 - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
 - iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
 - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Cumple

143

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6

No Aplicable

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

No Aplicable

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.

- c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

144

Cumple

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: D

Cumple

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
 - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de

Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Explique

La Sociedad considera que la composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (si bien no cuenta con mayoría de consejeros independientes) refleja la realidad de la composición del Consejo de Administración y le permite cumplir fielmente con las funciones que el Consejo de Administración le reserva.

En la línea de lo señalado -tanto para la recomendación 44 como para la 54- es preciso destacar que viene siendo práctica habitual de la Sociedad que, transcurrido un tiempo, los miembros de las comisiones del Consejo de Administración roten en sus cargos al objeto de así enriquecer las aportaciones que pudieran realizar al cumplimiento de las funciones que para dichas comisiones se reservan en los estatutos sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad.

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Proponer al Consejo de Administración:
 - i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
 - ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
 - iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3

Cumple

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

G - OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

De conformidad con lo establecido en la Ley 2/2011 de Economía Sostenible y el artículo 61 bis de la Ley del Mercado de Valores, además del contenido del presente formulario, la Sociedad ha aprobado un documento , que forma parte asimismo del Informe Anual de Gobierno Corporativo, donde se incorpora el contenido de la información adicional legalmente exigida para éste.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

147

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

NO

Fecha y firma:

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

23/02/2012

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO

ANEXO AL INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE VIDRALA, S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011

El presente documento complementa al texto del formulario relativo al Informe Anual de Gobierno Corporativo de Vidrala S.A. (en adelante, “Vidrala” o la “Sociedad”) correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011 con el fin de incluir los nuevos contenidos de información previstos en el artículo 61bis de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores (conforme modificado por la Ley 2/2011, de Economía Sostenible),

A. VALORES QUE NO SE NEGOCIAN EN UN MERCADO REGULADO COMUNITARIO, CON INDICACIÓN, EN SU CASO, DE LAS DISTINTAS CLASES DE ACCIONES Y, PARA CADA CLASE DE ACCIONES, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE CONFIERA.

No existen valores de la Sociedad negociados en un mercado distinto a un mercado comunitario. Todas las acciones de Vidrala, S.A. se negocian en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao, en el mercado continuo.

B. CUALQUIER RESTRICCIÓN A LA TRANSMISIBILIDAD DE VALORES Y CUALQUIER RESTRICCIÓN AL DERECHO DE VOTO.

No existen restricciones legales ni estatutarias a la libre transmisibilidad de las acciones de Vidrala. No existen restricciones legales ni estatutarias al ejercicio del derecho de voto por parte de los accionistas, señalándose expresamente que cada acción de la Sociedad da derecho a un voto.

Sin perjuicio de ello, y dada su naturaleza de entidad cotizada, la adquisición de determinadas participaciones significativas está sujeta a comunicación al emisor y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre y la Circular 2/2007 de 19 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que prevén como primer umbral de notificación el 3% del capital o de los derechos de voto.

Por último, también en cuanto que sociedad cotizada, la adquisición de un porcentaje igual o superior al 30% del capital o de los derechos de voto de la Sociedad, determina la obligación de formular una Oferta Pública de Adquisición de Valores en los términos establecidos en el artículo 60 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores.

C. NORMAS APLICABLES A LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD.

La modificación de los Estatutos Sociales es competencia de la Junta General de Accionistas (de conformidad con lo establecido en el artículo 9.3.(vii) de los Estatutos Sociales y 2bis (vii) del Reglamento de la Junta General de Accionistas).

No existen especialidades distintas de las recogidas en la legislación en vigor en cuanto al procedimiento para que la Junta General de Accionistas pueda adoptar un acuerdo de modificación de los Estatutos Sociales.

Así, para la modificación de los Estatutos Sociales será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia a la Junta General de Accionistas de socios, presentes o representados, que posean al menos el cincuenta por ciento de las acciones con derecho a voto; en segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital.

Cuando concurren accionistas que representen menos del 50% del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos de modificación de los Estatutos Sociales solo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta General. Cuando acuda más del 50% del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos de modificación de los Estatutos Sociales se adoptarán con el voto favorable de la mayoría de los accionistas presentes o representados.

Es preciso asimismo señalar que en todos los casos los administradores o los socios autores de la propuesta deben redactar un informe escrito justificativo de la propuesta de modificación de los Estatutos sociales.

D. ACUERDOS SIGNIFICATIVOS QUE HAYA CELEBRADO LA SOCIEDAD Y QUE ENTREN EN VIGOR, SEAN MODIFICADOS O CONCLUYAN EN CASO DE CAMBIO DE CONTROL DE LA SOCIEDAD A RAÍZ DE UNA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN, Y SUS EFECTOS.

No existen acuerdos significativos celebrados por la Sociedad que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición.

E. ACUERDOS ENTRE LA SOCIEDAD Y SUS CARGOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN O EMPLEADOS QUE DISPONGA INDEMNIZACIONES CUANDO ESTOS DIMITAN O SEAN DESPEDIDOS DE FORMA IMPROCEDENTE O SI LA RELACIÓN LABORAL LLEGA A SU FIN CON MOTIVO DE UNA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN.

No existen acuerdos entre la Sociedad y los miembros de su órgano de administración que dieran lugar a la percepción de indemnizaciones en caso de dimisión o finalización de su relación con la Sociedad cualquiera que fuera su causa, incluso con motivo de una oferta pública de adquisición de acciones.

En cuanto a las relaciones con la dirección y empleados, es preciso señalar que los efectos legales y convencionales que pueden derivarse de la extinción de la relación de servicios que liga al personal de Vidrala con la Sociedad no son uniformes, sino que varían en función del personal de que se trate, del cargo o puesto de trabajo que desempeñe el empleado, del tipo de contrato suscrito con la entidad, de la normativa que rijan su relación laboral, y de otros factores diversos.

No obstante, con carácter general pueden distinguirse los siguientes supuestos:

a) Empleados: En el caso de empleados vinculados a Vidrala por una relación laboral común, que constituyen la práctica totalidad del personal al servicio de la Sociedad, con carácter general, los contratos de trabajo que ligan a estos empleados con la entidad no contienen ninguna cláusula de indemnización por extinción de la relación laboral, por lo que el trabajador tendrá derecho a la indemnización que en su caso proceda en aplicación de la normativa laboral, según cuál sea la causa extintiva de su contrato.

b) Personal de Alta Dirección: En el caso de personal vinculado a Vidrala por una relación laboral especial de alta dirección (contrato especial de alta dirección) existen, además de los supuestos en que se aplica la legislación vigente en la materia, otros acuerdos para la extinción de la relación laboral en virtud de los cuales el directivo tendrá derecho, en su caso, a una indemnización.

F. DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LOS SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

F.1. ENTORNO DE CONTROL DE LA ENTIDAD

1. Que órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF (ii) su implantación (iii) su supervisión

El Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 5 establece que el Consejo de Administración es directamente responsable de la identificación de los principales riesgos de la sociedad e implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados; y la determinación de las políticas de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública.

Asimismo el Reglamento de la Comisión de Auditoría y cumplimiento establece en su artículo 3 que la Comisión servirá de apoyo al Consejo de Administración en sus cometidos de vigilancia mediante la evaluación periódica del proceso de elaboración de la información económico-financiera, revisando el sistema de control interno, vigilando la observancia de las reglas que componen el sistema de gobierno de la compañía y elevando al Consejo las propuestas de reforma que considere necesarias.

La Dirección Económica del Grupo y la Dirección de Control y Cumplimiento Legal, tienen entre sus funciones el apoyo a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en la supervisión del correcto diseño, implementación y efectivo funcionamiento de los sistemas de gestión y control de riesgos entre los que se incluye el SCIIF. Y adicionalmente, contribuyen en la implementación del marco general de los sistemas de control interno que se despliegan a nivel de toda la Organización. Parte de esa contribución se materializa en la implementación de sistemas de control interno sobre la información financiera que permiten asegurar la bondad de la información financiera generada.

2. Qué departamentos y/o mecanismos están encargados:(i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad, en especial, en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera.

El diseño y revisión de la estructura organizativa es responsabilidad de la Dirección General, que analiza y revisa las necesidades de recursos que tiene cada Dirección para su cumplimiento.

El organigrama del Grupo Vidrala que resulta del proceso anterior abarca todas las direcciones, divisiones, áreas y departamentos en los que se estructura el Grupo Vidrala.

Las líneas de responsabilidad y autoridad en relación a los procesos de información financiera son responsabilidad del Consejo de Administración, aprobando en su caso propuestas por parte de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Asimismo en el Manual de la Función de Control Interna Corporativa se establecen los roles y responsabilidades relativas al proceso de preparación de la información financiera.

3. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

El Consejo de Administración de Vidrala está desarrollando, y lo finalizará en el ejercicio 2012, un Código de Conducta y un Canal de denuncias.

Por lo que respecta a los programas de formación y actualización, y en lo que respecta en particular al proceso de preparación de la información financiera, la Dirección Económica del Grupo Vidrala establece cursos de formación presencial, cada vez que lo considera necesario, para temas como operativa contable/financiera interna de la Entidad, análisis de normativa vigente y borradores de nueva normativa contable nacional e internacional, análisis de la situación del entorno económico nacional e internacional así como formación en la utilización de las herramientas ofimáticas con el objetivo de facilitar la gestión y el control de la información financiera.

Estas sesiones de formación no sólo van dirigidas al personal de la Dirección Económica, extendiéndose a otras Direcciones, en función de los contenidos de las sesiones.

F2. EVALUACIÓN DE RIESGOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

4. *Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:*

- *Si el proceso existe y está documentado.*
- *Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.*
- *La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.*
- *Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.*
- *Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.*

El proceso de identificación de riesgos de error en la información financiera seguido por el Grupo Vidrala se está documentando dentro del Manual de la Función de Control Interno Corporativo.

El mencionado proceso se realiza por parte de la Dirección Económica del Grupo Vidrala y es supervisado en última instancia por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. El proceso asimismo cubre la totalidad de objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia, integridad, valoración, presentación, desglose y comparabilidad, y derechos y obligaciones) y se actualiza con una periodicidad anual. En cualquier caso, si en el transcurso del ejercicio se ponen de manifiesto, (i), circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera o (ii), cambios substanciales en las operaciones del Grupo Vidrala, la Dirección Económica evalúa la existencia de aquellos riesgos que deben añadirse a aquellos ya identificados.

El proceso se estructura de modo que, anualmente, se realiza un análisis para identificar qué áreas o procesos y en que sociedades y localizaciones se generan transacciones relevantes. Una vez identificados, estos son revisados a efectos de analizar los potenciales riesgos de error para esas tipologías de transacciones en cada objetivo de la información financiera.

En cuanto a la existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, el área de Control y Cumplimiento legal recibe todas las actas de los

consejos de las sociedades dependientes, verificando cualquier posible cambio accionarial. Adicionalmente, cada dos semanas se celebra una reunión del área económica para seguimiento global. El perímetro de consolidación del Grupo Vidrala es muy estable, y el Director Económico está al tanto de todos los cambios que se puedan producir.

Adicionalmente, en el proceso se considera la posibilidad de riesgos de error en determinados procesos no ligados a clases de transacciones específicas, pero especialmente relevantes habida cuenta de su trascendencia en la preparación de la información reportada, tales como el proceso de revisión de juicio y políticas contables significativas o como el proceso de cierre y consolidación. En este sentido, y de cara a cubrir los riesgos de esos procesos, el Grupo Vidrala cuenta con las actividades de control que se mencionan en el apartado 5 a continuación.

Adicionalmente, cabe destacar, que el proceso de identificación de riesgos tiene en consideración los posibles efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales etc.), en la medida en que éstos puedan afectar a los estados financieros.

F3. ACTIVIDADES DE CONTROL

5. Documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, el Grupo Vidrala dispone de descripciones de controles implementados para mitigar el riesgo de error material (intencionado o no) en la información periódica reportada a los mercados. Para las áreas críticas del Grupo Vidrala se pone especial énfasis en desarrollar sólidas descripciones de flujos de actividades y controles, cubriendo entre otras:

- Gestión de inmovilizado material
- Gestión de fondos de comercio
- Gestión de almacenes
- Comercial: Gestión de ventas, clientes y otras cuentas a cobrar

- Tesorería: Gestión de la deuda financiera y conciliación bancaria
- Gestión de provisiones de riesgos y gastos.
- Gestión de compras, proveedores y otras cuentas a pagar
- Gestión de gastos de personal.
- Consolidación y elaboración de informes.

Dichas descripciones contienen información sobre en qué debe consistir la actividad de control, para qué se ejecuta (riesgo que pretende mitigar), quien debe ejecutarla y con qué frecuencia. Las descripciones cubren controles sobre el adecuado registro, valoración, presentación y desglose en dichas áreas.

El Grupo Vidrala cuenta asimismo con procedimientos destinados a mitigar los riesgos de error en procesos no relacionados con transacciones específicas. En particular, existen procedimientos definidos sobre los procesos de cierre, que incluye el proceso de consolidación o procedimientos de revisión específica de juicios y estimaciones relevantes.

En relación con la revisión de juicios y estimaciones relevantes, el Grupo Vidrala informa en sus cuentas anuales de aquéllas áreas más relevantes en las que existen parámetros de juicio o estimación así como las hipótesis clave contempladas por el Grupo Vidrala con respecto a las mismas. En este sentido, las principales estimaciones realizadas se refieren al deterioro del valor del Fondo de Comercio, la vida útil de los activos materiales, el cálculo de valores razonables de derivados e instrumentos financieros, la corrección valorativa de insolvencias de clientes, el impuesto sobre las ganancias y la reevaluación de créditos fiscales.

6. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El Grupo Vidrala utiliza sistemas de información totalmente integrados y homogéneos para todas las sociedades que comprenden el perímetro de consolidación, para mantener un adecuado registro y control de sus operaciones y por lo tanto, es altamente dependiente de su correcto funcionamiento.

Como parte del proceso de identificación de riesgos de error en la información financiera, el Grupo Vidrala identifica, qué sistemas y aplicaciones son relevantes en cada una de las áreas o procesos considerados significativos. Los sistemas y aplicaciones identificados incluyen, tanto aquellos directamente utilizados en la preparación de la información financiera, como aquellos que son relevantes para la eficacia de los controles que mitigan el riesgo de que se produzcan errores en la misma.

La Dirección de Informática del Grupo Vidrala tiene establecidas políticas encaminadas a cubrir la seguridad en cuanto a accesos mediante la segregación de funciones.

7. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo Vidrala revisa periódicamente qué actividades ejecutadas por terceros son relevantes para el proceso de preparación de la información financiera o podrían indirectamente afectar a su fiabilidad. Hasta la fecha, el Grupo Vidrala solo tiene externalizado como proceso significativo, el mantenimiento de su principal aplicación corporativa, sobre el que existen acuerdos a nivel de servicio con los proveedores externos que garantizan cobertura en caso de incidencias. Asimismo se realiza un seguimiento periódico del grado de cumplimiento de los acuerdos de nivel de servicio, así como un seguimiento de incidencias.

157

F4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

8. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables.

Los procedimientos de revisión y autorización de la información financiera del Grupo Vidrala que se publica en los mercados se inician con su revisión por parte de la Dirección de Control y Cumplimiento Legal, y posteriormente por la Dirección Económica. Las cuentas anuales individuales y consolidadas y los informes financieros semestrales, son revisados por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, como paso previo a su formulación por el Consejo de Administración. En este sentido, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento procede a la lectura de la información, así como su discusión, con los responsables de la Dirección Económica

y de Control y Cumplimiento Legal, y con los Auditores Externos, en el caso de las cuentas anuales, como pasos previos su remisión al Consejo de Administración.

En relación a la información trimestral, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento revisa la información financiera crítica (cascada de resultados y evolución de las principales magnitudes de balance) con carácter previo a la remisión de esta información al Consejo de Administración.

9. Una función específica encargada de definir y mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables), así como resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización.

La Dirección de Control y Cumplimiento Legal es la encargada de identificar, definir y comunicar las políticas contables que afectan al Grupo Vidrala así como de responder las consultas de carácter contable que puedan llegar a plantear tanto las sociedades filiales como las distintas unidades de negocio.

Adicionalmente, la Dirección Económica es la encargada de informar a la Alta Dirección del Grupo Vidrala sobre la nueva normativa contable, sobre los resultados de la implantación de la misma y su impacto en los estados financieros del Grupo Vidrala.

10. Un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

El Grupo Vidrala dispone de un conjunto de documentos que se adaptan a las necesidades, requerimientos y dimensión del Grupo Vidrala, en los que se determinan y se explican las normas de preparación de la información financiera y cómo deben ser aplicadas dichas normas a las operaciones específicas de la entidad. Estos documentos no sólo hacen referencia explícita a las normas que aplican sobre cada tipo de transacción sino que también desarrollan y explican la interpretación de las mismas para que se ajusten exactamente a cada tipo de transacción.

Estos documentos se actualizan de forma periódica y al menos anualmente, e incorporan las normas aplicables para el ejercicio 2011. Las modificaciones significativas realizadas se comunican a las sociedades dependientes a las que le sean de aplicación vía e-mail o a partir de la realización de reuniones específicas periódicas con los responsables de las mismas

11. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El proceso de consolidación y preparación de la información financiera se lleva a cabo de manera centralizada. En este proceso se utilizan como “inputs” los estados financieros reportados por las filiales del Grupo en los formatos establecidos, así como el resto de información financiera requerida tanto para el proceso de armonización contable como para la cobertura de las necesidades de información económica establecidas. El Grupo Vidrala tiene una serie de controles implementados para asegurar la fiabilidad y el correcto tratamiento de la información recibida de las distintas filiales entre los que cabe destacar controles sobre la correcta realización de los diversos asientos de consolidación y análisis de variaciones de todas las partidas patrimoniales y resultados.

F5. SUPERVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA

12. Si cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al Comisión de Auditoría y Cumplimiento en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF.

El Grupo Vidrala cuenta con la Dirección de Control y Cumplimiento Legal la cual, a través de la Dirección Económica, reporta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Grupo Vidrala. La Dirección de Control y Cumplimiento Legal tiene entre sus funciones el apoyo a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en la supervisión del correcto diseño, implementación y efectivo funcionamiento de los sistemas de gestión y control de riesgos entre los que se incluye el SCIIF.

13. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos, puedan comunicar a la alta dirección y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reúne como mínimo, una vez cada tres meses (con anterioridad a la publicación de información regulada) con el objetivo de obtener y analizar la información necesaria para dar cumplimiento a las competencias que tiene encomendadas por parte del Consejo de Administración. En dichas reuniones se revisa en profundidad las Cuentas Anuales y Semestrales y las

declaraciones intermedias trimestrales de la sociedad así como al resto de información puesta a disposición del mercado. Para llevar a cabo este proceso, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento previamente recibe toda la documentación y mantiene reuniones con la Dirección Económica (responsable de la preparación de la información financiera), y el Auditor de cuentas en el caso de las Cuentas anuales, con el objetivo de velar por la correcta aplicación de las normas contables vigentes y la fiabilidad de la información financiera. Adicionalmente, durante este proceso de discusión se evalúan eventuales debilidades en el SCIIF que se hayan identificado y, en su caso, de las propuestas para su corrección y el estado de las acciones implementadas. De este modo, con periodicidad anual y dentro del marco del SCIIF, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento revisa y aprueba los planes de acción propuestas por la Dirección de Control y Cumplimiento Legal a los efectos de corregir o mitigar las debilidades observadas. Por su parte el auditor de cuentas del Grupo tiene acceso directo con la Alta Dirección del Grupo manteniendo reuniones periódicas tanto para obtener información necesaria para el desarrollo de su trabajo como para comunicar las debilidades de control detectadas durante el mismo. Respecto de este último aspecto, con carácter anual el auditor externo presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento un informe en el que se detallan las debilidades de control interno detectadas en el desarrollo de su trabajo. Este informe incorpora los comentarios de la Dirección del Grupo y, en su caso, los planes de acción que se han puesto en marcha para remediar las correspondientes debilidades de control interno.

14. Una descripción del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutarla comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Durante el ejercicio 2011 la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha encargado a unos consultores externos que realicen un análisis de la situación del SCIIF en el Grupo Vidrala, con el objetivo de establecer las mejoras necesarias. De acuerdo a dicho informe, se ha establecido un plan de trabajo, que se ha desarrollado en parte durante el ejercicio 2011, y que se espera sea finalizado en el ejercicio 2012.

En este sentido en el ejercicio 2011 se ha desarrollado un Manual de la Función de Control Interno que define su marco de actuación y sienta las bases para facilitar la

adaptación, en aquello que sea necesario, del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) de Vidrala a los cambios que puedan tener lugar, tanto en el seno de la organización, como en el marco regulatorio y a las buenas prácticas en esta materia. En este sentido, el modelo de SCIIF debería facilitar:

- La identificación de los riesgos y controles críticos para asegurar la fiabilidad de la información.
- La supervisión y la anticipación de posibles medidas correctoras.
- La eficiencia en el registro, procesamiento y elaboración de información financiera, así como en la propia ejecución de los controles.
- Definir la metodología a seguir para el adecuado desarrollo de la Función de Control Interno Corporativo.

Asimismo se han realizado las descripciones de los flujos de actividades y controles explicados en el punto 5 y un Manual de Políticas Contables, tal como se explica en el punto 10.

15. Una descripción de las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

La Comisión de Auditoría se ha reunido al menos trimestralmente a fin de revisar la información financiera periódica a remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Ha supervisado el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera tanto trimestral, como semestral y anual.

Los correspondientes informes de evaluación emitidos por la Dirección de Control y Cumplimiento Legal en relación con la evaluación del SCIIF han sido revisados por los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, evaluando a su vez las debilidades identificadas en los mencionados trabajos. Por último la Comisión ha aprobado el plan de acción elaborado por la Dirección de Control y Cumplimiento Legal para la subsanación de las mencionadas debilidades de control.

16. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

El Grupo Vidrala ha sometido a revisión por parte del auditor externo la información del SCIIF remitida a los mercados para el ejercicio 2011. El alcance de los procedimientos de revisión del auditor se han realizado de acuerdo con Borrador

de fecha 28 de Octubre de 2011 de Guía de Actuación y su correspondiente modelo orientativo de informe de auditor que se ha hecho público por las Corporaciones representativas de los auditores de cuentas.



KPMG Auditores S.L.
Gran Vía, 17
48001 Bilbao

Informe de auditor referido a la “Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)” de Vidrala, SA correspondiente al ejercicio 2011.

A los Administradores
Vidrala, S.A.

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Vidrala, S.A. (la “Sociedad”) y con nuestra carta propuesta de fecha 12 de febrero de 2012, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la “Información relativa al SCIIF” adjunta de Vidrala, S.A. correspondiente al ejercicio 2011, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Sociedad en relación a la información financiera anual.

La Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores, una vez modificada por la Ley 2/2011, de 4 de marzo de Economía Sostenible, requiere que, a partir de los ejercicios económicos que comiencen el 1 de enero de 2011, el Informe Anual de Gobierno Corporativo (en adelante, IAGC) incorpore una descripción de las principales características de los sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera regulada. En relación con este particular, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) promovió la creación de un Grupo de Trabajo de Control Interno sobre la Información Financiera (en adelante, el GTCI) de las entidades cotizadas con la finalidad de elaborar un conjunto de recomendaciones acerca del SCIIF. Como resultado del trabajo del GTCI, en Junio 2010 se publica el documento Control interno sobre la información financiera de las entidades cotizadas (en adelante el Documento del GTCI). Este documento, en su Apartado III, incluye una “Guía para la preparación de la descripción del sistema de control interno sobre la información financiera” que contempla dieciséis indicadores básicos que, a juicio del GTCI, deberían ser abordados por cada entidad en la descripción de las principales características de su SCIIF. La CNMV, en su carta de fecha 28 de diciembre de 2011, recuerda las citadas modificaciones legales que se han de tomar en consideración en la preparación de la “Información relativa al SCIIF” a publicar hasta la publicación definitiva de la Circular de la CNMV que defina un nuevo modelo de IAGC.

A los efectos de lo establecido en el indicador número 16 del apartado III del Documento del GTCI, que requiere que las entidades mencionen si la descripción del SCIIF ha sido revisada por el auditor externo y, si hubiera sido así, que incluyan el correspondiente informe, se ha hecho público por las Corporaciones representativas de los auditores de cuentas el Borrador de fecha 28 de octubre de 2011 de Guía de Actuación y su correspondiente modelo orientativo de informe de auditor (en adelante el Borrador de Guía de Actuación). Adicionalmente, con fecha 25 de enero de 2012, el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, en su Circular E01-2012, establece ciertas consideraciones adicionales referidas al mismo.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.



En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Sociedad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en el Borrador de Guía de Actuación, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio [20xx] que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los citados a continuación o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido al Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la entidad en relación con el SCIIF adjunta y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el Apartado III, "Guía para la preparación de la descripción del SCIIF" del Documento del GTCL.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte al comité de auditoría.

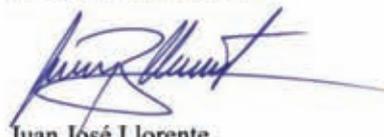


4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del consejo de administración, comité de auditoría y otras comisiones de la entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el contexto de los requerimientos establecidos por la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores, modificada por la Ley 2/2011, de 4 de marzo de Economía Sostenible y de lo establecido en el Documento del GTCI de Junio de 2010 publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

KPMG Auditores, S.L.



Juan José Lorente

23 de febrero de 2012



memoria de sostenibilidad 2011



vidrala

índice

1. EL CAMINO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

- 1.1 PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2011
- 1.2 LA IMPORTANCIA DE VERIFICAR NUESTRO COMPROMISO

2. QUIÉN ESTÁ DETRÁS DE CADA BOTELLA DEL GRUPO VIDRALA

- 2.1 QUIÉNES SOMOS
- 2.2 LA PRODUCCIÓN EN VIDRALA
- 2.3 PRINCIPALES HITOS

3. DIÁLOGO CON NUESTRO ENTORNO

- 3.1 EMPRESA Y ENTORNO DESDE UNA DIMENSIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL INTEGRADA
- 3.2 LA MATERIALIDAD EN EL GRUPO VIDRALA: ENFOQUE DE GESTIÓN
- 3.3 EVALUANDO LA MATERIALIDAD EN VIDRALA
- 3.4 LA IMPLICACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS EN LA ACTIVIDAD DIARIA DE VIDRALA
- 3.5 ALGUNAS ACCIONES A DESTACAR EN 2011

4. ASÍ HEMOS TRABAJADO EN 2011

- 4.1 EN EL ÁMBITO ECONÓMICO: BUSCAR LA RENTABILIDAD
 - 4.1.1 Enfoque de gestión
 - 4.1.2 Desempeño económico
 - 4.1.3 Presencia en el mercado
 - 4.1.4 Impactos económicos indirectos
- 4.2 EN EL ÁMBITO AMBIENTAL: TRABAJAR MÁS LIMPIO
 - 4.2.1 Enfoque de gestión
 - 4.2.2 Desempeño ambiental
 - 4.2.2.1 Consumo de recursos
 - 4.2.2.2 Emisiones atmosféricas
 - 4.2.2.3 Generación y gestión de residuos
 - 4.2.2.4 Protección del entorno natural
- 4.3 EN EL ÁMBITO SOCIAL: IMPLICARSE CON LAS PERSONAS

167

5. OTROS ASPECTOS DE NUESTRA MEMORIA

- ANEXO 5.1 PRINCIPIOS DE LA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2011
- ANEXO 5.2 INFORMACIÓN ADICIONAL NECESARIA PARA DAR RESPUESTA A LOS INDICADORES GRI
- ANEXO 5.3 CONTACTO
- ANEXO 5.4 ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI-G3.1 DE LA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2011 DEL GRUPO VIDRALA





1. EL CAMINO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA



1.1 Presentación de la Memoria de Sostenibilidad 2011

En un contexto como el actual, resulta de especial trascendencia afianzar una visión empresarial que aúne los argumentos económicos y los valores del grupo. El documento que se presenta a continuación recoge la apuesta del Grupo Vidrala en general, por la **transparencia** y la **comunicación**.

La edición de 2011 supone un avance en la elaboración de Memorias de Sostenibilidad, mejorando en todo lo posible el camino iniciado en 2010. Para ello, se han introducido cambios tanto en el propio proceso de elaboración de la Memoria como a la hora de definir el contenido de la misma.

En primer lugar, esta segunda edición ha querido prestar especial atención al entorno local, a aquellos que sienten más de cerca nuestro trabajo diario. Para hacerlo posible, durante 2011 se ha constituido el **Primer Comité de Materialidad en Grupo Vidrala**, una buena forma de estrechar las relaciones entre la organización y sus Grupos de Interés. Prueba del compromiso por la comunicación es el capítulo 3 de la presente Memoria, dedicado íntegramente a estos temas.

Tal y como sucedió en 2010, Vidrala ha confiado en **Global Reporting Initiative (GRI)** a la hora de estructurar esta memoria, así como para llevar a cabo los métodos de cálculo necesarios para reportar la información requerida¹. No obstante, este año el Grupo ha querido mirar más a su alrededor. Para ello, además de GRI, ha querido fijarse en algunos principios marcados por la Norma Internacional ISO 26000:2010; que si bien no es certificable, sí constituye el referente principal en lo que a **integración de criterios de sostenibilidad en organizaciones** se refiere.

Este proceso de integración pasa por vertebrar la organización y funcionamiento del Grupo Vidrala en torno a un comportamiento responsable, tal y como se exige cada vez más desde diferentes ámbitos de la sociedad. La organización, consciente de esta realidad, y siguiendo su línea innovadora y proactiva, ha iniciado en el 2011 un viaje sin retorno hacia la responsabilidad social corporativa, haciendo de ella la nueva savia que alimenta todos y cada uno de los departamentos de la organización. Siendo éste el espíritu que ha impregnado todo el camino recorrido hasta la publicación de esta Memoria. Vidrala ha puesto en marcha nuevos mecanismos, vías y canales de comunicación; más ágiles y dinámicos, que le permiten estar en contacto directo con todos sus grupos de interés y, en definitiva, con el conjunto de la sociedad.

¹ La Memoria de Sostenibilidad 2011 del grupo Vidrala, ha seguido las indicaciones marcadas por la Guía 3.1 del GRI para realizar los cálculos asociados a cada uno de los indicadores establecidos. Sin embargo, en determinadas ocasiones, Vidrala ha considerado interesante aportar información complementaria, calculada bajo métodos de cálculo y estimación propios. En tales casos, la presente Memoria recoge dichas casuísticas y aporta la información relevante para su comprensión.



GRADO DE COBERTURA DE LA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD DE 2001

PERÍODO CUBIERTO POR LA INFORMACIÓN

Año 2011

FECHA DE LA MEMORIA ANTERIOR MÁS RECIENTE

Año 2010

CICLO DE PRESENTACIÓN DE MEMORIAS

Anual

COBERTURA DE LA MEMORIA

Siguiendo las recomendaciones de la Guía 3.1 de Global Reporting Initiative, Vidrala ha incluido en la presente Memoria de Sostenibilidad toda la información correspondiente a sus plantas de producción, así como a la empresa matriz.

Queda fuera del alcance de la presente Memoria las oficinas comerciales situadas en Francia y agentes comerciales, ya que el reporte de su información se considera poco relevante en comparación con la correspondiente a los centros productivos.

NIVEL DE APLICACIÓN

La Memoria de Sostenibilidad 2011 del Grupo Vidrala ha sido elaborada siguiendo un nivel A de aplicación de la Guía de Global Reporting Initiative, en su versión 3.1.

LIMITACIONES EXISTENTES EN EL ALCANCE O COBERTURA DE LA MEMORIA

En base a la información recogida en la presente Memoria, Vidrala considera que el reporte refleja de una forma clara, razonable y equilibrada el desempeño

en materia económica, ambiental y social para el período cubierto. Las limitaciones en la cobertura son debidas a la escasa influencia sobre el conjunto de los datos agregados del Grupo; por lo que, a criterio de Vidrala, se considera que no tiene afección alguna sobre la valoración que los lectores puedan tener sobre el desempeño de la organización.

DESCRIPCIÓN DEL EFECTO QUE PUEDA TENER LA REFORMULACIÓN DE INFORMACIÓN PERTENECIENTE A INFORMES ANTERIORES, JUNTO CON LAS RAZONES QUE HAN MOTIVADO DICHA REFORMULACIÓN

La información recogida en la Memoria de 2011 se ha adecuado a los parámetros que exige la última Guía GRI (versión 3.1) Esta nueva versión hace hincapié en el reporte del desempeño social de la organización. Para ello, ha sido necesario reformular determinados indicadores, sin que ello afecte a la calidad de la información reportada. En consecuencia, la información cuantitativa de los años 2009 y 2010 podría presentar alguna variación respecto a la reportada en dichos ejercicios, como consecuencia de esta actualización.

CAMBIOS SIGNIFICATIVOS RELATIVOS A PERÍODOS ANTERIORES EN EL ALCANCE, LA COBERTURA O LOS MÉTODOS DE VALORACIÓN APLICADOS A LA MEMORIA

Tal y como se ha comentado, este año se ha procedido a la verificación del contenido de la Memoria acorde a la Guía. Por ello, el cambio más significativo respecto a Informes anteriores viene impuesto por la aplicación de los métodos, cálculos y formas de reportar la información que establece la Guía.

POLÍTICA Y PRÁCTICA ACTUAL EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN EXTERNA DE LA MEMORIA

El Grupo Vidrala realiza una verificación externa independiente de su Memoria de Sostenibilidad. En el apartado 1.2 de la presenta Memoria se incluye el informe de verificación externa de este informe.



1.2 La Importancia de Verificar Nuestro Compromiso

El Grupo Vidrala entiende que contar las cosas no es el único fin de la integración de la Sostenibilidad como forma de desarrollar su trabajo. Es sólo un paso más. Y como garante de todo este proceso se ha querido, por primera vez este año, que un agente externo e independiente a la organización, sea quien verifique el contenido aquí reflejado.

Para la realización de la Memoria de Sostenibilidad 2011 Vidrala ha dado un paso más con respecto al año anterior, al basarse en la **Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad de Global Reporting Initiative** (nueva versión 3.1).

El proceso de verificación de la Memoria conlleva un alto nivel de implicación por parte de todo el equipo que integra el Grupo Vidrala. Es un esfuerzo que el grupo entiende necesario para poder transmitir de la forma más transparente posible su desempeño profesional, aportando luces, pero también sombras. Explicando ambas realidades, la Memoria adquiere verdadera credibilidad, aportando su grano de arena a todas aquellas organizaciones que apuestan por reportar su desempeño empresarial desde un referente internacional.

¿Cómo se ha llevado a cabo? A grandes rasgos, la entidad verificadora:

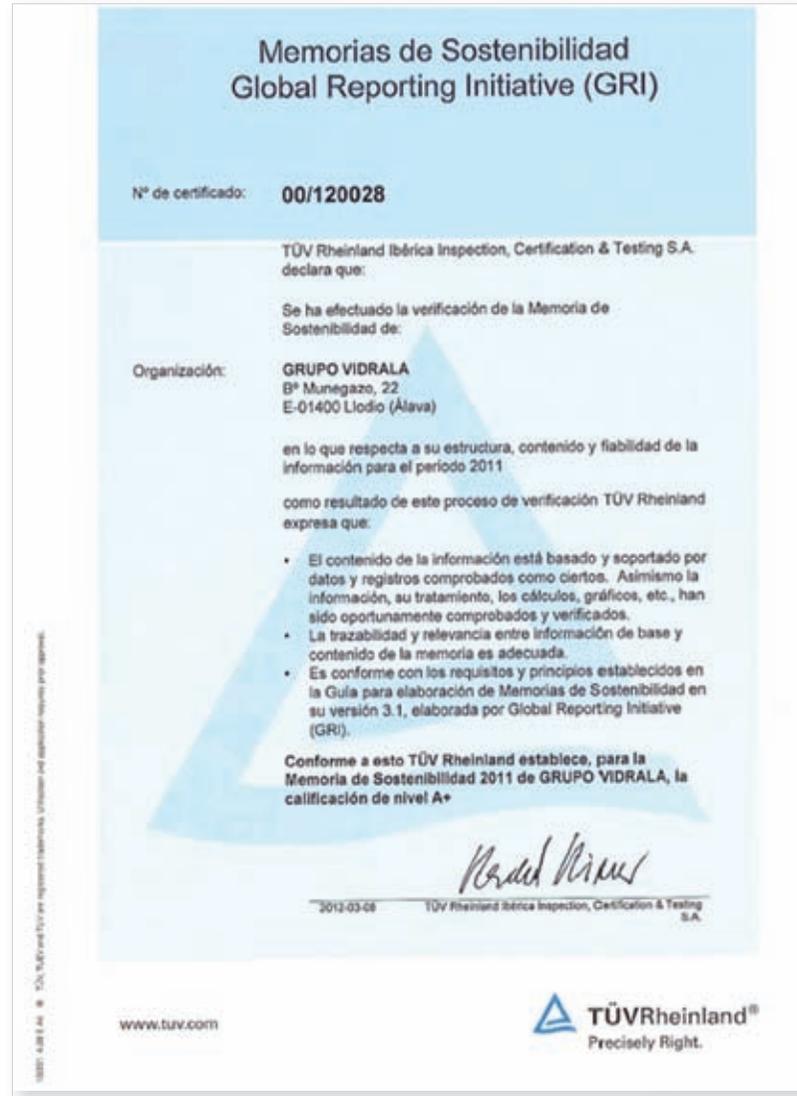
- Ha comprobado que los datos económicos son los correspondientes a la memoria financiera.
- Ha revisado los cálculos numéricos, así como el sistema de agregación de los datos. Al mismo tiempo se ha comprobado que son fiables, completos y que reflejan la realidad de la organización.
- Ha revisado la documentación que soporta cada dato, confirmando la veracidad de las mismas. De igual forma, a la hora de realizar la valoración de dichos datos, ha considerado la participación que han tenido las partes interesadas y auditores internos en la elaboración de las mismas.

BENEFICIOS PARA VIDRALA, BENEFICIOS PARA TODOS:

- Posicionar al Grupo en un lugar avanzado y de prestigio dentro del sector.
- Proporcionar mayor confianza acerca de su desempeño.
- Comunicarse en un lenguaje común y comparable a todas las organizaciones.
- Reforzar los sistemas de gestión existentes de una forma eficaz.



CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN DE LA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD



2. QUIÉN ESTÁ DETRÁS DE CADA BOTELLA VIDRALA

2.1 Quiénes somos

PERFIL DEL GRUPO VIDRALA

Constituido como Vidrala, S.A., el origen de la empresa se remonta al año 1965. Desde entonces, se dedica a la fabricación de envases de vidrio destinados al sector alimentario. Vidrala ha querido evolucionar cada vez más, incorporando las mejores técnicas, aquellas que han logrado que hoy sea **uno de los principales fabricantes de vidrio de Europa**.

El Grupo cuenta con sede central en Llodio (Álava) y 6 plantas productivas, ubicadas en 4 países europeos. A su vez, la mayor parte del producto de Vidrala se vende en Europa Occidental.

AÑO DE INTEGRACIÓN EN EL GRUPO	PLANTAS
1965	Aiala Vidrio
1989	Crisnova Vidrio
2003	Gallo Vidrio
2005	Castellar Vidrio
2005	Vidrala Italia
2007	MD Verre

Respecto a los **productos** que Grupo Vidrala fabrica en sus diferentes plantas, éstos se pueden clasificar en función del contenido que posteriormente albergarán dichos envases. El Grupo vidriero, pone a disposición de sus grupos de interés, a través de su nueva página web, el catálogo de productos.

- Vinos
- Cavas y Espumosos
- Aguas, Cervezas y refrescos
- Zumos
- Licores y Aperitivos
- Conservas
- Aceites y Vinagres
- Lácteos y Otros

Vidrala considera estratégica la ubicación de sus plantas, situadas junto a los principales áreas de producción y embotellado, nudos logísticos, autopistas, aeropuertos y puertos marítimos del Cantábrico, Atlántico, Mediterráneo y Adriático, facilitando el servicio a los distintos mercados nacionales y europeos.



FILOSOFÍA DEL GRUPO EMPRESARIAL

Desde sus inicios, el Grupo Vidrala se ha caracterizado por un comportamiento empresarial sólido y estable, asumiendo riesgos incluso en épocas difíciles; pero que resultan vitales para que la organización siga avanzando. Gracias a este carácter de liderazgo, Vidrala ha conseguido posicionarse como una empresa referente en el sector, capaz de realizar proyectos innovadores, diferentes y pioneros en un sector de actividad en que, en ocasiones, resulta difícil encontrar nuevas formas de diferenciarse de la competencia. A este proceso de dinamización ha contribuido, sin duda, el equipo humano del Grupo. Hombres y mujeres que son, en definitiva, la expresión de la filosofía empresarial de Vidrala: sólidos, competitivos y con visión de futuro. La mejor garantía de sostenibilidad empresarial.

MISIÓN

En Vidrala favorecemos, dentro del sector del envase, el **desarrollo de nuestros clientes** dando respuesta a sus necesidades, satisfaciendo sus expectativas, y construyendo un **futuro con valor sostenible para accionistas, empleados, colaboradores y sociedad en general**.

VISIÓN

Ser **empresa de referencia en el sector del envase**, creando futuro y anticipándonos a los cambios, sobre la base de nuestro **equipo humano y capacidad de innovación**.

VALORES

Futuro • Ética • Creación de valor.

LA ORGANIZACIÓN DEL GRUPO

El equipo humano es, sin duda, el principal valor de la organización. La tecnología, la innovación o la responsabilidad hacia el medio ambiente de poco sirven sin un grupo de personas que apuesten de forma decidida por la empresa. Independientemente de la ubicación geográfica donde se encuentren, la Dirección de Vidrala trata de conseguir que en todos los puestos de trabajo se conozca y asuma como propia esa filosofía empresarial antes descrita. Sólo desde la honestidad, la transparencia y el esfuerzo diario se puede dirigir un colectivo compuesto por más de 1.800 trabajadores.

Pese a estar integrada por diversas plantas y centros productivos, el Grupo cuenta con una renovada estructura interna capaz de asumir las distintas responsabilidades que en una organización de este nivel se dan, de una forma organizada y eficiente. Distribuida en cinco grandes Áreas Funcionales y liderada desde la Dirección General, el Grupo cuenta con diversos Directores Ejecutivos de cada una de las distintas Áreas que garantizan una respuesta eficaz a las necesidades de cada momento.

A nivel de cada planta de fabricación, la estructura organizativa de cada una de ellas se coordina gracias a la figura de un Director de Planta, el cual trabaja estrechamente con la Dirección de Explotación del Grupo Vidrala. De forma más técnica, en cada planta existen diversos departamentos que asumen las tareas de Producción, Servicios de Mantenimiento y Administrativos, proporcionando una cobertura completa de los aspectos propios de una actividad industrial como la que realiza Vidrala.

Esta nueva visión organizativa de la empresa persigue un claro objetivo: lograr la vertebración del Grupo Vidrala en una única organización, más cohesionada e integrada. Mejor preparada, en definitiva, para asumir los cambios que en el futuro deberán ser asumidos con la decisión que caracteriza al Grupo.





EL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO COMO MODELO EMPRESARIAL EN VIDRALA

La regulación del gobierno corporativo de VIDRALA, S.A. se encuentra contenida en sus Estatutos sociales, en el Reglamento de la Junta General de Accionistas, en el Reglamento del Consejo de Administración y en el Reglamento interno de conducta en materias relativas al mercado de valores. Estos documentos se encuentran a disposición de los accionistas e inversores tanto en el domicilio social de la compañía como en su página web (www.vidrala.com).

Asimismo, la compañía difunde cada ejercicio, al tiempo de la publicación de su Informe Financiero Anual, un Informe sobre Gobierno Corporativo en el que se detallan las cuestiones más significativas relacionadas con esta materia, y en la que se evalúa el grado de seguimiento de las recomendaciones que la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) aprobó en materia de Buen Gobierno Corporativo.

El Consejo de Administración: Composición y Funcionamiento

El máximo órgano de gobierno es el Consejo de Administración. Actualmente el Consejo de Administración está formado por un total de once Consejeros, de los que siete de ellos son consejeros externos dominicales (entre ellos, el Presidente del Consejo de Administración), tres de ellos son consejeros externos independientes y uno tiene la condición de “otros externos”.

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE VIDRALA⁴

NOMBRE	CARGO	CONDICIÓN
D. Carlos Delclaux Zulueta	Presidente	Dominical
D. Víctor Manuel de Noronha Santos Gallo	Vocal	Dominical
D. Luis Delclaux Muller	Vocal	Independiente
D. Álvaro Delclaux Zubiria	Vocal	Dominical
D. Esteban Errandonea Delclaux	Vocal	Dominical
D. Rafael Guibert Delclaux	Vocal	Dominical
D ^a . M ^a Virginia Urigüen Villalba	Vocal	Independiente
D. Eduardo Zavala Ortiz de la Torre	Vocal	Independiente
D. Ramón Delclaux de la Sota	Vocal	Dominical
Addvalia Capital S.A	Vocal	Dominical
D. Javier Gutiérrez Martínez de Compañón	Vocal	Otros externos



En consecuencia, el primer ejecutivo del Grupo Vidrala no forma parte del Consejo de Administración. Esta figura del Presidente no ejecutivo materializa la diferenciación de las funciones de gestión y dirección de la sociedad (que concentra el Director General como primer ejecutivo) respecto de las de supervisión y dirección del Consejo ganando así en independencia y capacidad de control.

Con el fin de conseguir una mayor eficacia y transparencia en el cumplimiento de sus funciones, el Consejo de Administración ha constituido en su seno tres comisiones con facultades ejecutivas y consultivas: la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y la Comisión de Estrategia.

Composición de la comisión de auditoría y cumplimiento

NOMBRE	CARGO	CONDICIÓN
D. Eduardo Zavala Ortiz de la Torre	Presidente	Independiente
Dña. M ^a Virginia Urigüen	Vocal	Independiente
D. Esteban Errandonea Delclaux	Vocal	Dominical
Addvalia Capital S.A.	Vocal	Dominical
D. Álvaro Delclaux Zubiria	Vocal	Dominical

Comisión de nombramientos y retribuciones

NOMBRE	CARGO	CONDICIÓN
D. Luis Delclaux Muller	Presidente	Independiente
D. Carlos Delclaux Zulueta	Vocal	Dominical
D. Rafael Guibert Delclaux	Vocal	Dominical

Comisión de estrategia e inversiones

NOMBRE	CARGO	CONDICIÓN
D. Carlos Delclaux Zulueta	Presidente	Independiente
D. Víctor Manuel de Noronha Santos Gallo	Vocal	Dominical
D. Ramón Delclaux de la Sota	Vocal	Dominical
D. Javier Gutiérrez Martínez de Compañón	Vocal	Otros externos



TRANSPARENCIA

Con el fin de fomentar la participación de los accionistas en las Juntas Generales, la Sociedad ha establecido un conjunto de medidas dirigidas a la consecución de este objetivo.

Como resultado de la implantación de las mismas, se han puesto en marcha Políticas Universales y No Discriminatorias para incentivar el voto a través de la oferta de primas dinerarias por asistencia a las Juntas.

Asimismo, existen medidas específicas para, en aras de dicha transparencia, evitar la ocurrencia de conflictos de interés que pudieran suscitarse dentro de los órganos de gobierno de la Sociedad. Así, el Reglamento del Consejo de Administración, en coherencia con las disposiciones legales, establece una serie de mecanismos para que los administradores pongan en conocimiento potenciales situaciones de conflicto de interés, directo o indirecto, y sean analizadas por el Consejo de Administración al objeto de adoptar las decisiones pertinentes para evitar dicha situación de conflicto.

Respecto al principio de transparencia en la información reportada por el Grupo Vidrala, se han definido y desarrollado diversos canales de comunicación, orientados en función de los grupos de interés. La página web del Grupo Vidrala se ha convertido en la herramienta principal, tanto para los procesos de información / comunicación, como para la participación.

Una empresa que apuesta, de forma decidida, por hacer suyos los principios de la Responsabilidad Social Corporativa ha de empezar por garantizar que su estructura directiva se compromete a trabajar en esta línea. A tal fin, Vidrala hace suyos los principios comúnmente reconocidos como forma de Buen Gobierno Corporativo, garantizando la solidez y transparencia de la organización. Este Buen Gobierno permite afirmar que los responsables de la gestión de la sociedad basan su acción y ejercen sus funciones según los principios de ética, transparencia y diligencia.



COMPROMISOS CON INICIATIVAS EXTERNAS Y GESTIÓN DEL RIESGO

Toda organización que quiera avanzar en su desarrollo y crecimiento no puede evolucionar de forma aislada, al margen de iniciativas y proyectos que se desarrollen en colaboración con otras organizaciones. **Por este motivo, el Grupo Vidrala viene participando desde hace tiempo de iniciativas puestas en marcha**

desde diferentes organizaciones y asociaciones vinculadas al mundo del vidrio y la Sostenibilidad. Durante 2011, las colaboraciones más significativas han sido las siguientes:



FEVE es la Federación Europea de Envases de Vidrio, que representa a la industria de envases de vidrio a nivel internacional, y especialmente, a nivel europeo. FEVE constituye el foro en que se examinan las cuestiones comunes, estableciendo un diálogo permanente con las instituciones europeas y los organismos de medio ambiente, comercio y demás asuntos importantes. Como empresa que cuenta con presencia en cuatro países europeos, y a través de ANFEVI, Vidrala quiere estar presente en este importante grupo, pues es el marco idóneo para poder explicar el desempeño de la organización, al tiempo que poder defender el sector desde una plataforma con mayor poder de actuación.



ANFEVI es la Asociación Nacional de Empresas de Fabricación Automática de Envases de Vidrio. Desde sus inicios, ha representado y defendido los intereses de la industria vidriera española. El Grupo Vidrala colabora de forma activa y permanente en el seno de ANFEVI, consciente de que el impulso del sector y la difusión de las iniciativas de sus asociados son la mejor carta de presentación para dar a conocer cómo se trabaja por la Sostenibilidad de forma integral desde todas las empresas del sector.

178



ASSOVETRO es la Asociación Nacional de la Industria del Vidrio Italiana. Desde su nacimiento en 1947, agrupa a las empresas del sector existentes en el país. Grupo Vidrala quiere estar presente en la realidad de cada región en que opera. Por ello, la pertenencia a este tipo de asociaciones sectoriales se presenta como una buena oportunidad para Vidrala de poder estar contacto con empresas, administraciones y comunidad local en general.



AIVE es la Asociación Portuguesa de Fabricantes de Vidrio. Como empresa asociada, Vidrala participa de las iniciativas y proyectos que se promuevan en este país, así como contribuir al mejor conocimiento del sector del vidrio portugués.



Desde hace más de cincuenta años, FIV, la Federación Belga de la Industria del Vidrio, reúne a la mayoría de las empresas industriales del sector de la de producción y/o procesamiento del vidrio en ese país. Vidrala, desde la tradición vidriera que acumula, se integra en esta asociación, con una perspectiva proactiva en la defensa de los intereses del sector.





Aldeas Infantiles SOS

Aldeas Infantiles SOS es una organización internacional de ayuda a la infancia, sin ánimo de lucro, cuya labor se centra en el desarrollo de la infancia, para lograr el desarrollo de los niños como personas autosuficientes e integradas en la sociedad. Como empresa de marcado carácter industrial pero que no quiere situar al componente humano en un segundo plano, Vidrala colabora desde hace cuatro años en la puesta en marcha de diversos proyectos, todos ellos en línea con los principios humanitarios impulsados por Aldeas Infantiles.



Stop CO2 Euskadi se configura como una plataforma pionera de acción contra el cambio climático puesta en marcha en la Comunidad Autónoma del País Vasco, que engloba las actuaciones de la ciudadanía, empresas y de las administraciones públicas. Dado su fuerte arraigo con esta comunidad, Vidrala participa de esta plataforma, haciendo suyas las políticas impulsadas desde diferentes ámbitos, tendentes a la reducción progresiva de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero.



El Programa Ecoeficiencia en la Empresa Vasca 2010-2014 tiene como fin actuar con las empresas de la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV) para colaborar en la transformación del tejido productivo vasco y hacerlo más ecoeficiente, innovador y sostenible. La adhesión de Vidrala a este programa le ha permitido situarse en una posición más activa frente a los incipientes retos que están emergiendo en Europa.



EcoEuskadi 2020 es una herramienta de carácter transversal planteada para avanzar hacia un nuevo modelo de progreso sostenible que permita un desarrollo equilibrado del país con un menor consumo de recursos, y desde la que se va a impulsar uno de los principales motores del cambio hacia una nueva economía; en la que los vínculos entre crecimiento económico, bienestar social y preservación de los activos ambientales se enlacen adecuadamente. Vidrala participa de forma activa en EcoEuskadi 2020, a través de su implicación y aportaciones en los foros de debate.

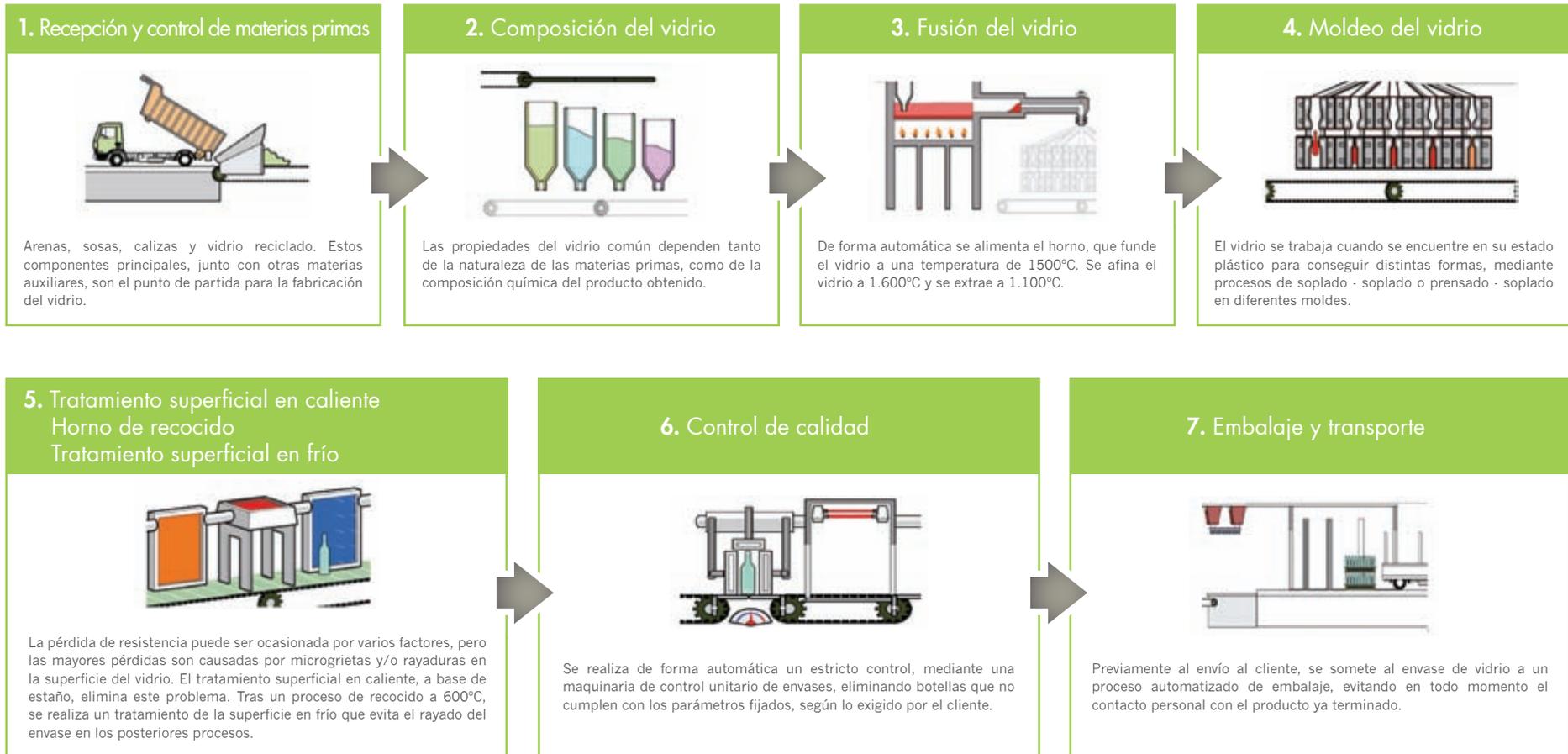
Además de estas iniciativas, el Grupo Vidrala se caracteriza por ser una entidad que trata de establecer unos vínculos sólidos y permanentes en las regiones donde desarrolla sus actividad. Por ello colabora con múltiples organizaciones de carácter local y realiza acciones de patrocinio y mecenazgo con asociaciones con un fuerte arraigo entre los miembros de la comunidad local².

² Para más información sobre la implicación de Vidrala con la comunidad local, véase el Capítulo 3 y la sección 4.3 del Capítulo 4 de la presente Memoria.



2.2 La producción en Vidrala

PROCESO PRODUCTIVO DE FABRICACIÓN DE ENVASES DE VIDRIO EN VIDRALA



 2.3 Principales Hitos

Durante todo el 2011, el Grupo Vidrala ha ido desarrollando acciones encaminadas a conseguir la plena integración de los principios de la Responsabilidad Social Corporativa, tanto en la forma de entender su trabajo como en la vía para desarrollarlo. Las siguientes acciones destacadas son los hechos principales que ejemplifican esta manera en la que el Grupo quiere hacer suya la Responsabilidad Social.

ENERO

Vidrala lanza la Gama Natura, un nuevo producto más sostenible y respetuoso con el medio ambiente

El Grupo Vidrala apuesta de forma decidida por el desarrollo sostenible sin que esto tenga ningún efecto negativo en la calidad del producto ofrecido. Muestra de ello es la **nueva gama de envases que se han puesto en el mercado en 2011**, más respetuosa con el medio ambiente y asegurando la mejor calidad para los clientes de la compañía.

La **Gama Natura** está formada por una colección de 13 botellas de vidrio más ligeras que las botellas que habitualmente se ofrecen en el mercado. Al contener menos vidrio es necesaria una menor cantidad de materias primas, de agua y de energía, reduciendo, por tanto, las cantidades de CO2 emitidas en su producción.

La Gama Natura ha tenido una muy buena acogida entre los clientes del Grupo, situando varios de sus modelos entre los más vendidos de la compañía.



ABRIL

Aprobación del primer plan de igualdad de Aiala Vidrio y en Crisnova Vidrio

Iniciado en Noviembre del 2009, y en conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2007, durante el mes de Abril de 2011 se formalizó el **Primer Plan de Igualdad de Aiala Vidrio** y de **Crisnova Vidrio**.

Bajo la coordinación de Ana Artetxe de la empresa Bultz-Ian Consulting - entidad homologada para el desarrollo de Planes de Igualdad - se creó la Comisión de Igualdad, compuesta por: M^a Luisa Urquijo, Esther Uña, Maite Arberas, Manu Manso, Juan Olascoaga y Joseba Fernández de Mendía. Por su parte, la comisión de Crisnova Vidrio, bajo la coordinación de Joseba Fernández de Mendía, se encuentra formada por Josefina Requena, Francisca Monje, Antonio Tomás y José Andrés Quílez. Estas Comisiones trabajan con el objetivo de ir implementando poco a poco todas las medidas y las acciones identificadas en el Plan.

Para el Grupo, la **igualdad de oportunidades**, la **igualdad en el trato** y la no-discriminación son principios y valores esenciales. Este Plan y el compromiso de llevar a cabo sus acciones representan otra de las formas en que Vidrala entiende la manera de desarrollar su negocio.



Vidrala. En colaboración con la firma JSV, desarrolla una innovadora tecnología RFID que permite un control automatizado del proceso de producción

En una organización que fabrica millones de botellas cada año, contar con un sistema ágil de almacenamiento y logística adaptado a las necesidades de suministro resulta prioritario para garantizar la satisfacción del cliente. En este sentido, la identificación por radiofrecuencia (RFID) se basa en el control de cada movimiento que realiza la mercancía, volcando en el gestor SAP los datos de cada uno de los pallets en que se transporta el producto. **Esta tecnología permite la reducción de posibles errores en las operaciones de trazabilidad, lo que favorece la agilización del trabajo de los operarios en la expedición de productos.**

Esta importante inversión llevada a cabo por el Grupo Vidrala le va a permitir obtener un mejor rendimiento en términos de eficiencia en la gestión de pedidos, gracias a la automatización de la gestión de Palets. Los principales beneficios obtenidos por la implantación de esta tecnología en el proceso productivo son:

- *Automatización en la lectura.*
- *Optimización del tiempo desde producción a expedición.*
- *Minimización en los errores de entrega.*
- *Reducción de costes de manipulación y expedición.*
- *Rapidez de movimientos internos.*

Este proyecto ha sido premiado por el Comité de Dirección de VIDRALA, que concedió Primer Premio “ALEX URIARTE” a la Innovación, en su modalidad interna, al equipo formado por José Manuel Delicado Villaescusa (de Crisnova Vidrio) y Mainer Santamaría Bravo (Departamento de I+D+i de Vidrala Central).



Obtención de la DECLARACIÓN AMBIENTAL DE PRODUCTO (EPD®), en Vidrala Italia, para la botella *BH Ecologique*

La Declaración Ambiental de Producto, o EPD, es una declaración ambiental certificada elaborada de conformidad con la norma ISO 14025, que tiene como principal objetivo apoyar a las organizaciones para comunicar el rendimiento ambiental de sus productos de una manera creíble y comprensible.

La cuantificación de las prestaciones ambiental en la planta italiana de Vidrala se ha llevado a cabo de conformidad con el marco establecido por el Reglamento del Sistema Internacional de EPD®, y siguiendo la metodología del Análisis de Ciclo de Vida (LCA - Life Cycle Assessment) según las Normas Internacionales ISO 14040:2006 de la serie. **Este análisis determina los impactos ambientales de un producto o servicio en términos de consumo de recursos y emisiones al medio ambiente y la producción de residuos, teniendo en cuenta el ciclo de vida (“de la cuna a la tumba”).**

La EPD® se ha realizado específicamente sobre una botella determinada para el embotellado de vino de 75 cl. lista para su comercialización.

Vidrala plantea trasladar la experiencia EPD® de Vidrala Italia al conjunto de plantas a través de la participación con clientes sensibilizados, como fabricantes de alimentos (por ejemplo, productores de aceite de oliva o vinos con un fuerte componente territorial), incorporando la comunicación en la etiqueta del producto (en la botella o el embalaje) o la inclusión de información sobre la declaración en el catálogo de Vidrala.



Un paso más en las relaciones con los grupos de interés constitucional del comité de materialidad del grupo

Como muestra del compromiso adoptado por el Grupo con su gestión en materia de Responsabilidad Social Corporativa, en noviembre de 2011 se constituyó el **Primer Comité de Materialidad del Grupo Vidrala**.

Este primer Comité ha estado compuesto por cinco representantes de distintos departamentos del Grupo Vidrala; más un sexto miembro invitado, en representación de uno de los principales Grupos de Interés de la organización: la Asociación Nacional de Empresas de Fabricación Automática de Envases de Vidrio. En representación del Grupo de Interés estuvo Juan Martín Cano, Secretario General de (ANFEVI), el cual actuará como miembro invitado por el periodo de dos años.

Entre las funciones del Comité han destacado la identificación de temas materiales del Grupo Vidrala, así como de los diferentes Grupos de Interés, detectando los temas sobre los cuales necesariamente ha de desarrollarse la política de Responsabilidad social de la organización.



3. DIÁLOGO CON NUESTRO ENTORNO

3.1 Evaluando la materialidad

EMPRESA Y ENTORNO DESDE UNA DIMENSIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL INTEGRADA

Actualmente son pocos, dentro del mundo empresarial, los que conciben la empresa en su sentido más clásico, es decir, como una entidad cuya función exclusiva consiste en la producción de bienes y/o servicios con el único fin de conseguir la maximización del beneficio.

TODA EMPRESA ES UN PRODUCTO DE LA SOCIEDAD DONDE SE ENCUENTRA INMERSA, AL MISMO TIEMPO QUE ES UNA FUENTE DE CULTURA. LAS RELACIONES ENTRE UNA ORGANIZACIÓN Y SU ENTORNO SE CARACTERIZAN POR SU RECIPROCIDAD: LA EMPRESA ACTÚA SOBRE EL MEDIO DONDE SE ASIENTA Y ÉSTE SOBRE ELLA, CONDICIONANDO SUS DECISIONES; ESTABLECIÉNDOSE UN PROCESO DE ADAPTACIÓN CONTINUÓ ENTRE AMBOS.

Sin perder de vista el objetivo de la creación de riqueza y beneficio económico, se ha de tener en cuenta que la empresa no está aislada del entorno ambiental y social en que se encuentra, sino que dicho contexto además de imponer unas restricciones y ofrecer a la corporación las herramientas y recursos necesarios para su supervivencia, le impone unas restricciones e imposiciones que irán aumentando a medida que la empresa tome conciencia de su función social.

Por todo ello carece de sentido hablar de la empresa como una organización ubicada en un entorno estático, donde la relación entre contexto y firma empresarial se limita a la pura relación económica. Es imposible entender y

gestionar al completo una empresa si no se atiende al escenario en el que se inscribe, entendido éste desde una triple perspectiva: económica, ambiental y social. La empresa, además de una organización, es una institución social: una estructura más o menos estable con una serie de fines sociales, más allá del simple beneficio económico. Y como tal, las organizaciones empresariales tienen una responsabilidad social hacia su entorno.

Así parece que lo entienden las empresas en la actualidad, muchas de las cuales intervienen en ámbitos que habitualmente eran competencia exclusiva del Estado como es la provisión de bienes básicos, la atención sanitaria, la educación o la intervención en la mejora de la calidad de vida de determinados grupos a través de proyectos de acción social.

En este sentido es importante distinguir entre fines y objetivos: mientras que para una empresa sus **objetivos** pasan por la racionalidad económica y la consecución del beneficio; éstos no tienen que coincidir necesariamente con sus fines, los cuales pueden (y deben) incluir consideración de las consecuencias sociales y medioambientales de su actividad y donde **deben integrarse los principios adoptados en Responsabilidad Social Corporativa**.

Es, por tanto, imperativo para el sector empresarial tomar una actitud responsable hacia su entorno. De lo contrario, las organizaciones estarían actuando de forma egoísta, insostenible y poco ética, lo que en última instancia genera un empeoramiento de la imagen corporativa que podría traducirse en una retirada de la confianza de parte de sus clientes e inversores.

Además, existen importantes presiones sociales que empujan a las empresas a asumir mayores cotas de responsabilidad y a incluir toda una serie de temas sociales y medioambientales en los fines empresariales. En las sociedades económicamente avanzadas se han alcanzado unos niveles de bienestar a los que los ciudadanos no están dispuestos a renunciar. Cualquier actividad que ponga en peligro o empeore estas condiciones de bienestar se enfrentará a una



gran oposición social que presionará a las empresas a actuar de forma más responsable. En este sentido, queda patente que **cada vez más la dirección de las organizaciones empresariales muestra una creciente importancia hacia los temas relacionados con la responsabilidad social corporativa.**

LA GESTIÓN RESPONSABLE Y EL RESPETO AL ENTORNO SE CONVIERTEN EN ELEMENTOS DIFERENCIADORES DE LAS CORPORACIONES Y PUEDEN SUPONER UNA VENTAJA COMPETITIVA SI LA EMPRESA LOS ADOPTA BAJO UNA ACTITUD PROACTIVA.

Otro factor que ha impulsado la asunción de una gestión responsable empresarial es la globalización, especialmente en su vertiente económica, la cual ha expuesto a las empresas a unos niveles de competencia sin precedentes a escala mundial. Esto provoca la necesidad de diferenciarse de la competencia para hacerse más atractiva a los consumidores.

A su vez, existe un sentimiento generalizado en gran parte de la sociedad de responsabilidad ante el medio ambiente. Paulatinamente aumenta la percepción de que los temas medioambientales constituyen un derecho per se, y no un lujo. Con mayor frecuencia, los consumidores tienden a penalizar a aquellas compañías que en el desarrollo de su actividad perjudican el medio ambiente.

Teniendo en cuenta lo expuesto hasta ahora, no cabe duda de la fuerte relación de dependencia de la empresa con su contexto económico, social y medioambiental. Su éxito depende en gran medida de cómo se relacione con él: de éste toma los recursos que precisa (recursos energéticos, financieros, tecnológicos, humanos, comunicaciones...) y entrega aquellos que crea (bienes y servicios, dividendos, tecnología...). **Las posibilidades de éxito de una compañía aumentan en la medida en que ésta es capaz de adaptarse a las demandas y condiciones del entorno a la vez que interviene sobre el mismo, siempre desde una perspectiva responsable y sostenible.**

En general, la comunidad empresarial es consciente de que la sociedad no sólo la juzga por sus resultados económicos, sino también por su contribución en términos positivos en el ámbito social y medioambiental. De esta forma, una cuestión primordial actualmente para la empresa es la integración de esta nueva percepción de su papel en su cultura y valores e incluso, en el desempeño cotidiano de su actividad.

Tiene sentido afirmar que al tomar decisiones la empresa debe tener en cuenta el comportamiento de los agentes que operan en su entorno y el efecto que sus decisiones tendrán en su relación con el exterior.

El conocimiento de este contexto resulta de vital importancia para cualquier organización que pretenda ser duradera y rentable. Una comprensión precisa del medio donde se enmarca una empresa contribuye, además, a mejorar la toma de decisiones estratégicas dentro y fuera de ella. Esta comprensión incluye, entre otros, tener en cuenta las acciones de la competencia, los cambios en las preferencias de sus clientes, el impacto potencial de sus decisiones sobre las poblaciones próximas a las plantas de producción, la normativa y regulaciones impuestas por las administraciones públicas, etc. También debe tener en cuenta otros factores y agentes internos de la organización, como los trabajadores, puesto que éstos son los encargados de materializar los valores y gestión de la empresa allí donde desempeñan su trabajo.

187



3.2 La Materialidad en el Grupo Vidrala: enfoque de gestión

Al hablar del diálogo de la empresa con su entorno, pueden surgir varios aspectos que mejoran o empeoran las relaciones entre ellos. Este tipo de aspectos pueden derivar en **riesgos y oportunidades reputacionales** que es preciso conocer y analizar para comprobar si se tratan de aspectos materiales que deban ser integrados en la toma de decisiones estratégicas de la organización. Es en este contexto donde adquieren especial importancia las políticas de Responsabilidad Social, maximizando el beneficio derivado de una mejor imagen corporativa mediante un mayor compromiso social con el entorno de la empresa.

Pero, **¿conocen realmente las empresas el entorno donde se desenvuelven? ¿Pueden asegurar que gestionan adecuadamente los retos a los que les someten las presiones externas a las mismas?**

Existe el peligro de considerar que lo que realmente resulta importante para una organización es aquello que percibe únicamente desde su fuero interno. Esta visión impide conocer todos los factores con influencia sobre la organización ya que, como se ha mencionado con anterioridad, existen toda una serie de actores sociales que pueden intervenir fuertemente sobre ella.

En este sentido, el Grupo Vidrala realizó en el año 2010 una primera aproximación a estos temas, sentando las bases de un fuerte compromiso hacia sus grupos de interés con el objetivo de cumplir con las demandas y expectativas de éstos. Para ello, el grupo vidriero elaboró su primer **Estudio de Materialidad** gracias al cual se identificaron los temas de riesgo asociados a la propia organización, así como los principales agentes con influencia directa e indirecta en la organización.

Este análisis constituyó un paso importante en las relaciones de Vidrala con su entorno, ya que por primera vez se realizaba un estudio orientado a conocer los temas que realmente eran objeto de preocupación por parte de sus grupos de interés internos y externos. En consecuencia, dicho estudio supuso la base para la aprobación del contenido final de la Memoria de Sostenibilidad del Grupo

Vidrala 2010, acogiendo aquellas materias relacionadas con la Responsabilidad Corporativa más relevantes para la organización y para sus grupos de interés, teniendo en cuenta las particularidades y características del sector en el que opera la empresa.

CONSCIENTE DE ESTA REALIDAD, VIDRALA APUESTA POR UN DIÁLOGO MÁS ABIERTO CON SU ENTORNO Y UNA GESTIÓN DE LAS RELACIONES CON SUS GRUPOS DE INTERÉS Y DE LOS TEMAS QUE PUEDEN CONSTITUIR UN RIESGO O UNA OPORTUNIDAD DE FORMA MÁS PROACTIVA Y DINÁMICA. DE ESTA MANERA SE FACILITA LA GESTIÓN DEL RIESGO Y AUMENTO DEL NIVEL DE ENTENDIMIENTO CON LOS ACTORES SOCIALES RELEVANTES PARA EL GRUPO.

Siguiendo en el camino iniciado en 2010 y, bajo las directrices de Global Reporting Initiative, el Grupo Vidrala ha querido avanzar aún más en su diálogo social, profundizando en el conocimiento y gestión del entorno, y llevando a cabo un análisis más exhaustivo en su nuevo **Estudio de Materialidad 2011**.

En el último trimestre del año 2011, Vidrala pone en marcha por primera vez en su historia empresarial una **herramienta de gestión para la identificación y evaluación de la materialidad**. Bajo el compromiso asumido con su entorno, se propone profundizar en su gestión responsable mediante la identificación de aquellos actores y temas que son o puedan ser relevantes, es decir, **conocer qué es material para el Grupo**. Y todo ello, bajo una figura con entidad, el denominado **Comité de Materialidad**.

La creación del Comité de Materialidad supone un paso hacia delante en la implantación de la Responsabilidad Social Corporativa de forma transversal en la organización. Así, mediante la implicación directa de los principales departamentos de la organización en el Comité, se logran **objetivos** tan necesarios como los siguientes:

- Conocer la percepción que desde cada departamento se tiene acerca de diversos temas
- Valorar el grado de madurez de los temas de riesgo y oportunidad para la empresa



- Identificar los principales grupos de interés asociados a cada departamento y sus demandas / expectativas
- Intercambiar experiencias y proyectos llevados a cabo por los diferentes departamentos

Por lo que respecta a su **composición**, el Comité se compone de un total de seis miembros: cinco representantes de los principales departamentos del Grupo y un sexto miembro, encargado de representar a uno de los grupos de Interés. Respecto a este último, y siguiendo las directrices fijadas por el código de Funcionamiento del Comité de Materialidad, se ha decidido que forme integrante parte del grupo de trabajo por un máximo de dos años, asegurando así que se mantenga la diversidad y heterogeneidad en la composición, así como la aportación de un punto de vista plural sobre los aspectos materiales.



ÁREA	RESPONSABLE	FUNCIÓN
Medio Ambiente	Olga Martín	Responsable Comité de Materialidad
Economía	Ana López	Miembros del Comité de Materialidad
Comercial	Ricardo Gallego	
Recursos Humanos	Itziar Velasco	
Compras	Javier Arberas	
Grupo de Interés: Asociación Nacional de Empresas de Fabricación Automática de Envases de Vidrio	Juan Martín Cano – Secretario General	Representante de los grupos de Interés Externos: “agente invitado”.

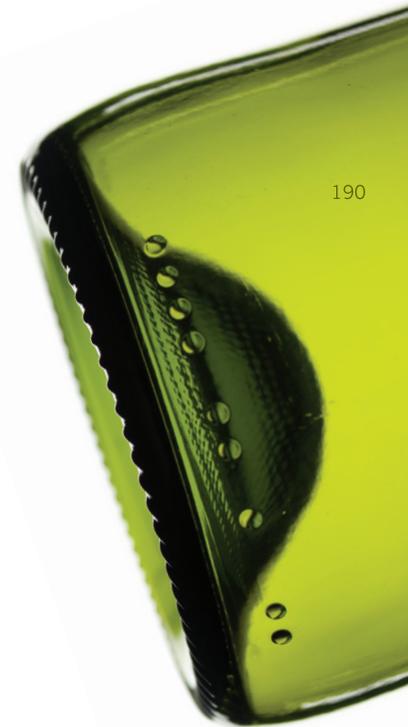


Como novedad frente al Estudio de Materialidad realizado en 2010, Vidrala ha llevado a cabo en 2011, gracias al Comité de Materialidad, una identificación de grupos de interés y temas materiales desde una triple perspectiva: la opinión de los medios de comunicación, de los representantes de diversas áreas de la organización y de sus grupos de interés. El aspecto diferenciador recae sobre este segundo grupo de representantes, quienes aportan sus conocimientos y valoraciones sobre los diferentes temas recogidos en el alcance del Global Reporting Initiative. Su percepción sobre la importancia que cada tema tiene dentro de la empresa, el grado de madurez alcanzado e incluso la opinión de lo que interesa y preocupa a los diferentes grupos de interés de cada departamento, hacen de estos miembros del Comité figuras clave para la correcta identificación de la Materialidad en el Grupo.

Por otro lado, cabe destacar la presencia en el Comité de Materialidad de un “agente invitado” en calidad de representante de los grupos de interés externos a la organización. Como consecuencia del carácter abierto, transparente y proactivo del Grupo Vidrala, éste abre sus puertas a los grupos de interés, logrando con ello una colaboración plena en materia de Sostenibilidad. Durante el periodo 2011-2012, el Grupo Vidrala colaborará estrechamente con la **Asociación Nacional de Empresas de Fabricación Automática de Envases de Vidrio (ANFEVI)**, como agente invitado en el Comité y gran conocedor del posicionamiento del sector en diversas materias: medio ambiente, prevención de riesgos laborales, compromiso con el entorno local, etc.

Sin embargo, esta colaboración no solo se ciñe al intercambio de impresiones sobre el posicionamiento del sector en materia de Sostenibilidad y en consecuencia, el potencial de mejora en los diferentes ámbitos por parte del Grupo Vidrala. Dicha colaboración va mucho más allá, comprometiéndose ambas entidades a poner en marcha un proyecto relacionado con la Sostenibilidad en el sector de la fabricación automática de envases de vidrio.

Gracias a la constitución de este Comité, el Grupo Vidrala ha conseguido integrar la visión del entorno en el que se mueve, lo que facilita la puesta en marcha de acciones para gestionar de forma eficiente y responsable las principales amenazas y fortalezas detectadas.



3.3 Evaluando la Materialidad en Vidrala

Gracias al proceso desarrollado por el Comité se han definido aquellos temas que pueden ser considerados materiales para la organización. La selección de temas responde a una doble perspectiva: por una parte, se ha tenido en cuenta el punto de vista **externo**, tomando como punto de partida el análisis de la presencia de Vidrala tanto en prensa escrita como entorno web (portales sectoriales, boletines, foros, redes sociales, etc.) y también contando con la presencia de un miembro representante de uno de los grupos de interés de Vidrala. Por otra parte, se ha complementado con el punto de vista interno de la propia organización, representada a través de los miembros integrantes del Comité: miembros representativos de los principales departamentos del Grupo.



Identificación de los Temas Materiales

A pesar de la gran importancia dada por Vidrala al conocimiento e implicación con sus grupos de interés, una organización comprometida con su entorno no puede conformarse tan solo con conocer los actores que más influyen o pueden influir en su gestión. Derivada de la actividad propia de la empresa y de la interacción con su contexto físico y social surgen una serie de aspectos que también deben ser considerados como materiales para el Grupo Vidrala. Estos aspectos son conocidos como **temas de interés o materiales** para la empresa. Temas que, según su carácter, podrán constituir un riesgo o una oportunidad para el Grupo.

Al igual que en la identificación de los Grupos de Interés, cabe destacar la importancia que el Comité de Materialidad ha tenido en la caracterización y jerarquización de los temas de interés para Vidrala. La principal ventaja derivada de esta forma de trabajo es que los aspectos que finalmente son identificados responden a la perspectiva externa e interna. Por lo tanto, bajo esta metodología, se puede tener la certeza de que se ha obtenido una visión integral de todo aquello que en definitiva resulta material o relevante para el Grupo Vidrala.

CONSTITUYEN TEMAS DE INTERÉS TODOS AQUELLOS ASPECTOS DERIVADOS DEL DESEMPEÑO EMPRESARIAL QUE PUEDEN RESULTAR TANTO RIESGOS ACTUALES COMO POTENCIALES OPORTUNIDADES PARA LA IMAGEN CORPORATIVA DE LA ORGANIZACIÓN.

A finales de 2011, los miembros del Comité llevaron a cabo un intenso trabajo de debate en el que evaluar la materialidad de temas tan importantes y de actualidad como el empleo, la rentabilidad económica, la lucha contra el cambio climático, o la implicación de la organización en la comunidad local. A través de numerosos criterios de evaluación (grado de madurez, posicionamiento frente a la competencia, importancia para garantizar la buena imagen de la empresa, etc.), **emergen finalmente los temas materiales a incluir en la Memoria de Sostenibilidad 2011.**



Tabla 3.3.1. Identificación de los Temas Materiales en el marco de la Memoria de Sostenibilidad del Grupo Vidrala 2011

ÁMBITO	TEMA
Empleo	Fomento del empleo local y de la calidad del mismo. Establecimiento de acuerdos que aseguren la empleabilidad de mano de obra local.
Consumo de materiales	Incremento de las tasas de consumo de vidrio reciclado en el proceso de fabricación del envase
Entorno local	Mejora de las condiciones del entorno local: educación, deporte, medio ambiente, cultura.
Satisfacción del cliente	Cumplimiento de todos los requisitos de seguridad, salud y satisfacción del cliente.
Medio ambiente	Lucha contra el cambio climático , incluyendo la búsqueda de la máxima eficiencia energética a lo largo de todo el proceso productivo del envase y el compromiso de cumplir con la normativa legal vigente.
Condiciones laborales	Gestión de riesgos laborales y prevención de cualquier tipo de riesgo para la salud.
Formación	Acceso a formación específica y/o continua.
Innovación	Innovación. Desarrollo y análisis de mejores técnicas y materiales para la fabricación de envases; así como de Análisis de Ciclo de Vida y Huella Ecológica.

Identificación de los Grupos de Interés

Siguiendo el criterio que recoge Global Reporting Initiative, Vidrala hace suya la definición de **grupo de interés**, entendiendo que, para la organización, todo aquel grupo o entidad que esté vinculado o influya de alguna manera en las operaciones de la empresa y/o que esté influida por las acciones que ésta lleva a cabo en el desempeño de su actividad constituirá un grupo a tener en cuenta. Dichas entidades pueden estar involucradas en diferentes niveles o compromisos, desde la relación simple a aquella que involucra la toma de decisiones.

“LA IDENTIFICACIÓN DE LAS EXPECTATIVAS Y DEMANDAS DE LOS GRUPOS DE INTERÉS ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS EN LA ESTRATEGIA DE LA EMPRESA ES UNA DE LAS HERRAMIENTAS MÁS PODEROSAS PARA EL ÉXITO DE UN POSICIONAMIENTO SOCIALMENTE RESPONSABLE”
(CSR Europe)

Si bien pueden tener esta consideración tanto entidades o individuos que posean una relación económica con la organización como aquellos externos a la misma, las relaciones basadas exclusivamente en términos monetarios son cada vez menos frecuentes. En cualquier caso, la comunicación transparente con todos los grupos de interés es esencial, puesto que favorece la mejora continua y fortalece el papel de la empresa en la participación y desarrollo de la comunidad. Partiendo del Estudio de Materialidad de Vidrala 2011, y tras el proceso llevado a cabo por el Comité, el Grupo Vidrala identifica como **principales grupos de Interés los siguientes:**

GRUPOS DE INTERÉS A NIVEL EXTERNO

- Portales de información económica y bursátil
- Publicaciones especializadas
- Ferias / Exposiciones
- Organizaciones de trabajadores / Sindicatos
- Asociaciones sin ánimo de lucro
- Instituciones financieras
- Redes sociales
- Medios de comunicación

GRUPOS DE INTERÉS A NIVEL INTERNO

- Accionistas e inversores
- Proveedores
- Competidores
- Comunidad local
- Clientes
- Empleados



Grupos de interés a nivel interno

GRUPO DE INTERÉS	CANAL DE DIÁLOGO
<p>Accionistas e inversores:</p> <p>Los inversores demandan una mayor comunicación a los principales emisores de acciones, exigiendo que ésta sea más directa y más transparente. La principal preocupación de este grupo es la <i>rentabilidad económica de la empresa</i>. A la vez, constituye un sector imprescindible para la estabilidad de la organización. Por ello, para construir una relación sólida con este grupo, Vidrala debe conocer sus expectativas e intereses, los rendimientos que esperan, la red de contactos que tienen, etc.</p> <p>Sea por presión social o por convicción personal, las cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible tienen cada vez una mayor influencia en las expectativas y preocupaciones de los accionistas. Si bien la información bursátil sigue siendo su principal interés, ésta ya no es la única, por lo que los inversores demandan una comunicación transparente, clara y proactiva ante las medidas tomadas para satisfacer las principales demandas sociales.</p>	<p>Vidrala ha creado un apartado destinado para accionistas e inversores en su nueva página web, donde se puede consultar toda la información económica y financiera que puede resultar de interés. De igual forma, la organización dispone de un departamento de relaciones con inversores en el que se puede resolver cualquier cuestión adicional.</p>
<p>Trabajadores:</p> <p>Su interés pasa por el <i>desarrollo y crecimiento de la empresa</i> como garantía de un puesto de trabajo seguro y de calidad.</p> <p>En última instancia, <i>son los encargados de llevar a cabo las actividades de la compañía</i>. Por tanto, resulta de vital importancia conocer sus necesidades, así como tenerlos en cuenta a la hora de tomar decisiones estratégicas sobre responsabilidad social. Integrar la satisfacción del trabajador en los fines de la empresa es esencial para lograr un desempeño responsable así como para trasladar los compromisos adoptados en Responsabilidad Social a la actividad cotidiana del Grupo Vidrala.</p>	<p>El Grupo Vidrala ha realizado un esfuerzo por actualizar tanto el contenido como la forma de su <i>nueva web corporativa</i>. Además, el Grupo cuenta con los correspondientes Comités de Seguridad y Salud Laboral, Comités de empresa y Comisiones de Igualdad. También ha puesto en marcha Jornadas de puertas abiertas y boletines internos.</p>
<p>Clientes:</p> <p><i>Son la razón de ser de Vidrala</i>. El diálogo con los clientes es un pilar básico para la organización. Por ello, conocer sus demandas y las necesidades que el producto satisface en ellos, sus expectativas, sus hábitos, etc. es de vital importancia para lograr la lealtad al producto. Aún cuando las relaciones con los clientes tradicionalmente han sido reguladas por distintas leyes y normativas, no siempre son incluidos en la toma de decisiones en materia de Responsabilidad Social.</p> <p>Mantener el compromiso con sus clientes, escucharlos e integrar sus demandas en temas de Responsabilidad Social Corporativa es una constante y un factor determinante a la hora de definir su estrategia.</p>	<p>Incorporación de un espacio propio y exclusivo para clientes en la página web corporativa. Durante 2011, Vidrala ha asistido a numerosos eventos, foros y ferias especializadas del sector, como forma de entablar contacto directo con sus clientes.</p>
<p>Proveedores:</p> <p>Como el principal nexo entre la empresa y su entorno, el área de compras juega un papel central en <i>la integración de prácticas de desarrollo sostenible y Responsabilidad Social Corporativa</i> dentro y fuera de la organización. El grupo formado por los proveedores está interesado principalmente en construir relaciones duraderas con la empresa. Una buena relación con los proveedores permite a la compañía flexibilidad en la producción e innovación de sus productos.</p> <p>Para mantener el compromiso adoptado hacia la sostenibilidad social y medioambiental, Vidrala vela por asegurar que, con su actividad, los proveedores no actúan en contra de los fines propuestos por la organización en relación a su entorno.</p>	<p>La comunicación con los proveedores, además de la web corporativa, se establece a través del vínculo directo de éstos con el departamento encargado de su gestión en la empresa. Vidrala reporta parte de su compromiso con ellos a través de la Memoria de Sostenibilidad Anual y de visitas periódicas a proveedores.</p>
<p>Competidores:</p> <p>Conocer las acciones que llevan a cabo <i>otras empresas del sector de fabricación de envases de vidrio</i> en materia de Responsabilidad Social Corporativa es una buena forma de averiguar los temas más importantes para el conjunto del sector. Además, <i>un comportamiento ético con la competencia es imprescindible si lo que se quiere es llegar a ser un ejemplo en buenas prácticas</i>.</p> <p>Mediante un buen conocimiento de la competencia se evita que las debilidades sean aprovechadas por los competidores, mientras que concede a Vidrala una ventaja competitiva siempre que mantenga una actitud innovadora y proactiva ante las demandas de su entorno.</p>	<p>A través de la web corporativa, Vidrala pone a disposición de aquellas empresas interesadas la información más relevante de su desempeño. El Grupo cuenta con un departamento de comunicación y marketing dispuesto a resolver cualquier demanda proveniente de sus grupos de interés.</p>



Grupos de interés a nivel externo

GRUPO DE INTERÉS	CANAL DE DIÁLOGO
<p>Medios de comunicación:</p> <p>Constituyen uno de los principales medios de difusión sobre el desempeño y la actividad de Vidrala. Si bien el grado de control sobre ellos es limitado, el Grupo los incluye a la hora de gestionar la actividad propia de la organización. Para asegurar la difusión de las buenas prácticas o acciones en materia de Responsabilidad Social, Vidrala debe asegurarse de que los medios de comunicación queden enterados. De forma complementaria a los medios de comunicación generalistas, cada vez más la presencia en Internet de las empresas es una cuestión fundamental para darse a conocer en la sociedad. La relación entre las empresas y la red debe ser constante y actualizada frecuentemente. En este sentido, las redes sociales se han convertido en un medio ideal para la difusión del desempeño empresarial, reforzando los vínculos con los grupos de Interés.</p>	<p>Página web corporativa y emisión de notas de prensa periódicas. Publicación de un Informe anual y Memoria de Sostenibilidad. Asistencia a ferias, foros y conferencias. Creación de canales corporativos en YouTube, LinkedIn y Twitter.</p>
<p>Instituciones financieras:</p> <p>Especialmente relacionadas con accionistas e inversores, es muy importante para Vidrala la opinión que las instituciones financieras tengan sobre la organización. Es material asegurar una <i>imagen fuerte y rentable</i> al exterior para asegurar unas buenas relaciones con bancos.</p>	<p>Espacio propio en la web corporativa con contenido de carácter financiero y bursátil. Departamento de relaciones con Inversores, así como notas de prensa periódicas específicas, con contenido económico y financiero.</p>
<p>Portales de información económica y bursátil:</p> <p>Junto con los medios de comunicación generalistas, son el <i>principal medio a través del cual accionistas, inversores e instituciones financieras reciben la información sobre el desempeño económico del Grupo Vidrala</i>.</p>	<p>Página web corporativa y publicaciones periódicas, como el informe Anual y la Memoria de Sostenibilidad. Presentaciones públicas de novedades, asistencia a eventos especializados y participación en boletines sectoriales.</p>
<p>Portales/publicaciones de información sectorial:</p> <p>Las noticias sobre empresas del sector, cumplen una doble función: <i>suministran información</i> sobre las acciones tomadas por otras empresas del sector al tiempo que <i>permiten difundir prácticas, resultados y acciones del Grupo Vidrala</i>.</p>	<p>La empresa dispone de Comités de Seguridad y Salud Laboral, Comités de empresa y Comisiones de Igualdad.</p>
<p>Ferías del sector del envase de vidrio y relacionadas :</p> <p>Grupo especialmente importante para todos aquellos actores que desarrollan su actividad en el <i>sector del vidrio</i>. Es el principal medio para difundir las <i>novedades</i> introducidas por el Grupo enfocada a clientes, inversores y demás grupos del sector.</p>	<p>Directamente, a través del Departamento de Organización, y a través de su página web, con actualización periódica tanto de noticias como de publicaciones disponibles. Existe un apartado específico en la web corporativa donde se informa sobre cómo Vidrala se esfuerza por mejorar las condiciones de su entorno local. El Grupo, además, informa regularmente sobre su desempeño a través del Informe Anual y de la Memoria de Sostenibilidad. También mantiene relación directa con asociaciones sectoriales.</p>
<p>Organizaciones de Trabajadores/Sindicatos:</p> <p>Representantes de uno de los grupos de interés más relevantes para Vidrala, sus empleados, la principal preocupación pasa por las condiciones de trabajo y la situación del empleo en relación con Vidrala.</p>	
<p>Asociaciones sin ánimo de lucro:</p> <p>Actúan de <i>nexo</i> entre la comunidad local y las empresas asentadas en su <i>entorno</i>. Además, la opinión de este grupo afecta especialmente a la opinión de los clientes, tanto actuales como potenciales, de Vidrala. El diálogo fluido con estas asociaciones previene la creación de una mala reputación corporativa y contribuye a avanzar en el compromiso social.</p>	



3.4 La implicación de los grupos de interés en la actividad diaria de Vidrala

Para el sector de la fabricación de envases de vidrio, al igual que para la mayor parte de los sectores industriales e incluso de la sociedad en general, el 2011 forma parte de una dura etapa en la que un paso hacia delante, por pequeño que sea, resulta alentador. El Grupo Vidrala, consciente de esta situación generalizada, quiere continuar en la lucha por el desarrollo económico y social de los entornos donde desarrolla su actividad. Sin embargo, no desea participar en solitario, sino todo lo contrario. Para ello, y haciendo uso de las herramientas de gestión con las que cuenta, invita a sus principales grupos de interés a estrechar lazos y compartir objetivos comunes.

Los grupos de interés se convierten en piezas de gran importancia a la hora de tomar decisiones estratégicas en materia de Responsabilidad Social Corporativa. Los tiempos cambian y las empresas como Vidrala ya no reaccionan ante los grupos que ejercen presión sobre éstos, sino que con una actitud proactiva construyen proyectos comunes en los que avanzar con paso firme hacia modelos empresariales sostenibles.

No obstante, no todos los grupos de interés tienen la misma influencia sobre las decisiones de una organización. Esto representa un reto ya que se debe buscar el equilibrio entre los intereses y expectativas específicas de aquellos grupos de interés de los que cabe esperar que tengan un mayor interés en el desarrollo de una política en Responsabilidad Social, y otras, más amplias, que representa la rendición de cuentas a todos los grupos de interés.

El año 2011 ha supuesto un cambio importante en la forma de aproximarse Vidrala a sus grupos de interés. A pesar de continuar con los canales de comunicación ya establecidos por los diferentes departamentos de la organización, se ha considerado importante la elaboración de esta Memoria de Sostenibilidad, informando a todos los agentes que lo requieran del desempeño económico, social y ambiental de todas las plantas del Grupo y de su empresa matriz.

UNA ACTITUD PROACTIVA HACIA LOS GRUPOS MATERIALES PARA LA EMPRESA:

- Permite a la empresa aprender de la experiencia de sus grupos de interés, lo que genera mejoras de producto y proceso.
- Desarrolla la confianza mutua entre empresa y grupos de interés.
- Permite la optimización de recursos, resolviendo problemas que la organización no podría solucionar por sí sola.
- Fortalece la capacidad de la empresa para evaluar y gestionar riesgos.
- Da la posibilidad de conocer productos y servicios de otras empresas, así como su actitud respecto a temas en común con Vidrala.
- Aprender de otras experiencias interesantes y de buenas prácticas.

Dando un paso más hacia delante, el Grupo Vidrala implica a sus grupos de Interés en el día a día de la organización y la forma en la que lo ha hecho por primera vez en este año no podía ofrecer mayores garantías en términos de **compromiso, confianza y transparencia**. La incorporación de uno de sus grupos de interés a su recién constituido Comité de Materialidad es la prueba de ello.

Pero además, el trabajo no llega sólo hasta aquí sino que incluso se ha puesto en marcha un proyecto de colaboración para trabajar de forma conjunta en materia de Sostenibilidad. Con un alcance temporal de dos años, 2011-2012, la **Asociación Nacional de Empresas de Fabricación Automática de Envases de Vidrio (ANFEVI), el Grupo Vidrala y las empresas asociadas** trabajan, codo con codo, en la promoción de la Sostenibilidad en las empresas del sector y sus grupos de interés.



3.5 Algunas acciones a destacar en 2011

A modo ilustrativo, se presentan un conjunto de acciones y eventos que el Grupo ha desarrollado a lo largo de 2011, mostrando la forma en la que Vidrala entiende que debe avanzar en la integración de la Responsabilidad Social. En definitiva, una serie de acciones ejemplarizantes sencillas pero de gran repercusión social, que ayudan a estrechar lazos entre grupos de interés y empresa.

1º EDICIÓN DEL "PREMIO A LA INNOVACIÓN ALEX URIARTE"

CATEGORÍA: Premiando la innovación • TEMA: Apoyo a la iniciativa de los trabajadores

Descripción del Proyecto:

El premio Alex Uriarte se entrega a aquellas iniciativas en Innovación que puedan aportar un mayor valor a la organización. Este año el primer premio recayó sobre el equipo formado por JOSÉ MANUEL DELICADO VILLAESCUSA (de Crisnova) y MAIDER SANTAMARÍA BRAVO (del Dpto. I+D+i de Vidrala-Central), por el lanzamiento, desarrollo y puesta en marcha del "Proyecto RFID (Control de producto terminado por radiofrecuencia).

El premio, además de su prestigio simbólico, conlleva también una aportación económica de 5.000 euros que, este año, han sido donados a dos ONGs relacionadas con la lucha contra el cáncer infantil, por elección de los propios ganadores.



CATEGORÍA: Comunidad Local • TEMA: Integración Colectivos con Discapacidad

ORGANIZACIONES IMPLICADAS



 Descripción del Proyecto:

En todas las plantas del Grupo Vidrala ubicadas en España se cuenta con la creación de unos Enclaves Laborales con fecha de inicio en 2007. En ellos, personas con discapacidad - psíquica o física - trabajan “codo con codo” con las personas de la plantilla en diferentes áreas del proceso productivo de Vidrala, siendo su desempeño centrado mayoritariamente en tareas asociadas a la calidad de producto. Esta colaboración, operativa desde hace más de 5 años ,representa para el Grupo un ejemplo a seguir de solidaridad aplicada a la eficacia y a la creación de valor a la empresa, en coherencia con los valores corporativos centrados en la ética y en la persona.

Integración de trabajadores con discapacidad en las plantas de Vidrala en España

PLANTA	AIALA VIDRIO	CRISNOVA VIDRIO	CASTELLAR VIDRIO
Empresa colaboradora	Lantegi Batuak	Fundación Asla (Asprona Laboral)	Teb Vallés SCCL
Nº de personas empleadas	10	10	12
Tipo de minusvalía	Psíquica, física	Psíquica, física	Psíquica
Tareas / Responsabilidades	Reescogido y achatarrado	Reescogido	Reacondicionamiento de palets y reescogido



CATEGORÍA: Comunidad Local • TEMA: Estrechar Lazos con la Comunidad

ORGANIZACIONES IMPLICADAS

**SOCIEDAD MICOLÓGICA
DE LLODIO**

Trabajadores de  vidrala

 Fundación Vasca Esclerosis Múltiple
Eugenia Epalza Fundazioa


JATOR
ABESBATZA

 Descripción del Proyecto:

En concreto, la planta de Vidrala en Llodio, Aiala, organizó el día 1 de octubre la **II Jornada de Puertas Abiertas**, para todos sus trabajadores y familiares, en la que estuvieron presentes unas 1.400 personas. A dicho evento acudieron además voluntarios de la Fundación Vasca Esclerosis Múltiple. Organización a la cual fue destinado todo el dinero recaudado durante la jornada. Los voluntarios se encargaron de desarrollar distintas actividades, desde talleres para niños hasta organizar las barras de bar que se instalaron en la planta.

A su vez, se contó con la participación de la Sociedad Micológica de Llodio, que donó unos 8.500 pintxos, así como del coro Jatorki Abesbatza que amenizó el evento con su música. En definitiva, una jornada que puede ser considerada un éxito tanto por la cantidad de gente que asistió, como por la calidad de las actividades y el ambiente presente durante toda la jornada.



4. ASÍ HEMOS TRABAJADO EN EL 2011

4.1 EN EL ÁMBITO ECONÓMICO: BUSCAR LA RENTABILIDAD

4.1.1 Enfoque de Gestión

Las actividades que desarrolla Vidrala se sustentan en una base ética, personal y profesional, implantada a todos los niveles que forman parte de la organización, empezando por los órganos directivos.

Es la forma de entender la fabricación de vidrio del Grupo: aunar compromiso ambiental y social con solvencia económica. Crecer, pero no a cualquier precio.

Los aspectos económicos suponen, para una organización de la dimensión del Grupo Vidrala, un elemento clave en la sostenibilidad de la empresa. Elementos como la internacionalización, la apertura de nuevas oportunidades comerciales y la apuesta por un producto innovador suponen las claves para asegurar la permanencia en el futuro de la organización. A esa permanencia



contribuyen, de forma decisiva, **accionistas e inversores**, uno de los principales grupos interesados en que la actividad de Vidrala sea capaz de crear valor económico. A ellos se ha dedicado un espacio específico en la nueva web de Vidrala, puesta en marcha en noviembre de 2011. Además de ellos, unos buenos resultados económicos permitirán que se beneficien

también el conjunto de clientes, proveedores y trabajadores del Grupo.

Para lograrlo, el Grupo ha seguido en su empeño de **armonizar los niveles de producción y las capacidades de sus hornos a las necesidades del mercado**, adaptándose a la coyuntura existente como forma de permanencia a lo largo del tiempo.

También, en la búsqueda de la eficiencia económica y ambiental, Vidrala ha invertido este año importantes recursos en la reconstrucción de uno de sus hornos en la planta portuguesa de Gallo Vidro. Este tipo de acciones, pese a su elevada inversión, permiten avanzar en un incremento de las producciones de vidrio fundido con un mejor comportamiento ambiental. Por su parte, la ya consolidada recuperación operativa en la planta de MD Verre, tras el proceso de reestructuración, ha contribuido a la estabilización de los indicadores de la misma.

“PARA PODER GARANTIZAR LA SOLIDEZ ECONÓMICA QUE CARACTERIZA A VIDRALA, LA ORGANIZACIÓN HA SEGUIDO CON SU APUESTA POR LA CALIDAD Y LA INNOVACIÓN APLICADOS AL PRODUCTO Y POR EL APORTE DE VALOR AL CLIENTE, COMO ESTANDARTES DE SU TRABAJO”

2011 ha sido un año importante para Vidrala en numerosos aspectos. Uno de ellos, en términos de mejora en la parte logística de la organización. En su esfuerzo constante por aplicar la innovación a toda la cadena de valor, Vidrala ha concluido este año la puesta en marcha de un **innovador sistema basado en la tecnología RFID**, lo que le ha permitido implantar un control automatizado en todo el proceso de gestión del almacén y expedición de pedidos. Este novedoso sistema va a lograr reducir el número de errores logísticos, por lo que se espera contar con mejoras significativas y beneficios en la satisfacción del cliente.



En un enfoque más amplio, se han de destacar que, además de las plantas de producción con que cuenta, este año, Vidrala ha consolidado una extensa red comercial, que le permite contar con presencia en los principales mercados de Europa.

El conjunto de datos que proporcionan la visión completa de la gestión económica del Grupo Vidrala correspondiente al ejercicio 2011 quedan recogidos en el Informe Anual 2011 y en sus cuentas anuales. Adicionalmente, la presente Memoria de Sostenibilidad quiere proporcionar una visión lo más completa posible del comportamiento de la organización. Por ello, y siguiendo el esquema propuesto por Global Reporting Initiative, se considera necesario incluir los principales indicadores de tipo económico como forma de reflejar el desempeño alcanzado por Vidrala en 2011.

Incluso cuando se hace referencia a la Responsabilidad Social Corporativa, es importante destacar la importancia de la rentabilidad de las organizaciones. Para que un Grupo empresarial como Vidrala sea sostenible, la primera premisa que debe cumplir es ser una actividad que ofrece beneficios. Estos beneficios, en función del tipo de actividad, podrán ser económicos, sociales o ambientales. En el caso concreto del Grupo Vidrala, se considera clave la incorporación de sus principales impactos económicos del año en la presente Memoria de Sostenibilidad, para ofrecer, de forma resumida, sus principales logros económicos.

Resultados económicos de procesos y operaciones del Grupo Vidrala (período 2009-2011)

	2009	2010	2011
Cifras acumuladas de ventas (M€)	382,4	405,9	433,3
Costes operativos (miles €)	209.183	207.408	234.293
Retribuciones y beneficios sociales para empleados (miles €)	91.351	91.222	96.264
Pagos a proveedores de fondos (miles €)	20.818	17.921	18.845
Pagos a administraciones públicas (miles €)	11.173	11.312	11.549
Contribución a la comunidad (miles €)	61	74	146
Valor Económico Retenido (€)	49.814.000	77.963.000	72.466.512

200

En conjunto, y como queda patente a la luz de las cifras económicas, los beneficios de este último ejercicio demuestran cómo Vidrala depende de su propia gestión y su trabajo diario para alcanzar el éxito económico, y no tanto de la dependencia de ayudas de administraciones públicas.

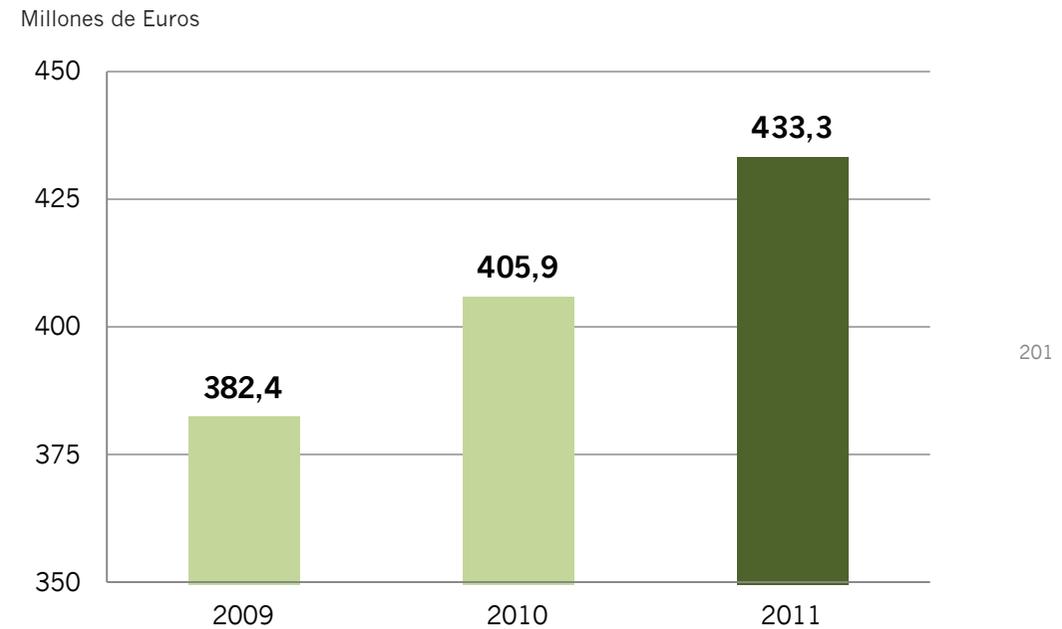


4.1.2 Desempeño Económico

En cifras globales, el resultado de explotación del Grupo correspondiente al año 2011 ha sido de 61 millones de euros y el beneficio neto ha alcanzado los 43,69 millones de euros. Estas cifras no se alcanzan de forma fortuita sino que responden a los permanentes esfuerzos que desde las diferentes áreas de la organización se llevan a cabo y que, como recoge esta Memoria, permite que al finalizar el ciclo, puedan obtenerse unos resultados de los que sentirse orgullosos.

El Grupo Vidrala ha conseguido afrontar 2011 consolidándose como una de las grandes compañías de fabricación de envases de vidrio en Europa. Siguiendo la tendencia al alza iniciada en años anteriores, el Grupo ha mejorado sus cifras de ventas con un incremento del 6,3 % con respecto a 2010. Esto refuerza la posición del Grupo respecto a otras empresas de la competencia, un mérito al que hay que sumar los esfuerzos añadidos para conseguir el éxito económico empresarial en una situación económica como la actual.

Evolución de las cifras de ventas acumuladas anual del Grupo Vidrala



En lo referente a pagos y costes operativos, éstos han aumentado de forma general en relación al ejercicio anterior, de la misma forma aumentó el pago a proveedores de fondos. Dicho incremento queda compensado por el aumento de las ventas del Grupo en el último año.

Por su parte, los pagos a gobiernos se mantienen en cifras similares a los obtenidos en los dos ejercicios anteriores.

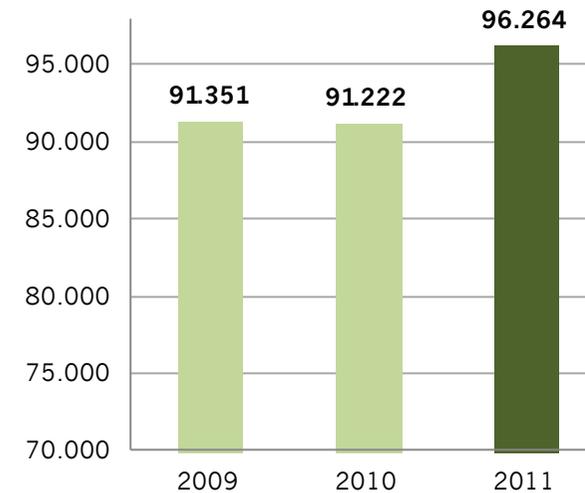
	2009	2010	2011
Costes operativos	209.183	207.408	234.293
Pagos a proveedores de fondos	20.818	17.921	18.850
Pagos a gobiernos	11.173	11.312	11.549

La relevancia de este dato radica en que esta cifra corresponde a pagos de impuestos, lo que, en última instancia, se traduce en una aportación al bienestar de todas las personas. De esta forma, se constata la importante aportación de la organización a la mejora de la economía allí donde la compañía se encuentra presente.

El Grupo consolida su posición como empresa comprometida con las personas en general y con los miembros de la comunidad local en particular. Según la política del Grupo Vidrala, el beneficio empresarial pasa necesariamente por asegurar la competitividad y contribuir a la calidad de vida y el desarrollo de los países en los que se encuentra.

Evolución de los salarios y beneficios sociales para empleados del Grupo

Miles de Euros



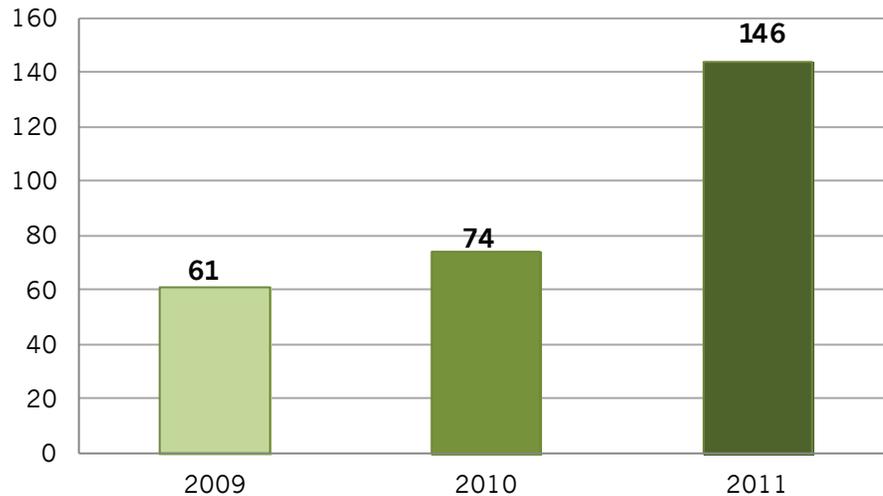
Además, el Grupo Vidrala, como organización comprometida con la comunidad local, dedica parte de su beneficio a la mejora del entorno social donde desarrolla su actividad. En esta línea, se observa un aumento del 95% con respecto al año anterior en lo que a cifras de inversiones en la comunidad se refiere; casi el doble que el año anterior. Una vez más, el Grupo muestra su compromiso con todas las personas que componen su equipo humano y con sus clientes, accionistas e inversores. Todo esto, enmarcado en el contexto de delicada situación económica, en que la inversión de las empresas en las comunidades locales se ve reducida de forma progresiva, sitúa al Grupo Vidrala como un agente proactivo en la dinamización local en las regiones en que trabaja, aportando un gran valor añadido.

Para el Grupo Vidrala es un valor básico, en su gestión de Recursos Humanos, el desarrollo de políticas que impulsen la implantación de beneficios sociales, planes de jubilación voluntaria, medidas de conciliación de la vida personal y laboral, así como otras cuyo fin es el bienestar de los trabajadores.

Actualmente los trabajadores que componen el Grupo disfrutan de toda una serie de beneficios sociales, tal y como establece la normativa vigente en los países en que la organización desarrolla su actividad. Entre ellas cabe destacar las medidas de conciliación de vida personal y laboral, el establecimiento de horarios flexibles, la disposición de permisos retribuidos, excedencias y reducciones de la jornada laboral, entre otras. A su vez, se establecen otros programas sociales como los sistemas de previsión social y las políticas de retribución flexible destinadas al mismo fin: lograr que cada trabajador de Vidrala sienta como suyo cada envase que fabrica.

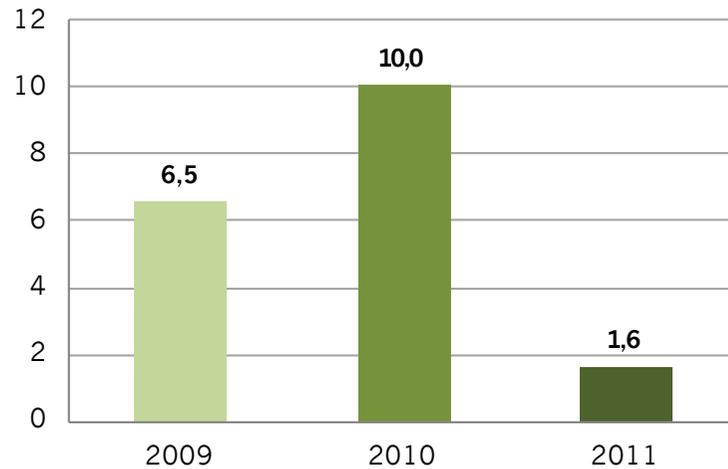
Evolución de las inversiones en la comunidad realizadas por el Grupo Vidrala

Miles de Euros



Ayudas financieras³

Millones de Euros



Ningún gobierno de los países donde desarrolla su actividad el Grupo forma parte de la estructura accionarial de la organización. No obstante, como empresa generadora de empleo y de beneficio económico para la sociedad en general, recibe el apoyo de las administraciones públicas y es beneficiaria de deducciones y de créditos a tipo cero. Estas ayudas se enmarcan siempre, y sin excepción alguna, dentro del marco jurídico vigente y bajo el más estricto cumplimiento de la ley.

Son especialmente destacables los buenos resultados obtenidos por el Grupo pese al fuerte descenso en las ayudas financieras públicas. **Esto demuestra que Vidrala es capaz de renovarse año tras año, avanzar en el camino del crecimiento y mejorar sus cifras económicas optimizando al máximo las ayudas que le son concedidas.**

³ En la información representada se ha tenido en cuenta, por una parte, la suma total de los ingresos directos en resultados por las subvenciones de cada sociedad del Grupo, y por otra, se ha incorporado el principal de créditos a tipo cero. Por último, se han estimado los importes de las deducciones fiscales del ejercicio 2011.



4.1.3 Presencia del Grupo Vidrala en el Mercado

Para Vidrala es importante mejorar el bienestar de todos sus trabajadores, sea cual sea su posición y país donde desarrollen su trabajo. La calidad de vida y bienestar está directamente relacionada con el nivel de ingresos de las personas y de ahí el interés de la organización por fomentar la transparencia en un aspecto tan relevante para uno de sus principales Grupos de Interés, sus propios trabajadores. Observando la relación entre el salario mínimo interprofesional de

cada país y el salario inicial estándar, se observa como en todos los casos **el salario es superior al mínimo establecido por ley** (media superior al 70%). En las plantas de Italia, España y Portugal esta diferencia se hace más evidente, donde el salario mínimo interprofesional es menor en relación a otros países de Europa.

Ratio Salario mínimo interprofesional vs Salario mínimo inicial por países. (Euros y porcentajes; 2009-2011)

		ESPAÑA	PORTUGAL	ITALIA	BÉLGICA
2009	Salario Mínimo Interprofesional	8.736,00	6.300,00	9.147,60	16.644,00
	Salario inicial estándar	15.122,27	10.787,00	20.916,00	19.341,92
2010	Salario Mínimo Interprofesional	8.866,20	6.650,00	9.240,00	16.980,00
	Salario inicial estándar	15.588,98	10.864,00	21.252,00	19.864,15
2011	Salario Mínimo Interprofesional	8.979,60	6.789,96	9.240,00	17.322,48
	Salario inicial estándar	16.056,65	11.222,51	21.783,30	20.460,08

		ESPAÑA	PORTUGAL	ITALIA	BÉLGICA
2009	Salario Mínimo Interprofesional	100%	100%	100%	100%
	Salario inicial estándar	173%	171%	229%	116%
2010	Salario Mínimo Interprofesional	100%	100%	100%	100%
	Salario inicial estándar	176%	163%	230%	117%
2011	Salario Mínimo Interprofesional	100%	100%	100%	100%
	Salario inicial estándar	179%	165%	236%	118%



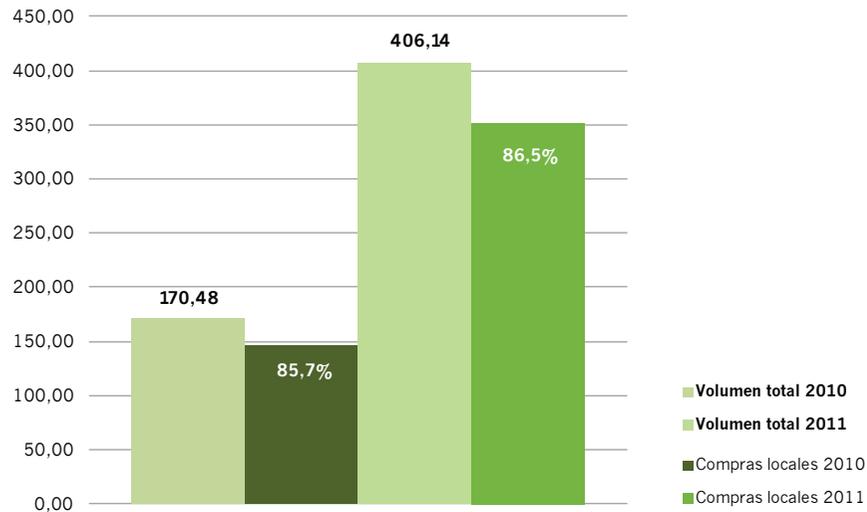
El Grupo Vidrala apuesta por el fomento y el desarrollo económico del entorno allí donde ejerce su actividad. **La organización contribuye a la generación de riqueza no sólo a través de la creación de empleo sino también por medio de las relaciones económicas que establece con los proveedores locales** ⁴.

En todos los países donde la compañía opera, más del 60% de los proveedores son de carácter local, lo que demuestra la importancia que tiene la actividad de la organización para el desarrollo económico de las regiones en las que se encuentra presente.

De forma ilustrativa se muestra el porcentaje de proveedores locales en las siguientes gráficas ⁵:

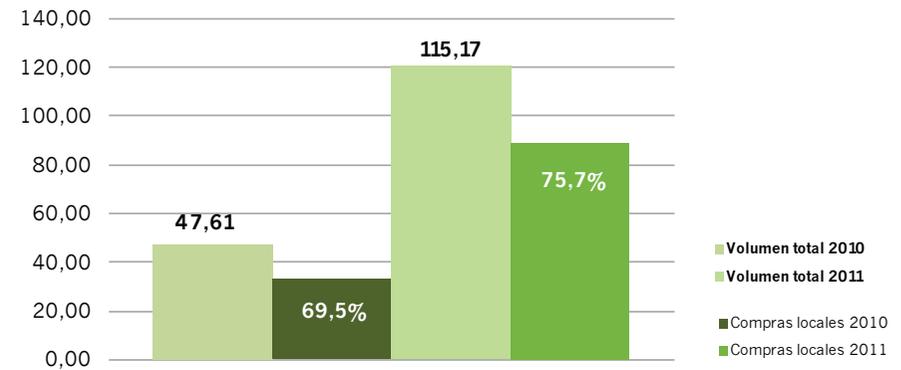
Porcentaje de compras locales en España

Millones de Euros



Porcentaje de compras locales en Portugal

Millones de Euros



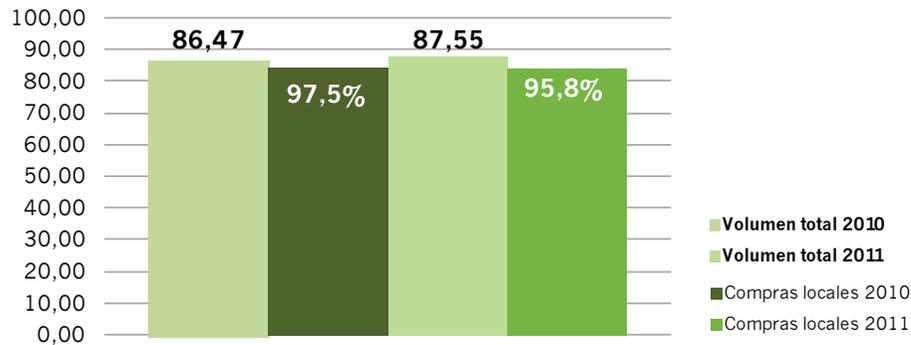
⁴ Como “proveedores locales” Vidrala considera a todos aquellos ubicados en los países donde desarrolla su actividad productiva, es decir, a aquellos procedentes de España, Portugal, Italia y Bélgica.

⁵ La información desagregada por plantas puede consultarse en la tabla EC06 en el Anexo 5.2 de la presente Memoria.



Porcentaje de compras locales en Italia

Millones de Euros



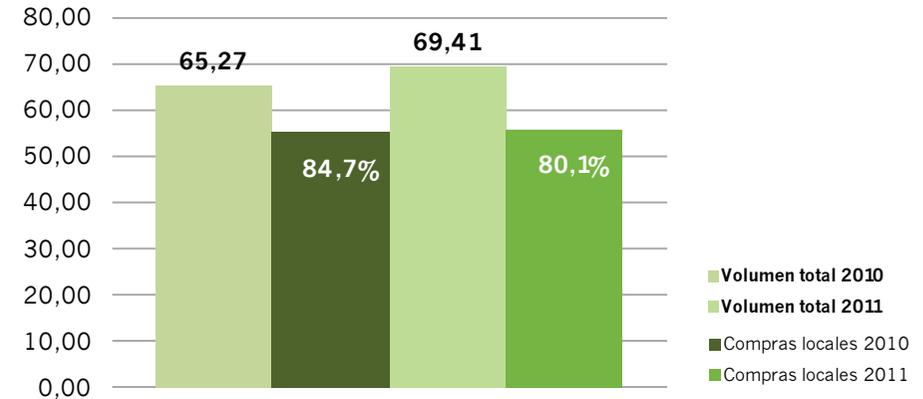
Para la Dirección de Vidrala la contratación de trabajadores se basa siempre en el respeto a los principios de no discriminación e igualdad de oportunidades, de forma que la selección de personal no esté influida por motivos de raza, religión, edad o género, poniéndose el acento sobre el mérito y las aptitudes personales de cada individuo.

En una organización en que el componente humano tiene un papel protagonista; donde cada botella se crea gracias al esfuerzo de un gran número de personas, la organización promueve, por encima de todo, el desarrollo profesional de sus trabajadores.

Por este motivo **la empresa posee una completa política de promoción interna,**

Porcentaje de compras locales en Bélgica

Millones de Euros



con el fin de dar un impulso profesional de las personas en plantilla a través de itinerarios de carrera que van desde los niveles de menor cualificación hasta los puestos de tipo Directivo; asegurándose, de esta manera, la igualdad de oportunidades de todos los miembros que componen el Grupo Vidrala. Esta política de promoción interna se fundamenta en el sistema de clasificación profesional desarrollado a partir de las descripciones de puestos y perfiles profesionales existentes.

A la hora de llevar a cabo procesos de selección de personal, el Grupo centra y prioriza su búsqueda en los miembros de la comunidad local. En este sentido, **se han desarrollado acuerdos de colaboración con distintos organismos e instituciones para facilitar la incorporación de personal cualificado al equipo que compone Vidrala.** Todo esto con el firme objetivo de integrar los valores y la cultura de las comunidades locales en el desarrollo del proyecto empresarial del Grupo.





La materialización de todos estos principios se plasma en la composición del personal directivo ⁶, el cual procede de la comunidad local en prácticamente su totalidad (95%). Tan solo el 5% restante corresponde a personal desplazado de su lugar de origen.

⁶ En el Grupo Vidrala, la “alta dirección” está integrada por todas aquellas personas que ocupan una posición de dirección y son parte activa en la toma de decisiones de carácter estratégico.



4.1.4 Impactos Económicos Indirectos

Es habitual que en organizaciones como el Grupo Vidrala, los efectos de sus acciones vayan más allá del entorno cercano, sobre todo en lo que se refiere a aspectos económicos. En este sentido, durante el año 2011 se han desarrollado importantes inversiones que no solo permitirán reflejar beneficios en el corto plazo, sino que repercutirán directamente en un beneficio económico futuro.

Estas inversiones conllevan una serie de beneficios indirectos, en la valoración de los cuales se han de considerar los impactos ambientales en el entorno. En la mayoría de ocasiones los beneficios tienen un efecto positivo indirecto, ya que toda acción destinada a combatir o mitigar el cambio climático se traducirá en un ahorro futuro, al evitar tener que destinar nuevas partidas presupuestarias para la recuperación del entorno dañado. En el contenido desarrollado en la presente Memoria para reflejar el desempeño medioambiental de la organización, se recogen las principales inversiones en materia medioambiental que se han llevado a cabo en 2011, así como beneficios en el entorno que se derivan de estas inversiones.

Las plantas que constituyen el Grupo Vidrala no disponen de un sistema de evaluación de las necesidades de las comunidades que de forma, directa o indirecta, se ven afectadas por el propio desarrollo de la actividad industrial. Sin embargo, no se ha considerado necesario realizar dichas evaluaciones, dado el alto compromiso local inherente a la propia organización. Este hecho hace que la Dirección de Vidrala sea conocedora de los riesgos y necesidades de su entorno más próximo, poniendo los recursos a su alcance para la compensación de éstos ⁷.



RIESGOS Y OPORTUNIDADES PARA LAS ACTIVIDADES DE VIDRALA DERIVADAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

El proceso de fabricación de los envases de vidrio requiere un alto consumo de energía, por lo que sus efectos sobre el cambio climático son importantes.

Vidrala no es ajena a este problema e incluye en su gestión de los aspectos ambientales medidas para la mitigación del cambio climático. Al respecto, **el Grupo ha desarrollado una política propia de lucha contra el cambio climático con el objeto principal de limitar la emisión de gases de efecto invernadero.** Dicha política se basa en los principios de eficiencia energética y en el uso de combustibles fósiles bajos en carbono, todo ello con el firme convencimiento de que mejorar el desempeño económico pasa necesariamente por el compromiso con el medio ambiente.

Muestra de este compromiso son las reconstrucciones de hornos que, de forma periódica, se llevan a cabo en las diferentes plantas del Grupo ⁸.

Demostrando este compromiso, el Grupo Vidrala ha desarrollado desde el Área de Investigación y Desarrollo proyectos que fomenten la utilización de materiales con baja emisión de gases de efecto invernadero, mediante la modificación de la composición de estos materiales que participan en la producción de vidrio. La gestión de Vidrala está en sintonía con las recomendaciones y los objetivos propuestos por organismos e instituciones de carácter internacional, tales como Naciones Unidas y la Unión Europea.

⁷ Para más información, se puede consultar el apartado 4.3. “En el ámbito social: Implicarse con las personas”.

⁸ Para conocer la magnitud de este tipo de proyectos, se recomienda la lectura del apartado 4.2 “Inversiones y Gastos en materia ambiental” de la presente Memoria de Sostenibilidad.



El Grupo Vidrala y el resto de empresas del sector se enfrentan a un importante reto de cara al 2020: reducir las emisiones un 21% tomando como referencia el año 2005. Esto plantea un reto importante, puesto que el sector del vidrio se encuentra muy avanzado en la aplicación de las mejores técnicas disponibles y la reducción sólo puede venir por el aumento del consumo de casco de vidrio, lo que requiere de políticas activas comunitarias, estatales y autonómicas para fomentar el reciclado del vidrio y, especialmente, su separación por colores.

Gracias a las medidas y proyectos que diariamente impulsa el Grupo, se avanza en conseguir que la fabricación de envases en Vidrala conjugue rentabilidad, respeto al entorno y desarrollo social de una forma integrada.



4.2 EN EL ÁMBITO AMBIENTAL: TRABAJAR MÁS LIMPIO

4.2.1 Enfoque de Gestión

“EN VIDRALA, SOMOS VIDRIO, SOMOS NATURALEZA, EN ESENCIA, RESPETUOSOS CON EL MEDIO AMBIENTE. EL VIDRIO, ÚNICO MATERIAL ÍNTEGRA E INDEFINIDAMENTE RECICLABLE: A PARTIR DE UNA BOTELLA DE VIDRIO SE PRODUCE OTRA BOTELLA, EXACTAMENTE IGUAL, CONSERVANDO SUS PROPIEDADES Y CUALIDADES”.

De este modo refleja Vidrala, en su Política Ambiental, la incorporación del concepto de la Sostenibilidad como parte del “ADN” de su propia organización.

El Grupo Vidrala, apuesta por el Desarrollo Sostenible, creando futuro para todos sin perder de vista el presente, porque ejercer la actividad industrial con éxito es posible desde un balance social sincero con la naturaleza. Para la consecución de este reto, no es suficiente con tener buenas intenciones sino que se hace necesario establecer un modelo empresarial que incorpore la gestión ambiental y social de sus impactos de forma responsable y comprometida.

Vidrala conoce bien las limitaciones ambientales a las que debe enfrentarse año tras año, fruto de la propia actividad industrial que realiza, la fabricación de envases de vidrio: el consumo energético, las emisiones a la atmósfera y la generación de residuos. Sin embargo, estas limitaciones son entendidas como oportunidades de mejora, como retos a superar en el camino por el progreso y la sostenibilidad.

En el año 2003, la planta de Crisnova Vidrio, y más adelante en el 2006, todas las plantas de la Península Ibérica, implantan y certifican sus instalaciones bajo la Norma ISO 14001, logrando con ello no sólo un único marco común de gestión ambiental sino también un reconocimiento al esfuerzo realizado en el proceso de adecuación a la normativa ambiental de aplicación, a un

mayor control operacional, y al esfuerzo que conllevan los procesos de mejora continua de la gestión ambiental. De igual modo, en el año 2009, es la planta de Vidrala Italia la que logra dicha certificación. En este aspecto, el 2011 es un año importante para el Grupo ya que tras la certificación de la planta de MD Verre en el mes de octubre se logra un ambicioso objetivo: **la certificación de todas las plantas del Grupo bajo la Norma ISO 14001.**

Contar con un Sistema de Gestión Ambiental soportado en sistemas certificados contribuye a reducir el riesgo ambiental así como a garantizar el cumplimiento tanto de la legislación como de los diferentes compromisos suscritos y de la normativa interna. Con estas certificaciones se establece una sistemática de mejora continua en la gestión ambiental y se afianzan los principios recogidos en la Política Ambiental del Grupo (disponibles en la web corporativa).

Los principales elementos operativos del Sistema de Gestión Medioambiental del Grupo son los siguientes:

- Política Ambiental.
- Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales.
- Objetivos dirigidos a la mejora continua en el comportamiento ambiental, tanto de la organización como de sus productos.
- Indicadores de Seguimiento y Control.

Anualmente las plantas del Grupo Vidrala establecen los controles a realizar sobre los aspectos sujetos a planes de medición y control y a programas de vigilancia ambiental que se definen en planes de seguimiento y/o instrucciones de trabajo. Los planes en vigor se encuentran recogidos dentro del sistema de gestión informático implantado para el mantenimiento preventivo. El mantenimiento preventivo y correctivo se controla en las plantas del Grupo Vidrala a través de los sistemas de gestión informáticos implantados.





A lo largo de los últimos años, Vidrala ha logrado implantar un **modelo de gestión ambiental centralizado**, a través de la Dirección “Vidrio y Medio Ambiente” quien desarrolla las funciones de apoyo a los responsables de medio ambiente de cada una de las plantas, ejerce de coordinación entre ellos y estandariza formas y herramientas de gestión para el uso común de todas las plantas. Este modelo, permite crear un equipo de trabajo en red a través del cual aunar esfuerzos para la consecución de objetivos ambientales de Grupo, intercambiar experiencias y conocimientos, así como fomentar la innovación en materia ambiental a través de experiencias piloto en diferentes plantas y productos.

Año tras año, la organización realiza significativas **inversiones económicas** destinadas a la mejora de la tecnología a través de la cual fabrica sus envases, la mayor parte de ellas centradas en los hornos de fusión, parte fundamental del proceso productivo. Si bien estas acciones absorben gran cantidad de la inversión que se realiza, lo cierto es que estos esfuerzos económicos permiten ser recuperados gracias a los beneficios que de ellas se derivan. Ejemplo de ello son las reconstrucciones llevadas a cabo en el 2009 en las plantas de Aiala Vidrio (Horno 2) y Crisnova Vidrio (Horno 1), en el año 2010 en Aiala Vidrio (Horno 1), así como la correspondiente al Horno 4 de la planta de Gallo Vidro en 2011. Se trata del último eslabón en la larga cadena de mejora del desempeño ambiental del Grupo.



4.2.2 Desempeño ambiental

En la actualidad, los grupos de interés de las distintas actividades industriales requieren información detallada en relación al desempeño ambiental. El caso de Vidrala y sus grupos de interés no es diferente, es más, desde los accionistas e inversores hasta los propios trabajadores de la empresa reclaman información relacionada con la evolución de la gestión ambiental. Para dar respuesta a esta realidad, el Grupo Vidrala ha optado por dar a conocer, a través de su Memoria de Sostenibilidad, un reporte completo de lo que ha supuesto su desempeño ambiental a lo largo del periodo 2009-2011, permitiendo con ello no solo conocer los resultados del desempeño del último año, sino también la evolución y tendencias en un determinado marco temporal.

Tal y como se puede ver más adelante, la tendencia positiva en la evolución del desempeño ambiental de Vidrala, solo puede entenderse desde el firme compromiso que la empresa ha adquirido en la búsqueda del equilibrio entre los buenos rendimientos económicos, su implicación en la mejora del entorno local, y en la minimización de los impactos ambientales causados por el propio desarrollo de su actividad. Por su parte, los propios trabajadores del Grupo han comprendido la importancia de realizar su trabajo sin que éste vaya en detrimento del entorno, logrando que esta filosofía haya impregnado la política de la actividad del Grupo, otorgándole un importante carácter ambiental.

El compromiso ambiental del Grupo Vidrala va mucho más allá, haciendo extensible sus avances y mejoras fuera de sus plantas. Tal es así, que la organización participa activamente en las iniciativas ambientales existentes a nivel sectorial, posicionándose como una empresa activa, comprometida y con ganas de trabajar en proyectos que reduzcan los impactos ambientales de su actividad. En el año 2005, Vidrala decidió voluntariamente adherirse al **“Acuerdo Ambiental Voluntario del Sector Vidrio, Cerámica y Cal”** para la mejora ambiental de dichos sectores en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Estos años de Acuerdo, y los próximos que se firmen tanto a nivel autonómico como nacional, suponen el compromiso firme de apostar y actuar, aunando esfuerzos desde dentro del propio sector, por mejorar su desempeño ambiental. Una vez más, Vidrala está ahí, formando parte del grupo de empresas del sector que se implican y se comprometen con el medio ambiente y su entorno.



Posteriormente, la organización se unió a la iniciativa StopCO2 Euskadi, siendo en el año 2011 cuando se produjo su adhesión al Programa de Ecoeficiencia del País Vasco y su participación activa como agente en los grupos de trabajo creados para diseñar la Estrategia de Desarrollo Sostenible de Euskadi 2020.



Cuando se habla del desempeño ambiental de Vidrala, es imposible no hacer referencia al propio rendimiento ambiental de su producto. Todos los envases fabricados en Vidrala cuentan con un elevado porcentaje de vidrio reciclado (un 40% de media en 2011), lo que supone un considerable ahorro de recursos naturales y un uso energético más racional. Desde el Grupo se trabaja constantemente por aumentar de forma progresiva la capacidad de incorporar casco reciclado a los hornos, conscientes de que cada pequeño gesto, suma. Alguno de los beneficios ecológicos con los que se contribuye al reciclar vidrio son el ahorro de materias primas, la reducción de las cantidades de residuos que van al vertedero, un menor consumo energético o la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, entre otros.

Respecto al desempeño ambiental de los productos de Vidrala, en el año 2011 se ha dado un paso muy importante. Teniendo en cuenta que son cada vez más los grupos de interés que reclaman información clara a cerca del comportamiento ambiental de los productos que adquieren, Vidrala ha querido dar respuesta, sin esperar a que esto deba realizarse por imposición legal. A través de la planta de Vidrala Italia se ha trabajado en la difusión del conocimiento de los aspectos ambientales a través del reporte de información sobre su desempeño ambiental del propio producto. Para ello, Vidrala ha desarrollado la **Declaración Ambiental de Producto de un modelo incluido en su actual Catálogo Natura**. Este documento recoge el espíritu del Grupo por dotar a sus envases de un mayor carácter innovador y sostenible, investigando nuevas formas y métodos de producción, nuevos envases que den respuesta a las demandas de sus clientes sin poner en peligro el equilibrio del entorno.

GRUPO VIDRALA Y LA DECLARACIÓN AMBIENTAL DE PRODUCTO

Durante el año 2011, Grupo Vidrala ha desarrollado la Declaración Ambiental de Producto (EPD, Environmental Product Declaration). En concreto, se realizó en la planta de Vidrala Italia, que el Grupo posee en Milán.

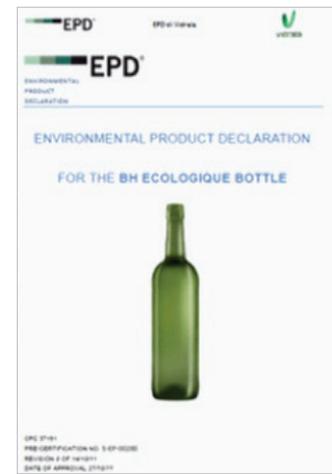
EL SISTEMA INTERNACIONAL EPD® PERMITE QUE EMPRESAS Y ORGANIZACIONES COMO VIDRALA COMUNIQUEN EL RENDIMIENTO AMBIENTAL DE SUS PRODUCTOS DE UNA MANERA CREÍBLE Y COMPENSIBLE.

Para esta primera experiencia, Vidrala ha seleccionado la botella para vino BH Ecologique, con una capacidad de 750 ml, color verde oscuro y boca rosca BVS y un peso específico de 390 gramos. **Un modelo de vidrio aligerado enfocado con el compromiso de Vidrala hacia la sostenibilidad y la innovación.**

La evaluación del sistema productivo ha tenido en cuenta la producción de las materias primas y los suministros utilizados; las etapas de producción y transporte de los vectores energéticos y producto final, además de los transportes intermedios implicados.

En el caso de la producción y el empleo de los materiales se han incluido en el sistema todas las fases: desde la adquisición de las materias primas de los proveedores, hasta la producción y comercialización del envase. Para los transportes, el estudio realizado ha tenido en cuenta aquellos necesarios al abastecimiento de las materias primas y otros materiales de consumo, transportes de los rechazos al sitio de destino, además de las fases de movimientos interiores de entrega.

Tras la auditoria documental en la planta italiana por parte de un organismo externo, **la Declaración Ambiental de Producto fue otorgada en octubre de 2011.**



Este hecho ha tenido una importante repercusión en los medios digitales: blogs, redes sociales, portales sectoriales, etc. En concreto, desde el blog “Ecolaboratorio” el periodista especializado en Medio Ambiente, Clemente Álvarez, partiendo de la EPD® realizada por Vidrala, ha dedicado un extenso artículo al reciclaje del vidrio, sus limitaciones y particularidades. Este artículo ha contado, de forma destacada, con las aportaciones que desde el área de Medio Ambiente del Grupo Vidrala se han realizado. Dicho artículo también ha reflejado las aportaciones de la Asociación Nacional de Fabricantes de Envases de Vidrio (ANFEVI), poniendo de manifiesto la realidad del reciclaje del vidrio en España y sus cifras.

Como **avance de los resultados ambientales obtenidos en el 2011**, se presentan algunas cifras destacables que dan idea de la constancia, la apuesta y el compromiso del Grupo Vidrala por mejorar el desempeño ambiental, tanto de la organización como de sus productos, año tras año.



HEMOS SEGUIDO APOSTANDO POR EL CASCO DE VIDRIO PARA FABRICAR NUESTROS ENVASES: 40% DE CASCO DE VIDRIO INCORPORADO EN 2012.

RESPECTO AL CONSUMO DE AGUA, HEMOS REDUCIDO UN 14% POR CADA TONELADA DE ENVASES DE VIDRIO FABRICADA, EN EL PERÍODO 2009-2011.

EN 2011, HEMOS DESTINADO UN TOTAL DE 2.304.080 DE EUROS A INVERSIONES Y GASTOS EN MATERIA AMBIENTAL.

REDUCIMOS EL CONSUMO DE COMBUSTIBLES FÓSILES UN 2,23% POR CADA TONELADA DE VIDRIO FABRICADA, RESPECTO AL AÑO ANTERIOR.

EN EL GRUPO HEMOS VALORIZADO EL 42% DE LOS RESIDUOS QUE GENERAMOS EN 2011.



Dada la extensión de los datos ambientales a aportar, en cumplimiento con los requisitos establecidos por el Global Reporting Initiative, y con el interés por facilitar la comprensión de los datos que reflejan el desempeño ambiental del Grupo, se ha estructurado el presente capítulo en cuatro secciones:

4.2.2.1 Consumo de recursos: materias primas y auxiliares, energía y agua

4.2.2.2 Emisiones atmosféricas

4.2.2.3 Generación y gestión de residuos

4.2.2.4 Protección del entorno natural

4.2.2.1 Consumo de recursos: materias primas y auxiliares, energía y agua

MATERIALES

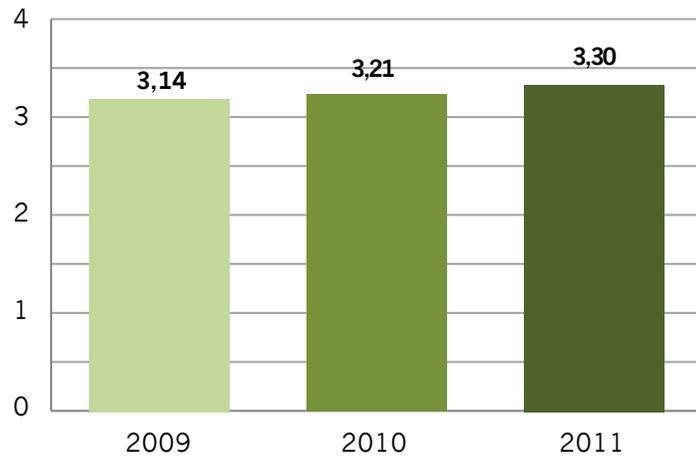
De la cuna a la cuna. El vidrio es el único envase que es capaz de soportar un ciclo de reciclado infinito sin perder sus propiedades. Cada vez que un envase de vidrio recuperado tras su vida útil es introducido en un horno de fusión, se ahorran materias primas, energía, CO2 y se reduce la producción de residuos. Este circuito cerrado del reciclado lo convierten en el mejor reciclado posible.

 **Tonelada de vidrio fundido (t.v.f):** Es la unidad de referencia del sector del vidrio. Cualquier dato aportado en base a las t.v.f. permite evaluar el desempeño propio de la organización y compararlo con otras empresas del sector.



Producción total de envases del Grupo Vidrala

Billones de envases



Una de las características con que Vidrala intenta distinguir a sus envases es la incorporación progresiva de una mayor cantidad de casco de vidrio en la composición de los mismos. Pero hay varios motivos por los cuales este deseo de dotar de un mayor grado de sostenibilidad a los envases se ve condicionado. El primero de ellos es la realidad de las cifras que reflejan los hábitos ambientales en materia de separación de residuos, lo que hace que los ratios de recogida de vidrio sean inferiores a lo que sería deseable. En segundo lugar, el uso de casco de vidrio para producir nuevas botellas viene determinado por el color que el cliente exige para sus envases. Cuanto más transparente sea, menor casco de vidrio se podrá introducir en su composición. En las condiciones técnicas actuales en que se encuentran las plantas de Vidrala, éstas serían capaces de absorber un mayor porcentaje de vidrio procedente de la recogida selectiva; si bien los motivos presentados hacen que no se incorpore un nivel de casco de forma constante en todas las plantas. Pese a todo lo explicado, esta posibilidad de incorporar materiales valorizados ha permitido que Vidrala mantenga un buen nivel en el suministro a sus hornos de casco de vidrio procedente de la recogida selectiva. **En 2011, de media, cada tonelada de vidrio fundido ha contenido un 40% de origen reciclado.** En total más de 500.000 toneladas de casco de vidrio han sido utilizadas durante el año. La causa principal en la tendencia a la baja viene marcada por los requerimientos en la fabricación de determinados colores de vidrio. Es especialmente significativa la producción de vidrio blanco, o transparente, que dificulta este reciclado de casco al no permitir un aporte mayor al 10% de casco de vidrio procedente siempre del rechazo interno del propio productivo.

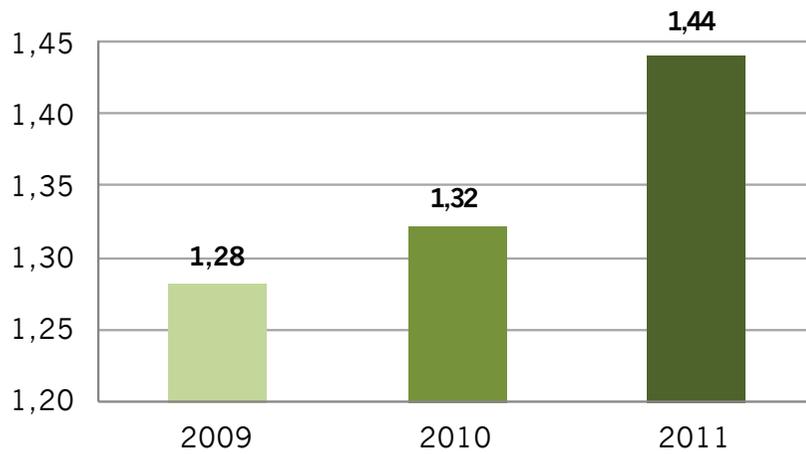
217

Grupo Vidrala conoce los impactos generados en el entorno como consecuencia del desarrollo de una actividad como la fabricación de envases de vidrio. El más inmediato, probablemente, sea el propio consumo de materias primas. Por ello, año tras año en todas y cada una de las plantas del Grupo se lleva a cabo un importante esfuerzo por incrementar el casco de vidrio reciclado. Aun así, las necesidades productivas exigen mantener un nivel de producción y unos requisitos de calidad que, en ocasiones, hace imprescindible que se consuman materias primas para la fabricación de los envases de vidrio. Gracias a la Gama Natura, Vidrala sigue intentando encontrar soluciones que le permitan combinar el cumplimiento de los niveles de producción y calidad que le exigen sus clientes junto con una disminución de la intensidad de materias necesarias para dar respuesta a estas demandas.



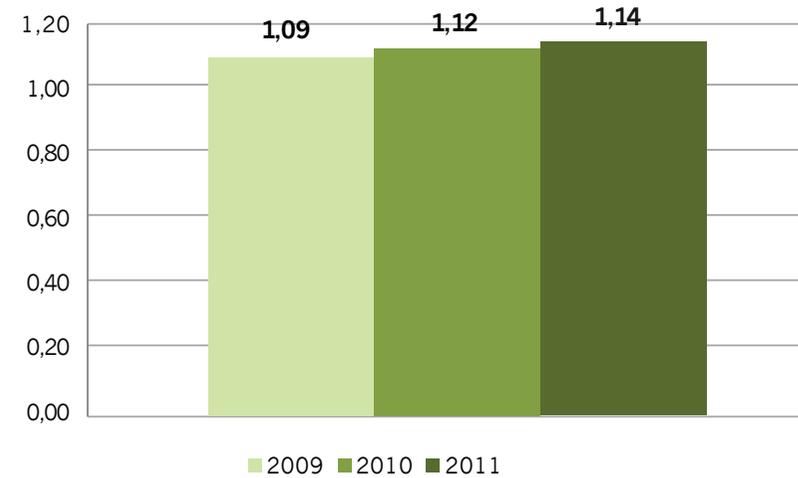
Cantidad total de materias primas consumidas

(Millones t)



Cantidad total de materias primas consumidas

(t/t.v.f.)



En términos relativos, el consumo de materias primas por cada tonelada de vidrio fundido ha visto ligeramente aumentado su ratio, debido a que, como se ha comentado, en 2011 la demanda de producción de envases de vidrio en el conjunto del Grupo fue mayor y a que, debido a las fluctuaciones en la disponibilidad de casco de vidrio, no se ha podido incorporar un mayor porcentaje de casco de vidrio.

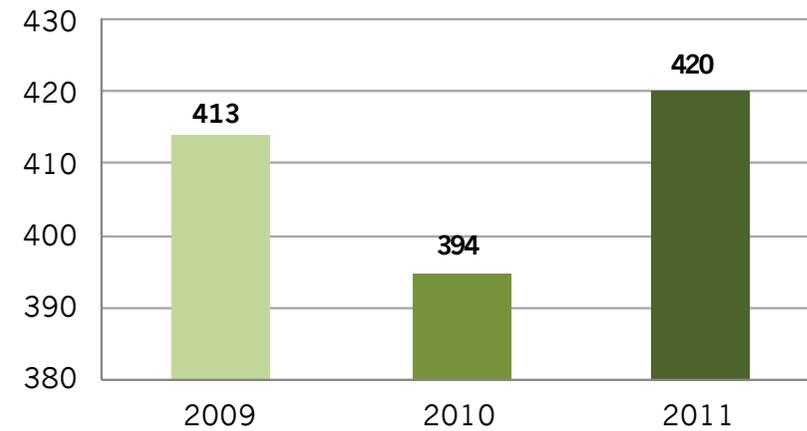


De forma paralela, los **consumos de materias auxiliares** han visto incrementados sus niveles, en consonancia con los aumentos en el consumo de materias primas en cuatro de las plantas del Grupo. El Grupo reporta en la presente memoria las cantidades consumidas de las materias auxiliares consideradas significativas en el proceso productivo.

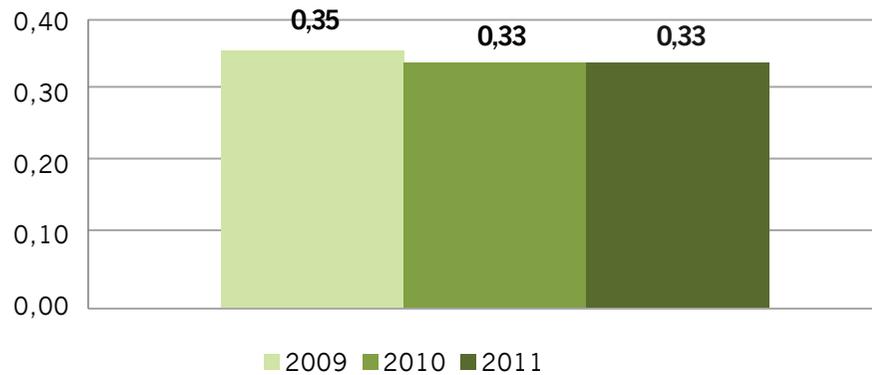
Cantidad de materias auxiliares consumidas en 2011 por el Grupo Vidrala (t)

	Consumo en el año 2011 (t)
Productos utilizados en Capa en caliente	91,88
Taladrina	70,49
Aceites de engrase automático de máquinas	170,13
Aceites de engrase de moldes	88

Cantidad total de materias auxiliares consumidas (t)

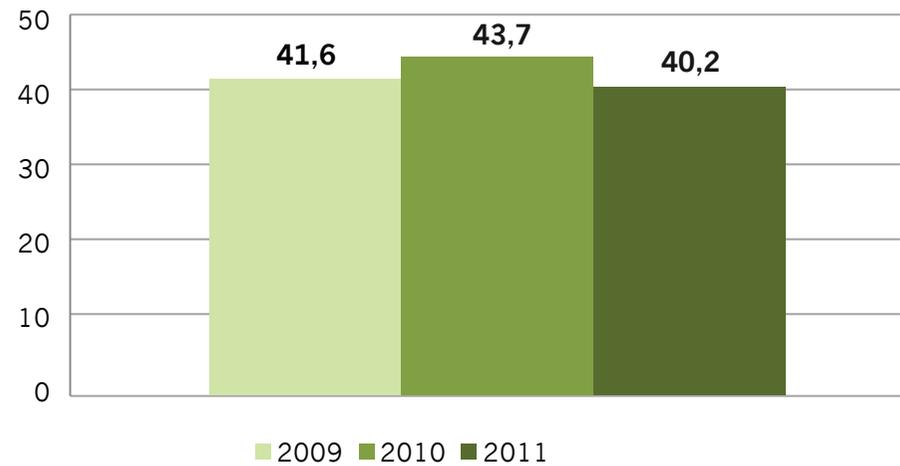


Cantidad total de materias auxiliares consumidas
(kg/t.v.f.)



Por otra parte, se puede destacar el trabajo que lleva a cabo el Grupo para potenciar la reutilización y el reciclado de los materiales consumidos, siempre que la tecnología y la disponibilidad del material reciclado frente al de nuevo origen lo permitan. En las cifras totales de consumo de materias primas y materiales para el envasado, se incluyen los datos que corresponden a aquellas que tienen un origen valorizado. De la totalidad de materiales y productos de embalaje consumidos, Vidrala reutiliza el **casco de vidrio**, el **sulfato** procedente de los electrofiltros instalados en sus fábricas y los **pallets e intercaladores plásticos** en que viajan los envases hasta el cliente. Como se ha justificado con anterioridad, las demandas de vidrio de color y la dificultad en el suministro continuo de material de casco de vidrio hacen que en 2011, el porcentaje sea menor que en años anteriores. Pese a todo, Vidrala confía en poder incrementar en los próximos años su tasa de reciclado de vidrio.

Tasa de reciclado de vidrio en Grupo Vidrala
(Porcentaje)

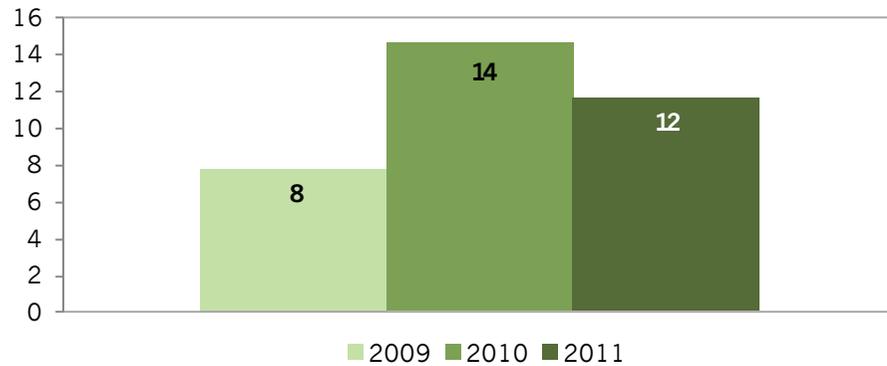




221



Tasa de reciclado de sulfato en Grupo Vidrala (%)



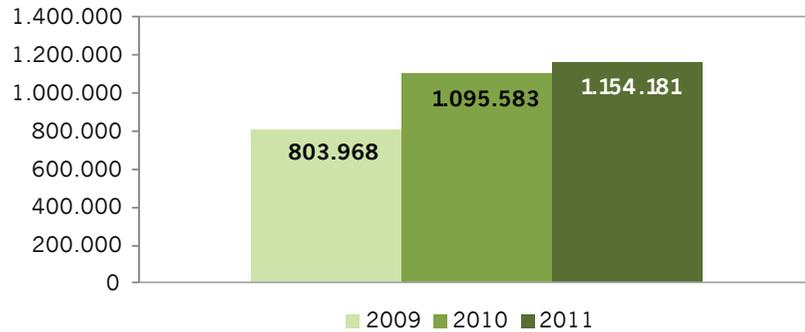
Si el sulfato puede ser un producto valorizado en Vidrala es gracias a la existencia de electrofiltros en las plantas de producción. Las partículas que se recogen en el sistema de depuración de gases se componen en un 98% de sulfatos que se puede reutilizar en el proceso productivo como sustitución de materias primas, concretamente, del sulfato sódico que se utiliza como afinante. Esta reutilización en el proceso productivo se podrá realizar siempre y cuando, como se ha explicado, las condiciones técnicas de la instalación y las características del vidrio a fabricar así lo permitan.

Otra de las estrategias con que cuenta el Grupo para reducir sus consumos de materias auxiliares consiste en minimizar y reutilizar, tanto como sea posible, los materiales destinados al envasado y transporte, a través de los cuales suministra su producto terminado a los clientes. En concreto, uno de los que mayor peso representan son los **pallets de madera e intercaladores de plástico**. Los pallets son utilizados en forma de circuito cerrado: viajan de cada una de las plantas de fabricación, transportando los envases hasta el cliente y retornando vacíos, hasta que el propio uso hace necesaria su renovación. Sólo en estos casos, por tanto, se hace necesario adquirir nuevos pallets o intercaladores. El proceso es similar en el caso de los intercaladores plásticos, si bien, pasan por un procesador intermedio entre el cliente y Vidrala, encargado de verificar que mantienen las características técnicas para su uso.

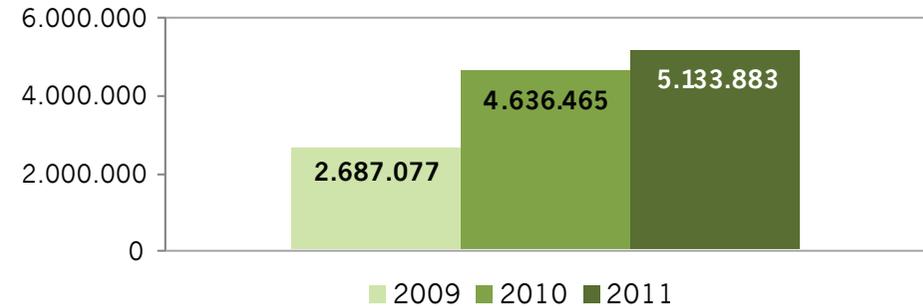
222



Nº de usos totales de pallets en el Grupo Vidrala

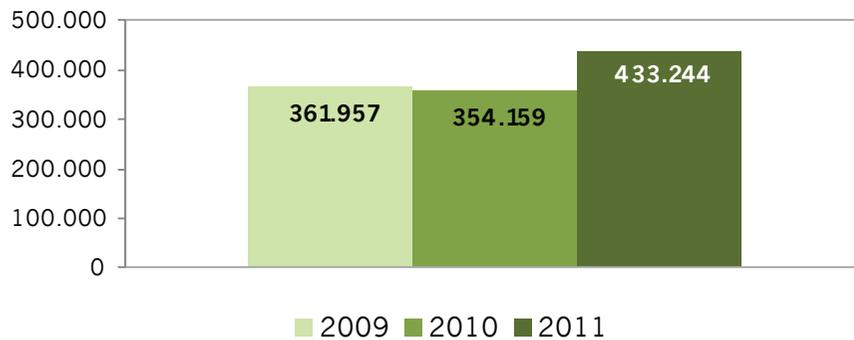


Nº de usos de intercaladores de plástico en el Grupo Vidrala



Nº de Pallets adquiridos en el Grupo Vidrala

(Unidades)



El aumento en la fabricación de envases de vidrio durante 2011 ha incrementado tanto el uso que se ha hecho de los pallets e intercaladores de plástico como la adquisición de un número mayor de éstos como consecuencia de su desgaste por el uso. Pese a estos incrementos, Vidrala sigue confiando en el sistema de retorno y uso en circuito cerrado como la forma más idónea para armonizar la calidad en la entrega al cliente con la optimización en el consumo de recursos.



¿QUÉ ES NATURA?



Natura es el máximo exponente del interés y el compromiso del Grupo por optimizar los aspectos ambientales relacionados con los envases que fabrica, innovando en el desarrollo de iniciativas que proporcionen productos más eficientes en el consumo de energía.

A principios de 2011, el Grupo Vidrala puso en el mercado una gama de productos más respetuosos con el medio ambiente: la GAMA NATURA. Este primer catálogo de productos más sostenibles se compone de un total de 13 tipos de botellas (entre modelos bordelesas, borgoñas y cava) realizadas con una tecnología que permite un aligeramiento de su peso, pero que resultan totalmente compatibles con sus modelos predecesores. Estar fabricadas con una menor cantidad de vidrio supone un notable ahorro de materias primas, reduce el consumo de energía y agua y, por extensión, conlleva una menor emisión de CO2 por unidad producida.

Haciendo uso de las botellas Gama Natura, se reduce un 11,4%⁹ el

consumo de materiales con respecto a los mismos modelos tradicionales. Esta diferencia no tiene efectos respecto a las características que hacen del vidrio el envase idóneo para conservar los alimentos: la Gama Natura sigue siendo inerte, indeformable y respetuosa con el producto que contiene. Pero sí tiene efectos sobre el medio ambiente: reduce la necesidad de consumo de materias primas, reduce el consumo eléctrico de las plantas de producción, tiene menores emisiones de gases de efecto invernadero y genera menos residuos.

Pese a su reciente incorporación al catálogo del Grupo, la Gama Natura ha sido un éxito y varios de sus modelos se encuentran ya entre los más vendidos de la compañía.

⁹ Según la Declaración Ambiental de Producto, realizada para el modelo de botella Natura BH Ecologique, de 390 gr de peso, frente al modelo tradicional de botella bordelesa, de 440 gr.de peso.



ENERGÍA

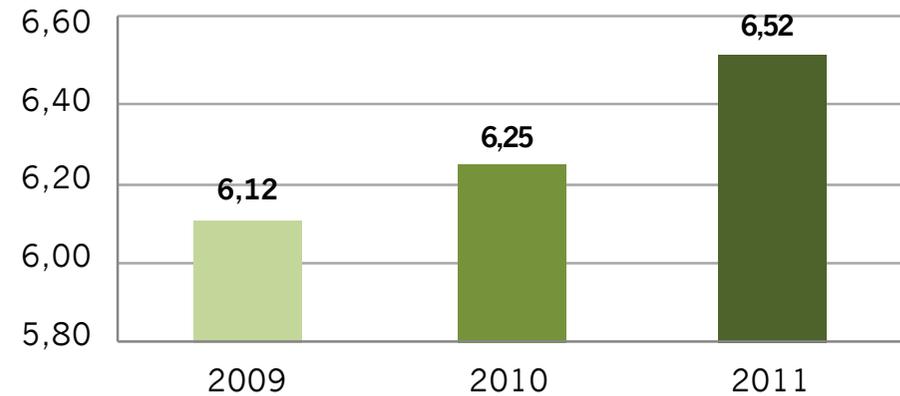
La reducción de la dependencia energética es un tema prioritario para el Grupo Vidrala en particular, y para el sector de la fabricación de envases de vidrio en general. Junto con el de materiales, el consumo de energía supone uno de los aspectos ambientales significativos para la organización. Por ello, gran parte de los esfuerzos e inversiones se aplican en este campo.

Una reducción en el consumo de energía beneficia no sólo a la empresa, a través del ahorro económico; sino también al medio ambiente, pues la tasa de emisiones se ve reducida. Sin embargo, la evolución del consumo de energía va directamente asociada a la producción final de envases de vidrio y por lo tanto, un aumento en el número de botellas fabricadas implica necesariamente que el consumo energético vaya en aumento.

En 2011, Vidrala ha aumentado su consumo directo ¹⁰ de energía medio en un 2,72% respecto al año 2010 (*sin incluir el consumo eléctrico, que se reporta de forma segregada*).

Consumo directo de energía primaria en Grupo Vidrala

(Millones de GJ)



225

¹⁰ Siguiendo con las directrices marcadas por la guía GRI, Grupo Vidrala considera consumo directo de energía el que tiene como origen, principalmente, Gas Natural y, en menor medida, otros combustibles derivados del petróleo.



Evolución del consumo directo de energía primaria para Grupo Vidrala (GJ/t.v.f.)



El ratio de consumo de energía del Grupo está en línea con la tendencia de los recursos anteriores; si bien el aumento de la producción hace que el consumo total aumente, **la tasa de consumo directo de energía primaria por t.v.f. ha disminuido en 2011**. Esta mejora ambiental registrada en este último año se debe, en gran medida, al menor consumo energético asociado a los hornos reconstruidos, teniendo en cuenta que existe una relación directa entre la antigüedad de un horno y su consumo de gas.

Para el equipo técnico ambiental del Grupo Vidrala, es el dato de consumo energético/t.v.f. el que realmente refleja el desempeño ambiental de sus plantas. A modo de ejemplo, mientras que la planta de Castellar fundió un 20% más de vidrio en 2011 respecto a 2010, el aumento de consumo de energía tan solo fue de un 15%.

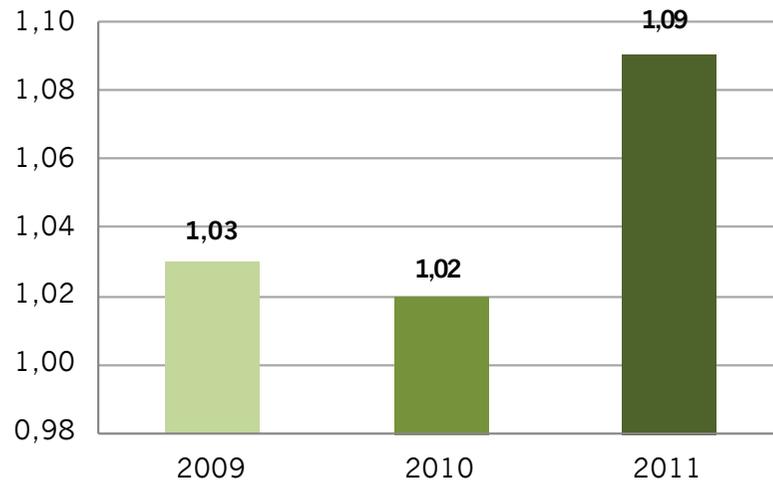
Este hecho se traduce en **una mayor necesidad de recursos energéticos acompañados de un mayor esfuerzo por optimizar su consumo. Vidrala persigue la máxima de fabricar un mayor número de botellas con un menor consumo energético, siempre respaldados por la garantía de contar con los últimos avances en materia de fabricación de vidrio.**

En lo que respecta a la energía indirecta primaria que requiere el Grupo, el 100% tiene un origen eléctrico. En este caso, la tendencia se mantiene en línea con lo reflejado por el consumo directo: las plantas situadas en España han aumentado sus necesidades asociadas al aumento de la producción de vidrio, mientras que las ubicadas fuera disminuyen su consumo respecto a las cifras de 2009.



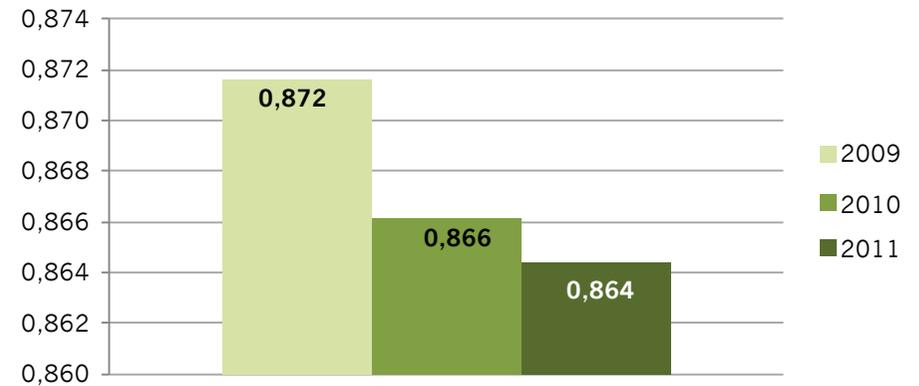
Consumo indirecto de energía primaria total

(Energía eléctrica, Millones de GJ)



Evolución del consumo indirecto de energía del Grupo

(GJ/t.v.f.)



Grupo Vidrala, por tercer año consecutivo, ha conseguido incrementar la optimización del consumo de energía eléctrica. La modernización de los hornos y la utilización de procesos post-fundido más eficaces permite que año tras año se mejoren las cifras de consumo asociadas a la producción de vidrio.

En total, durante el año 2011, Grupo Vidrala ha reducido un 2,2% su consumo de energía directa por cada tonelada de vidrio fundida, con respecto al año anterior. Y un 0,2% el consumo de energía eléctrica en el mismo periodo.



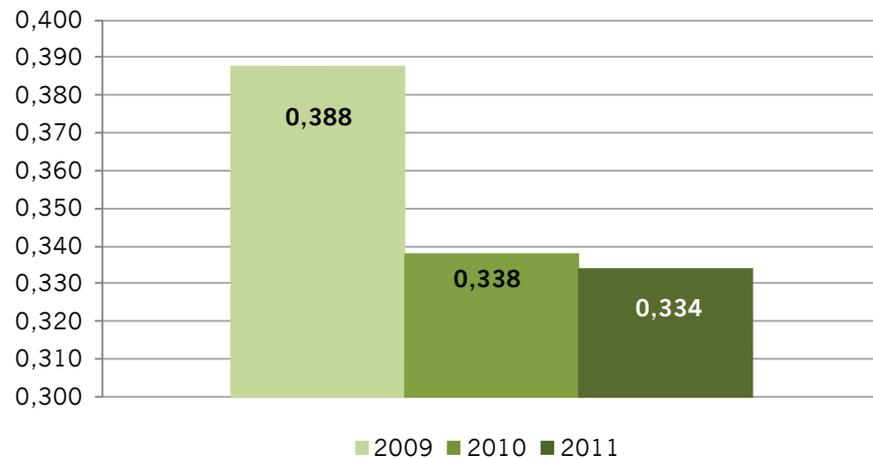
AGUA

El proceso productivo desarrollado por Vidrala conlleva un importante consumo de agua destinado a la refrigeración de los equipos en diferentes etapas. Dado que este tipo de consumo no supone una merma en la calidad final del agua, el Grupo consigue que una gran parte de éste sea reutilizado. En líneas generales la evolución en el consumo de agua refleja una reducción en el mismo, gracias a la progresiva implantación de medidas que consiguen, una vez analizados los datos, reducciones significativas en las cifras de consumo.

Durante el período 2009-2011, el Grupo Vidrala ha logrado una reducción del 14% en las cifras de consumo de agua por cada tonelada de vidrio que fabrica, logrando alcanzar un 64,7% en la tasa de reutilización y reciclado del agua que consume.

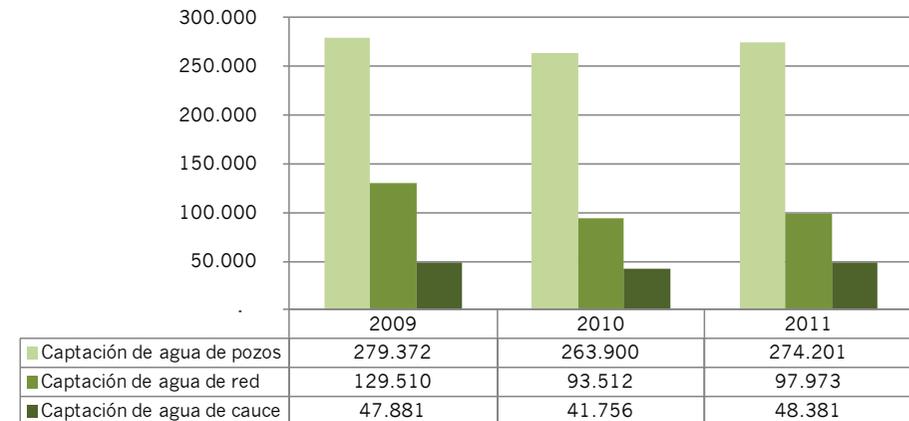
Evolución del consumo total de agua para el Grupo Vidrala

(m³/t.v.f.)



Captación total de agua, por origen y año, para el Grupo Vidrala

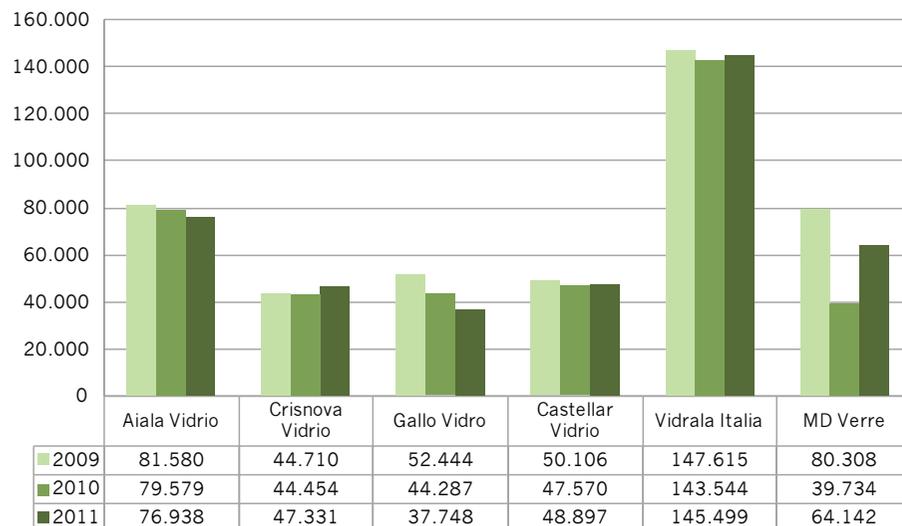
(m³)



Todas las plantas del Grupo Vidrala captan el agua que necesitan de la red de suministro local, de pozos subterráneos o de cauce, y siempre cumpliendo con los estrictos requisitos que marcan las diferentes administraciones competentes. En la actualidad, ninguna de las plantas del Grupo sobrepasa los límites fijados, sino más bien todo lo contrario. Por ejemplo, para el año 2011, la planta de Aiala Vidrio ha contado con un permiso de captación de 283.824 m³, siendo la captación total de 48.831 m³ (un 83% por debajo del límite fijado). Además, ninguna de las fuentes de origen presenta una sensibilidad significativa o especial protección; ni supone una captación superior al 5% de del volumen total anual de dichas fuentes.

Evolución del consumo total de agua para el Grupo Vidrala

(m³)



El Grupo busca la optimización de todos los recursos que consume, y ello incluye los recursos hídricos. Esto se refleja en la tendencia a la baja en el porcentaje de agua que se consume por cada tonelada de vidrio que se fabrica.

El Grupo puede garantizar que toda el agua utilizada en los centros de producción con que cuenta tiene un origen que cumple con la debida autorización para la captación según la legislación vigente en los diferentes países. En términos de vertido, tal y como se ha explicado, las plantas del Grupo operan en circuito cerrado en la mayor parte de los procesos, especialmente en aquellos más intensivos en el consumo de agua. Por ello es posible disminuir los ratios de consumo por t.v.f., año tras año. No obstante, es habitual que una pequeña parte de esa agua de procesos o en la ejecución de labores de mantenimiento y conservación se produzcan purgas del circuito o similares. En estos casos pueden producirse vertidos, cumplimiento de la legislación ambiental en materia de consumos y vertidos de cada uno de los países en que Grupo Vidrala opera.

Considerando la tasa de reciclaje de agua para el año 2011, **el conjunto de las 6 plantas de producción han vertido un total de 148.455 metros cúbicos.** De igual forma, el Grupo Vidrala garantiza que los vertidos generados en cualquiera de sus plantas registran sus correspondientes tratamientos previos a ser reintroducidos en el medio, como forma no sólo de cumplir con la legislación, sino de garantizar la mínima afeción posible al medio receptor.



4.2.2.2 Emisiones atmosféricas ¹¹

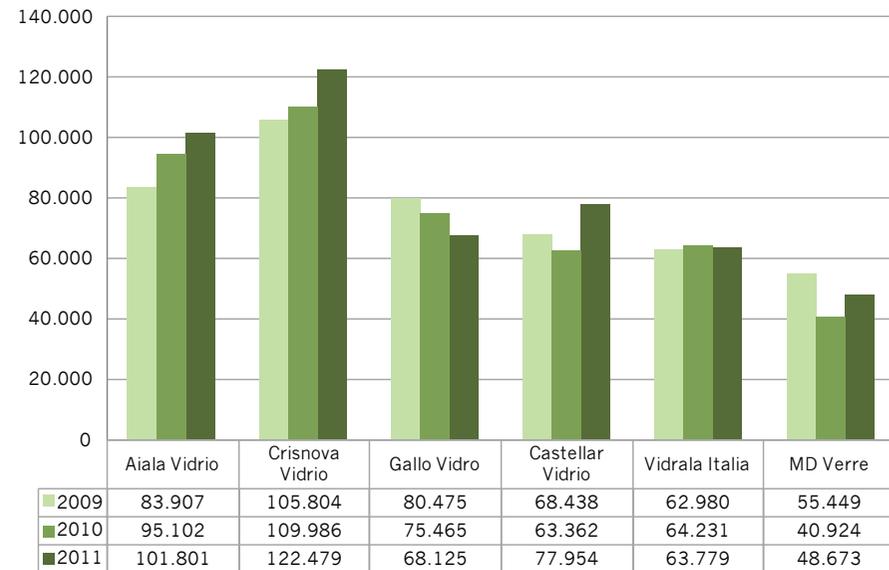
En materia de emisiones de Gases de Efecto Invernadero, el Grupo Vidrala es una de las empresas que participan del comercio establecido en Derechos de Emisión. Por ello, gran parte del trabajo se centra en mejorar los procesos de fusión de vidrio, que en último término son los que condicionan las emisiones de este tipo de gases.

Durante el período objeto de la presente Memoria, Grupo Vidrala sigue trabajando en materia sectorial de derechos de emisiones. En mayo de 2011 fue publicada la decisión europea que regula la metodología a emplear para la solicitud de derechos de emisión en el próximo periodo 2013-2020. El objetivo prioritario de dicha decisión es conseguir alcanzar el compromiso europeo de reducción del 20% de las emisiones de CO2 para el año 2020 respecto del 2005. A nivel sectorial, el Grupo Vidrala, junto al resto de empresas que conforman las diferentes asociaciones de fabricantes de vidrio, trabaja activamente en la materia. En este sentido, se han mantenido reuniones con los responsables técnicos del Ministerio de Industria y de la Oficina de Cambio Climático a fin de trasladarles la realidad del sector. Todo con el fin de contribuir a elaborar el documento que marcará las directrices del comercio de emisiones para el período 2013-2020.

¹¹ Los datos de emisiones atmosféricas directas recogidos en la presente Memoria han sido verificados por una entidad externa, para el periodo reportado. Sólo en el caso de las emisiones indirectas, los datos aportados responden a cálculos y estimaciones realizadas por la propia organización.

Emisiones directas de CO2 por planta

(t de CO2)

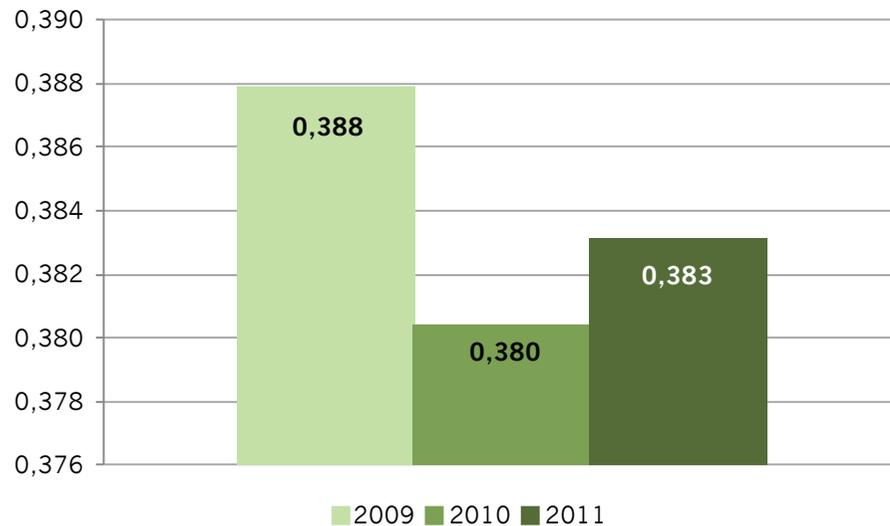


Durante 2010 se consiguieron reducir la emisiones respecto a 2009; principalmente debido a la menor producción de vidrio (condicionada por los procesos de reconstrucción de hornos). En 2011, las cifras de toneladas de vidrio fundido se han visto incrementadas un 6,9% con respecto a los niveles de 2009. Este hecho ha comportado unos niveles de emisión más altos, necesarios si se quiere dar respuesta a las demandas del mercado.

Vidrala sigue trabajando por conseguir reducir la dependencia energética en la medida en que la capacidad técnica y las demandas de producto por parte de sus clientes así lo permitan. Este trabajo de optimización energética es el que hace que las emisiones asociadas al uso de combustibles fósiles se minimicen.

Emisiones G.E.I

(t/t.v.f.)



En concreto, el Grupo Vidrala trabaja incansablemente por desarrollar proyectos que le permitan mejorar la gestión de un aspecto ambiental tan complejo de abordar como son las emisiones. Para seguir avanzando, desde Julio de 2011, Vidrala trabaja, en colaboración con la Sociedad Pública de Gestión Ambiental del Gobierno Vasco (Ihobe), en un proyecto para la elaboración de la Declaración de emisiones de gases de efecto invernadero según la referencia ISO 14064. Este proyecto consiste en el cálculo y publicación de las emisiones de CO2 en todo el ciclo de vida del producto, bajo una serie de criterios que permiten realizar aproximaciones. En esta primera prueba piloto, se han tomado las plantas de Aiala Vidrio y Vidrala, como empresa matriz. Posteriormente, se pretende hacer extensible el proyecto al resto de plantas que conforman el Grupo.

OTRAS EMISIONES DE GASES

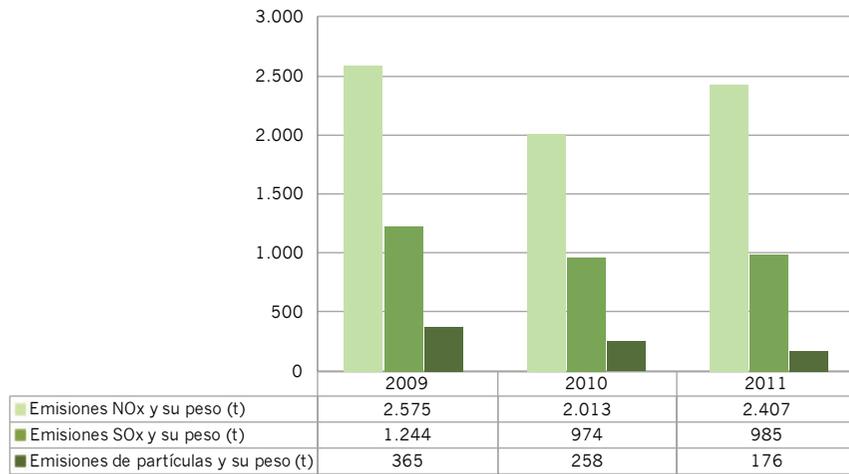
El cambio climático es un hecho que año tras año se manifiesta con más firmeza. Por ello, desde diferentes ámbitos se aúnan esfuerzos por lograr reducir, en la medida de lo posible, los efectos que pueda ocasionar. Vidrala intenta contribuir a esta reducción, aplicando aquellas medidas que desde su posición puede poner en marcha. La principal es la reducción en el consumo de combustibles y la optimización en el transporte del producto terminado, si bien el aspecto energético, como se ha mostrado en la sección anterior, es crítico en el sector de fabricación de vidrio. Y no sólo porque se pretenda disminuir la tasa de emisiones de CO2, que constituye uno de los principales gases de efecto invernadero que se quiere reducir, sino porque hay otros contaminantes atmosféricos que constituyen otro de los aspectos por los que el Grupo realiza un trabajo constante en su disminución: NOx, SOx y partículas.

Las cifras que reflejan tanto las cantidades globales emitidas como las cifras relativas, (por tonelada de vidrio fundido) ponen de manifiesto que el Grupo está trabajando en la dirección correcta: el año 2011 las emisiones de NOx, SOx y partículas han sido inferiores a las correspondientes a 2009, especialmente las dos últimas, con reducciones consecutivas durante los tres años.



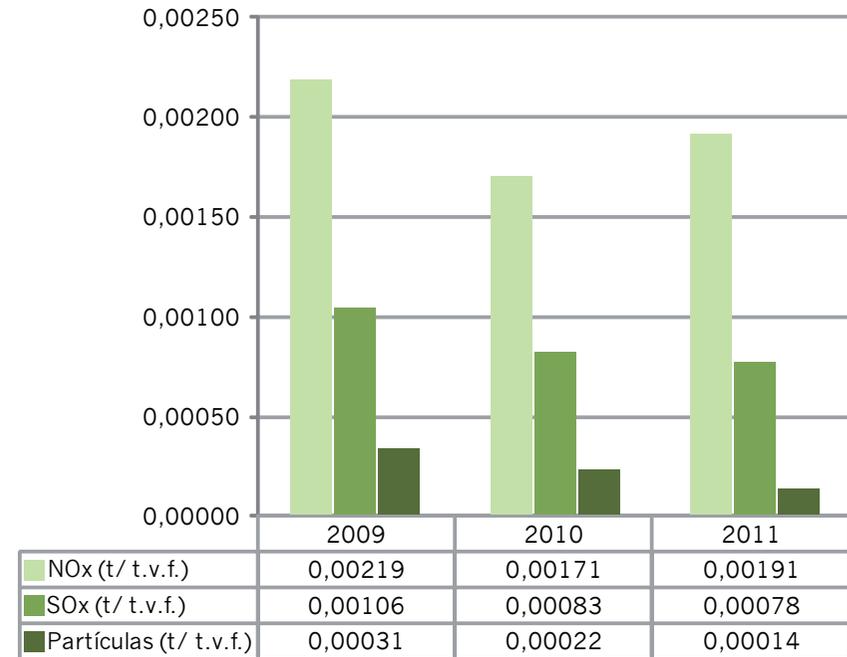
Evolución de las emisiones atmosféricas por contaminantes

(t)



Evolución de las emisiones atmosféricas por contaminantes

(t/t.v.f.)



En el período objeto de la presente Memoria se han ido instalando progresivamente diversos sistemas de depuración de partículas y SOx. De forma complementaria a estos sistemas, en 2011, se ha instalado en la planta de Crisnova Vidrio un Sistema Automático de Medición (SAM), uniéndose a los ya existentes en las plantas de Gallo Vidro, Castellar Vidrio y Vidrala Italia. Estos avances permiten vigilar de forma estricta, periódica y automatizada el cumplimiento con los valores límite de emisión según la regulación que aplique en cada caso.

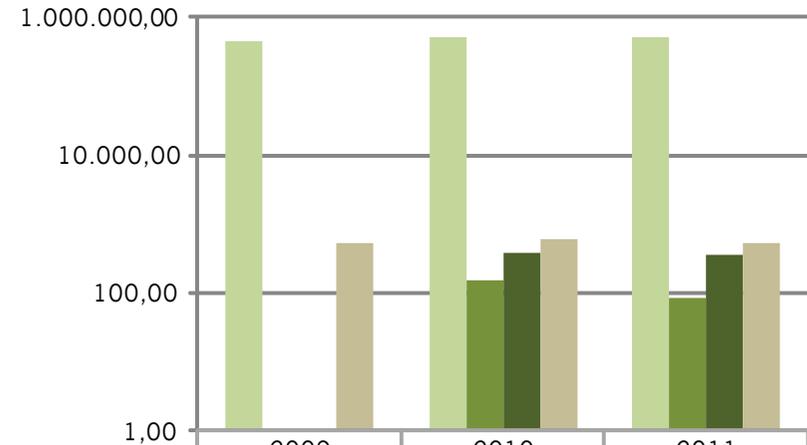
La realidad de un sector como el de fabricación de envases de vidrio hace que la mayor parte de las fábricas se encuentren, de media, en un radio de aproximadamente 400 km respecto a la ubicación de sus clientes. Por ello, la forma de garantizar rapidez en el suministro y que éste sea constante, la mayoría del transporte se realiza a través de carretera. Por ello, al analizar de forma conjunta las emisiones asociadas al transporte del producto frente al resto de emisiones indirectas, el porcentaje que representan es mucho menor¹².

¹² Para realizar la estimación de las emisiones atmosféricas indirectas, asociadas al transporte tanto de producto como de personal del Grupo Vidrala, se han tomado como referencia las siguientes Fuentes:

- Instituto para la Diversificación y el Ahorro de Energía (Factores de Emisión asociados al Transporte por Carretera y Viajes de Empresa)
- Ecological Transit Information Tool (Emisiones asociadas al Transporte por Ferrocarril) –Datos no disponibles para 2009
- Libro Verde del Transporte y Cambio Climático (Emisiones asociadas al Transporte Marítimo)- Datos no disponibles para 2009.

Emisiones indirectas de CO2 por fuente y año

(t de CO2)

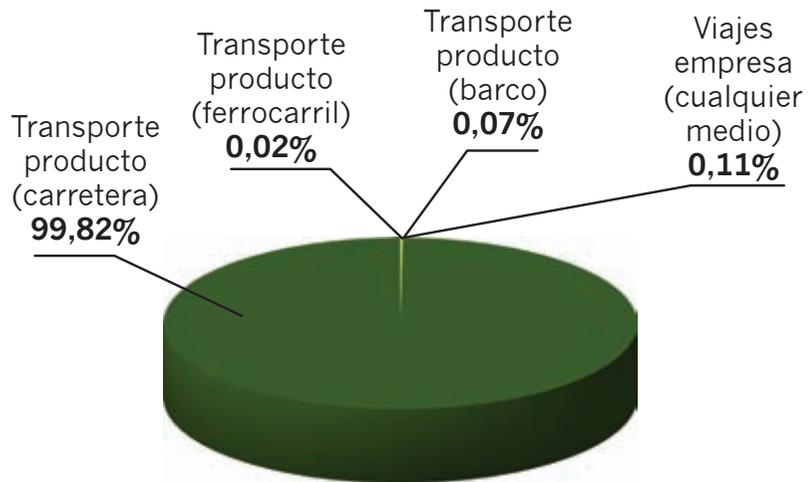


	2009	2010	2011
t CO2 · Trans. Camión	452.370,77	497.830,82	496.091,46
t CO2 · Trans. Ferrocarril	ND	154,10	83,33
t CO2 · Trans. Barco	ND	390,85	358,71
t CO2 · Viajes empresa	546,36	592,23	524,24



Distribución de las emisiones indirectas de CO2 por fuente, para el año 2011

%



En el Grupo Vidrala, las emisiones indirectas menores se corresponden al suministro de producto acabado que pueda viajar por ferrocarril o barco y a los viajes de empresa. De cualquier forma, el peso de estas tres fuentes frente al transporte de producto por carretera es claramente inferior.

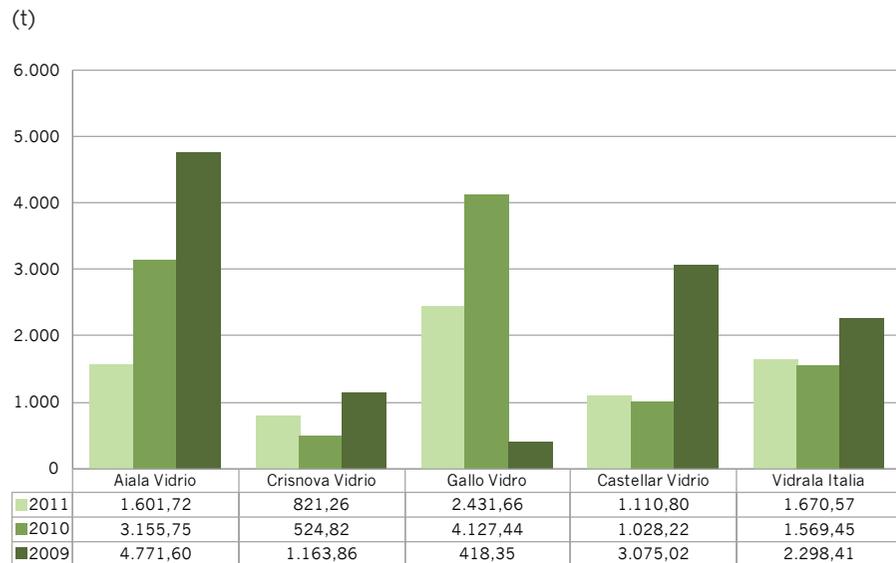
Por lo que respecta a la emisión de otras sustancias que puedan poner en peligro el mantenimiento de la capa de ozono, cabe hacer mención a que la política del Grupo Vidrala es renunciar al máximo estas sustancias. Por ello, tienen una presencia muy reducida, quedando únicamente concentradas en equipos de extinción de incendios o sistemas de refrigeración. Estos equipos se mantienen según las previsiones de la normativa vigente, por lo que únicamente en un eventual caso de pérdida o accidente se darían emisiones a la atmósfera.



4.2.2.3 Generación y gestión de residuos sólidos

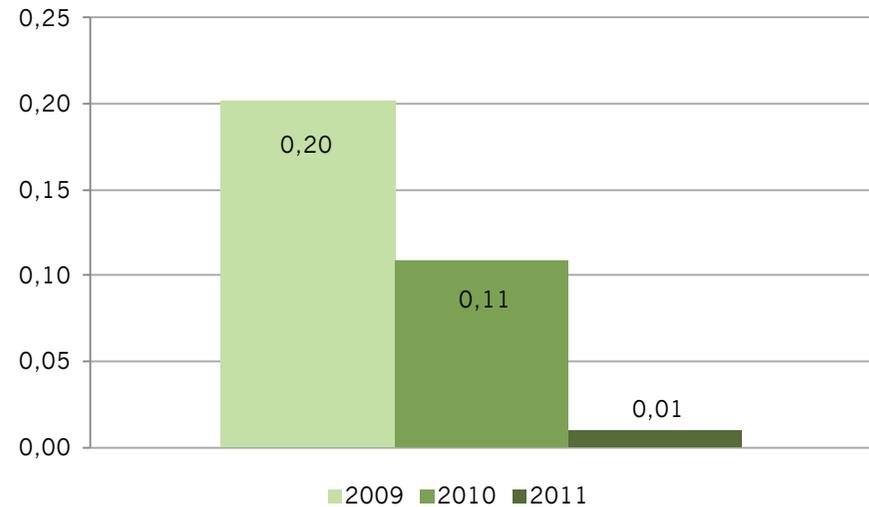
Una de las características que distinguen al proceso que lleva a cabo Vidrala es la posibilidad de que parte del residuo que se genera (envase defectuoso, roto, etc.) sea reincorporado al inicio del propio proceso. Este hecho permite que, a diferencia de otros procesos productivos, una parte importante de los residuos generados en la propia planta sean aprovechados sin siquiera salir de las instalaciones de la empresa, siguiendo la máxima de que “el mejor residuo es el que no se genera”.

Generación total de residuos en las plantas del Grupo (excepto MD Verre)¹³, por año



¹³ Los resultados y el análisis detallado de la generación de residuos en la planta de MD Verre se presentan en la figura siguiente

Ratio de Cantidad de Residuos generados vs. Cantidad de vidrio fundido (t/t.v.f.)

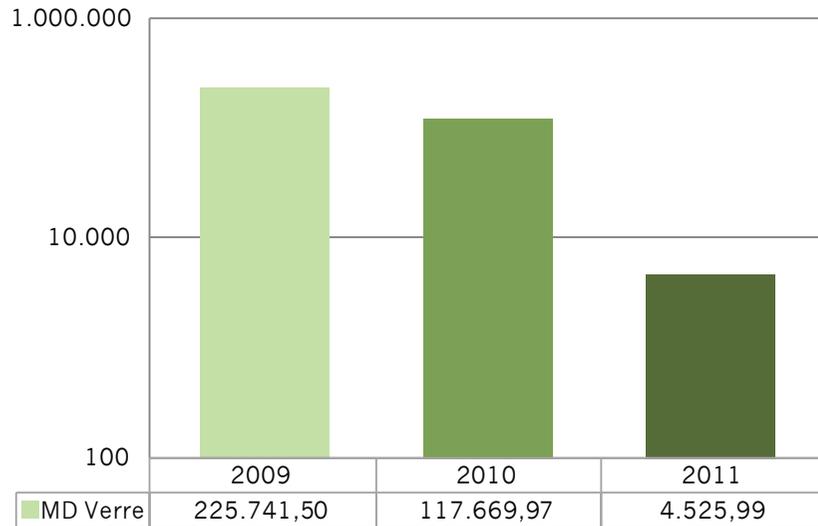


En general, las cifras de generación de residuos han disminuido, en algunos casos de forma significativa. Cabe recordar que la planta de Aiala Vidrio ha renovado sus hornos 2 y 1 en los años 2009 y 2010 respectivamente, lo que se pone de relieve en las elevadas cifras de generación de residuos que registra frente a la cantidad de 2011. De igual forma, la planta de Crisnova Vidrio renovó su horno 1 en el año 2009, siendo éste el mayor año de generación de residuos, especialmente de inertes, que es la fracción que mayor incremento sufre en los años en que una planta realiza una reconstrucción de su horno. Este año ha sido la planta portuguesa de Gallo Vidro quien ha reconstruido su horno nº4, por lo que las cifras de generación de residuos, respecto a las de 2009, son elevadas.



Generación total de residuos en la planta de MD Verre, por año

(t)



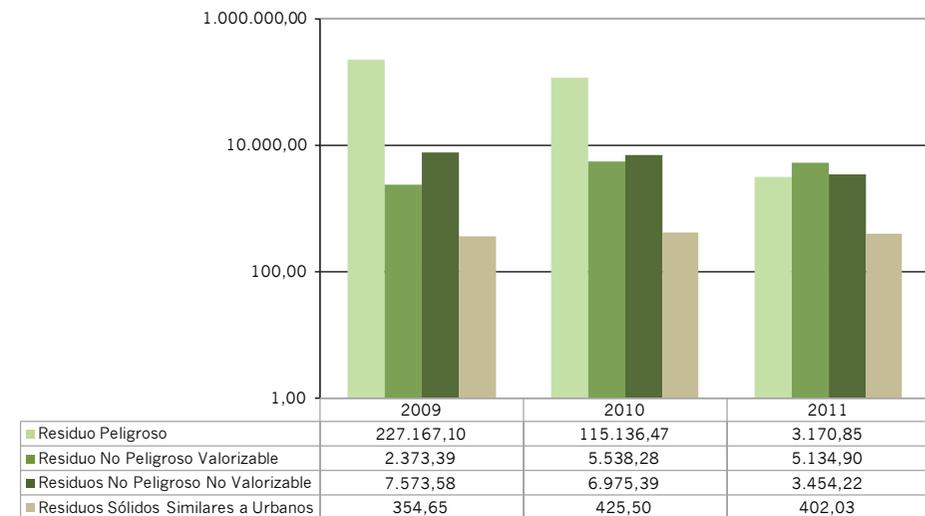
La planta de MD Verre, desde su incorporación al Grupo en el año 2007 se ha ido adaptando de forma progresiva a los requisitos ambientales que marca la Política del Grupo. Sin embargo, es importante destacar algunas de las circunstancias que han dado lugar a que las cifras de los años 2009 y 2010 no reflejen lo que se considera el comportamiento habitual en condiciones normales de funcionamiento de la planta:

- Cierre del horno 2 en 2009, con el consiguiente aumento en la generación de agua residual.
- Adecuación de los sistemas de refrigeración.

Este ha sido el comportamiento de la planta belga en materia de residuos, en el que las cifras de generación de los años 2009 y 2010 no manifestaban una tendencia óptima. Fruto del trabajo incansable del equipo ambiental de Grupo Vidrala, las cifras para el año 2011 de MD Verre están en consonancia con las del resto de plantas, y representan el volumen de generación de residuos esperado en condiciones normales. En este sentido, modificar determinados aspectos ambientales supone una fuerte inversión económica y un plazo de tiempo más amplio del deseado.

Generación de residuos en Grupo Vidrala, por tipo de residuo y año

(t)



En línea con lo establecido por la legislación comunitaria en materia de residuos, la prioridad para Vidrala es tratar de reducir la cantidad de residuos que genera. En este sentido, la reducción es más que significativa: el Grupo ha conseguido una reducción muy importante, sobre todo en la generación de residuos peligrosos. La causa principal se corresponde con la reducción en la generación de aguas de arrastradores en la planta belga de MD Verre, que debido a sus características, deben ser clasificadas como tal. En segundo lugar, sobre aquellos residuos generados, el Grupo trata de priorizar la valorización sobre cualquier otra forma de tratamiento. Fruto de este esfuerzo, en el año 2011 se ha conseguido alcanzar un 42,2% de valorización de los residuos (un aumento del 3,2% respecto al año anterior).

En el análisis de las cifras de generación de residuos, la casuística del sector es particular, teniendo que valorarse significativamente el impacto de la reconstrucción de los hornos antes mencionada. Esta realidad ha de ser tenida en cuenta, pues supone una generación mayor de residuos de lo que sería habitual en un año cualquiera, especialmente a las cifras de residuos inertes (un residuo que presenta un difícil tratamiento y gestión posterior, debido a sus particulares características). Respecto a la importación o exportación de residuos peligrosos incluidos en el Convenio de Basilea, Vidrala no realiza ningún transporte de éstos en ninguno de los países en los que desarrolla sus actividades.

En el año 2011, **se han detectado un total de 12 derrames accidentales; lo que supone un total inferior a 2m3 aproximadamente.** Pese a ello, estas cifras

no suponen un impacto relevante en materia de magnitud ni de alcance, pues todos ellos han sido tratados según los procedimientos establecidos para estas situaciones. Dada la rápida actuación de los trabajadores, ninguno de esos derrames supuso un riesgo o afección alguna al medio ambiente. Cabe aclarar que, en el 2011, por parte de Vidrala, no ha sido detectado ningún tipo de afección a los ecosistemas, hábitats o recursos sobre los que las diferentes plantas tienen influencia.

De las distintas fábricas del Grupo salen diariamente miles de envases destinados a la industria de la alimentación y bebida, principalmente. Vidrala no pone directamente sus envases a disposición del gran público, el consumidor final. Por ello, los esfuerzos en mitigar el impacto de su producto se centran, sobre todo, en la aplicación de medidas a lo largo del proceso productivo. Prácticamente desde sus inicios, el Grupo Vidrala ha buscado aportar a sus envases el valor añadido que supone la innovación y el desarrollo aplicado al vidrio, como forma de mejorar la competitividad y calidad de su trabajo. A todo ello, se añade la mejora en el comportamiento ambiental, lo que se traduce en beneficios económicos, ambientales y sociales.

La acción más destacable en esta materia durante 2011, como se ha comentado en la descripción de los materiales y reciclado del vidrio, ha sido el desarrollo de la Gama Natura. El hecho de incluir una serie de botellas con estas características supone que, durante su ciclo de vida anterior a la expedición, su comportamiento sea, en esencia, más respetuoso con el medio ambiente.

Durante 2011, con la reforma del horno de fusión existente en la planta de Gallo Vidro, el Grupo ha conseguido avanzar un paso más hacia la mejora del desempeño ambiental de sus productos. En la industria del sector de fabricación de vidrio, la clave ambiental está en el diseño y construcción del horno, elemento fundamental en todo el proceso. La utilización de quemadores con menores emisiones de NOx o el aumento de la altura de la cámara de combustión con sistema regenerativo son algunas de las medidas aplicadas en los nuevos hornos que permiten minimizar de forma importante las emisiones de gases contaminantes en el proceso de fusión del vidrio.



4.2.2.4 Protección del entorno natural

El Grupo Vidrala y sus plantas de producción se encuentran instalados en ubicaciones totalmente capacitadas para acoger actividades industriales de la magnitud de las desarrolladas por el Grupo. Por tanto, respecto a la situación de las plantas y su posible afección sobre hábitats protegidos por convenios internacionales o sobre la biodiversidad que en ellos se encuentre; **cabe aclarar que ninguna de ellas genera un impacto directo y relevante en las condiciones habituales de funcionamiento.** Tan sólo la planta de Castellar Vidrio podría presentar un potencial mayor de afección respecto al resto, pues a una distancia aproximada de 5 kilómetros se encuentra el Parque Natural de Sant Llorenç del Munt i Serra de l'Obac.

En este sentido, y siguiendo con las directrices que el marco normativo vigente en materia de Responsabilidad Ambiental (Ley 26/2007) determina, el Grupo Vidrala ha colaborado en el marco de un proyecto desarrollado por la Asociación Nacional de Envases de Vidrio (ANFEVI) en el que se ha desarrollado de **método para la cuantificación y análisis del riesgo ambiental de este tipo de actividades**, en base a la cual se pueda determinar la garantía financiera que debe fijar de acuerdo con dicha Ley. La metodología desarrollada se fundamentó en el cálculo de dicha garantía con base en un Índice de Riesgo Medioambiental de la Instalación obtenido en base a tres subíndices:

- **Índice de Riesgo Intrínseco de la Instalación:** en el que se cuantifica la complejidad, tamaño y fuentes de peligro existentes en las instalaciones.
- **Índice de Riesgo de Operación:** se valoran aspectos como la posesión de sistemas certificados de gestión, realización de auditorías, expedientes abiertos en los dos últimos años o controles de calidad de las emisiones atmosféricas que se realicen.
- **Índice de Riesgo del Entorno:** se tiene en cuenta la presencia de núcleos urbanos, el emplazamiento de las instalaciones en un radio de 1 km, características del terreno en que se ubica la planta, presencia de masas forestales y masa de agua o la protección del ambiente atmosférico.

TRAS ESTE PROCESO DE ANÁLISIS DEL RIESGO AMBIENTAL, NO SE HAN DETECTADO ASPECTOS QUE REQUIERAN UNA ESPECIAL ATENCIÓN MATERIA DE PROTECCIÓN AL ENTORNO NATURAL DE LAS PLANTAS, MÁS ALLÁ DE LOS QUE HABITUALMENTE SE CONTROLAN A RAÍZ DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE VERTEBRA EL DESEMPEÑO DEL GRUPO EN LA MATERIA.

MITIGANDO LOS IMPACTOS EN LA COMUNIDAD LOCAL

Las actividades industriales no pueden gestionarse como unidades aisladas cuyos impactos en el entorno afectan de igual modo. Las características del entorno tienen mucho que decir al respecto, influyendo directamente en la actitud de las empresas en materia ambiental y social.

Desde el punto de vista medioambiental, es importante conocer el estado del entorno en el que una actividad industrial está ubicada, analizando la compatibilidad de sus impactos con la capacidad del entorno por asimilar nuevas presiones. La actividad diaria del Grupo Vidrala tiene una implicación local muy fuerte, generando empleo allí donde se ubican sus plantas de producción pero también generando impactos en diferentes áreas.

Desde la gestión y coordinación de los impactos ambientales de Vidrala, la organización es conocedora de los impactos ambientales significativos, evaluados desde una metodología enmarcada en el propio Sistema de Gestión Ambiental de las empresas del Grupo, y por lo tanto auditada anualmente. En consecuencia, cada una de las plantas que forman el Grupo establecen anualmente objetivos de mejora y sistemas de seguimiento y control, labor que facilita la buena relación entre las empresas y sus comunidades más próximas.



Cabe destacar la completa identificación que Vidrala realiza de todos sus impactos, estableciendo medidas de mejora y acciones correctoras allí donde son requeridas. Dada la propia actividad, se considera significativo el impacto en la calidad del aire y de las aguas, así como posibles interferencias en el acceso y la movilidad por las zonas próximas a las plantas.

Respecto a la calidad del aire, principal afección en la comunidad local, Vidrala ha puesto en marcha medidas eficaces con el fin de mitigar los impactos más significativos en materia de emisiones atmosféricas. En concreto, se ha llevado a cabo la modificación de las etapas de tratamiento en caliente que se aplican en las plantas del Grupo, utilizando productos menos contaminantes y pasando los humos por el sistema de depuración de hornos y reduciendo las emisiones de los contaminantes presentes en los mismos. Además, se han acometido actuaciones en relación con la mejora del acondicionamiento del almacenaje de las materias primas en todas las plantas. De esta forma se evita la generación de residuos de materia prima no aprovechables en la fusión del vidrio. En materia de ruido, y teniendo en cuenta la fuerte afección que éste aspecto tiene en la comunidad local, Vidrala ha puesto en marcha multitud de acciones dirigidas a reducir sus niveles, entre las que destacan las mejoras en el aislamiento, nuevos cerramientos y cubiertas.

Vidrala es conocedora de su realidad y así se lo hace saber de igual modo a sus grupos de interés, entre los que se encuentra la propia comunidad local asociada a cada una de sus plantas mediante la publicación de su Memoria de Sostenibilidad. Durante todo el documento, son numerosos los indicadores que reflejan el esfuerzo que, año tras año, la organización dedica a la prevención y mitigación de los impactos negativos asociados a su actividad: inversión ambiental, medidas de eficiencia u optimización de procesos productivos que permiten, en conjunto, lograr un equilibrio entre la producción industrial, la conservación del medio y la calidad de vida en el entorno.

INVERSIONES Y GASTOS EN MATERIA AMBIENTAL

Inversiones corrientes de gestión ambiental en el Grupo Vidrala

	2009	2010	2011
Aiala Vidrio	67.997	54.440	230.540
Crisnova Vidrio	2.945	167.551	219.170
Gallo Vidro	147.236	11.500	58.899
Castellar Vidrio	173.096	271.669	38.315
Vidrala Italia	731.352	175.563	82.841
MD Verre	120.062	74.933	287.773
Vidrala	23.277	12.662	39.628
Grupo Vidrala	1.265.964	768.318	957.165

239

De forma desglosada, las inversiones corrientes durante el año 2011 han aumentado en España y Bélgica, países que en años anteriores contaron con cifras menores; mientras que las plantas de Portugal e Italia han visto incrementadas estas partidas. Esto pone de manifiesto como, de forma constante, el Grupo acomete fuertes reformas en sus diferentes ámbitos ambientales¹⁵. **Ésta es la mejor forma que Vidrala tiene de avanzar en un verdadero modelo de eficiencia ambiental: a través de la implantación de las mejores técnicas posibles en cada una de sus fábricas.**

¹⁵ Al igual que en el ejercicio anterior, durante 2011 Grupo Vidrala no ha recibido ninguna multa ni sanción no monetaria de relevancia asociadas al incumplimiento de la normativa ambiental.



La diferencia que establece el Grupo entre el concepto de inversiones corrientes y gastos de explotación deriva del alcance de los mismos: las inversiones corresponden a aquellas partidas que, pese a tener un menor alcance, suponen una reducción directa de los impactos, requieren de inversión en equipos y/o instalaciones sujetos a amortización y no están asociadas a grandes reparaciones de hornos; mientras que los gastos de explotación son aquellos relacionados con la gestión ambiental que se lleva a cabo en cada una de las plantas (gestión de residuos, mantenimiento de instalaciones con impacto ambiental, auditoría y asesoría ambiental, etc.).

Estos últimos, para el año 2011, han alcanzado una cifra en el conjunto del Grupo, de 1.346.915 euros. Destaca especialmente la partida de gastos de España, pues en este país se concentran la mitad de las plantas de fabricación del Grupo. Es la mayor partida de gasto ambiental de los tres años, como muestra del interés de Vidrala en avanzar un paso más de la estricta vigilancia del proceso productivo; ampliando el espectro de actuaciones ambientales a todas las áreas de la organización.

Gastos de explotación en materia de prevención y gestión medioambiental, desglosados por planta (euros)

	2009	2010	2011
Aiala Vidrio	160.406	126.515	186.855
Crisnova Vidrio	67.973	88.149	120.153
Gallo Vidro	400.296	231.057	161.110
Castellar Vidrio	309.663	248.479	256.248
Vidrala Italia	379.155	354.575	332.886
MD Verre	273.339	172.932	206.742
Vidrala	7.490	61.104	82.921
TOTAL	1.598.322	1.282.810	1.346.915

EN CONJUNTO, Y SIN INCLUIR EN LA CIFRA EL GASTO DERIVADO DE LA RECONSTRUCCIÓN DEL HORNO DE LA PLANTA DE GALLO VIDRO, DURANTE EL AÑO 2011 EL GRUPO HA DESTINADO UN TOTAL DE 2.304.080 EUROS EN GASTOS E INVERSIONES EN MATERIA AMBIENTAL.

Mención aparte merecen las partidas destinadas a la reconstrucción de hornos. A lo largo de la presente Memoria se han puesto de manifiesto las ventajas que en materia ambiental supone reconstruir un horno. Durante el período 2009-2011, las reconstrucciones de hornos llevadas a cabo en las plantas del Grupo han contado con un desglose presupuestario, referido exclusivamente a las inversiones “ambientales” en hornos, como el siguiente:

AÑO 2009	Inversión
Crisnova Vidrio, horno 1	7.492.878 €
Aiala Vidrio, horno 2	6.323.422 €
AÑO 2010	Inversión
Aiala Vidrio, horno 1	5.108.959 €
AÑO 2011	Inversión
Gallo Vidro, horno 4	6.103.873 €
TOTAL	25.029.132 €

El orden de magnitud de las inversiones requeridas en la reconstrucción de un horno de fusión hace que cada vez que se debe acometer un proyecto de este tipo, se aproveche al máximo las posibilidades de optimización, optando no sólo por la búsqueda de la rentabilidad económica, sino por la eficiencia energética y ambiental.



4.3 EN EL ÁMBITO SOCIAL: IMPLICARSE CON LAS PERSONAS

El Grupo Vidrala considera fundamental llevar a cabo una buena gestión de sus aspectos sociales, ya que en caso de no hacerlo su filosofía de empresa podría quedar comprometida. Es por ello, que desde las áreas encargadas de esta materia no se escatiman esfuerzos en hacer del compromiso social una realidad. Si bien en su Memoria anterior, el Grupo destacaba su fuerte compromiso ambiental, en esta ocasión **Vidrala quiere ampliar el alcance de dicho compromiso, aportando información detallada sobre todos los aspectos sociales en los que, de manera directa o indirecta, la organización ejerce su influencia.**

EL ENFOQUE DE GESTIÓN DE LOS ASPECTOS SOCIALES, ENTENDIDO POR VIDRALA, DESDE SUS CINCO COMPROMISOS:

COMPROMISO N°1: EL EMPLEO

COMPROMISO N°2: LA FORMACIÓN

COMPROMISO N°3: LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

COMPROMISO N°4: LA ACCIÓN SOCIAL

COMPROMISO N°5: LA COMUNICACIÓN

COMPROMISO N°1 : EL EMPLEO

El Grupo Vidrala apuesta por fomentar el **EMPLEO LOCAL, PRÓXIMO Y DE CALIDAD**. No sólo dando trabajo a las personas que tiene cerca, sino haciendo que el trabajo se desarrolle al más alto nivel, en condiciones óptimas que garanticen la calidad del mismo. Vidrala quiere contribuir así al desarrollo del territorio y al crecimiento de su comunidad.

EN 2011, EL GRUPO VIDRALA HA DADO EMPLEO A 1.860 TRABAJADORES, LA GRAN MAYORÍA DE ELLOS PROCEDENTES DEL ENTORNO LOCAL.

EL 96,5% DE LOS EMPLEADOS DEL GRUPO VIDRALA DISPONEN DE UN TRABAJO ESTABLE QUE LES PERMITE DESARROLLAR SUS CARRERAS PROFESIONALES Y PERSONALES, BASADO EN UN CONTRATO INDEFINIDO.



Más información: Capítulo 4.3.1. Responsabilidad con el empleo.



COMPROMISO N°2: LA FORMACIÓN

El Grupo Vidrala quiere empleados competentes, que sean capaces de desarrollar su trabajo de la mejor forma posible. Esto sólo es posible **HACIENDO DE LA FORMACIÓN EL PILAR FUNDAMENTAL DEL CRECIMIENTO** dentro de la organización.

DURANTE 2011, SE HAN INCREMENTADO LAS HORAS DE FORMACIÓN, ESPECIALMENTE LAS IMPARTIDAS AL PERSONAL OBRERO. EN CONCRETO, SE AUMENTARON EN 5.372 LAS HORAS IMPARTIDAS EN ESTA CATEGORÍA, ALCANZANDO UN TOTAL DE 70.566 HORAS IMPARTIDAS DURANTE TODO EL EJERCICIO. EN VIDRALA, CADA TRABAJADOR RECIBIÓ, DE MEDIA, 38 HORAS DE FORMACIÓN.

Más información: Capítulo 4.3.1. Responsabilidad con el empleo.

COMPROMISO N°3: LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

Para Vidrala, **LOS CLIENTES CONFIGURAN UNO DE SUS GRUPOS PRIORITARIOS DE ATENCIÓN.** A ellos se dedica gran parte del esfuerzo, manteniendo constantemente los más estrictos controles de calidad. Sólo así se puede asegurar que, año tras año, la organización sea merecedora de su confianza.

EN LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE 2011, VIDRALA HA CONSEGUIDO LA MÁXIMA PUNTUACIÓN HISTÓRICA POR PARTE DE SUS CLIENTES. ESTO REFLEJA UN TRABAJO CONSTANTE POR CONTROLAR LA CALIDAD DEL PROCESO PRODUCTIVO, POR OFRECER NUEVOS PRODUCTOS Y CUIDAR AL MÁXIMO EL SERVICIO PRESTADO.

Más información: Capítulo 4.3.2. Responsabilidad con nuestros Clientes y nuestros Productos.



COMPROMISO Nº4: LA ACCIÓN SOCIAL

Vidrala es consciente que, más allá de sus fronteras, también hay trabajo por hacer. Por ello confía en las organizaciones que mejor saben gestionar **PROYECTOS DE AYUDA SOCIAL EN OTROS PAÍSES**, y colabora con ellas, permitiendo que su labor compense, en la medida de lo posible, las desigualdades sociales de esos países.

CADA AÑO, VIDRALA PONE EN MARCHA UNA CAMPAÑA DE ACCIÓN SOCIAL INTERNACIONAL. EN ESTA OCASIÓN, VIDRALA DONÓ 10€ POR CADA TRABAJADOR; ANIMANDO A LOS EMPLEADOS A HACER SU PROPIA APORTACIÓN PERSONAL.

GRACIAS A LA COLABORACIÓN DE VIDRALA, PERO ESPECIALMENTE AL COMPROMISO E IMPLICACIÓN DE SUS TRABAJADORES, EN TOTAL, 27.118€ FUERON DONADOS A ALDEAS INFANTILES, QUIEN SE ENCARGARÁ DE DESARROLLAR PROYECTOS EN LA REGIÓN DEL “CUERNO DE ÁFRICA”.

Más información: Capítulo 4.3.3. Compromiso con la Comunidad Local.

COMPROMISO Nº5: LA COMUNICACIÓN

El Grupo Vidrala busca innovar en todas sus vertientes, incluida en la comunicación que realiza. Esto le lleva a buscar **NUEVAS FORMAS, MÉTODOS Y CANALES DE COMUNICACIÓN** que aseguren que sus Grupos de Interés son conocedores del día a día de la empresa de una forma ágil y dinámica.

En 2011, Vidrala ha inaugurado **UNA NUEVA WEB**, multilingüe, totalmente rediseñada y adaptada para dar respuesta a las necesidades de todos sus Grupos de Interés: cuenta con un espacio propio para clientes, contenidos para accionistas e inversores, información social y ambiental, etc.

Además, el Grupo ha impulsado novedosos canales de comunicación, integrándose en plataformas nuevas, que le permiten interaccionar de una forma directa y rápida con todas las personas interesadas en acercarse al mundo del vidrio: presencia en ferias sectoriales con stands propios, creación de canales corporativos en **YOUTUBE, LINKEDIN O TWITTER** ó la elaboración de videos destinados a proporcionar nociones formativas en materia de P.R.L. son algunos de los ejemplos que ilustran cómo Vidrala mantiene un interés vivo en estar en permanente diálogo con su entorno.



Más información: Capítulo 4.3.2. Responsabilidad con nuestros Clientes y nuestros Productos.



VIDRALA INTEGRA LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN SU MODELO DE NEGOCIO

En los últimos años, el Grupo Vidrala ha cuidado especialmente la dimensión social de la Sostenibilidad, prestando atención a los impactos del desempeño de la actividad sobre el entorno social, tanto a nivel externo como interno. En este sentido, ya desde su origen, **el Grupo ha dedicado un cuidado especial a sus trabajadores y a la comunidad local en que se ubican sus plantas;** colectivos con los que ha mantenido un compromiso constante por fomentar su desarrollo social, siempre desde una óptica responsable.



En 2011 se publicó el estudio **“La RSC y su impacto en el consumidor en el ámbito global¹⁶”** según el cual solo un 6% de los consumidores (a nivel mundial) opinan que la responsabilidad de las empresas se circunscribe exclusivamente a la consecución de beneficios. Por el contrario, un 81% de los consumidores cree que las empresas deben de contribuir a mejorar las comunidades en las que operan. Además, afirman que las organizaciones empresariales deben ir más allá de las exigencias mínimas establecidas por la ley, para actuar de una forma más responsable social y ambientalmente. Como consecuencia de estas percepciones de los consumidores, el estudio concluye que “si una compañía apoya las preocupaciones de la mayoría de los consumidores será recompensada con su confianza, lealtad, apoyo, compromiso y, en consecuencia, un aumento de las ventas”.

Este ejemplo materializa una opinión generalizada que ya se viene constatando desde hace años: **actualmente, el éxito empresarial va estrechamente ligado al desarrollo de políticas en materia de Responsabilidad Social Corporativa.**

El Grupo Vidrala no quiere quedarse atrás y continúa el camino ya iniciado de promoción y desarrollo del ámbito social y de las comunidades locales. Esto, siempre dentro del respeto de los derechos de sus trabajadores y de todas las personas que, en mayor o menor, medida reciben algún tipo de impacto derivado de la actividad propia del Grupo.

¹⁶ “La RSC y su impacto en el consumidor en el ámbito global”; elaborado por Kreab & Gavin Anderson y Echo Research



Tal y como se ha descrito en la presentación de la Memoria, Vidrala ha querido manifestar de forma más sólida que nunca su apuesta por integrar la Responsabilidad Social en su modelo de negocio. Para ello, bajo el concepto de “Programa de Responsabilidad Social” se han desplegado toda una serie de acciones, de diverso alcance, con un mismo fin: aunar esfuerzos para lograr el desarrollo de las personas.

“CONJUGAR FORMACIÓN, SEGURIDAD Y EL CRECIMIENTO PERSONAL DE LOS TRABAJADORES JUNTO CON EL DESARROLLO DEL ENTORNO SOCIAL DONDE SE UBICAN, SON LAS CLAVES DEL DESEMPEÑO SOCIAL EN VIDRALA”

Uno de los principales objetivos en materia social es el desarrollo de sus empleados; en definitiva gracias a ellos nace cada botella. Por ello, el **Grupo Vidrala invierte parte de sus recursos en la formación de sus empleados, destinando más del 2% del tiempo a desarrollar acciones formativas y de capacitación.** Esto permite a cada planta contar con un cualificado equipo de personas capaz de responder a las exigencias crecientes de un mercado como el actual.

Como forma de trabajar con el más estricto cumplimiento de la seguridad de cada una de las personas que integran el Grupo, se ha implantado un **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral, según la norma ISO 18001:2007.**

Este sistema permite garantizar que existen los mecanismos necesarios para que cualquier persona que desarrolle su actividad en las instalaciones del Grupo Vidrala lo haga bajo la máxima seguridad posible.

Como complemento a la formación y la prevención, Vidrala tiene implantadas una serie de medidas orientadas, entre otros, a favorecer la conciliación entre la vida personal y la profesional, la participación del entorno familiar o el patrocinio de actividades socio-culturales en el entorno social más próximo.

Como complemento al trabajo que desarrolla en sus instalaciones, y con el ánimo de mejorar el desempeño en esta materia, el Programa Social del Grupo contempla acciones específicas de participación con colectivos desfavorecidos; desarrollando proyectos internacionales. Esta colaboración se lleva a cabo mediante iniciativas que tanto la empresa como los trabajadores impulsan conjuntamente.

Como parte del enfoque social, el Grupo Vidrala está comprometido con el desarrollo e innovación más allá de los límites de sus plantas productivas. Por ello colabora regularmente con diversas iniciativas y eventos en Escuelas, Universidades o Foros de Expertos. Este conjunto de acciones está en línea con la idea, cada vez más difundida entre las organizaciones, de que **compartir el conocimiento también es contribuir al éxito del conjunto de la sociedad.**

Para el Grupo Vidrala tres son los componentes principales de este ámbito:

- 1. La Responsabilidad con el Empleo.**
- 2. La Responsabilidad con Clientes y Producto.**
- 3. El compromiso con la Comunidad Local.**



4.3.1 Responsabilidad con el empleo

El compromiso de Vidrala con el empleo ha sido una constante desde sus comienzos en el mundo del vidrio. Esta cuestión cobra una especial relevancia debido a la situación de crisis económica y falta de empleo que vivimos actualmente. En este sentido, el Grupo Vidrala es consciente de la importancia que para la sociedad en su conjunto tiene el ser una organización con capacidad para generar puestos de trabajo.

La dificultad, no sólo de acceso a un empleo, sino también a un empleo de calidad, se ha convertido en un asunto de primer orden, debido a la difícil situación económica actual; que afecta a los niveles de empleo en todo occidente, pero especialmente en el sur de Europa.

En estas condiciones, **Vidrala renueva su compromiso con el empleo allí donde se encuentra presente** con el objetivo prioritario de fomentar el desarrollo de las comunidades locales en las dimensiones económica, ambiental y social. Vidrala considera que la mejor política para garantizar la cohesión social y evitar la exclusión es la creación de puestos de trabajo. En este sentido, el Grupo se consolida como una organización generadora de empleo y estabilidad en las regiones donde desarrolla su actividad.

No obstante, no se trata exclusivamente de la creación de empleo. Se trata de proporcionar un trabajo digno, estable y de calidad o, como lo define la Organización Internacional del Trabajo, un empleo que, “además de generar un ingreso, (...) facilita el progreso social y económico, y fortalece a las personas, a sus familias y comunidades. (...) *Un trabajo que sintetiza las aspiraciones de los individuos durante su vida laboral*”.

Los trabajadores constituyen el principal activo de la organización, y como tal, su satisfacción y consideración en la toma de decisiones es una prioridad para Vidrala. Las empresas que forman el Grupo Vidrala se posicionan, además, como la piedra angular para desarrollar una política de Responsabilidad Social Corporativa efectiva y comprometida con el entorno.

La responsabilidad que Vidrala adopta con el empleo contempla, necesariamente, **garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación por motivos de género, procedencia, religión o discapacidad**. De la misma forma, **los derechos de todos los trabajadores quedan garantizados por la organización**, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente en materia laboral y de los convenios firmados entre la empresa y sus trabajadores.

Es destacable la relevancia que para Vidrala tiene el poder contar con una plantilla formada y, por lo tanto, preparada para adaptarse a las cambiantes condiciones impuestas por el mercado actual. Por ello, la formación y la educación de los trabajadores constituyen una prioridad en las relaciones entre empresa y empleados.



EL GRUPO VIDRALA, MOTOR DE EMPLEO Y PROGRESO

El Grupo Vidrala cree que el valor humano de una empresa es su principal seña de identidad: los trabajadores forman la cultura de la organización y son la representación de los valores que dominan la cultura de la organización.

El Grupo, en sintonía con el compromiso adoptado con el empleo y con sus trabajadores, sigue siendo una organización con una gran plantilla. **En 2011, el Grupo ha provisto de empleo directo a 1.860 trabajadores.** Resulta destacable la capacidad, antes mencionada, de crear nuevos puestos de trabajo en un periodo de especial dificultad económica como el comprendido en los años 2010-2011. Esto demuestra la solvencia de la organización que, incluso en tiempos difíciles con una importante reducción del consumo, ha sabido mantener y reforzar su posición en el mercado.

Trabajadores de Grupo Vidrala distribuidos por sexo y categoría profesional

TOTAL GRUPO VIDRALA ¹⁷									
Trabajadores (nº)	2009			2010			2011		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Directivos	34	3	37	34	3	37	30	3	33
Mandos	174	15	189	172	14	186	172	17	189
Empleados	184	72	256	171	73	244	160	72	232
Obreros	1.377	41	1418	1.324	44	1368	1.356	50	1.406
TOTAL	1769	131	1900	1701	134	1835	1718	142	1860
Trabajadores (%)	2009			2010			2011		
	% H	% M		% H	% M		% H	% M	
Directivos	91,9	8,1		91,9	8,1		90,9	9,1	
Mandos	92,1	7,9		92,5	7,5		91,0	9,0	
Empleados	71,9	28,1		70,1	29,9		69,0	31,0	
Obreros	97,1	2,9		96,8	3,2		96,4	3,6	

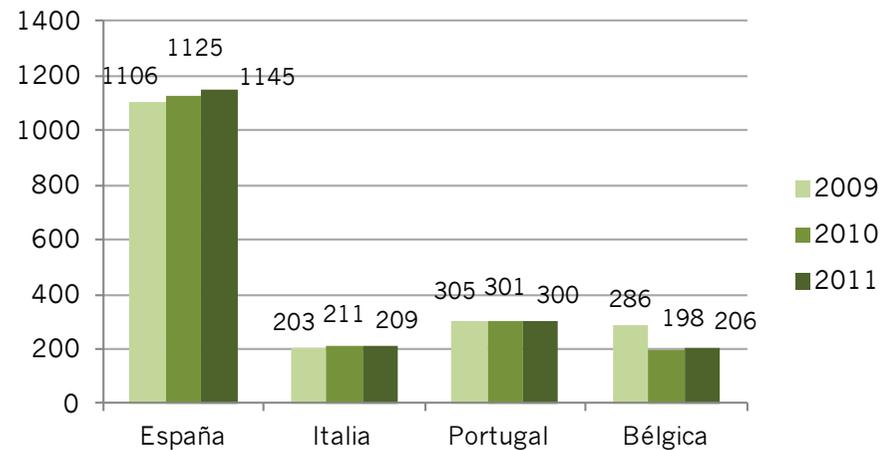
Del total de trabajadores que conforman el Grupo Vidrala, más de la mitad (un 61,6%) trabajan en las plantas y en la empresa matriz ubicadas en España, repartiéndose el resto entre sus plantas de Portugal, Italia y Bélgica.

¹⁷ Para una información desagregada por países consultar las tablas LA1 y LA13 del Anexo 5.2 de la presente Memoria de Sostenibilidad



Distribución de la plantilla por países donde opera el Grupo Vidrala para el período 2009-2011

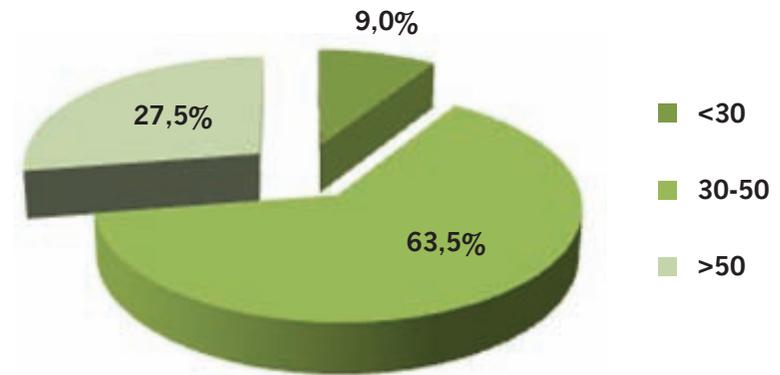
Nº de trabajadores



VIDRALA APUESTA POR UN EQUIPO JOVEN PERO EXPERIMENTADO

Para el Grupo Vidrala la **apuesta firme por una plantilla joven** ha sido una constante en los últimos años. Así lo demuestran los datos del último período, según los cuales el peso proporcional de los trabajadores incluidos en la franja de 30 a 50 años ha ido aumentando en importancia, a la vez que disminuía el grupo de mayor edad.

Distribución, por grupos de edad, para el Grupo Vidrala en 2011 (%)



MÁS DEL 63% DE LOS TRABAJADORES DE VIDRALA TIENEN EDADES COMPRENDIDAS ENTRE LOS 30 Y 50 AÑOS DE EDAD. ESTO DEMUESTRA LA IMPORTANCIA QUE EL GRUPO OTORGA A UNA PLANTILLA JOVEN, INNOVADORA Y CON GANAS DE CRECER.

Además, es destacable que un porcentaje importante de las nuevas incorporaciones de personas al Grupo sean trabajadores jóvenes. En concreto, **en el año 2011 el 38% de los nuevos trabajadores contratados pertenecían a una franja de edad inferior a los 30 años.**



Número y porcentaje de trabajadores que se han incorporado al Grupo por sexo y grupos de edad para el periodo 2009-2011

		TOTAL GRUPO VIDRALA								
		2009			2010			2011		
		H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
ALTAS (N°)	<30	52	7	59	44	11	55	58	9	67
	30-50	67	15	82	42	18	60	69	31	100
	>50	2	1	3	2	2	4	5	3	8
	Total	121	23	144	88	31	119	132	43	175
ALTAS (%)	<30	2,7%	0,4%	3,1%	2,4%	0,6%	3,0%	3,1%	0,5%	3,6%
	30-50	3,5%	0,8%	4,3%	2,3%	1,0%	3,3%	3,7%	1,7%	5,4%
	>50	0,1%	0,1%	0,2%	0,1%	0,1%	0,2%	0,3%	0,2%	0,4%
	Total	6,4%	1,2%	7,6%	4,8%	1,7%	6,5%	7,1%	2,3%	9,4%

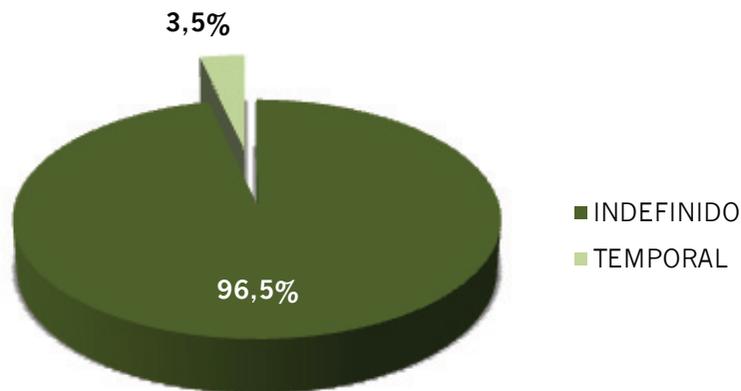
UNA ORGANIZACIÓN QUE FOMENTA EL EMPLEO DE CALIDAD

Consecuentes con la importancia que el empleo de calidad tiene para el Grupo Vidrala, la organización apuesta firmemente por la contratación indefinida, como garante de una mayor estabilidad para los empleados de la empresa. Vidrala, además, cuenta con un mayor porcentaje de permanencia a jornada completa, lo que garantiza un mejor salario y, en general, una mejor calidad del desempeño laboral.

Vidrala cuenta con el mejor desempeño posible por parte de sus trabajadores, pero para ello asegura que éstos se encuentren en el marco más adecuado. El empleo estable y de calidad proporciona el mejor escenario laboral para asegurar la fidelidad de los empleados y, a su vez logrando que éstos sean capaces de sacar el mejor partido a sus aptitudes.

249

Tipo de contrato de los trabajadores del Grupo Vidrala en 2011

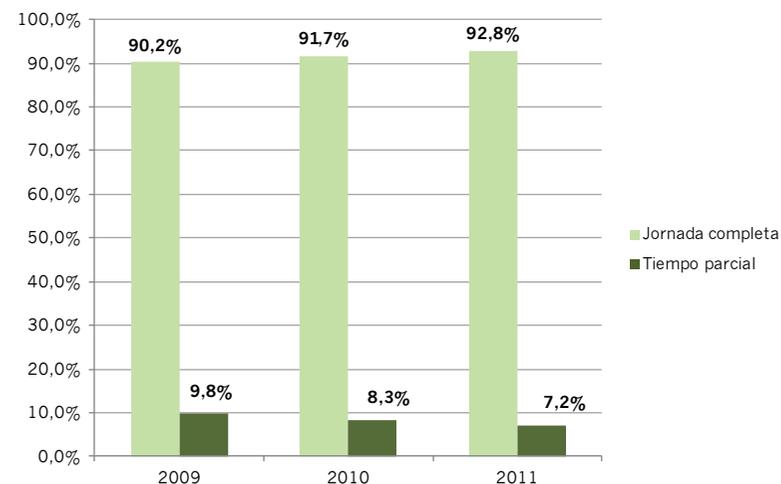


Grupo Vidrala se posiciona como una de las empresas referentes en empleo estable dentro del panorama empresarial español: así, mientras a nivel nacional, la media del porcentaje de contratación indefinida se sitúa en un 70%, **el Grupo puede presumir de alcanzar una tasa de empleo indefinido superior al 96% de la plantilla total;** reflejando que se entiende que el éxito empresarial no está reñido con la calidad en el empleo.

Distribución de empleados en el Grupo Vidrala, según tipo de contrato (indefinido o temporal), tipo de jornada (completa o parcial), sexo y año (2009-2011)

TOTAL GRUPO VIDRALA										
Trabajadores (Nº)		2009			2010			2011		
		H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
INDEFINIDO	Jornada completa	1533	110	1643	1521	115	1636	1546	119	1665
	Tiempo parcial	174	12	186	138	12	150	120	10	130
TEMPORAL	Jornada completa	62	9	71	41	6	47	50	12	62
	Tiempo parcial	0	0	0	1	1	2	2	1	3
Trabajadores (%)		2009			2010			2011		
		% H	% M	TOTAL	% H	% M	TOTAL	% H	% M	TOTAL
INDEFINIDO		96,5%	93,1%	96,3%	97,5%	94,8%	97,3%	96%	90,8%	96,5%
TEMPORAL		3,5%	6,9%	3,7%	2,5%	5,2%	2,67%	3%	9,2%	3,5%

Distribución de plantilla por tipo de Jornada laboral del Grupo Vidrala para el periodo 2009-2011



Fruto del compromiso del Grupo por la estabilidad laboral, se ha realizado un esfuerzo por incorporar a la mayoría de trabajadores posibles con una jornada laboral a jornada completa. En concreto, en 2011 casi el 93% de los trabajadores lo hacían a **jornada completa**, reduciendo así la proporción de empleados que trabajaban a tiempo parcial. De hecho, la mayoría de las situaciones de jornada laboral parcial, son a solicitud del trabajador/a para poder dar una mejor respuesta a las necesidades de conciliación de la vida personal y profesional.



Otro aspecto que es importante destacar del conjunto de datos del Grupo, es que Vidrala se ha esforzado por **mantener unas tasas de rotación estables**. Una alta tasa de rotación puede indicar que la organización ofrece, en un elevado porcentaje, un empleo sin garantizar un mínimo de seguridad, lo que desde el punto de vista de los trabajadores se traduce en incertidumbre e insatisfacción. Esto, a su vez se vería reflejado en una menor productividad por empleado

Incluso en un complejo período económico como el de los años 2010-2011, las tasas de rotación han disminuido a nivel del Grupo, confirmando el empeño que pone la organización en mantener relaciones a largo plazo con sus trabajadores. En esta sentido, la rotación se ha reducido en un 1,5% en el periodo citado, llegando a una tasa del 9%.

Bajas y tasas de rotación de Grupo Vidrala para el periodo 2009-2011

TOTAL GRUPO VIDRALA										
	Edad	2009			2010			2011		
		H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
BAJAS	<30	50	12	62	45	9	54	26	7	33
	30-50	46	9	55	56	13	69	50	27	77
	>50	47	2	49	67	3	70	53	5	58
	Total	143	23	166	168	25	193	129	39	168
TASA DE ROTACIÓN ¹⁸	<30	2,6%	0,6%	3,3%	2,5%	0,5%	2,9%	1,4%	0,4%	1,8%
	30-50	2,4%	0,5%	2,9%	3,1%	0,7%	3,8%	2,7%	1,5%	4,1%
	>50	2,5%	0,1%	2,6%	3,7%	0,2%	3,8%	2,8%	0,3%	3,1%
	Total	7,5%	1,2%	8,7%	9,2%	1,4%	10,5%	6,9%	2,1%	9,0%

251

Por países, en general se puede observar cómo las tasas de rotación se han mantenido en línea con el comportamiento del Grupo ¹⁹. Como única excepción se encuentra el aumento de la tasa de rotación en la planta de MD Verre (Bélgica), causado por la reestructuración que la organización se vio obligada a realizar tras la adquisición de dicha planta.

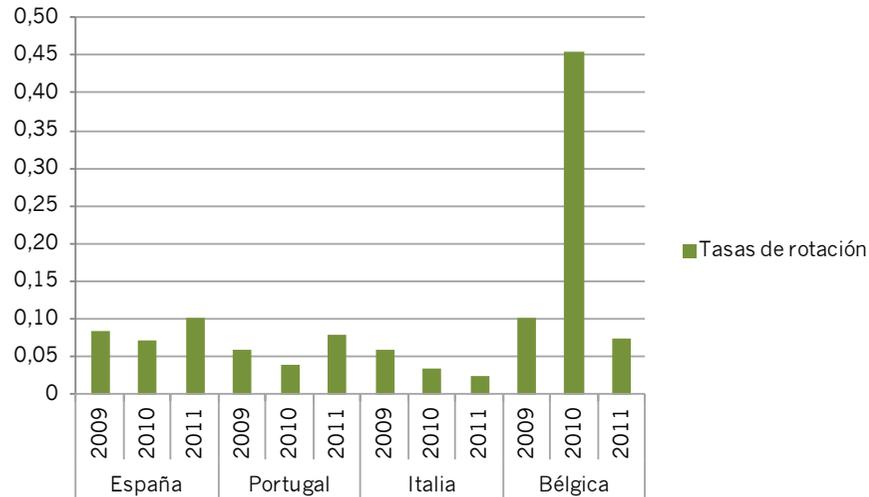
Por lo que respecta a las diferencias en cuanto a las condiciones laborales entre trabajadores con jornada completa y a tiempo parcial o temporal, **en Vidrala no existen diferencias a este respecto, valorándose a todos los empleados por igual y ofreciéndoles exactamente las mismas garantías y derechos, sea cual sea su tipo de contrato.**

¹⁸ La tasa de rotación está principalmente influenciada por la necesidad de adaptar la plantilla a las necesidades de cobertura temporal existentes (vacaciones, interinidades, etc.)

¹⁹ Para una información desagregada por plantas consultar la tabla LA2 del Anexo 5.1 de la presente Memoria de Sostenibilidad.



Tasas de rotación del Grupo Vidrala por países para el periodo 2009-2011



EL VALOR DE LA IGUALDAD EN EL PUESTO DE TRABAJO

Hoy, y en el futuro, el éxito y Sostenibilidad de las empresas no dependerá exclusivamente de su tamaño y disponibilidad de recursos financieros y tecnológicos.

Ni dependerá únicamente de la reducción de costes, la re-estructuración de plantillas, las jubilaciones anticipadas y las fusiones que con demasiada

frecuencia sólo hacen que magnificar los problemas de rentabilidad de las organizaciones. Dependerá, esencialmente, de la capacidad de sus gentes para gestionar los recursos y procesos disponibles con eficacia, en un escenario en continua y vertiginosa transformación. En unos escenarios globales cuya naturaleza intrínseca es la diversidad.

Sólo grupos humanos de perfiles diversos – tanto demográficos y organizacionales - trabajando en equipo, son capaces de optimizar todos los recursos y sistemas de las organizaciones. Sólo equipos de recursos humanos diversos, bien integrados, generan la innovación y creatividad necesaria para garantizar la permanencia de las empresas en los nuevos mercados globales, competitivos y diversos.

Myrtha Casanova.

Fundadora y presidente del Instituto Europeo para la Gestión de la Diversidad.

El Grupo Vidrala entiende como **diversidad** todas aquellas diferencias y similitudes que existen entre las personas, tanto a nivel de colectivo (creencias, convicciones, sexo, origen cultural, lengua, ideología, etc.), como a nivel individual (apariencia física, capacidad de movilidad, orientación sexual, etc.). Para la organización, una gestión eficiente de la diversidad no es una cuestión única de satisfacción de los empleados sino una forma de asegurar que la empresa se encuentra preparada para el cambio, más adaptable y flexible.

En un contexto en el que las empresas cuentan prácticamente con los mismos recursos, ya sean financieros o tecnológicos, una de las formas para conseguir diferenciarse de la competencia y conseguir ser sostenibles en el tiempo es mediante una **gestión eficiente de las personas**. Por ello, Vidrala entiende que una gestión justa y equitativa de todos los miembros de su equipo humano le permite:



- Mejorar la organización del trabajo, suscitando un sistema de trabajo cooperativo y proporcionando mejores relaciones en el puesto de trabajo.
- Mejorar la comunicación, tanto a nivel vertical como horizontal, facilitando la consecución de los objetivos empresariales.
- Evitar accidentes laborales y reducir el absentismo laboral.
- Incrementar la flexibilidad interna de la empresa, haciéndola más adaptable a las cambiantes necesidades del mercado.

Para la Dirección del Grupo Vidrala, la ética en todos los ámbitos de su actividad y la máxima consideración hacia las personas, son pilares básicos de su gestión. Por ello, la igualdad en el trato y la no discriminación forman parte del proyecto Vidrala, como principios esenciales de su política corporativa de recursos humanos.



Fuente: Instituto Europeo para la Gestión de la Diversidad



IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES

En línea con las políticas de mejora continua, Vidrala sigue avanzando en la implantación de medidas que garanticen la igualdad de oportunidades entre todos sus trabajadores. A través de los **Planes de Igualdad ya aprobados** en las plantas de Aiala Vidrio (Llodio) y Crisnova Vidrio (Caudete), se ha conseguido dar un gran paso en este sentido, fijándose como **objetivo para el 2012 la cobertura de todas sus plantas en España**. En concreto, esto supondrá la formalización del Plan de Igualdad en la planta de Castellar Vidrio.



El Grupo, a través de su Departamento de Recursos Humanos, aplica unos estándares que aseguran la objetividad y un trato igual en cuanto al salario base de todos los empleados que ocupan una misma categoría profesional dentro de la compañía. De la misma forma, no hay diferencias de salario entre personas de distinto origen que ocupen una misma categoría.

Toda la política retributiva se fundamenta en unos criterios objetivos de valoración que dan como resultado unas tablas salariales por puesto. El nivel salarial va ligado al puesto desempeñado por la persona, nunca al sexo del trabajador. En consecuencia, **Vidrala puede asegurar que no existe diferencia porcentual ninguna entre el salario base de las mujeres y el de los hombres en cada categoría de empleado.**

Para el Grupo, la **igualdad de oportunidades**, la **igualdad en el trato** y la **no-discriminación** constituyen principios básicos y valores inalterables. Los Planes de Igualdad o el compromiso de llevar a cabo sus acciones representan otra de las formas en que Vidrala entiende la manera de desarrollar su negocio.

Prueba de la importancia que para Vidrala tiene su equipo humano es el compromiso adoptado con el bienestar de sus trabajadores y con el respeto y gestión de la diversidad. En consecuencia, **no se han detectado casos de discriminación en ninguna de las plantas del Grupo**. Asimismo, en el periodo reportado, tampoco se han detectado casos de exclusión por cuestiones de origen, raza o de cualquier otro tipo relacionado con el cumplimiento de los derechos humanos en el ámbito laboral.

Por último, es necesario reflejar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en el puesto de trabajo. A modo de ejemplo, Vidrala garantiza el derecho al permiso de paternidad y maternidad, en cumplimiento de la legislación vigente en cada uno de los países en que se encuentra el Grupo.



Permisos de paternidad/maternidad concedidos y tasa de retención.

	GRUPO VIDRALA								
	2009			2010			2011		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Trabajadores que pidieron permiso de paternidad/maternidad	54	8	62	45	7	52	58	6	64
Trabajadores que volvieron a su puesto tras finalizar su permiso de paternidad/maternidad	54	8	62	45	7	52	58	6	64
Empleados que regresaron a su puesto tras terminar su permiso de paternidad/maternidad y que aun estaban trabajando un año después de su vuelta al trabajo ²⁰	54	8	62	45	7	52	ND	ND	ND
Tasa de retención ²¹	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Para la totalidad del Grupo Vidrala, la tasa de retención (porcentaje de empleados que vuelven a su puesto tras disfrutar de un permiso de maternidad o paternidad) es del 100%. **Este dato refleja, una vez más, el esfuerzo del Grupo por ofrecer los instrumentos necesarios que aseguren una igualdad de trato en el puesto de trabajo efectiva y la no discriminación por circunstancias personales.**

²⁰ Datos de tasa de retención correspondiente a 2011 no disponible (en fecha de elaboración de la presente Memoria de Sostenibilidad aun hay trabajadores disfrutando de permiso de paternidad o maternidad)

²¹ La tasa de retención puede no reflejar la realidad por incluir excedencias. En ningún caso se han incluido despidos.

²² Excluyendo la dirección.

ASEGURANDO LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

EL GRUPO VIDRALA CONSIDERA QUE AL HABLAR DE IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN SE HA DE ATENDER LA IMPORTANCIA QUE TIENE EL CUMPLIMIENTO Y EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES. POR ESO, LA ORGANIZACIÓN ASEGURA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE SUS EMPLEADOS EN MATERIA DE LIBERTAD DE ASOCIACIÓN O EL DERECHO A LA IGUALDAD DE TRATO EN EL PUESTO DE TRABAJO.

El 100% de los trabajadores del Grupo están cubiertos por un convenio colectivo, independientemente del país en que se encuentren, grupo profesional al que pertenezcan o modalidad contractual que desarrollen. No existiendo en Vidrala ningún impedimento en materia de creación y adhesión a organizaciones de trabajadores o sindicatos que aseguren el cumplimiento de los derechos laborales y una negociación colectiva justa. En este sentido, el Grupo Vidrala no ha establecido un plazo para la comunicación formal de cambios organizativos que se lleven a cabo en cualquier planta del Grupo. No obstante, la organización tiene implementada una **estricta política de comunicación interna** en la que se establecen las reglas de comunicación para todos los componentes de la compañía en caso de producirse alguna modificación significativa en la organización, así como cualquier noticia que pueda ser considerada de interés para los miembros del Grupo. Las comunicaciones a nivel interno se llevan a cabo con la antelación suficiente como para garantizar que todo el personal tenga tiempo para actuar en consecuencia y cumplir los plazos establecidos por la ley, si fuera necesario.



Paralelamente, como empresa comprometida con el bienestar de sus trabajadores, **Vidrala no mantiene ningún tipo de negocio ni de relación comercial con proveedores que incumplan o pongan en peligro los principios acordados en la negociación colectiva o el principio de libertad de asociación entre trabajadores y empresa.** El entorno en que Vidrala desarrolla sus operaciones garantiza igualmente el cumplimiento normativo en materia laboral y de derechos humanos. De la misma forma, la apuesta del Grupo por priorizar sus relaciones con proveedores y socios comerciales locales hace que queden sujetos a las mismas leyes y decretos; siendo motivo de sanción por parte de la Administración Pública cualquier violación de las mismas. Desde 2008, **las empresas que forman el Grupo Vidrala exigen a sus proveedores, así como a aquellos que pretenden serlo, el compromiso estricto de cumplimiento con la normativa vigente en materia de derechos laborales.**

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Tal y como establece la legislación actual, y la norma OHSAS 18001, el seguimiento, tanto del programa anual, como del desarrollo de las acciones preventivas/correctivas, se efectúa a tres niveles:

- **A nivel dirección del Grupo Vidrala**, a través del Comité de Seguimiento de Dirección para la SSL; compuesto por la Dirección General, la Dirección de Explotación, la Dirección Técnica, la Dirección de RR.HH., y el Responsable de S.P.G.V. Se reúne con una periodicidad mínima semestral.
- **A nivel de cada planta**, a través del Comité de Seguimiento de SSL, compuesto por la Dirección de planta, la Dirección de producción, la Dirección de Mantenimiento y el Técnico Prevención del S.P.G.V. asignado a la planta. Se reúne con una periodicidad mínima trimestral.
- Y por el **Comité de Seguridad y Salud Laboral**. Constituido de acuerdo con la legalidad y al procedimiento (PS-09) vigentes, y que se reúne con periodicidad mínima trimestral.

Número de inspecciones en las plantas de Grupo Vidrala para el periodo 2009-2011

	ESPAÑA				PORTUGAL	ITALIA	BÉLGICA
	AIALA VIDRIO	CRISNOVA VIDRIO	CASTELLAR VIDRIO	VIDRALA	GALLO VIDRIO	VIDRALA ITALIA	MD VERRE
2009	10	11	7	0	0	0	0
2010	9	11	7	1	4	7	1
2011	6	29	4	0	10	7	3

En temas relativos a salud y seguridad de sus trabajadores, Vidrala muestra un fuerte compromiso que va más allá de las estrictas exigencias legales impuestas, al realizar un número de inspecciones superior al que le obliga la ley.

La composición de los comités varía de una planta a otra, aunque todos ellos cuentan con representación conjunta por parte de la dirección y de los empleados.

Composición de los C.S.S.L. en el Grupo Vidrala

	ESPAÑA							
	AIALA VIDRIO		CRISNOVA VIDRIO		CASTELLAR VIDRIO		VIDRALA	
	Dir.	Trabajadores	Dir.	Trabajadores	Dir.	Trabajadores	Dir.	Trabajadores
2009	3	3	3	3	3	3	1	2
2010	3	3	3	3	3	3	2	2
2011	3	3	3	3	3	3	3	3
	RESTO DE EUROPA							
	GALLO VIDRIO		VIDRALA ITALIA		MD VERRE			
	Dir.	Trabajadores	Dir.	Trabajadores	Dir.	Trabajadores		
2009	4	4	2	2	7	12		
2010	4	4	2	2	7	12		
2011	4	4	2	2	4	8		



Como acciones concretas a destacar en materia de Salud y Seguridad Laboral en 2011, cabe señalar:

- La **materialización de las acciones correctoras** derivadas de la realización de una Evaluación psicosocial en las plantas de Aiala Vidrio, Crisnova Vidrio, Castellar Vidrio, y Vidrala (como empresa matriz).
- El **afianzamiento del control de la siniestralidad** en las modernizaciones de hornos y obras nuevas, llevadas a cabo por empresas colaboradoras.
- El **intercambio de documentación** necesaria para la **correcta coordinación** de actividades con las empresas colaboradoras por medio de un portal Web, que garantiza el acceso único de empresas y trabajadores que cumplen con el estándar mínimo fijado por el grupo Vidrala en materia de seguridad industrial y alimentaria (BRC)
- El **desarrollo de un proyecto de investigación** conjunto con las empresas componentes de ANFEVI, cuyo resultado ha cristalizado en una **Guía sobre la vigilancia de la salud en el sector del vidrio hueco**. En este documento se propone, a los profesionales sanitarios, protocolos específicos de vigilancia de la salud adecuados a los problemas del sector y, a los trabajadores, una información clara y concisa sobre qué es la Vigilancia de la salud y por qué es necesaria.
- La **realización de un video**, en colaboración con la Confederación Empresarial del Vidrio y la Cerámica, UGT y CCOO, con una vertiente tanto divulgativa como formativa, sobre higiene en el centro de trabajo.
- La **certificación en OHSAS 18001** (Sistemas de Gestión de Salud y Seguridad Laboral) de las plantas de Gallo Vidro y Castellar Vidrio; siendo esta última la quinta planta en certificarse, tras las de Aiala Vidrio, Crisnova Vidrio y Vidrala, certificadas en 2010.

257

Programas relacionados con la asistencia en relación con enfermedades graves

GRUPO VIDRALA				
PROGRAMAS DE ASISTENCIA	Educación / Formación	Asistencia	Prevención / Control de riesgos	Tratamiento
Trabajadores	✓	✓	✓	✓
Miembros de la comunidad			✓	✓



Paralelamente, el Grupo lleva a cabo un control sistemático y continuado de la repercusión de las condiciones de trabajo sobre la salud de la población trabajadora, por medio de la vigilancia de la salud. Vigilancia que se configura como una serie de actividades referidas tanto a individuos como a colectividades, orientadas a comprender el impacto que el trabajo tiene sobre la salud de los trabajadores y, posibilitar que se identifiquen, tan pronto como sea posible, los efectos adversos sobre el bienestar físico y mental, de tal manera que se pueda evitar la progresión hacia un ulterior daño para la salud. Es decir: **prevenir, detectar y controlar las enfermedades y lesiones asociadas a los riesgos profesionales.**

Para ejercer estas funciones, se requiere una relación de interacción y complementariedad multidisciplinar con el resto de integrantes del Servicio de Prevención. Ha de integrarse en el Plan de Prevención global, recibiendo información y facilitándola a su vez a los otros programas que constituyen dicho plan (seguridad, higiene, ergonomía, psicología aplicada)”.

Además y de forma específica, en el Grupo se controlan periódicamente por el servicio médico existente en cada planta, enfermedades como la diabetes y la tensión arterial y otras no relacionadas con la actividad laboral. Debido a la especificidad en las condiciones de trabajo, la organización no incluye en estos programas a los familiares de sus trabajadores, ya que en el desarrollo de un programa de tratamiento y prevención de enfermedades derivadas de la actividad laboral no es necesario incluir a las familias de éstos.

Como muestra de la efectividad de la política de prevención implantada, la organización ha conseguido reducir la tasa de accidentes en el período comprendido entre los años 2009 y 2011, debido principalmente a una reducción en el número de accidentes con baja laboral. De igual forma, cabe destacar el descenso continuado en la tasa de días perdidos durante el mismo período.

Tasas de absentismo, de enfermedades profesionales, de días perdidos e índice de absentismo para Grupo Vidrala durante el periodo 2009-2011

	TOTAL VIDRALA ²³								
	2009			2010			2011		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Tasa de accidentes (IR) ²⁴	33,8	10,9	33,8	29,8	5,7	29,4	29,0	9,5	27,6
Tasa de enfermedades profesionales (ODR) ²⁵	0,1	0,0	0,1	0,4	0,0	0,4	1,1	0,0	1,1
Tasa de días perdidos (IDR) ²⁶	375,2	179,3	360,6	315,8	103,9	341,2	290,0	120,9	277,5
Índice de absentismo (IA) ²⁷	3,62%	4,20%	7,44%	3,43%	4,00%	6,98%	7,09%	9,99%	7,30%

²³ En el Anexo 5.2 se presenta información desagregada por países.

²⁴ IR= (Nº total de accidentes/Total de horas trabajadas)*200.000

²⁵ ODR= (Nº total de casos de enfermedades ocupacionales/Total de horas trabajadas)*200.000

²⁶ IDR= (Nº total de días perdidos/Total de horas trabajadas)*200.000. Se considera “día perdido” como días hábiles de trabajo.

²⁷ IA= (Nº total de días perdidos por ausencia/Nº total de días trabajados)*100



LA IMPORTANCIA DE UNA PLANTILLA FORMADA

En Vidrala no se duda de la relación entre una plantilla formada y la productividad. Contar con empleados formados permite que éstos estén mejor capacitados para desempeñar su trabajo de forma eficiente. Además, las exigencias del mercado hacen necesario contar con trabajadores flexibles, y altamente cualificados.

En las empresas del Grupo, el capital humano se erige como principal factor estratégico de la empresa. La forma en que el Grupo gestiona este capital y su mejora es a través de la formación que se proporciona a los empleados. Aspectos como la inversión en formación o el porcentaje de la plantilla formada son claros indicadores del compromiso de Vidrala hacia sus trabajadores. Estas inversiones formativas motivan a los empleados y, por tanto, contribuyen a la mejora del desempeño.



Nº total y nº medio de horas de formación desagregado por sexo y categoría profesional para el Grupo Vidrala durante el periodo 2009-2011

Formación (Horas)	2009					
	Número total horas			Número medio horas		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Directivos	2.144	100	2.244	63,06	33,33	60,65
Mandos	21.844	619	22.463	125,54	41,27	118,85
Empleados	4.349	3.073	7.422	23,64	42,68	28,99
Obreros	35.949	376	36.325	26,11	9,17	25,62
TOTAL	64.286	4.168	68.454	36,34	31,82	36,03

Formación (Horas)	2010					
	Número total horas			Número medio horas		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Directivos	4.032	302	4.334	118,59	100,67	117,14
Mandos	20.823	1.293	22.116	121,06	92,36	118,90
Empleados	5.789	4.167	9.956	33,85	57,08	40,80
Obreros	36.320	2.223	38.543	27,43	50,52	28,17
TOTAL	66.964	7.985	74.949	39,37	59,59	40,84

Formación (Horas)	2011					
	Número total horas			Número medio horas		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Directivos	3.646	267	3.913	121,53	89,00	118,58
Mandos	16.584	911	17.495	96,42	53,59	92,57
Empleados	3.026	2.217	5.243	18,91	30,79	22,60
Obreros	41.458	2.457	43.915	30,57	49,14	31,23
TOTAL	64.714	5.852	70.566	37,67	41,21	37,94



Vidrala promueve el crecimiento profesional y el desarrollo de sus empleados dentro de la propia organización. Una parte importante de este desarrollo profesional pasa por la formación.

Los programas de formación puestos en marcha por el Grupo van orientados a todas las personas que componen su equipo humano, dedicando más del 2% del tiempo total de trabajo a acciones formativas y de desarrollo de sus trabajadores.

Durante el año 2011, se han impartido más de 70.000 horas de formación, con una atención especial a la formación dirigida al **área industrial**, vinculada al proceso de producción del Grupo e impartida a trabajadores, que han aumentado progresivamente durante los tres años que cubre la Memoria tanto en horas totales como relativas. En general, el ratio de horas de formación por persona ha aumentado respecto a las cifras de 2009. Estos datos reflejan el compromiso del Grupo por proporcionar la formación periódica que se estima necesaria y por atender las necesidades formativas que se detecten en cualquier momento puntual

En aras de asegurar un entorno de trabajo adecuado y una cultura orientada hacia la seguridad y salud de sus trabajadores, es destacable la **formación en materia de prevención de riesgos laborales**. Un equipo humano preparado y formado en esta área, contribuye a mejorar la salud de los trabajadores de forma directa, y a conseguir una mayor satisfacción y estabilidad de forma indirecta. Es competencia del CSLL asegurarse de informar y formar convenientemente a los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales. La formación completa impartida a los trabajadores durante el año 2011 en el Grupo Vidrala ha incluido:

• **Formación en Medioambiente:**

Entre otros temas, parte de la formación en materia de Medio Ambiente ha estado relacionada con los sistemas de gestión. Una plantilla formada en temas ambientales es una plantilla preocupada por su respeto y cuidado. Mediante la formación se trasladan a los trabajadores aquellos valores de Sostenibilidad con los que la empresa desea estar asociada y considerada por sus grupos de interés.

Formación en Medio Ambiente

Personas formadas	391
Formación impartida (h)	652 h.
Inversión externa	2.540 €
Inversión interna	12.163 €
TOTAL INVERSIÓN	14.703 €

260

• **Formación en Global Standard For Packaging and Packaging Materials (BRC/IoP):**

Las normas BRC son utilizadas como texto de referencia en empresas de la calidad y seguridad alimentaria. Sus principales objetivos son:

- 1.- *Reforzar la seguridad alimentaria.*
- 2.- *Facilitar el cumplimiento de la legislación alimentaria.*
- 3.- *Establecer criterios de seguridad alimentaria y calidad.*
- 4.- *Auditorías homogéneas de terceras partes.*
- 5.- *Asegurar la transparencia y rigurosidad en los sistemas de certificación.*



El objetivo del curso impartido fue el de hacer comprender los requisitos que son exigidos por el Protocolo BRC/loP para envases y embalajes de uso agroalimentario.

En 2011, las plantas de Gallo Vidro y MD Verre han sido certificadas según la normativa BRC, uniéndose así al resto de plantas que ya habían sido certificadas anteriormente. **Con este paso se completa el proceso de certificación de todas las plantas de Grupo Vidrala.**

Formación en BRC

Personas formadas	296
Formación impartida (h)	10.209,5 h.
Inversión externa	17.948 €
Inversión interna	20.423 €
TOTAL INVERSIÓN	38.372 €

• Formación en Prevención de Riesgos Laborales:

Una de las partidas más importantes que el Grupo ha realizado durante el año 2011 ha sido la correspondiente a Prevención de Riesgos Laborales. En una empresa con un marcado carácter industrial no puede descuidar este aspecto, por lo que Vidrala invierte todos los recursos humanos, técnicos y económicos necesarios a fin de garantizar el mejor desempeño posible en esta materia.

Formación en Prevención de Riesgos Laborales

Personas formadas	904
Formación impartida (h)	3.264 h.
Inversión externa	47.259 €
Inversión interna	20.495 €
TOTAL INVERSIÓN	67.754 €

• Formación de acogida de nuevas incorporaciones y promociones de Vidrala:

El Grupo Vidrala cuenta con un procedimiento de acogida que garantiza a las personas de nueva incorporación y promociones dentro de la organización, una formación específica vinculada a la posición que van a ocupar y un seguimiento personalizado de dicha formación a través de un tutor. Esta formación persigue la consolidación profesional en la compañía y en el puesto.

Además se ha desarrollado un manual de normas de comportamiento, de cumplimiento por el 100% de los trabajadores, en que se identifican las normas básicas de comportamiento dentro del Grupo y se garantiza una convivencia respetuosa entre todos (considerando aspectos sociales, ambientales, de prevención de riesgos laborales, etc.); prestando especial atención al cumplimiento de los derechos de todos los miembros que conforman Vidrala y siempre en línea con el respeto a la legislación vigente.

• Sensibilización en políticas y procedimientos anticorrupción de la organización:

Vidrala considera que la honestidad y el buen gobierno es una prioridad a la hora de guiar su gestión empresarial e industrial. Como manifestación de esta preocupación se han incorporado en los estatutos que regulan el funcionamiento del Consejo de Administración el siguiente principio: *“En el marco de la visión y valores de la Compañía, de las políticas establecidas, del compromiso asumido de trabajar contra el fraude en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno, y de desarrollar a estos efectos políticas y programas concretos de actuación, el Consejo de Administración ha establecido procedimientos internos que regulan este aspecto”*

• Formación continua y Programas de gestión de habilidades:

Vidrala entiende que las aptitudes que posee una persona pueden derivar en un excelente desempeño de su puesto. Empleabilidad y formación son las dos caras de una misma moneda. La formación continua es una herramienta que pretende conseguir un reciclaje constante, y el mantenimiento de la capacidad profesional ante los cambios organizativos y tecnológicos que se producen en la organización y en el mercado respectivamente.



Durante 2011, **el 68% de las horas de formación han sido de carácter interno.** Siendo tan sólo el 32% restante formación impartida por alguna organización externa a Vidrala.

El 85% de la inversión en formación responde a costes internos, es decir, se refiere a la dedicación del empleado a la formación dentro de su jornada laboral.

Formación interna	Formación externa
<ul style="list-style-type: none"> • Calidad • Medio Ambiente • Prevención de Riesgos Laborales • Formación industrial • Formación de acogida/promoción 	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades • Formación técnica • Aplicaciones informáticas • Idiomas

El 15% restante, corresponde al coste externo que abona la organización por la formación externa impartida (cantidad que en 2011 ascendió a 335.431€). Además, Vidrala ofrece a sus Directores y Mandos el **“Programa de Formación externa no exigible”**, mediante el cual les permite cursar una formación certificada y oficial superior: grados universitarios, posgrados y másteres. Esta formación está financiada por Vidrala en un 80%. Adicionalmente, en cuanto al tiempo, la empresa ofrece la posibilidad de utilizar parte del tiempo de la jornada laboral del trabajador a dedicarse a esta formación.

En líneas generales, Vidrala se esfuerza en asegurar la formación para la incorporación, capacitación y promoción de sus empleados. **Todo ello con el fin último de proporcionar al empleado las herramientas necesarias para desarrollar su carrera profesional dentro de la organización y consolidar su posición dentro de ella.**

• Entrevista de Desarrollo Profesional de los empleados de Vidrala:

Por medio de la entrevista de desarrollo profesional, Vidrala transmite a los empleados la valoración de la forma en que desarrollan su trabajo: reconoce aquellas tareas que realizan satisfactoriamente, a la vez que trata de identificar áreas de mejora. Esta entrevista permite también establecer objetivos, identificar potencial y detectar necesidades de formación y desarrollo. Además, ayuda a cumplir los objetivos de la empresa mediante la implicación de los trabajadores en la consecución de los mismos y una mejor comunicación entre Responsables y Colaboradores. **El porcentaje de empleados cuyo rendimiento y desarrollo profesional es evaluado regularmente demuestra hasta qué punto el sistema se aplica en toda la organización.**

Empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional.

	Hombres	%	Mujeres	%	TOTAL	%
2009	208	11,8	18	13,7	226	11,9
2010	206	12,1	17	12,7	223	12,2
2011	202	11,8	20	14,1	222	11,9

Desde el año 2.006 se desarrolla la Entrevista del Desarrollo Profesional dirigida a la Dirección y Mandos. No obstante, el Grupo Vidrala tiene previsto extender esta Evaluación del Desempeño de forma progresiva en los próximos años.



4.3.2. Responsabilidad con nuestros clientes y nuestros productos

El vínculo entre Vidrala y sus clientes pasa por mantener un firme compromiso con la calidad de sus productos. Además, sus clientes constituyen uno de los principales grupos de interés para las empresas que forman el Grupo empresarial. De su satisfacción depende la continuidad de la empresa a lo largo del tiempo y, por tanto, asegurar su satisfacción es indispensable.

LA CALIDAD COMO SEÑA DE IDENTIDAD DE VIDRALA

Los clientes constituyen un grupo de interés prioritario para la organización. Por esta razón, el Grupo Vidrala se esfuerza día a día por otorgar la mayor dedicación y entrega posible a sus clientes, más allá de las imposiciones que la regulación legal establece. Los clientes esperan que Vidrala dedique al diseño de sus productos la debida atención, con el fin de asegurar que se ajustan al uso al que van destinados y que no representen un peligro para la salud y la seguridad. De igual forma es importante una correcta gestión de la información de los productos, garantizando en todo momento la privacidad de la información que otorguen los clientes a la empresa.

Como productor de envases de vidrio para uso alimentario, Vidrala cumple con unos estándares de calidad que garantizan la seguridad de sus clientes y de los consumidores. En este sentido, el Grupo cuenta, desde 2010, con la **Certificación según la Norma ISO 22000:2005 en todas sus plantas**. Para la organización, contar con la certificación de todas sus plantas según esta Norma le permite afirmar que cumple estrictamente con la normativa en materia de seguridad alimentaria. Este hecho hace que el Grupo fortalezca sus sistema de garantía de seguridad alimentaria, protegiendo, en último término, al consumidor final.

LA ISO 22000:2005 ES UNA NORMA QUE DEFINE Y ESPECIFICA LOS REQUERIMIENTOS PARA IMPLANTAR UN SISTEMA QUE PERMITA UNA MEJORA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DURANTE EL TRANCURSO DE TODA LA CADENA DE SUMINISTRO.

Con la cobertura total de sus plantas bajo este sistema de seguridad alimentaria, Vidrala controla todos aquellos riesgos potenciales que pueden surgir a lo largo del proceso productivo de los envases de vidrio. Mediante auditorías internas y externas, periódicamente se supervisa la implantación y aplicación práctica del plan de autocontrol, comprobando que los procesos y resultados cumplen con lo establecido en el procedimiento documental y son los adecuados para alcanzar el objetivo de producir envases seguros, estableciendo las acciones correctivas pertinentes conforme a los hallazgos de la propia auditoría.

Durante el 2011 el Grupo llevó a cabo un curso de formación en todas las plantas sobre el protocolo BRC/IOP para envases y embalajes agroalimentarios, al tiempo que se introdujo la normativa BRC en las plantas de Gallo Vidro (Portugal) y MD Verre (Bélgica). **En 2011 se realizó la auditoría de la planta Gallo Vidro, obteniendo la máxima cualificación posible: “calificación A”.**

En materia de seguridad y salud, destaca la iniciativa llevada a cabo en colaboración con la Federación Europea de Envases de Vidrio (FEVE), de “Análisis del Ciclo de Vida del Vidrio”. El objetivo de esta medida ha sido aportar información consistente sobre la seguridad y salubridad de los envases de vidrio.



LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE. RAZÓN DE SER DEL GRUPO VIDRALA

Prueba de la buena gestión del Grupo Vidrala con la seguridad y salud de sus clientes es que, durante 2011, la organización no ha recibido ninguna queja formal sobre el incumplimiento de la regulación legal o de los códigos voluntarios en materia de salud y seguridad del consumidor durante el ciclo de vida del producto.

En materia de protección de datos, Vidrala garantiza la privacidad y protección efectiva de sus clientes, **cumpliendo con la totalidad de las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal** (así como aquellas normativas equivalentes en el resto de países donde opera la organización). Esta ley establece la realización de auditorías con carácter bianual en que se evalúan si la gestión de la privacidad de los datos de los clientes se realiza correctamente. De forma complementaria, los ficheros que contienen información sobre datos personales de clientes de Vidrala están registrados en la Agencia de Protección de Datos, como forma de asegurar su registro de una forma segura y responsable.

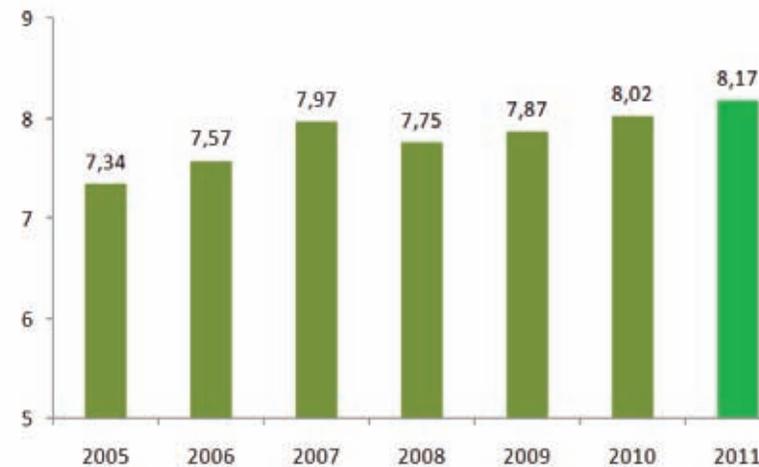
Para asegurar esta gestión responsable de los datos, Vidrala dispone de una dirección de correo electrónico para que los clientes puedan realizar cualquier tipo de consulta, petición de modificación o de borrado de datos. A través de este canal de comunicación, aquellos que lo deseen pueden ponerse en contacto con la organización por cualquier tema relacionado con la privacidad de los consumidores. **Durante 2011 se ha realizado una auditoría, a nivel del Grupo con carácter bienal. En dicha auditoría se ha comprobado la garantía en materia de derechos de privacidad y de protección de datos de los clientes de Vidrala; no detectándose incidentes o quejas en relación al respeto a la privacidad o fuga de datos personales de clientes.**

Encuesta de satisfacción de Grupo Vidrala

Desde el año 2005 Vidrala lleva a cabo encuestas de satisfacción a todos sus clientes, tras la prestación del servicio y/o producto solicitado. La realización de encuestas de satisfacción de los clientes es de gran importancia para la

organización, como forma de mejora del servicio y la calidad ofrecida a sus clientes. Gracias a éstas, el Grupo está en disposición de mejorar en aquellos aspectos que sus compradores valoran como menos satisfactorio. Por otra parte, permite comparar la posición de la propia empresa con respecto a los principales competidores del sector. La encuesta de satisfacción se presenta para Vidrala como una interesante herramienta en la gestión eficiente y acorde con los deseos de sus clientes.

Puntuaciones medias obtenidas en las encuestas de satisfacción de los clientes por el Grupo desde 2005



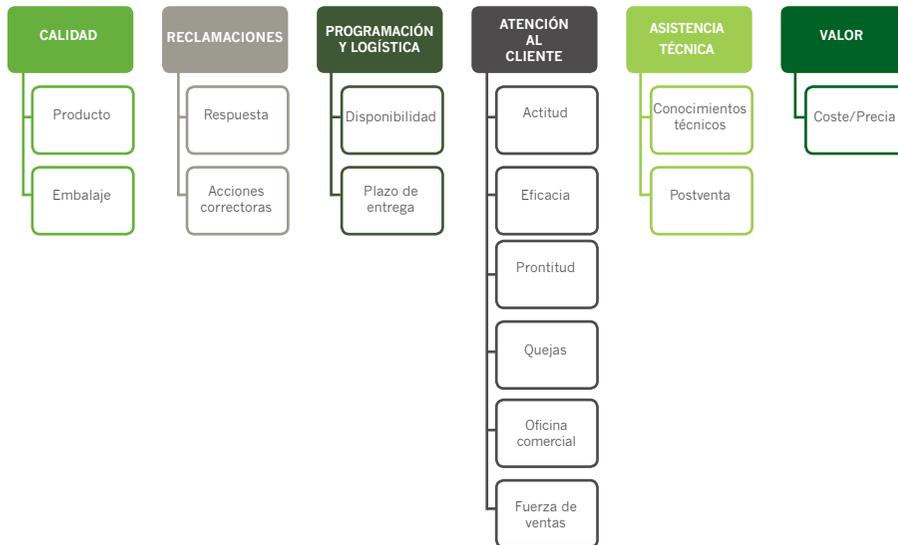
En 2011, Grupo Vidrala obtuvo una nota media de 8,17 en su encuesta de satisfacción. Esta puntuación supone la nota más alta de su historia; dato que demuestra la importancia que la organización otorga a la mejora constante de la calidad del servicio y de los productos que ofrece a sus clientes.

28 lopd@vidrala.com



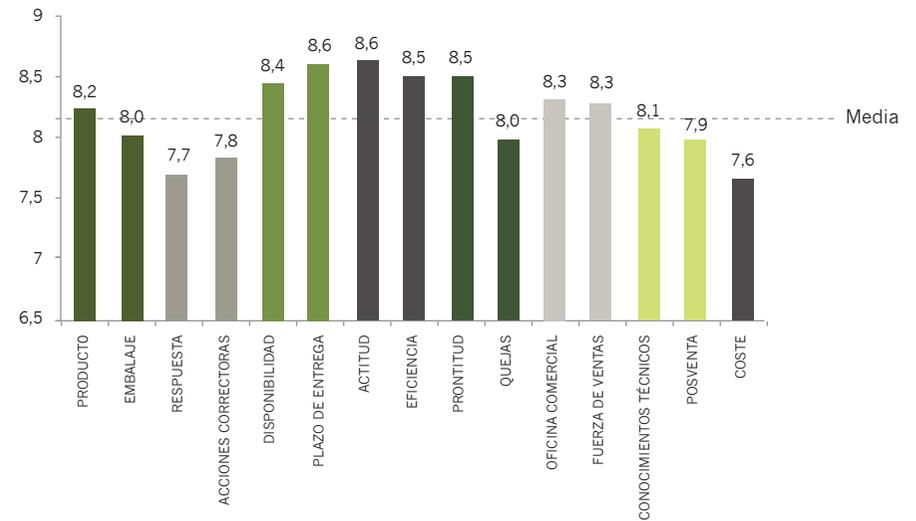
La encuesta se compone de 15 atributos, repartidos en 6 categorías distintas referentes no sólo al propio producto, sino a otras categorías como la atención al cliente y servicio postventa:

Categorías obtenidas en la encuesta de satisfacción del Grupo Vidrala (año 2011)



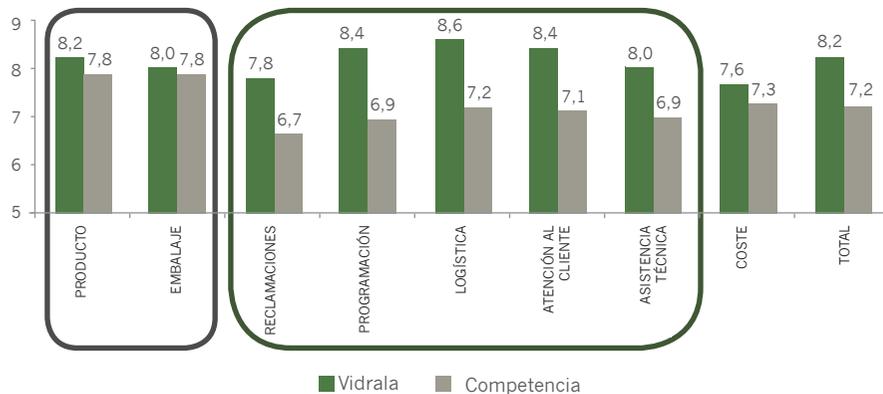
En todos los ámbitos analizados, Vidrala obtiene una puntuación alta, alcanzando las mayores puntuaciones en la actitud hacia el cliente y los plazos de entrega.

Puntuaciones obtenidas en los distintos atributos evaluados en la Encuesta de satisfacción (año 2011)



Por su parte, los clientes del Grupo han otorgado una menor puntuación a las empresas de la competencia respecto a la misma encuesta realizada en el año 2010. Este resultado pone de manifiesto cómo el Grupo se sitúa en una posición más competitiva dentro del mercado de los fabricantes de envases de vidrio a nivel europeo. Si bien existen diferencias de valoración en todas las áreas analizadas, incluyendo calidad del producto, el embalaje y el coste; cabe destacar que en el área de las reclamaciones, a pesar de ser uno de los ámbitos peor valorados por los clientes, Vidrala obtiene más de un punto de diferencia con respecto a sus competidores.

Comparativa entre la puntuación obtenida por el Grupo Vidrala y el resto de empresas de la competencia (encuesta de satisfacción de clientes del año 2011)



Responsabilidad y cuidado de la calidad de los productos de Vidrala

Para Vidrala, la calidad es una constante en todos los productos que ofrece y durante todo el proceso de producción: **“Mayor Sostenibilidad sin renunciar a la calidad: Menos es más”**.

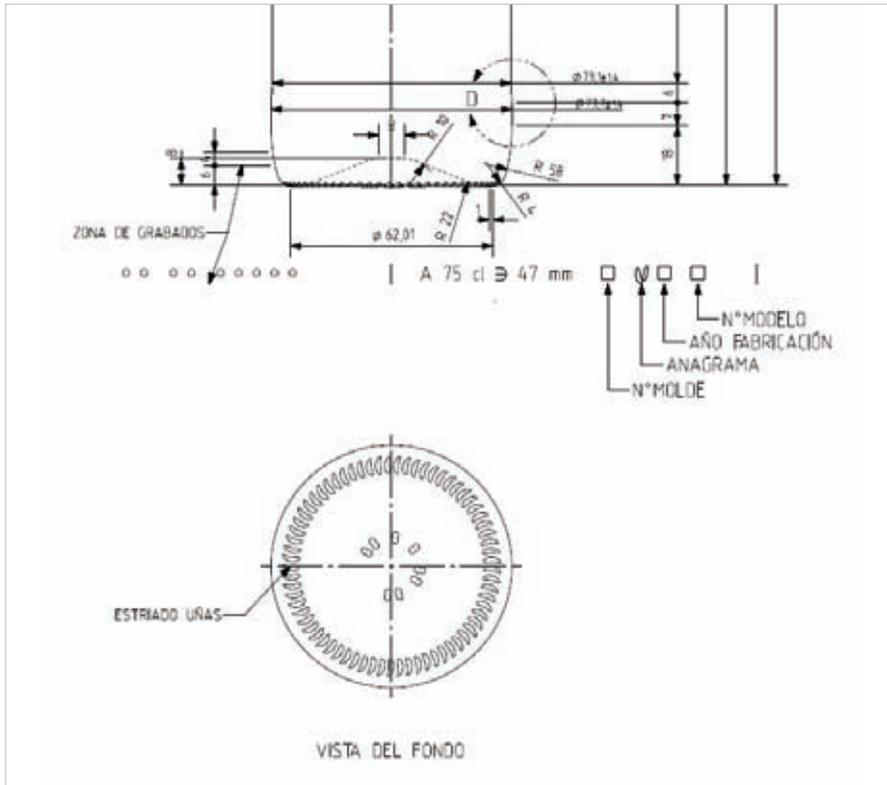
La organización apuesta de forma decidida por el Desarrollo Sostenible sin que esto tenga ningún efecto negativo en la calidad del producto ofrecido. Muestra de ello es la gama de envases que lanzada en 2011, más respetuosa con el medio ambiente y asegurando la mejor calidad para los clientes de la compañía.

Una cuestión estrechamente relacionada con la responsabilidad hacia los clientes es el **compromiso de Vidrala hacia el producto** que suministra. Es esencial proporcionar al consumidor una información clara y veraz de las características del producto que adquiere. En este sentido, el etiquetado juega un papel fundamental para proporcionar dicha información.

Cuando se habla de información sobre un producto, no se debe aportar únicamente la información que concierne a las características intrínsecas del producto. Los consumidores cada vez son más exigentes y requieren información a nivel global, incluyendo aquí el impacto que los productos y servicios consumidos tienen sobre la consecución de un desarrollo sostenible. No obstante, el etiquetado de los productos recae sobre el productor final, es decir, sobre el envasador o embotellador; no constituyendo un asunto sobre el que el productor del envase tenga responsabilidad alguna. En este sentido, el Grupo Vidrala cumple con la normativa sobre etiquetado de envases de vidrio, aportando la información requerida a sus clientes; aquellos que finalmente podrán el envase en el mercado.



Ejemplo del grabado en la base de una botella de vidrio del Grupo



Vidrala es consciente que los clientes, los consumidores, deben tener acceso a la información del impacto de los productos y servicios que consumen. Lo cierto es que en el caso de los fabricantes de envases de vidrio, este aspecto queda relativamente fuera de su alcance, ya que es en el siguiente intermediario en el proceso de fabricación del producto final (el envasador/embotellador) quien realiza el etiquetado al que accede el consumidor.

Respecto a la responsabilidad sobre el marcado de su producto final, la totalidad de los productos suministrados por Vidrala a sus clientes cumplen con todos los requerimientos especificados por la normativa vigente en materia de etiquetado de productos y envases de vidrio.

Prueba del interés del Grupo en esta materia es el hecho de no haber tenido nunca constancia de incidentes o queja formal debido al incumplimiento de la regulación sobre la información y etiquetado de productos. De la misma forma, desde su constitución y hasta la actualidad, Vidrala no ha sido objeto de ningún tipo de sanción o multa debido al Incumplimiento de la normativa o regulaciones legales relativas a la provisión y uso de los productos y servicios de la organización.

Marketing responsable: la importancia de comunicar bien

La concepción clásica del marketing queda pequeña en un entorno en el que los clientes son cada vez mayor en número y en capacidad de conocimiento del sector. Vidrala considera necesario abordar la comunicación y las labores de marketing desde un punto de vista que incluya aspectos éticos y adoptando una postura transparente en relación a la información suministrada en el momento de publicitar, informar o comercializar un producto.

PARA QUE EL MARKETING SEA RESPONSABLE DEBE IR MÁS ALLÁ DE LA ÉTICA Y TENER EN CUENTA LAS PREOCUPACIONES REALES DE LOS CONSUMIDORES. PREOCUPACIONES QUE EN LA ACTUALIDAD PASAN POR UNA GESTIÓN HONESTA Y RESPONSABLE, LO QUE IMPLICA UNA RELACIÓN ÍNTEGRA CON LOS CLIENTES.

Vidrala es consciente de la importancia de mantener una relación basada en la honestidad con sus clientes. Por ello, desde el Departamento de Marketing se rechaza cualquier mensaje publicitario o promocional que altere la realidad



o que induzca a conclusiones erróneas. Desde el Grupo Vidrala siempre se ha respetado la normativa vigente en prácticas publicitarias, no recibiendo, por ello, notificación alguna de incidente relacionado con el incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio.

En concreto, en materia de marketing, entre las acciones de promoción desarrolladas a lo largo del año 2011, destacan las siguientes:

- Presencia en Eventos y Congresos

III Congreso Mundial de Cambio Climático y Vino

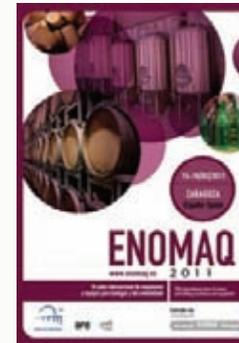
III Congreso Mundial de Cambio Climático y Vino



En abril de 2011, tuvo lugar el III Congreso Mundial de Cambio Climático y Vino en Marbella (Málaga). En dicho evento se discutió y se dieron a conocer avances en el terreno de la Sostenibilidad en el sector vinícola. Entre los ponentes destacó la presencia del ex secretario general de Naciones Unidas y Premio Nobel de la Paz, Kofi Annan; quien destacó la importancia que tienen las empresas que “ayuden a desarrollar nuevas tecnologías verdes y se aseguren de que se compartan con los países en vías de desarrollo”. A través de ANFEVI, **Grupo Vidrala estuvo representado en el Congreso en el que se promovió y se trató de fortalecer el papel del vidrio en el sector del vino y de qué forma puede contribuir a lograr un desarrollo sostenible.**

Feria bianual ENOMAQ en Zaragoza

Feria bianual ENOMAQ en Zaragoza



En febrero de 2011 tuvo lugar el Salón internacional de maquinaria y equipos para Bodegas y del Embotellado (ENOMAQ) en Zaragoza. Dicho evento está dedicado a fabricantes, industriales, importadores, exportadoras, técnicos, especialistas, bodegas, vitivinicultores, Consejos Reguladores de Denominación de Origen, enólogos y medios especializados del sector

Semana "Oh!BCN"

Semana "Oh!BCN"

“Vertiente artística del vidrio: gastronomía y arte” en Barcelona: durante octubre de 2011 tuvo lugar en Barcelona la semana **“Oh!BCN”**, apoyado por **“VIDRIOH”**, durante la cual se desarrollaron una serie de actividades cuyo eje común fue la relación entre vidrio y gastronomía. En dicho evento se reunió a un importante número de artistas del vidrio de todas partes del mundo. **El Grupo Vidrala estuvo representado en este acontecimiento a través de Friends of Glass España, apoyando esta original iniciativa que reunió en un mismo evento a grandes artistas, expertos gastronómicos e incluso químicos. Todo ello para demostrar que el vidrio es mucho más que un simple material**



- Otras Acciones

Impulso y mejora de la presencia de Grupo Vidrala en la red

Impulso y mejora de la presencia de Grupo Vidrala en la red

Durante 2011, la organización mejoró y actualizó el diseño de su página web (www.vidrala.com), adaptándola a las reglas de accesibilidad de páginas web y dando la posibilidad de visualizarla en 5 idiomas diferentes. Además, se ha estimulado la **presencia del Grupo en las redes sociales**: Vidrala, como parte de su estrategia de comunicación, ha aumentado su presencia en las principales redes sociales: Twitter y Facebook. Esto constituye un paso imprescindible para llegar a formar lo que se conoce como “Comunicación 2.0”: una nueva forma de comunicación, basada en un cambio de actitud hacia el consumidor, el cual deja de ser un sujeto pasivo. En la comunicación 2.0, la relación entre empresa y cliente se da de forma que ambos son productores de contenidos propios. Esta es una forma de crear un vínculo mucho más estrecho entre consumidores y organizaciones, puesto que ambos pueden entrar en un proceso de retroalimentación continua.



Decora tu mesa con clase (y vidrio)

Decora tu mesa con clase (y vidrio)

En 2011, Vidrala colaboró con **Friends of Glass** en la iniciativa “GLASS ADDS CLASS”. Esta acción anima a los usuarios a decorar sus mesas en fiestas y reuniones con clase, para lo cual se anima a utilizar el vidrio. Además, se anima a los usuarios a enviar sus fotos para mostrar a otros cómo han quedado sus mesas y compartir experiencias y compartir consejos sobre cómo presentar una mesa para impresionar a los invitados.



Campaña de verano con Friends of Glass: Pass the Bottle

Campaña de verano con Friends of Glass: Pass the Bottle.

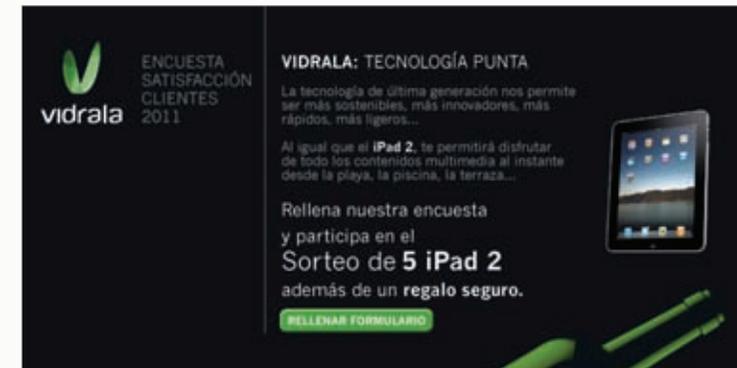
Friends of Glass, también contó con la colaboración de Vidrala en su campaña estival “Pass the Bottle”. Ésta consistió en una campaña basada en las redes sociales, específicamente mediante la página de Friends of Glass de Facebook, que pretende llegar al mayor número de usuarios de la red posible. Se trata de un juego virtual en que cada usuario debe pasar una botella (virtual) a sus contactos. Así hasta que algún usuario recibe una botella vacía, en este caso recibirá de forma gratuita una botella de vino por cortesía de Friens of Glass. La razón es obvia: cada botella vacía puede ser reciclada y esto es motivo de celebración.



Encuesta de Satisfacción de Clientes 2011

Encuesta de Satisfacción de Clientes 2011

En el 2011 se llevó a cabo la Encuesta de Satisfacción de Clientes en la que, como se ha comentado anteriormente, Vidrala ha obtenido muy buenos resultados. Para animar a los clientes a cumplimentar el cuestionario, Vidrala sorteó **cinco iPads 2** entre todos los clientes que contestaron al formulario.



LA HONESTIDAD Y LA TRANSPARENCIA COMO VALORES PARA EL GRUPO VIDRALA

El buen gobierno corporativo busca una gestión empresarial transparente y objetiva al tiempo que garantiza la protección de todas las partes interesadas: inversores, accionistas, empleados y todos los demás grupos vinculados con la empresa. La aplicación de las buenas prácticas de gobierno corporativo en empresas cotizadas, promueve equidad en el tratamiento de los accionistas y la difusión adecuada de información, así como el establecimiento de técnicas efectivas de control interno. Todo esto aporta al Grupo credibilidad y confianza; condiciones que fortalecen la estructura de Vidrala.

La honestidad y transparencia entre Vidrala y sus Grupos de Interés se posicionan como uno de los principales compromisos adoptados. En este campo destacan las medidas anticorrupción tomadas por el Grupo, las relaciones transparentes y éticas entre organización, administración pública y partidos políticos, el respeto a la libre competencia y el cumplimiento de las leyes y regulaciones sobre el buen gobierno corporativo. **El Grupo Vidrala no tolera ningún tipo de práctica deshonestas. Desde la organización se considera inadmisibles cualquier actuación al margen de la ley o de la ética empresarial, no sólo por los costes sociales, ambientales y económicos que se derivan de las prácticas corruptas en la empresa, si no porque choca frontalmente con la visión y valores que la empresa quiere transmitir a todos sus grupos de interés, tanto a nivel interno como externo.**

Gracias al riguroso cumplimiento de una Política propia en materia de Buen Gobierno como la expuesta, Vidrala no ha recibido ninguna denuncia o sanción, ni ha sido sospechosa de haber actuado de forma ilícita o de haberse visto implicada en ningún caso de corrupción, por lo que no ha sido necesario tomar medidas concretas al respecto. No obstante, Vidrala sanciona cualquier actividad o empleado sospechoso de actuar de una forma poco ética o que sea vea envuelto en algún caso de corrupción; pudiendo incluso ser despedido si se demuestra que efectivamente se ha actuado al margen de la ley y de los valores que rigen el Grupo Vidrala.

Al igual que Vidrala desarrolla su trabajo en un marco de respeto a los derechos humanos, no contempla que sus actividades sean susceptibles de someterse a actividades relacionadas con la corrupción, estafas o sobornos.

Asimismo, el Grupo trabaja para erradicar este aspecto en cualquiera de sus manifestaciones. Por ello, de forma explícita incorpora en los Estatutos que regulan el funcionamiento del Consejo de Administración, el siguiente principio: *“En el marco de la visión y valores de la Compañía, de las políticas establecidas, del compromiso asumido de trabajar contra el fraude en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno, y de desarrollar a estos efectos políticas y programas concretos de actuación, el Consejo de Administración ha establecido procedimientos internos que regulan este aspecto”.*





EL BUEN GOBIERNO, UNA SEÑA DE IDENTIDAD DE VIDRALA

En línea con la postura firme del Grupo de fomentar el desempeño de su actividad desde la perspectiva de la honestidad y el buen gobierno, **Vidrala no ha detectado casos de competencia desleal ni que pongan en peligro la libre competencia.**

De la misma forma, **Vidrala respeta los principios que rigen la libre competencia y en ningún caso ha puesto obstáculo alguno al logro de dichos principios.** No ha recibido ninguna denuncia por haber realizado o haber sido sospechoso de llevar prácticas monopolística y en contra del libre mercado.

Durante 2011 no se ha producido ningún tipo de incidente relacionado con el incumplimiento de las leyes y regulaciones a las que se encuentra sujeto el Grupo Vidrala. Como consecuencia, la empresa no ha tenido que abonar ningún tipo de sanción monetaria o multa. **La organización mantiene una relación muy próxima con las principales asociaciones sectoriales del mundo del vidrio, especialmente con las de fabricación con vidrio,** tanto a nivel nacional como con otras de carácter europeo. Así, la organización busca encontrar sinergias para establecer unas líneas de actuación comunes para la mejora continua del sector y colaborar, siempre con una actitud proactiva, con aquellas Autoridades competentes en la búsqueda de soluciones para adaptarse con éxito a la normativa vigente y que aplica al desempeño de la actividad propia del Grupo.



4.3.3. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD LOCAL

Forman parte de la comunidad local aquellas personas que viven y/o trabajan en cualquier área que reciba un impacto económico, social o ambiental derivado de las operaciones de una organización. La comunidad local puede abarcar desde aquellas personas que viven en una localización adyacente a las actividades propias de la empresa, hasta asentamientos aislados siempre que el desempeño de la actividad de la empresa afecte sobre éste (GRI 3.1).

Para el Grupo Vidrala, el contacto y el diálogo permanentes con los miembros de las comunidades locales en que se encuentra es una cuestión de gran importancia. Por esta razón desarrolla múltiples actividades y eventos que tienen como eje central los miembros de la comunidad local. Las acciones realizadas abarcan un amplio conjunto de medidas, desde el desarrollo de proyectos de mejora con diferentes entidades locales y la organización de jornadas de puertas abiertas hasta donaciones a ONGs y asociaciones sin ánimo de lucro. Todo ello con el convencimiento de que toda empresa debe establecer unos lazos fuertes con el entorno en que se encuentra presente.

VIDRALA Y LA COMUNIDAD LOCAL

Si algo caracteriza al Grupo Vidrala es su relación con las comunidades locales allí donde desarrolla su actividad. En este sentido, la organización promueve la base de su desarrollo gracias a su entorno social: la práctica totalidad de los trabajadores que conforman las plantas del Grupo provienen de la comunidad

local más próxima. Además, Vidrala es una empresa que fomenta el desarrollo de estas comunidades, a través de colaboraciones con asociaciones de carácter local y el patrocinio de eventos con gran calado entre la población.

Todo ello porque **para Vidrala es un valor fundamental la promoción de unas buenas relaciones con todos los habitantes de las comunidades donde está presente.** Esto es una seña de identidad del Grupo y una forma de diferenciarse de otras empresas, tanto del sector de la fabricación de envases de vidrio como de otras que desarrollan actividades distintas.

Como parte de su política de implicación con la comunidad local, las distintas plantas de Vidrala han llevado a cabo una serie de donaciones y acciones de patrocinio para diversas asociaciones presentes en el entorno donde desarrollan su actividad y de gran arraigo entre la población local. En total, **durante 2011 se han destinado 24.590€ a actividades de apoyo a la comunidad**, como el patrocinio a equipos de fútbol locales y patrocinio de eventos y organizaciones con gran arraigo territorial.

IMPACTOS SOBRE LA COMUNIDAD LOCAL

Cualquier compañía que se establece en un territorio debe cuidar los impactos sobre la comunidad local. Y Vidrala no es una excepción. **Entre las plantas del Grupo y su entorno físico se establece una relación de dependencia y beneficio mutuos, en que la organización recibe de la comunidad la mano de obra y parte de los recursos que necesita para el desarrollo de su actividad y ésta obtiene el beneficio asociado a la creación de puestos de trabajo y sus implicaciones sobre las personas.** Vidrala se esfuerza por avanzar en la integración completa en las comunidades en que opera, prestando una especial



atención a los posibles impactos negativos que su gestión pueda causar sobre la población del entorno social. Porque, para el Grupo Vidrala, el bienestar de las personas de su entorno es una prioridad en su gestión.

A la hora de gestionar los impactos en las personas pertenecientes a las comunidades locales donde se desarrolla una determinada actividad es necesario evaluar y planificar los impactos posibles y reales, así como una implicación directa con la comunidad para conocer mejor sus necesidades. El Grupo Vidrala ha desarrollado una **Política para el Desarrollo de Actividades Sociales** cuyo principal fin es fortalecer el sentimiento de pertenencia de los trabajadores de Vidrala. Además, dicha iniciativa trata de fomentar la participación de su plantilla en distintos proyectos promovidos por la empresa. De forma sistemática, Vidrala promueve la realización de proyectos culturales, actividades deportivas, etc., siempre relacionados con la comunidad local presente. Mediante estas iniciativas, el Grupo refuerza sus lazos con sus grupos de interés, especialmente con aquellos pertenecientes a la comunidad local y regional. A esto se suman los beneficios que ya de por sí tiene la implantación de una empresa en un determinado territorio: desarrollo económico, beneficio para el empleo local y contratos con proveedores locales. En este sentido, el Grupo Vidrala colabora con las administraciones en el desarrollo de estrategias de comunicación social, las cuales implican principalmente:

- Procedimientos para transmitir los planes de la Compañía.
- Jornadas de comunicación y de puertas abiertas.
- Contactos periódicos con las administraciones y establecimiento de políticas firmes de escucha y análisis de opiniones.

De forma pormenorizada, las acciones más significativas llevadas a cabo en materia social por cada una de las plantas durante 2011 han sido:

Acción local en las plantas de Aiala Vidrio, Crisnova Vidrio, Castellar Vidrio, Vidrala Italia y Gallo Vidro (2011)

AIALA VIDRIO	Entidad / Organización	Importe
	Donación al Club de Fútbol de Amurrio	500 €
	Donación a Arabaz Euskara	1.300 €
	Patrocino en la Fiesta patronal de Llodio	150 €
	Patrocinio del Club de Fútbol de Llodio	3.000 €
	Premio a la Innovación en memoria de "Alex Uriarte"	5.000 €
	Patrocinio del Olentzero de Llodio	300 €
TOTAL	9.950 €	

CRISNOVA VIDRIO	Entidad / Organización	Importe
	Patrocinio de las carreras Junior y Cadete del Club Ciclista de Caudete	200 €
	Promoción del ascenso del ascenso del Club Deportivo Caudetano Juvenil A	200 €
	Patrocinio del Club Deportivo Caudetano Juvenil A (Liga Nacional)	1.000 €
	Carrera Popular Antonio Amorós del Club de Atletismo de Caudete	200 €
	Donación a la Asociación Pro-restauración Ermita Santa Ana	600 €
	Publicación de anuncio en el Libro oficial de fiestas	360 €
	Agrupación de amigos de los reyes magos	100 €
TOTAL	2.660 €	



CASTELLAER VIDRIO	Entidad / Organización	Importe
	Patrocinio Club de Fútbol de Castellar del Vallés.	1.500 €
	TOTAL	1.500 €

VIDRALA ITALIA	Entidad / Organización	Importe
	Donación a la Asociación para la asistencia espástica (AIAS - Associazione Italiana Assistenza Spastici)	3.000 €
	Donación para Ronda de la caridad y la solidaridad (Caritas)	3.000 €
	Donación a padres unidos para la integración de discapacitados (GUPIH - Genitori Uniti Per l'Integrazione degli Handicappati)	3.000 €
TOTAL	9.000 €	

GALLO VIDRIO	Entidad / Organización	Importe
	Donación al Cuerpo de Bomberos de Marinha Grande	800 €
	Donación a la Asociación de padres de la escuela Marinha Grande para mejorar las instalaciones escolares.	1.000 €
	Campaña de donación de alimentos de Santa Casa de Marinha Grande	180 €
	Donación al Centro de karate de Marinha Grande para mejorar sus instalaciones	500 €
TOTAL	1.480 €	



ACCIÓN SOCIAL INTERNACIONAL DEL GRUPO VIDRALA

Conscientes de la realidad global existente en la actualidad, el Grupo contribuye con organizaciones que hacen de éste, un mundo más sostenible, a través de colaboraciones con proyectos de acción social en países subdesarrollados. Ya en 2010 el Grupo colaboró con Aldeas Infantiles para mitigar los efectos del devastador terremoto que tuvo lugar en Haití. Tras la buena acogida que tuvo el proyecto entre los trabajadores, en el 2011 el Grupo Vidrala renueva su compromiso de colaboración con la ONG Aldeas Infantiles.

El compromiso del Grupo con la acción social involucra también a sus trabajadores. Durante 2011, Vidrala ha confiado de nuevo en Aldeas Infantiles para poner en marcha su proyecto de Acción Social. Este año el objetivo principal ha consistido en contribuir a la mitigación de la difícil situación humanitaria que padece la región conocida como el Cuerno de África. Al igual que años anteriores, para materializar dicho proyecto se ha contado con la colaboración de los propios trabajadores del Grupo, los cuales han podido aportar la cantidad deseada al proyecto, a través de una donación directa de su propia nómina. **En total se recaudaron 27.118€ entre las aportaciones del Grupo (10€ por cada trabajador) y la que voluntariamente dieron los trabajadores.** Una muestra más del compromiso del Grupo con el desarrollo, no sólo en los lugares donde desarrolla su actividad, sino también en aquellos países con una urgente necesidad de ayuda humanitaria.

Apoyar la actividad de Aldeas Infantiles SOS en El Cuerno De África

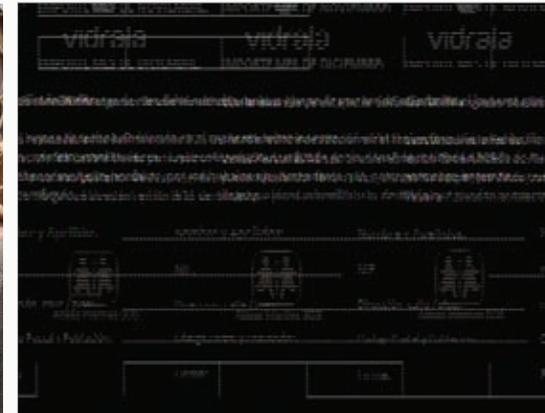
CATEGORÍA: Acción Social Internacional • TEMA: Lucha contra el hambre

 Descripción del Proyecto:

Una profunda crisis está azotando los países que conforman el denominado **Cuerno de África: Somalia, Kenia y Etiopia**. La sequía, la peor que ha sufrido la región en los últimos 60 años ha asolado la misma. **Más de 13 millones de personas se enfrentan al hambre, y familias y comunidades enteras han abandonado sus hogares en una búsqueda desesperada de alimentos.**

Este año, Grupo Vidrala ha decidido colaborar con Aldeas Infantiles en su lucha contra el hambre en esta zona. Para ello cada planta que compone la organización se compromete a **aportar 10€ por trabajador**. Además, como forma de implicar a su plantilla, se repartió un **cupón en el que cada trabajador podía donar la cantidad que deseada a la causa** reteniéndolo de su propio sueldo.

En total se recaudaron 27.118€, siendo una parte importante de esta cantidad (9.228€) aportada directamente por los propios trabajadores. El resto, 17.890€, fue aportado por la propia empresa.



EL GRUPO VIDRALA Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

Vidrala, como empresa comprometida con la responsabilidad social, tiene el firme convencimiento de que los derechos humanos deben ser respetados sin excepción alguna. La organización no permite ningún tipo de situación, dentro o fuera del ámbito laboral, que ponga en peligro o no garantice el respeto a los derechos de las personas. **El respeto a los derechos humanos es un principio básico de la compañía, sin excepciones.**

El ámbito en que el Grupo desarrolla su actividad se sitúa dentro de la Unión Europea, por lo que el riesgo de incumplimiento de la legislación en derechos humanos es muy reducido. La totalidad de los gobiernos europeos contemplan en sus leyes la protección de las personas y las administraciones públicas se encargan de vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes. De la misma forma, puesto que la compañía cuenta con proveedores y contratistas de las regiones en que está asentada, no se han detectado agentes que pongan en peligro o incumplan los derechos humanos.

Por todo lo dicho, Vidrala puede asegurar que cumple al 100% con toda la normativa vigente en materia de derechos humanos, tanto el Grupo (en el desempeño de su actividad), como sus proveedores y socios comerciales relevantes. No ha sido necesario, por tanto, incluir ningún tipo de cláusula sobre derechos humanos para asegurar que éstos no se ponen en peligro. Durante 2011 se ha llevado a cabo la firma de los convenios colectivos de Aiala Vidrio y Vidrala (como empresa matriz), con una vigencia de tres años y publicados en el Boletín Oficial de Álava. En este nuevo convenio no se hace ninguna mención al respecto ya que, como se ha argumentado, carece de sentido práctico.

De igual forma, no existen operaciones ni proveedores significativos identificados como de riesgo de ser origen de episodios de trabajos forzados, explotación infantil o abusos de los indígenas. Por las mismas razones, el personal de seguridad del Grupo no ha necesitado una formación específica en materia de políticas o procedimientos de la organización en aspectos de derechos humanos relevantes.

En consecuencia con lo afirmado, Vidrala no ha visto la necesidad de realizar revisiones o evaluaciones de impacto en materia de derechos humanos en ninguna de sus operaciones. Tampoco se han recibido quejas por el incumplimiento de los derechos humanos, no siendo necesario tomar medidas correctivas al respecto.



5. OTROS ASPECTOS DE NUESTRA MEMORIA

Anexo 5.1. PRINCIPIOS DE LA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2011

PRINCIPIOS DE LA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2011

Para la elaboración de la Memoria de Sostenibilidad de Vidrala 2011 se han considerado los principios recogidos por el *Global Reporting Initiative*. Estos principios se clasifican en dos grupos. El primer conjunto de principios se refieren al contenido de la memoria y pretenden garantizar una presentación equilibrada y razonable del desempeño de la organización. El segundo conjunto buscar definir la calidad en la elaboración de las memorias. Es la calidad de la información lo que permite a los grupos de interés realizar una valoración adecuada y razonable del desempeño, así como tomar las medidas pertinentes.

PRINCIPIOS ORIENTADOS A DEFINIR EL CONTENIDO DE LA MEMORIA

• Materialidad

Para Vidrala, el principio de materialidad ha sido el eje vertebrador a lo largo del proceso de elaboración de la Memoria. La identificación, tanto de los grupos de interés como de los temas de riesgo reputacionales se ha realizado a partir del estudio de materialidad de Vidrala 2011.

El primer estudio de materialidad realizado por Vidrala corresponde al año 2010. Sin embargo, es en el año 2011 cuando se consolida el método de trabajo a seguir para la identificación y evaluación de aspectos materiales y grupos de interés. Tras la aprobación por parte del Comité de Materialidad de los temas materiales, se recogen los resultados para su incorporación en el diseño de la Memoria y su contenido. Es importante destacar que en este proceso se han tenido en cuenta todas y cada una de las categorías en las que se agrupan los distintos indicadores de desempeño recogidos en el GRI. De este modo se asegura un grado de cobertura máximo en la identificación y valoración de los temas de riesgo potenciales para la organización.

• Participación de los grupos de interés

Al igual que en el caso anterior, el Estudio de Materialidad Vidrala 2011 se convierte en el instrumento empleado para la identificación de los grupos de interés. En el Capítulo 3: Diálogo con nuestro entorno se puede tener acceso a la información relativa a la relación entre el Grupo Vidrala y sus grupos de interés.

• Contexto de Sostenibilidad

La organización informante debe presentar su desempeño dentro del contexto más amplio de la sostenibilidad. En este sentido, Vidrala pretende, a través de su Memoria, explicar su contribución a la mejora de las tendencias, avances y condiciones económicas, ambientales y sociales en cada uno de los países donde desarrolla su actividad principal.

Consciente de la importancia de difundir un mensaje de conservación y protección del medio ambiente, de la calidad de vida de los ciudadanos y de creación de valor en el entorno local, Vidrala se ha posicionado como una organización proactiva y comprometida con este objetivo.

• Exhaustividad

El concepto de exhaustividad engloba fundamentalmente, el alcance, la cobertura y el tiempo, pudiendo también hacer referencia a las prácticas de recopilación de información y determinar si la presentación de la información es razonable y apropiada. En la elaboración de la Memoria, Vidrala ha interiorizado este principio como uno más, contando con la implicación directa de numerosos técnicos de cada una de sus plantas con especial dedicación para el proceso de recopilación de información. Del mismo modo, Vidrala ha tratado de dar respuesta a toda la información relevante que pudiera influir o aportar información a los grupos de interés en sus decisiones y valoraciones.



PRINCIPIOS ORIENTADOS A DEFINIR LA CALIDAD DE ELABORACIÓN DE MEMORIAS

• Equilibrio

El contenido de la Memoria busca alcanzar una distribución racional entre aquellos aspectos positivos y negativos para la organización. En este sentido, Vidrala ha reflejado fielmente los acontecimientos sucedidos a los largo de 2011, aportando información sobre aquellos aspectos en los que han surgido dificultades para avanzar en la mejora continua de determinados aspectos. Del mismo modo, se presenta una información equilibrada sobre la evolución en el desempeño empresarial para el periodo de tiempo comprendido entre el año 2009 y 2011.

• Comparabilidad

En esta nueva Memoria de Sostenibilidad del Grupo, se ha querido favorecer un buen análisis de la evolución de la organización, incorporando un periodo temporal de tres años. En base a las necesidades del sector, los datos presentados no sólo son datos absolutos, sino que también ha sido necesario incorporar datos relativos. Como queda reflejado a lo largo de la memoria, la tonelada de vidrio fundido se erige como unidad de referencia para el sector, aportando la información que realmente refleja el desempeño de una actividad de fabricación de vidrio.

• Precisión

Teniendo en cuenta que la información contenida en la Memoria debe ser precisa y suficientemente detallada como para que los grupos de interés puedan valorar el desempeño de la organización informante, Vidrala ha priorizado la información cuantitativa basada en mediciones, frente a la cualitativa o estimada.

• Periodicidad

Vidrala adquiere un compromiso firme de publicación de su Memoria de Sostenibilidad con periodicidad anual. Dicha información estará disponible en la página web de la compañía y accesible en cualquiera de sus plantas.

• Claridad

Para facilitar la comprensión para los grupos de interés de la información contenida en la Memoria, se ha optado por agregar la información a nivel de compañía; aportando ésta de forma desagregada por cada planta sólo en aquellos casos en los que resulta de interés su análisis individualizado. Con este mismo objetivo, se ha empleado un lenguaje no técnico, accesible y, por lo tanto, de fácil comprensión.

• Fiabilidad

La verificación externa de la Memoria es la herramienta de la que hace uso el Grupo Vidrala para otorgar fiabilidad a este documento. Además, los datos recogidos están respaldados por la documentación y los controles internos y externos que desde Vidrala se llevan a cabo.



Anexo 5.2. INFORMACIÓN ADICIONAL NECESARIA PARA DAR RESPUESTA A LOS INDICADORES GRI

• **INDICADOR:** EC6

DESCRIPCIÓN: Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.

Volumen total de compras, compras locales total y porcentaje de compras locales sobre el total (2010)

	Volumen total 2010	Compras locales 2010	%
Vidrala	40.829.538,83	34.856.399,60	85,37
Aiala Vidrio	48.142.533,00	41.605.301,00	86,42
Crisnova Vidrio	39.174.271,44	29.807.955,23	76,09
Castellar Vidrio	42.336.224,79	39.825.818,47	94,07
ESPAÑA	170.482.568,06	146.095.474,30	85,7
PORTUGAL (Gallo Vidro)	47.607.352,31	33.085.281,54	69,5
ITALIA (Vidrala Italia)	86.469.668,00	84.316.690,00	97,51
BÉLGICA (MD Verre)	65.269.754,93	55.307.383,97	84,74

Volumen total de compras, compras locales total y porcentaje de compras locales sobre el total (2011)

	Volumen total 2010	Compras locales 2010	%
Vidrala	271.613.081,15	233.325.467,91	85,90
Aiala Vidrio	48.104.362,03	42.183.577,51	87,69
Crisnova Vidrio	41.424.717,44	32.659.545,12	78,84
Castellar Vidrio	42.336.224,79	39.825.818,47	94,07
ESPAÑA	406.139.733,47	351.419.011,58	86,53
PORTUGAL (Gallo Vidro)	115.168.672,1	87.125.103,39	75,65
ITALIA (Vidrala Italia)	87.546.714,00	83.862.871,00	95,79
BÉLGICA (MD Verre)	69.411.307,43	55.628.311,35	80,14



• **INDICADOR:** EN3

DESCRIPCIÓN: Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias.

Consumo directo de energía total del Grupo Vidrala (GJ)

	2009	2010	2011
Gas Natural	5.973.832	6.223.871	6.498.991
Gasóleo	20.181	21.079	20.521
Fuel	130.582	2.050	2.062
Propano	253	170	191
Total Energía consumida	6.124.847	6.247.170	6.521.765

281



• **INDICADOR:** EN8

DESCRIPCIÓN: Captación Total de Agua por Fuentes

Consumo de agua en las plantas de Grupo Vidrala (período 2009-2011)

(M3)

	AIALA VIDRIO			CASTELLAR VIDRIO			VIDRALA ITALIA		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Volumen captado de agua de red (m3)	33.699	37.823	28.557	10.121	7.867	7.810	20.219	18.085	14.732
Volumen captado de cauce (m3)	47.881	41.756	48.381	.	.	.	0	0	0
Volumen captado de pozos (m3)	0	0	0	39.985	39.703	41.087	127.396	125.459	130.767
Total	81.580	79.579	76.938	50.106	47.570	48.897	147.615	143.544	145.499

	CRISNOVA VIDRIO			GALLO VIDRIO			MD VERRE		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Volumen captado de agua de red (m3)	19.965	9.171	4.994	6.445	6.375	9.553	39.061	14.191	32.327
Volumen captado de cauce (m3)	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00
Volumen captado de pozos (m3)	24.745	35.283	42.337	45.999	37.912	28.195	41.247	25.543	31.815
Total	44.710	44.454	47.331	52.444	44.287	37.748	80.308	39.734	64.142

282



• **INDICADOR:** LA1

DESCRIPCIÓN: Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, por contrato, por región y por sexo.

LA1.1. Trabajadores por categoría y sexo

ESPAÑA

Distribución de plantilla de la planta de Aiala Vidrio para el periodo 2009-2011

AIALA VIDRIO									
	2009			2010			2011		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
DIRECTIVOS	3	0	3	3	0	3	3	0	3
MANDOS	16	4	20	17	4	21	20	4	24
EMPLEADOS	39	10	49	38	8	46	34	8	42
OBROS	343	6	349	349	7	356	336	7	343
TOTAL	401	20	421	407	19	426	393	19	412

Distribución de plantilla de la planta de Crisnova Vidrio para el periodo 2009-2011

CRISNOVA VIDRIO									
	2009			2010			2011		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
DIRECTIVOS	3	0	3	3	0	3	2	0	2
MANDOS	19	0	19	19	0	19	21	0	21
EMPLEADOS	12	2	14	12	2	14	12	2	14
OBROS	245	4	249	249	5	254	266	8	274
TOTAL	279	6	285	283	7	290	301	10	311

Distribución de plantilla de la planta de Castellar Vidrio para el periodo 2009-2011

CASTELLAR VIDRIO									
	2009			2010			2011		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
DIRECTIVOS	2	0	2	2	0	2	2	0	2
MANDOS	25	0	25	27	0	27	29	0	29
EMPLEADOS	35	6	41	36	6	42	34	5	39
OBROS	194	5	199	199	4	203	218	4	222
TOTAL	256	11	267	264	10	274	283	9	292

Distribución de plantilla de la planta de Vidrala para el periodo 2009-2011

VIDRALA									
	2009			2010			2011		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
DIRECTIVOS	21	3	24	20	3	23	16	3	19
MANDOS	40	6	46	41	6	47	38	6	44
EMPLEADOS	29	34	63	30	35	65	29	38	67
OBROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	90	43	133	91	44	135	83	47	130



PORTUGAL

Distribución de plantilla de la planta de Gallo Vidrio para el periodo 2009-2011

GALLO VIDRIO									
	2009			2010			2011		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
DIRECTIVOS	4	0	4	4	0	4	4	0	4
MANDOS	26	1	27	24	1	25	23	1	24
EMPLEADOS	7	9	16	7	10	17	4	9	13
OBREROS	235	23	258	230	25	255	231	28	259
TOTAL	272	33	305	265	36	301	262	38	300

ITALIA

Distribución de plantilla de la planta de Vidrala Italia para el periodo 2009-2011

VIDRALA ITALIA									
	2009			2010			2011		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
DIRECTIVOS	0	0	0	1	0	1	1	0	1
MANDOS	28	1	29	28	1	29	28	2	30
EMPLEADOS	8	5	13	11	6	17	10	5	15
OBREROS	158	3	161	161	3	164	160	3	163
TOTAL	194	9	203	201	10	211	199	10	209

BÉLGICA

Distribución de plantilla de la planta de MD Verre para el periodo 2009-2011

MD VERRE									
	2009			2010			2011		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
DIRECTIVOS	1	0	1	1	0	1	2	0	2
MANDOS	20	3	23	16	2	18	13	4	17
EMPLEADOS	54	6	60	37	6	43	37	5	42
OBREROS	202	0	202	136	0	136	145	0	145
TOTAL	277	9	286	190	8	198	197	9	206

LA1.1. Trabajadores desglosados en empleados y trabajadores en contratas por sexo

TOTAL GRUPO VIDRALA

Colectivo de trabajadores desglosado por empleados y trabajadores contratados por sexo para Grupo Vidrala durante el periodo 2009-2011

	TOTAL GRUPO VIDRALA								
	2009			2010			2011		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Empleados	1.769	131	1.900	1.701	134	1.835	1.718	142	1860
Trabajadores en contratas	0	0	0	0	0	0	0	0	0



• **INDICADOR:** LA2

DESCRIPCIÓN: Número total de empleados y tasa de nuevas contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo de edad, sexo y región

LA2.1. Altas, Bajas y Tasa de Rotación

ESPAÑA

Altas, bajas y tasas de rotación desagregadas por sexo y grupos de edad de la planta de Aiala Vidrio en el periodo 2009-2011

		AIALA VIDRIO								
		2009			2010			2011		
		H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Nº ALTAS	<30	8	4	12	6	1	7	3	1	4
	30-50	15	4	19	18	2	20	7	3	10
	>50	0	0	0	1	0	1	2	0	2
	TOTAL	23	8	31	25	3	28	12	4	16
Nº BAJAS	<30	5	4	9	3	3	6	0	1	1
	30-50	4	3	7	8	1	9	5	3	8
	>50	15	0	15	10	0	10	20	0	20
	TOTAL	24	7	31	21	4	25	25	4	29
TASAS DE ROTACIÓN (%)	<30	1,19	0,95	2,14	0,70	0,70	1,41	0,00	0,24	0,24
	30-50	0,95	0,71	1,66	1,88	0,23	2,11	1,21	0,73	1,94
	>50	3,56	0,00	3,56	2,35	0,00	2,35	4,85	0,00	4,85
	TOTAL	5,70	1,66	7,36	4,93	0,94	5,87	6,07	0,97	7,04

Altas, bajas y tasas de rotación desagregadas por sexo y grupos de edad de la planta de Crisnova Vidrio en el periodo 2009-2011

		CRISNOVA VIDRIO								
		2009			2010			2011		
		H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Nº ALTAS	<30	5	0	5	12	2	14	20	2	22
	30-50	6	3	9	7	12	19	10	8	18
	>50	0	0	0	0	2	2	0	2	2
	TOTAL	11	3	14	19	16	35	30	12	42
Nº BAJAS	<30	2	0	2	7	2	9	7	1	8
	30-50	2	3	5	5	11	16	2	7	9
	>50	4	0	4	2	2	4	4	2	6
	TOTAL	8	3	11	14	15	29	13	10	23
TASAS DE ROTACIÓN (%)	<30	0,70	0,00	0,70	2,41	0,69	3,10	2,25	0,32	2,57
	30-50	0,70	1,05	1,75	1,72	3,79	5,52	0,64	2,25	2,89
	>50	1,40	0,00	1,40	0,69	0,69	1,38	1,29	0,64	1,93
	TOTAL	2,81	1,05	3,86	4,83	5,17	10,00	4,18	3,22	7,40



Altas, bajas y tasas de rotación desagregadas por sexo y grupos de edad de la planta de Castellar Vidrio en el periodo 2009-2011

CASTELLAR VIDRIO										
		2009			2010			2011		
		H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Nº ALTAS	<30	20	1	21	17	2	19	25	1	26
	30-50	21	2	23	10	1	11	35	5	40
	>50	1	0	1	0	0	0	3	0	3
	TOTAL	42	3	45	27	3	30	63	6	69
Nº BAJAS	<30	24	2	26	11	2	13	14	1	15
	30-50	18	3	21	8	1	9	25	5	30
	>50	5	0	5	1	0	1	7	1	8
	TOTAL	47	5	52	20	3	23	46	7	53
TASAS DE ROTACIÓN (%)	<30	8,99	0,75	9,74	4,01	0,73	4,74	4,79	0,34	5,14
	30-50	6,74	1,12	7,87	2,92	0,36	3,28	8,56	1,71	10,27
	>50	1,87	0,00	1,87	0,36	0,00	0,36	2,40	0,34	2,74
	TOTAL	17,60	1,87	19,48	7,30	1,09	8,39	15,75	2,40	18,15

Altas, bajas y tasas de rotación desagregadas por sexo y grupos de edad de la planta de Vidrala en el periodo 2009-2011

VIDRALA										
		2009			2010			2011		
		H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Nº ALTAS	<30	6	2	8	3	3	6	0	4	4
	30-50	1	6	7	3	2	5	1	8	9
	>50	1	1	2	0	0	0	0	0	0
	Total	8	9	17	6	5	11	1	12	13
Nº BAJAS	<30	4	5	9	1	2	3	1	2	3
	30-50	3	0	3	1	0	1	4	7	11
	>50	1	0	1	3	0	3	5	0	5
	Total	8	5	13	5	2	7	10	9	19
TASAS DE ROTACIÓN (%)	<30	3,01	3,76	6,77	0,74	1,48	2,22	0,77	1,54	2,31
	30-50	2,26	-	2,26	0,74	-	0,74	3,08	5,38	8,46
	>50	0,75	-	0,75	2,22	-	2,22	3,85	-	3,85
	Total	6,02	3,76	9,77	3,70	1,48	5,19	7,69	6,92	14,62



PORTUGAL

Altas, bajas y tasas de rotación desagregadas por sexo y grupos de edad de la planta Gallo Vidro en el periodo 2009-2011

		GALLO VIDRO								
		2009			2010			2011		
		H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Nº ALTAS	<30	3	0	3	2	2	4	2	1	3
	30-50	7	0	7	2	1	3	8	4	12
	>50	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	TOTAL	10	0	10	4	3	7	10	6	16
Nº BAJAS	<30	1	0	1	1	0	1	1	2	3
	30-50	4	0	4	5	0	5	4	5	9
	>50	12	1	13	6	0	6	10	2	12
	TOTAL	17	1	18	12	0	12	15	9	24
TASAS DE ROTACIÓN (%)	<30	0,33	0,00	0,33	0,33	0,00	0,33	0,33	0,67	1,00
	30-50	1,31	0,00	1,31	1,66	0,00	1,66	1,33	1,67	3,00
	>50	3,93	0,33	4,26	1,99	0,00	1,99	3,33	0,67	4,00
	TOTAL	5,57	0,33	5,90	3,99	0,00	3,99	5,00	3,00	8,00

ITALIA

Altas, bajas y tasas de rotación desagregadas por sexo y grupos de edad de la planta Vidrala Italia en el periodo 2009-2011

		VIDRALA ITALIA								
		2009			2010			2011		
		H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Nº ALTAS	<30	5	0	5	3	0	3	2	0	2
	30-50	9	0	9	2	0	2	0	1	1
	>50	0	0	0	1	0	1	0	0	0
	TOTAL	14	0	14	6	0	6	2	1	3
Nº BAJAS	<30	5	0	5	3	0	3	1	0	1
	30-50	6	0	6	3	0	3	3	0	3
	>50	1	0	1	1	0	1	1	0	1
	TOTAL	12	0	12	7	0	7	5	0	5
TASAS DE ROTACIÓN (%)	<30	2,46	0,00	2,46	1,42	0,00	1,42	0,48	0,00	0,48
	30-50	2,96	0,00	2,96	1,42	0,00	1,42	1,44	0,00	1,44
	>50	0,49	0,00	0,49	0,47	0,00	0,47	0,48	0,00	0,48
	TOTAL	5,91	0,00	5,91	3,32	0,00	3,32	2,39	0,00	2,39



BÉLGICA

Altas, bajas y tasas de rotación desagregadas por sexo y grupos de edad de la planta MD Verre en el periodo 2009-2011

MD VERRE										
		2009			2010			2011		
		H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Nº ALTAS	<30	5	0	5	1	1	2	6	0	6
	30-50	8	0	8	0	0	0	8	2	10
	>50	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	13	0	13	1	1	2	14	2	16
Nº BAJAS	<30	9	1	10	19	0	19	2	0	2
	30-50	9	0	9	26	0	26	7	0	7
	>50	9	1	10	44	1	45	6	0	6
	TOTAL	27	2	29	89	1	90	15	0	15
TASAS DE ROTACIÓN (%)	<30	3,15	0,35	3,50	9,60	-	9,60	0,97	-	0,97
	30-50	3,15	-	3,15	13,13	-	13,13	3,40	-	3,40
	>50	3,15	0,35	3,50	22,95	0,51	45,45	2,91	-	2,91
	TOTAL	9,44	0,70	10,14	44,95	0,51	45,45	7,28	-	7,28

LA2.2. Nuevas contrataciones que dejan de trabajar durante el periodo 2009-2011

ESPAÑA

Número de nuevas contrataciones de la planta Aiala Vidrio que dejan de trabajar durante el periodo 2009-2011

AIALA VIDRIO										
		2009			2010			2011		
		H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
BAJAS	<30	0	2	2	0	0	0	0	1	1
	30-50	1	1	2	1	0	1	1	0	1
	>50	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	1	3	4	1	0	1	1	1	2

Número de nuevas contrataciones de la planta Crisnova Vidrio que dejan de trabajar durante el periodo 2009-2011

CRISNOVA VIDRIO										
		2009			2010			2011		
		H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
BAJAS	<30	0	0	0	0	0	0			0
	30-50	1	0	1	2	0	2			0
	>50	0	0	0	0	0	0			0
	TOTAL	1	0	1	2	0	2	0	0	0

Número de nuevas contrataciones de la planta Castellar Vidrio que dejan de trabajar durante el periodo 2009-2011

CASTELLAR VIDRIO										
		2009			2010			2011		
		H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
BAJAS	<30	4	0	4	7	0	7	5	0	5
	30-50	3	1	4	4	0	4	7	1	8
	>50	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	7	1	8	11	0	11	12	1	13



Número de nuevas contrataciones de Vidrala que dejan de trabajar durante el periodo 2009-2011

VIDRALA										
		2009			2010			2011		
		H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
BAJAS	<30	1	0	1	0	0	0	1	0	1
	30-50	1	0	1	0	0	0	0	0	0
	>50	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	2	0	2	0	0	0	1	0	1

PORTUGAL

Número de nuevas contrataciones de la planta Gallo Vidro que dejan de trabajar durante el periodo 2009-2011

GALLO VIDRO										
		2009			2010			2011		
		H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
BAJAS	<30	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	30-50	1	0	1	0	0	0	2	4	6
	>50	0	0	0	0	0	0		1	1
	TOTAL	1	0	1	0	0	0	3	5	8

ITALIA

Número de nuevas contrataciones de la planta Vidrala Italia que dejan de trabajar durante el periodo 2009-2011

VIDRALA ITALIA										
		2009			2010			2011		
		H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
BAJAS	<30	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	30-50	1	0	0	0	0	0	0	0	0
	>50	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	0								

BÉLGICA

Número de nuevas contrataciones de la planta MD Verre que dejan de trabajar durante el periodo 2009-2011

MD VERRE										
		2009			2010			2011		
		H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
BAJAS	<30	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	30-50	1	0	0	0	0	0	0	0	0
	>50	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	0	0	0	0	0	0	1	0	1



• **INDICADOR:** LA7

DESCRIPCIÓN: Tasas de absentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por sexo

ESPAÑA

Datos sobre accidentes, bajas, enfermedades profesionales y absentismo en la planta Aiala Vidrio para el periodo 2009-2011

AIALA VIDRIO									
	2009			2010			2011		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Nº total accidentes con baja	60	1	61,00	54	0	54,00	44	0	44,00
Nº total accidentes sin baja ²⁹	121	1	122,00	116	3	119,00	96	3	99,00
Nº total víctimas mortales	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00
Nº total de enfermedades profesionales	1	0	1,00	2	0	2,00	10	0	10,00
Nº total de días perdidos ³⁰	1.533,79	76	1609,79	1.552,29	77	1.629,29	1.794,48	86,5	1.880,98
Absentismo (nº días perdidos por ausencia) ³¹	6.595	328,9	6.923,97	5.211,67	246,32	5.458,00	5.697	298	5.984,00
Total horas trabajadas	551.625,18	27.512,4	579.137,18	561.781	26.355,2	588.137,18	544.279	26.247	570.526,00
Total de días trabajados	70.721	3.527	74.248,00	72.023	3.379	75.402,00	69.779	3.365	73.144,00
	2009			2010			2011		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Tasa de accidentes (IR)	65,62	14,54	63,20	60,52	22,77	58,83	51,44	22,86	50,13
Tasa de enfermedades profesionales (ODR)	0,36	0,0	0,35	0,71	0,0	0,68	3,67	0,0	3,51
Tasa de días perdidos (IDR)	556,10	25.639,35	25640,90	25.640,95	25.642,00	25640,96	25.640,89	25.641,03	25.640,9
Tasa de absentismo (AR)	18.650,75	18.650,41	18.650,93	14.472,24	14.579,46	14.477,07	16.328,69	17.711,74	16.362,24



Datos sobre accidentes, bajas, enfermedades profesionales y absentismo en la planta Crisnova Vidrio para el periodo 2009-2011

CRISNOVA VIDRIO									
	2009			2010			2011		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Nº total accidentes con baja	28	1	29	25	0	25	14	1	15
Nº total accidentes sin baja ²⁹	40	1	41	47	0	47	42	1	43
Nº total víctimas mortales	0	0	0	0	0	0	-	-	0
Nº total de enfermedades profesionales	0	0	0	0	0	0	2	-	2
Nº total de días perdidos ³⁰	549	90	639	500	0	500	290,03	17,74	307,77
Absentismo (nº días perdidos por ausencia) ³¹	2653,82	361,89	3.015,71	2.361,69	322,05	2.683,74	2.103	286	2.389
Total horas trabajadas	441.658,82	16.018,71	457.677,53	454.180,20	16.472,86	470.653,06	482.555	18.540	501.094
Total de días trabajados	56.988,23	2.066,93	59055,16	58.603,90	2.125,53	60.729,43	61.866,02	2.376,92	64.242,94
	2009			2010			2011		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Tasa de accidentes (IR)	30,79	24,97	30,59	31,71	0,00	30,60	23,21	21,57	23,15
Tasa de enfermedades profesionales (ODR)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,83	0,00	0,80
Tasa de días perdidos (IDR)	248,61	25.806,45	25.806,45	25.806,45	25.806,45	25.806,45	25.641,02	25.640,99	25.641,07
Tasa de absentismo (AR)	9.313,57	35.017,15	10.213,20	8.059,84	30.303,03	8.838,35	6.798,56	24.064,76	7.437,39

291



Datos sobre accidentes, bajas, enfermedades profesionales y absentismo en la planta Castellar Vidrio para el periodo 2009-2011

CASTELLAR VIDRIO									
	2009			2010			2011		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Nº total accidentes con baja	37	0	37	31	0	31	20		20
Nº total accidentes sin baja ²⁹	35	2	37	35	0	35	52	1	53
Nº total víctimas mortales	0	0	0	0	0	0	-	-	0
Nº total de enfermedades profesionales	0	0	0	3	0	3	2	-	2
Nº total de días perdidos ³⁰	846,75	2,21	848,96	784,96	0	784,96	826,85	0,09	826,94
Absentismo (nº días perdidos por ausencia) ³¹	-	-	5173	-	-	4.205	4.303	428	4.731
Total horas trabajadas	387.137	17.635	404.772,41	376.524	14.690	391.214,34	414.535	12.298	426.833
Total de días trabajados	48.392	2.205	50.597	47.066	1.836	48.902	51.817	1.537	53.354
	2009			2010			2011		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Tasa de accidentes (IR)	37,20	22,68	36,56	35,06	0,00	33,74	34,74	16,26	34,21
Tasa de enfermedades profesionales (ODR)	0,00	0,00	0,00	1,59	0,00	1,53	0,96	0,00	0,94
Tasa de días perdidos (IDR)	437,44	25.007,09	25.000,22	25.000,27	24.996,60	25.000,11	25.000,00	25.000,00	25.000,00
Tasa de absentismo (AR)	0,00	0,00	20.447,85	0,00	0,00	17.197,66	16.608,49	55.683,85	17.734,34

292



Datos sobre accidentes, bajas, enfermedades profesionales y absentismo en Vidrala para el periodo 2009-2011

VIDRALA									
	2009			2010			2011		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Nº total accidentes con baja	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nº total accidentes sin baja ²⁹	1	1	2	1	0	1	3	1	4
Nº total víctimas mortales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nº total de enfermedades profesionales	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Nº total de días perdidos ³¹	0,24	0,26	0,5	0,2	0	0,2	1,65	1,12	2,77
Absentismo (nº días perdidos por ausencia) ³¹	543,26	265,46	808,73	505,07	244,21	749,28	226,79	484,83	711,82
Total horas trabajadas	150.983	73.775,6	224.758,11	147.002,8	71.078,3	218.081,12	145.452	69.995	215.446
Total de días trabajados	19.356,7	9.458,41	28.815,14	18.846,54	9.112,6	27.959,1	18.181,5	8.749,4	26.930,9
	2009			2010			2011		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Tasa de accidentes (IR)	1,32	2,71	1,78	1,36	0,00	0,92	4,13	2,86	3,71
Tasa de enfermedades profesionales (ODR)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,38	0,00	0,93
Tasa de días perdidos (IDR)	0,32	0,70	0,44	0,27	0,00	0,18	2,27	3,20	2,57
Tasa de absentismo (AR)	5.613,14	5.613,21	5.613,23	5.359,82	5.359,83	5.359,83	2.494,73	11.082,62	5.286,27

293



PORTUGAL

Datos sobre accidentes, bajas, enfermedades profesionales y absentismo en la planta Gallo Vidro para el periodo 2009-2011

GALLO VIDRO									
	2009			2010			2011		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Nº total accidentes con baja	29	3	32	28	1	29	17	2	19
Nº total accidentes sin baja ²⁹	21	2	23	15	1	16	30	0	30
Nº total víctimas mortales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nº total de enfermedades profesionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nº total de días perdidos ³¹	398,6	28,16	426,76	-	31,49	615,57	200,44	9,86	210,3
Absentismo (nº días perdidos por ausencia) ³¹	-	-	3.210	-	-	3.847	3.712	815	4.527
Total horas trabajadas	429.041	52.581	481.621,68	413.976	53.575	467.551,64	404.800	52.280	457.080
Total de días trabajados	53.630	6.573	60.203	51.747	6.697	58.444	50.600	6.535	57.135
	2009			2010			2011		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Tasa de accidentes (IR)	23,31	19,02	22,84	20,77	7,47	19,25	23,22	7,65	21,44
Tasa de enfermedades profesionales (ODR)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa de días perdidos (IDR)	185,81	25.001,43	25.000,12	25.000,00	25.000,47	25.000,02	25.000,00	25.000,00	25.000,00
Tasa de absentismo (AR)	0,00	0,00	10.663,92	0,00	0,00	13.164,74	14.671,94	24.942,62	15.846,68

294



ITALIA

Datos sobre accidentes, bajas, enfermedades profesionales y absentismo en la planta Vidrala Italia para el periodo 2009-2011

VIDRALA ITALIA									
	2009			2010			2011		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Nº total accidentes con baja	0	0	25	0	0	20	30	1	31
Nº total accidentes sin baja ²⁹	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nº total víctimas mortales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nº total de enfermedades profesionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nº total de días perdidos ³⁰	249,6	0	249,6	476	0	476	436	12	448
Absentismo (nº días perdidos por ausencia) ³¹	2.631	211	2.842,3	3.310	256	3.566	4.448	235	4.683
Total horas trabajadas	317.438	15.322	332.759,5	331.903	15.783	347.686	326.667	16.005	342.672
Total de días trabajados	39.677	1.918	41.594,9	41.488	1.973	43.461	40.833	2.001	42.834
	2009			2010			2011		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Tasa de accidentes (IR)	0,00	0,00	15,03	0,00	0,00	11,50	18,37	12,50	18,09
Tasa de enfermedades profesionales (ODR)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa de días perdidos (IDR)	157,26	25.035,90	25.000,00	25.000,08	25.001,58	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00
Tasa de absentismo (AR)	13.262,12	22.033,37	13.666,33	15.956,42	25.950,33	16.410,23	21.786,10	23.492,66	21.865,81

295



BÉLGICA

Datos sobre accidentes, bajas, enfermedades profesionales y absentismo en la planta MD Verre para el periodo 2009-2011

MD VERRE									
	2009			2010			2011		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Nº total accidentes con baja	82	0	82	38	1	39	34	0	34
Nº total accidentes sin baja ²⁹	4	0	4	0	0	0	0	0	0
Nº total víctimas mortales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nº total de enfermedades profesionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nº total de días perdidos ³⁰	1506	0	1506	824,28	1	825,28	263,65	0	263,65
Absentismo (nº días perdidos por ausencia) ³¹	-	-	5582,25	-	-	4502	3039	87	3126
Total horas trabajadas	431876	16435	448.311,15	335346	12900	348.245,97	311713	14419	326131
Total de días trabajados	53985	2054	56039	41918	1613	43531	38964	1802	40766
	2009			2010			2011		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Tasa de accidentes (IR)	39,83	0,00	38,37	22,66	15,50	22,40	21,81	0,00	20,85
Tasa de enfermedades profesionales (ODR)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa de días perdidos (IDR)	697,42	24.995,44	25.000,05	24.999,85	25.007,75	25.000,15	24.999,92	24.994,80	24.999,77
Tasa de absentismo (AR)	0,00	0,00	19.922,73	0,00	0,00	20.684,11	15.599,01	9.655,94	15.336,31

²⁹ Se considera accidente sin baja el que sólo requiere primeros auxilios. Por cada accidente sin baja se computan dos horas de trabajo perdidas, que incrementarán el número total de jornadas perdidas.

³⁰ Tiempo (“días”) en que no se trabajó (por tanto se “perdieron”) como consecuencia de que un trabajador o varios no pudieran realizar su trabajo habitual a causa de una enfermedad profesional o accidente laboral. No se cuentan como días perdidos los utilizados en el cumplimiento de obligaciones civiles o en trabajos alternativos para la misma organización.

³¹ Empleado ausente del trabajo por cualquier tipo de incapacidad, no sólo como resultado de un accidente o enfermedad profesional. No incluye las ausencias permitidas tales como vacaciones, estudio, maternidad o paternidad y permisos por asuntos familiares.



• **INDICADOR:** LA13

DESCRIPCIÓN: Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por categoría de empleado, sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.

Distribución de plantilla (%) desagregada por sexo, grupos de edad y categoría profesional de Grupo Vidrala para 2009

GRUPO VIDRALA						
2009						
		Directivos	Mandos	Empleados	Obreros	TOTAL
% Hombres	<30	0,00%	1,00%	0,32%	8,73%	10,04%
	30-50	1,31%	5,94%	4,63%	45,01%	56,89%
	>50	0,47%	2,21%	4,73%	18,66%	26,08%
	TOTAL	1,79%	9,15%	9,67%	72,40%	93,01%
% Mujeres	<30	0,00%	0,00%	1,00%	0,21%	1,21%
	30-50	0,16%	0,68%	1,68%	1,42%	3,94%
	>50	0,00%	0,11%	1,21%	0,53%	1,84%
	TOTAL	0,16%	0,79%	3,89%	2,16%	6,99%
TOTAL TRABAJADORES	<30	0,00%	1,00%	1,31%	8,94%	11,25%
	30-50	1,47%	6,62%	6,31%	46,42%	60,83%
	>50	0,47%	2,31%	5,94%	19,19%	27,92%
	TOTAL	1,95%	9,94%	13,56%	74,55%	100,00%

Distribución de plantilla (%) desagregada por sexo, grupos de edad y categoría profesional de Grupo Vidrala para 2010

GRUPO VIDRALA						
2010						
		Directivos	Mandos	Empleados	Obreros	TOTAL
% Hombres	<30	0,00%	0,71%	0,38%	6,70%	7,79%
	30-50	1,31%	6,49%	4,63%	46,59%	59,02%
	>50	0,54%	2,18%	4,31%	18,86%	25,89%
	TOTAL	1,85%	9,37%	9,32%	72,15%	92,70%
% Mujeres	<30	0,00%	0,00%	0,76%	0,22%	0,98%
	30-50	0,16%	0,71%	2,02%	1,47%	4,36%
	>50	0,00%	0,05%	1,20%	0,71%	1,96%
	TOTAL	0,16%	0,76%	3,98%	2,40%	7,30%
TOTAL TRABAJADORES	<30	0,00%	0,71%	1,14%	6,92%	8,77%
	30-50	1,47%	7,19%	6,65%	48,07%	63,38%
	>50	0,54%	2,23%	5,50%	19,56%	27,85%
	TOTAL	2,02%	10,14%	13,30%	74,55%	100,00%



Distribución de plantilla (%) desagregada por sexo, grupos de edad y categoría profesional de Grupo Vidrala para 2011

GRUPO VIDRALA						
		2011				
		Directivos	Mandos	Empleados	Obreros	TOTAL
% Hombres	<30	0,00%	0,86%	0,11%	7,10%	8,06%
	30-50	1,24%	6,29%	4,84%	46,51%	58,87%
	>50	0,38%	2,10%	3,66%	19,30%	25,43%
	TOTAL	1,61%	9,25%	8,60%	72,90%	92,37%
% Mujeres	<30	0,00%	0,11%	0,59%	0,22%	0,91%
	30-50	0,16%	0,75%	1,99%	1,72%	4,62%
	>50	0,00%	0,05%	1,29%	0,75%	2,10%
	TOTAL	0,16%	0,91%	3,87%	2,69%	7,63%
TOTAL TRABAJADORES	<30	0,00%	0,97%	0,70%	7,31%	8,98%
	30-50	1,40%	7,04%	6,83%	48,23%	63,49%
	>50	0,38%	2,15%	4,95%	20,05%	27,53%
	TOTAL	1,77%	10,16%	12,47%	75,59%	100,00%

Composición del órgano de gobierno de Grupo Vidrala. Periodo 2009-2011

Órgano de Gobierno Grupo Vidrala								
	SEXO				GRUPOS DE EDAD			TOTAL
	H	% H	M	% M	<30	30-50	>50	
2009	9	90,00%	1	10,00%	0	2	8	10
2010	9	90,00%	1	10,00%	0	2	8	10
2011	10	90,91%	1	9,09%	0	2	9	11



Anexo 5.3. CONTACTO

La Memoria de Sostenibilidad 2011 del Grupo Vidrala está disponible en su integridad en la página web de la organización: www.vidrala.com, donde se detalla otra información adicional que pudiera ser de interés para alguno de los grupos de interés.

Desde la **Dirección “Vidrio y Medio Ambiente”** del Grupo Vidrala, esperamos que el contenido de la Memoria de Sostenibilidad 2011 cumpla las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés. Para cualquier consulta, aportación o propuesta de mejora para próximas actualizaciones de la Memoria de Sostenibilidad pueden ponerse en contacto con dicho Departamento del Área Técnica de Vidrala.

DATOS DE CONTACTO

AIALA VIDRIO

Barrio Munegazo, 22
01400 Llodio • Álava • España
T.+34 946 719 714 • F.+34 946 719 764
produccion@vidrala.com

CRISNOVA VIDRIO

Polig. Los Villares, s/n
02660 Caudete • Albacete • España
T.+34 965 823 800 • F.+34 965 823 817
direccion@crisnova.com

CASTELLAR VIDRIO

Berguedá, 67
08212 Castellar del Vallés • Barcelona • España
T.+34 937 366 520 • F.+34 937 143 691
general.castellar@vidrala.com

GALLO VIDRO

Rua Vieira de Leiria, 1
2430-300 Marinha Grande • Portugal
T.+351 244 555 000 • F.+351 244 555 014
administracao@rgallo.com

VIDRALA ITALIA

Via Alzaia Treste, 45
20094 Corsico • Milan • Italia
T.+39 024 40 73 51 • F.+39 024 40 73 591
amministrazione@corsico.vidrala.com

MD VERRE

Rue des Ayettes, 2
B-7011 Ghlin • Bélgica
T.+ 32 (0)65 39 52 80 • F.+ 32 (0)65 39 52 55
mdverre@vidrala.com

VIDRALA HEADQUARTERS

Barrio Munegazo, 22
01400 Llodio. Alava • España
T.+34 946 719 714 • F.+34 946 719 764
secretaria.direccion@vidrala.com



Anexo 5.4. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI-G3.1 DE LA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2011 DEL GRUPO VIDRALA

PERFIL

CONTENIDO	NIVEL DE REPORTE	APARTADO DE LA MEMORIA	PÁGINA MEMORIA	OBSERVACIONES
1. ESTRATEGIA Y ANÁLISIS.				
1.1	Completo	Informe Anual 2011. Carta del Presidente	-	La Memoria de Sostenibilidad del Grupo Vidrala se publica conjuntamente con el Informe Anual, documento que incorpora la declaración del máximo responsable sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización.
1.2	Completo	2.1. Quiénes somos. 4.1. En el ámbito económico: Buscar la rentabilidad. 4.2. En el ámbito ambiental: Trabajar más limpio 4.3. En el ámbito social: Implicarse con las personas.	172-179 199-210 211-240 241-277	
2. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN.				
2.1	Completo	2.1. Quiénes somos	172	
2.2	Completo		172	
2.3	Completo		174	
2.4	Completo		172	
2.5	Completo		172	
2.6	Completo		172	
2.7	Completo		172	



2.8	Dimensión de la organización informante.	Completo	Informe Anual 2011. 4.1. En el Ámbito económico: buscar la rentabilidad 4.2. En el Ámbito social: Implicarse con las personas.	199-204 241-272	
2.9	Cambios significativos durante el periodo cubierto por la memoria en el tamaño, estructura y propiedad de la organización.	Completo	Informe Anual 2011 4.1. En el Ámbito económico: buscar la rentabilidad	168-173	
2.10	Premios y distinciones durante el periodo informativo.	Completo	<i>No aplica: En el año 2011 Grupo Vidrala no ha recibido premios ni distinciones de relevancia para su reporte.</i>	-	
3. PARÁMETROS DE LA MEMORIA.					
PERFIL DE LA MEMORIA.					
3.1	Periodo cubierto por la información contenida en la memoria.	Completo	1.1. Presentación de la Memoria de Sostenibilidad 2011	169	
3.2	Fecha de la memoria anterior más reciente.	Completo			
3.3	Ciclo de presentación de memorias.	Completo			
3.4	Punto de contacto para cuestiones relativas a la memoria o su contenido	Completo	Anexo 5.3. Contacto	299	
ALCANCE Y COBERTURA DE LA MEMORIA.					
3.5	Proceso de definición del contenido de la memoria.	Completo	Anexo 5.1 Principios de la Memoria de Sostenibilidad 2011 3.3. La Materialidad en el Grupo Vidrala 3.4. La implicación de los grupos de interés en la actividad diaria de Vidrala	278-279 191-195	
3.6	Cobertura de la memoria.	Parcial	1.1. Presentación de la Memoria de Sostenibilidad 2011	169	El nivel de reporte se considera parcial porque no incluye a las redes comerciales del Grupo, dada su baja influencia sobre los impactos del Grupo.
3.7	Indicar la existencia de limitaciones del alcance o cobertura de la memoria.	Parcial			
3.8	La base para incluir información en el caso de negocios conjuntos, filiales, instalaciones arrendadas, actividades subcontratadas y otras entidades que puedan afectar significativamente a la comparabilidad entre periodos y/o entre organizaciones.	-	<i>No aplica: El Grupo Vidrala no desarrolla negocios conjuntos.</i>	-	



3.9	Técnicas de medición de datos y bases para realizar los cálculos, incluidas las hipótesis y técnicas subyacentes a las estimaciones aplicadas en la recopilación de indicadores y demás información de la memoria.	Completo	1.1. Presentación de la Memoria de Sostenibilidad 2011	168	
3.10	Descripción del efecto que pueda tener la reexpresión de información perteneciente a memorias anteriores, junto con las razones que han motivado dicha reexpresión.	Completo	1.1. Presentación de la Memoria de Sostenibilidad 2011	169	
3.11	Cambios significativos relativos a periodos anteriores en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados en la memoria.	Completo			
ÍNDICE DE CONTENIDO DEL GRI					
3.12	Tabla que indica la localización de los Contenidos básicos de la memoria	Completo	Anexo 5.4. Índice de contenidos GRI.	300-314	
VERIFICACIÓN					
3.13	Política y práctica actual en relación con la solicitud de verificación externa de la Memoria.	Completo	1.2. La importancia de verificar nuestro compromiso	170-171	La Memoria de Sostenibilidad 2011 del Grupo Vidrala, siguiendo las directrices del GRI, ha sido verificada por primera vez.
4. GOBIERNO, COMPROMISOS y PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.					
GOBIERNO					
4.1	La estructura de gobierno de la organización, incluyendo los comités del máximo del máximo órgano de gobierno responsable de tareas tales como la definición de la estrategia o la supervisión de la organización.	Completo	Informe Anual 2011. 2.1. Quiénes somos.	173-176 172	
4.2	Indicar si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo.	Completo	2.1. Quiénes somos.	175-176	
4.3	En aquellas organizaciones que tengan estructura directiva unitaria, indicar el número y el sexo de de miembros del máximo órgano de gobierno que sean independientes o no ejecutivos.				
4.4	Mecanismos de accionistas u otros mecanismos que permitan a los accionistas minoritarios expresar su opinión ante el máximo órgano de gobierno.	Completo	2.1. Quiénes somos.	173-176	
4.5	Vínculo entre la retribución de los miembros del máximo gobierno, altos directivos y ejecutivos y el desempeño de la organización.	Completo	2.1. Quiénes somos.	173-176	
4.6	Procedimientos implantados para evitar conflictos de intereses en el máximo órgano de gobierno.	Completo	2.1. Quiénes somos.	176	



4.7	Procedimiento de determinación de la composición, capacitación y experiencia exigible a los miembros del máximo órgano de gobierno y sus comités, incluida cualquier consideración sobre el sexo y otros indicadores de diversidad.	Completo	2.1. Quiénes somos.	172-176	
4.8	Declaraciones de misión y valores desarrolladas internamente, códigos de conducta y principios relevantes para el desempeño económico, ambiental y social.	Completo	2.1. Quiénes somos. 4.1. En el ámbito económico: Buscar la rentabilidad.	172-179 199-200	
4.9	Procedimientos del máximo órgano de gobierno para supervisar la identificación y gestión, por parte de la organización, del desempeño económico, ambiental y social, incluidos riesgos y oportunidades relacionadas, así como la adherencia o cumplimiento de los estándares acordados a nivel internacional, códigos de conducta y principios.	Completo	4.2. En el ámbito ambiental: Trabajar más limpio	211-212	
			4.3. En el ámbito social: Implicarse con las personas.	241-245	
4.10	Procedimientos para evaluar el desempeño propio del máximo órgano de gobierno, en especial con respecto al desempeño económico, ambiental y social.	Completo	2.1. Quiénes somos.	172-179 199-200 211-212 241-245	
COMPROMISO CON INICIATIVAS EXTERNAS.					
4.11	Descripción de cómo la organización ha adoptado un planteamiento o principio de precaución.	Completo	Informe Anual 2011.	.	
4.12	Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados externamente, así como cualquier otra iniciativa que la organización suscriba o apruebe.	Completo	4.1. En el ámbito económico: Buscar la rentabilidad. 4.2. En el ámbito ambiental: Trabajar más limpio 4.3. En el ámbito social: Implicarse con las personas.	199-277	
4.13	Principales asociaciones a las que pertenezca y/o entes nacionales e internacionales a las que la organización apoya.	Completo	2.1. Quiénes somos.	178-179	
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS					
4.14	Relación de grupos de interés con la organización	Completo	3.3. La Materialidad en el Grupo Vidrala	191-194	
4.15	Base para la identificación y selección de grupos de interés con los que la organización se compromete.	Completo	3. Diálogo con nuestro entorno.	186-198	
4.16	Enfoques adoptados para la inclusión de los grupos de interés, incluidas la frecuencia de su participación por tipos y categorías.	Completo	3. Diálogo con nuestro entorno.	186-198	En 2011, Vidrala crea su primer Comité de Materialidad para establecer canales estables y adaptados a las necesidades de cada grupo de interés.
4.17	Principales preocupaciones y aspectos de interés que hayan surgido a través de la participación de los grupos de interés y la forma en la que ha respondido la organización a los mismos en la elaboración de la memoria.	Completo			



ENFOQUE DE GESTIÓN E INDICADORES DE DESEMPEÑO

-  Indicador Principal
-  Indicador Adicional
-  Indicador Material para el Grupo Vidrala

-  Evaluación del Desempeño: LA ORGANIZACIÓN AVANZA
-  Evaluación del Desempeño: LA ORGANIZACIÓN SE MANTIENE
-  Evaluación del Desempeño: LA ORGANIZACIÓN NECESITA MEJORAR

Indicador		Apartado de la Memoria	Página Memoria	Evaluación del Desempeño	Lo más destacado, del 2011, para nuestros Grupos de Interés
DIMENSIÓN ECONÓMICA					
ASPECTO: DESEMPEÑO ECONÓMICO					
EC1 	Valor económico directo generado y distribuido, incluyendo ingresos, costes de explotación, retribución a empleados, donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital a gobiernos.	4.1.1. Desempeño económico	200		El resultado de explotación ha sido de 60,9 millones de €, con un beneficio neto de 43,69 millones de €.
EC2 	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático.	4.4. Impactos económicos indirectos	209-210		A través de la Política propia de Lucha contra el Cambio Climático , el Grupo no ha detectado consecuencias negativas ni riesgos significativos. Cabe destacar el resultado de las emisiones GEI por debajo del techo de asignación.
EC3 	Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales.	4.1.2. Desempeño económico	202		Se han incrementado los beneficios destinados a los trabajadores del Grupo.
EC4 	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos.	4.1.2. Desempeño económico	204		La cifra recibida por parte de las Administraciones Públicas asciende a un total de 1,6 millones de €.
EC5 	Rango de las relaciones entre salario inicial estándar desglosado por sexo y salario mínimo local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	4.1.3. Presencia del Grupo Vidrala en el mercado	205		En todas las plantas del Grupo, el salario inicial estándar es superior al salario mínimo local. Una media superior al 70%.
EC6 	Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	4.1.3. Presencia del Grupo Vidrala en el mercado	206-208		El 84,5% de los proveedores del grupo Vidrala son procedentes del entorno en el que se ubica cada planta.



EC7 ✓	Procedimientos para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	4.1.3. Presencia del Grupo Vidrala en el mercado	206-208		La proporción de altos directivos del Grupo procedente de la comunidad local es del 95% .
ASPECTO: IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS					
EC8 ✓	Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados principalmente para el beneficio público mediante compromisos comerciales, pro bono, o en especie.	4.1.4. Impactos económicos indirectos	209-210		El beneficio principal del entorno se debe a la contratación a proveedores locales , ascendiendo en el 2011 a 578,33 millones de € .
EC9 ✓	Entendimiento y descripción de los impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos.				
DIMENSIÓN AMBIENTAL					
ASPECTO: MATERIALES					
EN1 ✓	Materiales utilizados, por peso o volumen.	4.2.1.1. Consumo de recursos: materiales y reciclaje del vidrio	216-220		El consumo total de materias primas en el 2011 es de 1.436.103 t , suponiendo un aumento del 8,6% respecto al año anterior, como consecuencia de la mayor producción de envases de vidrio.
EN2 ✓	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizados.	4.2.1.1. Consumo de recursos: materiales y reciclaje del vidrio	220-223		El Grupo Vidrala, en el año 2011, tiene una tasa de reciclado de vidrio del 40% . El aumento de este porcentaje se ve condicionado por el sistema de recogida selectiva, el color de los envases demandados por los clientes y la exportación de los envases de vidrio.
ASPECTO: ENERGÍA					
EN3 ✓	Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias.	4.2.1.2. Consumo de recursos: energía	225-226		Para el Grupo Vidrala, el indicador que realmente refleja su comportamiento en materia energética, es el consumo de energía/t.v.f. En el año 2011, el resultado relativo de consumo directo ha sido de 5,18 GJ/t.v.f. , un 2% menos que en 2010. Respecto al consumo indirecto, la cifra contabilizada ha sido de 0,864 GJ/t.v.f.
EN4 ✓	Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias.	4.2.1.2. Consumo de recursos: energía	226-227		
EN5 ✓	Ahorro de energía debido a la conservación y a mejoras en la eficiencia.	4.2.1.2. Consumo de recursos: energía	227		La reconstrucción de hornos es la medida con mayor impacto en el consumo energético de las plantas del Grupo. Ésta requiere de una elevada inversión pero repercute a su vez en la mejora de los niveles de eficiencia energética. A modo informativo, el ahorro máximo esperado ante una reconstrucción es de un 13%/t.v.f.



EN6 	Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables, y las reducciones en el consumo de energía como resultado de dichas iniciativas.	4.2.1.1. Consumo de recursos: materiales y reciclaje del vidrio	224-227		El producto fabricado por Vidrala, no requiere a lo largo de su vida útil de ningún tipo de consumo energético en sí mismo. Sin embargo, el Grupo ha trabajado en la optimización del consumo energético en el proceso de fabricación del mismo, incorporando además productos más sostenibles a su catálogo comercial.
EN7 	Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas con dichas iniciativas.	4.2.1.2. Consumo de recursos: energía			
ASPECTO: AGUA					
EN8 	Captación total de agua por fuentes.	4.2.1.3. Consumo de recursos: agua	228-229		En el año 2011 se han registrado reducciones significativas en el consumo de agua/t.v.f., tomando como referencia los resultados del 2009. En este periodo la reducción ha sido de un 14%/t.v.f.
EN9	Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua.				
EN10 	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada.				
ASPECTO: BIODIVERSIDAD					
EN11	Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas. Indíquese la localización y el tamaño de terrenos en propiedad, arrendados, o que son gestionados de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a áreas protegidas.	4.2.2.4. Protección del entorno natural	238		Los impactos del Grupo en materia de Biodiversidad no son considerados significativos , dada la ubicación de las plantas. Sólo en el caso de la planta de Castellar Vidrio su localización próxima a un Parque Natural podría presentar un potencial mayor de afección respecto al resto de plantas. Tras el análisis de riesgo ambiental de esta planta, no ha sido necesario establecer medidas de protección específicas para el entorno. Además, cabe destacar la certificación de esta planta bajo la Norma ISO 14001.
EN12	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidos de las actividades, productos y servicios en áreas protegidas y en áreas de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a las áreas protegidas.				
EN13	Hábitats protegidos o restaurados.				
EN14	Estrategias y acciones implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad.				
EN15	Número de especies, desglosadas en función de su peligro de extinción, incluidas en la Lista Roja de IUCN y en listados nacionales y cuyos hábitos se encuentren en áreas afectadas por las operaciones según el grado de amenaza de la especie				
ASPECTO: EMISIONES, VERTIDOS Y RESIDUOS					
EN16 	Emisiones totales, directas e indirectas de gases de efecto invernadero, en peso.	4.2.2. Emisiones atmosféricas	230-231		Las emisiones totales de GEI ascienden, en 2011, a la cifra de 0,383 t/t.v.f. Sin embargo, estas emisiones están por debajo de los derechos de emisión asignados al Grupo.



EN17 	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, en peso.	4.2.2. Emisiones atmosféricas	231-234		Estas emisiones son las asociadas al transporte, tanto de producto acabado como de viajes de personal. En el año 2011 se han reducido alrededor de 2.000 t, respecto al año anterior.
EN18 	Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.	4.2.1.1. Consumo de recursos: materiales y reciclaje del vidrio 4.2.1.2. Consumo de recursos: energía	224 225-227		Destacan como acciones relevantes, la nueva gama de productos más sostenibles (Gama NATURA) y las reconstrucciones de hornos (Gallo Vidro en 2011) . Las reducciones de GEI asociadas a una reconstrucción de horno están próximas al 36%.
EN19	Emisiones de sustancias destructoras de la capa ozono, en peso.	4.2.2. Emisiones atmosféricas	234		La presencia de sustancias destructoras de la capa de ozono en el Grupo Vidrala es mínima , únicamente existentes en los equipos de extinción de incendios o sistemas de refrigeración.
EN20 	NO, SO y otras emisiones significativas al aire por tipo y peso.	4.2.2. Emisiones atmosféricas	231-233		Respecto a las emisiones de SOx y partículas, éstas han reducido sus niveles de emisión en un 6% para el SOx y un 36% para partículas respecto a 2010. En el caso del NOx, sus emisiones ha aumentado en un 11,7% , respecto a 2010.
EN21 	Vertido total de aguas residuales, según su naturaleza y destino.	4.2.1.3. Consumo de recursos: agua	228-229		Mediante las inversiones y gastos ambientales, el Grupo ha dotado a cada una de sus plantas, de los sistemas de depuración y tratamiento de las aguas residuales, previo vertido.
EN22 	Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento.	4.2.3. Generación de residuos sólidos	235-237		El 2011 ha sido un año de importantes reducciones en generación de residuos, como consecuencia de los esfuerzos llevados a cabo en todas las plantas (ver apartado 4.2.3.) .
EN23 	Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos.	4.2.3. Generación de residuos sólidos	237		Un total de 12 derrames no considerados significativos y controlados. Cantidad inferiores a 2m ³ .
EN24	Peso de los residuos transportados, importados, exportado, o tratados que se consideran peligrosos según la clasificación del Convenio de Basilea, anexos I, II, III y VIII y porcentaje de residuos transportados internacionalmente.	4.2.3. Generación de residuos sólidos	237		El Grupo Vidrala no transporta residuos incluidos en el Convenio de Basilea.
EN25	Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de recursos hídricos y hábitats relacionados, afectados significativamente por vertidos de agua y aguas de escorrentía de la organización informante.	4.2.1.3. Consumo de recursos: agua	228-229		En el año 2011, no se ha producido afección alguna a los recursos hídricos de las zonas afectadas por la actividad industrial de Vidrala.



ASPECTO: PRODUCTOS Y SERVICIOS					
EN26 	Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios, y grado de reducción de ese impacto.	4.2.1. Consumo de recursos	224		El Grupo Vidrala ha puesto en el mercado su nueva gama de productos más respetuosos con el medio ambiente: la GAMA NATURA : un total de 13 tipos de botellas realizadas con una tecnología que permite un aligeramiento de su peso, Estar fabricadas con una menor cantidad de vidrio supone un notable ahorro de materias primas, reduce el consumo de energía y agua y, por extensión, conlleva una menor emisión de CO2 por unidad producida.
EN27 	Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de su vida útil, por categorías de productos.	4.2.1.1. Consumo de recursos: materiales	220-223		De media, las plantas del Grupo han recuperado un 40% de casco de vidrio puesto en el mercado. Respecto a los embalajes y su proceso de utilización en "circuito cerrado" , el número de usos dados a los pallets ha aumentado (5,35% superior a 2010). Para los intercaladores, este aumento ha sido del 10,73%.
ASPECTO: CUMPLIMIENTO NORMATIVO					
EN28 	Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.	4. En el ámbito ambiental: trabajar más limpio	239		En el año 2011, el Grupo Vidrala no ha recibido ninguna multa ni sanción no monetaria de relevancia asociada al cumplimiento de la normativa ambiental.
ASPECTO: TRANSPORTE					
EN29 	Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal.	4.2.2.2. Emisiones atmosféricas	233-234		Los impactos ambientales derivados del transporte de productos y de personal que mayor impacto tienen, se concentran principalmente en las emisiones de GEI, las cuales han disminuido respecto al año anterior.
ASPECTO: GENERAL					
EN30 	Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales.	4. En el ámbito ambiental: trabajar más limpio	239-240		Tanto en inversiones corrientes de gestión ambiental como en gastos de explotación en materia de prevención y gestión medioambiental han aumentado en el último año, alcanzando una cifra conjunta de 2.304.080 €.



DIMENSIÓN SOCIAL					
PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO					
ASPECTO: EMPLEO					
LA1 	Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, por contrato, por región y por sexo.	4.3.1. Responsabilidad con el empleo	247-248		Cabe destacar que más de un 95% de la plantilla cuenta con contratos indefinidos.
LA2 	Número total de empleados y tasa de nuevas contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo de edad, sexo y región.		247-251		En el 2011, se han incorporado a la plantilla del Grupo 25 personas. Respecto a la tasa de rotación, ésta se posiciona por debajo del 10,5% del 2010, presentando un resultado para este año del 9%.
LA3	Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por ubicaciones significativas de actividad.		251		El Grupo Vidrala no establece diferencia entre los empleados a tiempo completo y temporales o de media jornada , en materia de beneficios sociales.
LA15	Niveles de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo.		255		La tasa de retención en el periodo 2009-2011 es del 100%.
ASPECTO: RELACIONES EMPRESA / TRABAJADORES					
LA4 	Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo.	4.3.1. Responsabilidad con el empleo	255		El porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo es del 100%.
LA5	Periodo(s) mínimo(s) de preaviso relativo(s) a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son especificadas en los convenios colectivos.		255-256		No existe un periodo de preaviso establecido, pero existe una política de comunicación interna que regula y garantiza la comunicación a todos los colectivos del Grupo.



ASPECTO: SALUD Y SEGURIDAD LABORAL					
LA6 	Porcentaje del total de trabajadores que está representado en comités de salud y seguridad conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de salud y seguridad en el trabajo	4.3.1. Responsabilidad con el empleo	256		Más del 75% de los trabajadores están representados en comités de salud y seguridad laboral. En Vidrala, todos los comités están compuestos por representantes de la empresa y de los trabajadores.
LA7 	Tasas de absentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por sexo.		258		Se ha reducido la tasa de accidentes en 1,8 puntos respecto a 2010. En concreto, se ha reducido de forma muy significativa el número de accidentes con baja (35 menos en 2011). El índice de absentismo se ha situado, en 2011, en el 7,3%, frente al 6,98% de 2010.
LA8 	Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos que se apliquen a los trabajadores, a sus familias o a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves.		259-262		El Grupo Vidrala dispone de un programa de información, formación y prevención de riesgos para la salud dirigido a sus trabajadores.
LA9 	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos		256-258		Los acuerdos formales firmados con los sindicatos incluyen asuntos relacionados con la seguridad y salud en el puesto de trabajo.
ASPECTO: FORMACIÓN Y EDUCACIÓN					
LA10 	Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por sexo y por categoría de empleado.	4.3.1. Responsabilidad con el empleo	259		Las horas de formación totales en el 2011, ascienden a 70.566, un 5,8% menos que en 2010. Sin embargo, es importante destacar el aumento en el nº de horas de formación dirigidas al colectivo de obreros, cuyo promedio de horas aumentó un 14%.
LA11 	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyen en la gestión del final de sus carreras profesionales.		260-262		El Grupo Vidrala ha financiado el 80% de la formación externa no exigible. Por otra parte, la organización ofrece a sus empleados servicios de recolocación.
LA12	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional desglosado por sexo.		262		Vidrala dispone de un procedimiento de evaluaciones del desempeño. Sin embargo, tan solo un 12% del personal de dirección y mandos se ha implicado en dichos procesos de evaluación, por ser de carácter voluntario.
ASPECTO: DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES					
LA13 	Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosada por categoría de empleado, sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.	2.1. Quiénes somos 4.3.1. Responsabilidad con el empleo 5.2 Anexo	175-176 246 283-284		Para el Grupo, la igualdad de oportunidades, en el trato y la no discriminación son principios básicos y valores inalterables.



ASPECTO: IGUALDAD DE REMUNERACIÓN ENTRE MUJERES Y HOMBRES					
LA14	Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres desglosado por categoría profesional.	4.3.1. Responsabilidad con el empleo	254		La política retributiva se fundamenta en unos criterios objetivos de valoración. Por ello, el nivel salarial va ligado al puesto desempeñado por la persona y no el sexo.
DESEMPEÑO DE DERCHOS HUMANOS					
ASPECTO: PRÁCTICAS DE INVERSIÓN Y ABASTECIMIENTO					
HR1	Porcentaje y número total de contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas que incorporan preocupaciones en materia de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos	4.3.1. Responsabilidad con el empleo	254		Vidrala tiene el firme convencimiento de que los derechos humanos deben ser respetados sin excepción alguna. No obstante, puesto que el ámbito donde desarrolla su actividad se sitúa dentro de la UE, Vidrala no considera necesario establecer políticas o acuerdos específicos en materia de derechos humanos.
HR2	Porcentaje de los proveedores, contratistas y otros socios comerciales significativos que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos, y medidas adoptadas como consecuencia.	4.3.3. Compromiso con la comunidad local	277		
HR3	Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados.				
ASPECTO: NO DISCRIMINACIÓN					
HR4	Número total de incidentes de discriminación y medidas correctivas adoptadas	4.3.1. Responsabilidad con el empleo	254		No se han registrado, en el año 2011.
ASPECTO: LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y CONVENIOS COLECTIVOS					
HR5	Operaciones y proveedores significativos identificados en los que el derecho a la libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos pueda ser violado o pueda correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos	4.3.1. Responsabilidad con el empleo	254		No se conocen actividades llevadas a cabo por el Grupo, en las que se ponga en riesgo el derecho a la libertad de asociación.
ASPECTO: EXPLOTACIÓN INFANTIL					
HR6	Operaciones y proveedores significativos identificados que conllevan un riesgo significativo de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición efectiva de la explotación infantil.	4.3.3. Compromiso con la comunidad local	277		No se conocen actividades llevadas a cabo por el Grupo, que puedan ser origen de episodios de explotación infantil.
ASPECTO: TRABAJOS FORZADOS U OBLIGATORIOS					
HR7	Operaciones y proveedores significativos identificados como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado u obligatorio, y las medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzado u obligatorio.	4.3.3. Compromiso con la comunidad local	277		No se conocen actividades llevadas a cabo por el Grupo, que puedan ser origen de trabajos forzados.



ASPECTO: PRÁCTICAS DE SEGURIDAD					
HR8	Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o procedimientos de la organización en aspectos de derechos humanos relevantes para las actividades.	4.3.3. Compromiso con la comunidad local	277		El Grupo no considera necesario realizar acciones formativas en materia de derechos humanos , dado el mínimo o nulo riesgo en el marco geográfico en que opera.
ASPECTO: DERECHOS DE LOS INDIGENAS					
HR9	Número total de incidentes relacionados con violaciones de los derechos de los indígenas y medidas adoptadas.	4.3.3. Compromiso con la comunidad local	277		No se conocen actividades llevadas a cabo por el Grupo, que puedan poner en peligro los derechos de los indígenas.
ASPECTO: EVALUACIÓN					
HR10	Porcentaje y número total de operaciones que han sido objeto de revisiones o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos.	4.3.3. Compromiso con la comunidad local	277		Vidrala no ha considerado necesario el realizar evaluaciones de impacto en materia de derechos humanos, en ninguna de sus operaciones.
ASPECTO: MEDIDAS CORRECTIVAS					
HR11	Número de quejas relacionadas con los derechos humanos que han sido presentadas, tratadas y resueltas mediante mecanismos conciliatorios formales.	4.3.3. Compromiso con la comunidad local	277		No se han registrado quejas relacionadas con los derechos humanos.
SOCIEDAD					
ASPECTO: COMUNIDADES LOCALES					
SO1 	Porcentaje de operaciones donde se han implantado programas de desarrollo, evaluación de impactos y participación de la comunidad local	4.3.3. Compromiso con la comunidad local	273-277		El Grupo Vidrala ha desarrollado una política para la puesta en marcha de actividades sociales cuyo principal fin es fortalecer el sentimiento de pertenencia de los trabajadores.
SO9 	Operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades locales.	4.2. En el ámbito ambiental: trabajar más limpio	238-239		Respecto a la calidad del aire, principal afección en la comunidad local , Vidrala ha puesto en marcha medidas eficaces con el fin de mitigar los impactos más significativos en materia de emisiones atmosféricas. En materia de ruido, y teniendo en cuenta la fuerte afección que éste aspecto tiene en la comunidad local , Vidrala ha puesto en marcha numerosas acciones dirigidas a reducir sus niveles, entre las que destacan las mejoras en el aislamiento, nuevos cerramientos y cubiertas.
SO10 	Medidas de prevención y mitigación implantadas en operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades locales.				



ASPECTO: CORRUPCIÓN					
SO2 	Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción.	4.3.1. Responsabilidad con el empleo	271-272		El Grupo Vidrala no ha llevado a cabo evaluación ninguna sobre la corrupción en sus unidades de negocio, ya que considera que el propio funcionamiento de la organización establece los canales necesarios para evitar incidentes de corrupción.
SO3	Porcentaje de empleados formados en las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización.		271		No se ha incluido formación específica en materia de corrupción, por no considerarse un aspecto de riesgo en la organización.
SO4	Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción.	4.3.2. Responsabilidad con nuestros clientes y nuestros productos	271-272		En el año 2011 no se han registrado incidentes en materia de corrupción por lo que no se han tomado medidas específicas.
ASPECTO: POLÍTICA PÚBLICA					
SO5 	Posición entre las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas de actividades de "lobbying".	4.3.2. Responsabilidad con nuestros clientes y nuestros productos	272		El Grupo mantiene una relación próxima con las principales asociaciones del vidrio. Mantiene una política de colaboración activa con las Autoridades Competentes y con las Asociaciones Sectoriales. No ha habido aportaciones financieras a lo largo del 2011 a partidos políticos e instituciones relacionadas.
SO6	Valor total de las aportaciones financieras y en especie a partidos políticos o a instituciones relacionadas, por países.				
ASPECTO: COMPORTAMIENTO DE COMPETENCIA DESLEAL					
SO7	Número total de acciones por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, y sus resultados	4.3.2. Responsabilidad con nuestros clientes y nuestros productos	272		Vidrala respeta los principios que rigen la libre competencia y en ningún caso ha puesto obstáculo alguno al logro de dichos principios.
ASPECTO: CUMPLIMIENTO NORMATIVO					
SO8	Valor monetario de sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones.	4.3.2. Responsabilidad con nuestros clientes y nuestros productos	278		En el año 2011, el Grupo Vidrala no ha tenido que abonar ningún tipo de sanción monetaria o multa significativa.
DESEMPEÑO SOBRE LA RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS					
ASPECTO: SALUD Y SEGURIDAD DEL CLIENTE					
PR1 	Fases del ciclo de vida de los productos y servicios en las que se evalúan, para en su caso ser mejorados, los impactos de los mismos en la salud y seguridad de los clientes, y porcentajes de categorías de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos de evaluación.	4.3.2. Responsabilidad con nuestros clientes y nuestros productos	263-264		El Grupo cuenta, desde 2010, con la certificación en materia de Seguridad Alimentaria, según la Norma ISO 22000 en todas sus plantas.
PR2 	Número total de incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.		264		En el año 2011, no ha quedado constancia de ningún incidente relacionado con el indicador PR2.



ASPECTO: ETIQUETADO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS					
PR3 	Tipos de información sobre los productos y servicios que son requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa, y porcentaje de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos.	4.3.2. Responsabilidad con nuestros clientes y nuestros productos	266-267		Los productos que fabrica Vidrala, no van destinados al consumidor final. Sin embargo, la organización cumple con los requerimientos especificados por la normativa vigente en materia de etiquetado de productos y envases de vidrio.
PR4 	Número total de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, distribuidos en función del tipo de resultados de dichos incidentes.		267		En el año 2011, no ha quedado constancia de ningún incumplimiento relacionado con el indicador PR4.
PR5 	Prácticas con respecto a la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción del cliente.		264-266		En el año 2011, Vidrala ha obtenido el máximo valor de satisfacción del cliente, registrando una puntuación de 8,17 , frente al 7,34 de 2005.
ASPECTO: COMUNICACIONES DE MARKETING					
PR6 	Programas de cumplimiento de las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios mencionados en comunicaciones de marketing, incluidos la publicidad, otras actividades promocionales y los patrocinios.	4.3.2. Responsabilidad con nuestros clientes y nuestros productos	267-270		Desde el Departamento de Marketing rechaza cualquier mensaje publicitario que altere la realidad o induzca a conclusiones erróneas, respetándose siempre la normativa vigente en prácticas publicitarias.
PR7	Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos informes.		267-268		En el año 2011, no ha quedado constancia de ningún incidente relacionado con el indicador PR7.
ASPECTO: PRIVACIDAD DEL CLIENTE					
PR8 	Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes.	4.3.2. Responsabilidad con nuestros clientes y nuestros productos	264		La organización no ha detectado ninguna queja en relación a la privacidad o fuga de datos personales de clientes.
ASPECTO: CUMPLIMIENTO NORMATIVO					
PR9 	Coste de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización.	4.3.2. Responsabilidad con nuestros clientes y nuestros productos	267		En 2011, el Grupo Vidrala no tuvo constancia de incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal relativa al suministro y el uso de productos y servicios.





vidrala

www.vidrala.com